Año CIX - N° 28.817 Montevideo, miércoles 9 de octubre de 2013 - ISSN 1510-3749

IMPO Diario*Oficial*

www.impo.com.uy | Centro de Información Oficial

La gobernanza del agua

2013 - AÑO INTERNACIONAL DE LA COOPERACIÓN EN LA ESFERA DEL AGUA





MATEO MORENO

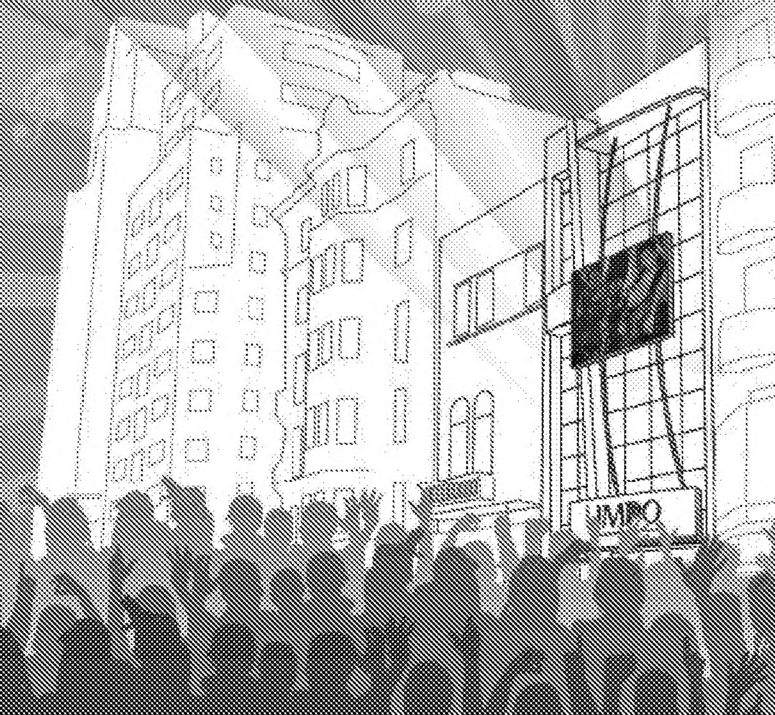
JUEVES 10 DE OCTUBRE - 18:00 HS.

FRENTE A LA SEDE DE IMPO

18 DE JULIO 1373

GRATIS





CICLO DE CINE Y ESPECTÁCULOS "LINTERNA MÁGICA"

EN CASO DE LLUVIA SE SUSPENDE LA ACTIVIDAD PARA EL VIERNES 11 DE OCTUBRE A LAS 18:00 HS.

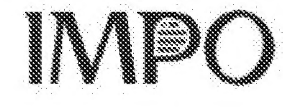
Encuéntrenos en:

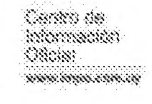


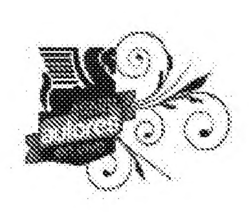




REALIZAN:







IMPO

Diario Oficial

República Oriental del Uruguay — Versión en línea: ISSN 1688-0064

Precio del ejemplar del día: $ 37.- Año CIX- Nº 28.817 - Montevideo, miércoles 9 de octubre de 2013

AVISOS

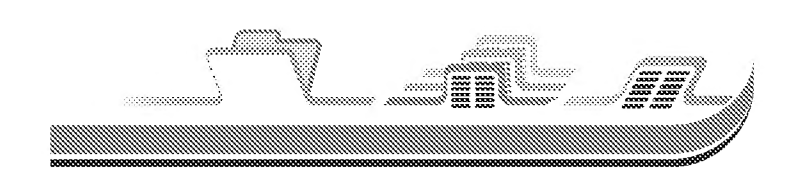
DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
ÓRGANOS DESCONCENTRADOS
UNIDAD REGULADORA DE SERVICIOS DE ENERGÍA Y AGUA - URSEA

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES
INTENDENCIAS
INTENDENCIA DE COLONIA





Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 – 2908 5276 – 2908 5180 – 2908 4923 / www.impo.com.uy / impo@impo.com.uy.

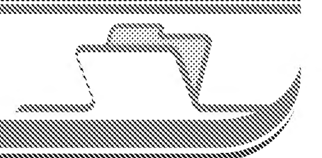
DIRECTOR GENERAL: Sr. Gonzalo Reboledo (greboledo@impo.com.uy)
GERENTE GENERAL: Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy)
DIRECTORES DE ÁREA: *Administración:* Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – *Producción:* Sr. Héctor López Millot (hlopez@impo.com.uy)
Difusión y comercialización: Sra. Alejandra Fernández (afernandez@impo.com.uy) – *Banco de datos:* Esc. Mónica Camerlati (mcamerlati@impo.com.uy)
Servicios de apoyo: Sr. Hugo Pereyra.
SECTORES: *Avisos* (avisos@impo.com.uy) – *Documentos* (documentos@impo.com.uy) – *Procesos de Edición* (proedicion@impo.com.uy)
Expedición y Stock (expedicion@impo.com.uy) – *Productos y Servicios* (informaciones@impo.com.uy) – *Gestión de Proyectos y Comunicación* (comunicacion@impo.com.uy)
CENTRO DE CÓMPUTOS: Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy).
IMPRESIÓN: TRADINCO S.A. (Licitación Pública N° 01/13)
Dep. Leg. 357.643 - Edición amparada en el Dec. N° 218/996 - Comisión del Papel



Miembro de la Red de Diarios Oficiales Americanos



DOCUMENTOS



Los documentos publicados en esta edición, fueron recibidos los días 4 y 7 de octubre y publicados tal como fueron redactados por el órgano emisor.

PODER EJECUTIVO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
ÓRGANOS DESCONCENTRADOS
UNIDAD REGULADORA DE SERVICIOS DE ENERGÍA Y AGUA - URSEA

1

Resolución 161/013

Modifícanse los Anexos II y XVI del Reglamento de Especificaciones Técnicas de Calidad de Combustibles Líquidos, sobre especificaciones de calidad del Gas Oil y Gas Oil 50-S.

(1.785*R)

UNIDAD REGULADORA DE SERVICIOS DE ENERGÍA Y AGUA

Resolución	Expediente	Acta Nº
Nº 161/013	Nº 0412-02-006-2013	32/2013

VISTO: La iniciativa presentada por la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Pórtland (ANCAP), en lo que respecta a las especificaciones de calidad de los combustibles Gas Oil y Gas Oil 50-S;

RESULTANDO: I) que el numeral 2, literal C, del artículo 15 de la Ley Nº 17.598, de 13 de diciembre de 2002, comete a la URSEA la aprobación de regulaciones sobre calidad de productos en materia de combustibles;

II) que, a su vez, el Reglamento de Especificaciones Técnicas de Calidad de Combustibles Líquidos, aprobado por Resolución de la URSEA Nº 150/008, de 18 de noviembre de 2008, sus modificativas y concordantes, contempla las especificaciones de los combustibles comercializados;

III) que la iniciativa referida propuso modificar la especificación de Contenido de Biodiesel para ambos tipo de gasoil, aumentando el máximo a 7%;

IV) que también se solicita agregar el parámetro Agua máximo 200 mg/Kg para el Gas Oil;

V) que en nota posterior se solicita agregar en la especificación del Gas Oil las determinaciones de Estabilidad a la Oxidación, con un máximo de 25 g/m3 y de Contaminación por Partículas, con un máximo de 20.6 g/m3;

VI) que las solicitudes fueron analizadas técnicamente en la URSEA, concluyéndose previo análisis fundado que: a) no se tiene objeción a que se apruebe la modificación solicitada por ANCAP, de incrementar el máximo de contenido de biodiesel de 5% a 7% en el Gas Oil y en el Gas Oil 50-S, aunque dado las actuales prácticas de mezcla, se recomienda se lo haga progresivamente, por lo que se propone que el aumento del máximo opere en marzo de 2014, b) corresponde incorporar a las especificaciones del Gas Oil el parámetro Agua máximo 200 mg/Kg (método ASTM D 6304), c) procede incorporar para el Gas Oil el parámetro Estabilidad a la Oxidación máximo 25 g/m^3 (método ASTM D 2274), d) resulta pertinente incorporar para el Gas Oil el parámetro Contaminación por Partículas máximo 20.6 g/m^3 (método ASTM D 6217) y e) requerir a la empresa ANCAP que continúe con la campaña de comunicación a los concesionarios de estación de servicio y usuarios en general, sobre los aspectos a tener en cuenta al incrementarse el porcentaje de biodiesel, a modo de ejemplo recomendar mayor frecuencia en el control de la presencia de agua y en el chequeo de filtros en las estaciones de servicio;

CONSIDERANDO: I) que se comparte lo informado, aunque se estima pertinente establecer una mayor gradualidad en el máximo de contenido de biodiesel;

II) que procede resolver en consecuencia;

ATENTO: a lo expuesto y a las normas citadas precedentemente;

LA COMISIÓN DIRECTORA

RESUELVE

1) Sustituir la redacción de los Anexos II y XVI del Reglamento de Especificaciones Técnicas de Calidad de Combustibles Líquidos, aprobados por Resolución de la URSEA Nº 150/008 de 18 de noviembre de 2008, sus modificativas y concordantes, sobre especificaciones de calidad del Gas Oil y Gas Oil 50-S, por la que obra adjunta a la presente resolución.

2) Requerir a la ANCAP que continúe con la campaña de comunicación a los concesionarios de estaciones de servicio y usuarios en general, sobre los aspectos a tener en cuenta al incrementarse en los combustibles tipo gas oil el porcentaje de biodiesel.

3) Publíquese en el Diario Oficial, notifíquese y comuníquese.

Aprobado según Acta Referenciada N° 32/2013 de fecha 02/10/2013.

Anexos

ANEXO II Especificaciones del GAS OIL-octubre de 2013.docx
ANEXO XVI Especificaciones del GAS OIL 50.docx

ANEXO II **Especificaciones del GAS OIL**

Característica	Unidad de medida	Gas Oil		Método de ensayo
		Mínimo	Máximo	
Color			2	ASTM D 1500
Corrosión en lámina de Cobre (3 horas a 50 ºC)			3	ASTM D 130
Punto de inflamación PM	ºC	45		ASTM D 93
Viscosidad cinemática a 37.8 ºC	cSt	1.8	5.8	ASTM D 445
Viscosidad Saybolt Universal a 37.8 ºC	s	32	45	ASTM D 88
Número de Cetano *(1)*		45.0		ASTM D 613
Punto de escurrimiento	ºC		-5	ASTM D 97
Agua y sedimentos	% en vol		0.05	ASTM D 2709
Agua	mg/Kg		200	ASTM D 6304
Azufre total	% en peso		0.70	ASTM D 4294 o ASTM D 1552 o ASTM D 5453
Cenizas	% en peso		0.005	ASTM D 482
Residuo Carbonoso Conradson en 10% de residuo de destilación	% peso		0.15	ASTM D 189 o ASTM D 4530
Destilación: 90% recuperado	ºC		360	ASTM D 86
Punto de obturación de filtro frío de abril a octubre	ºC		0	IP 309 ASTM D 6371
Contaminación por Partículas	g/m^3		20.6	ASTM D 6217
Estabilidad a la Oxidación	g/m^3		25	ASTM D 2274
Biodiesel (UNIT 1100) *(2)*	% en vol		7	EN 14078

NOTAS:

(1) Alternativamente al ensayo de Número de Cetano puede usarse el Índice de Cetano (ASTM D 976), quedando su especificación establecida en un valor mínimo de 48. En caso de desacuerdo o arbitraje el método de referencia es el Número de Cetano (ASTM D 613)

(2) El máximo será: a) en octubre y noviembre de 2013, el 5,5%; b) en diciembre de 2013 y enero de 2014, el 6%; c) en febrero y marzo de 2014, el 6,5% y d) desde abril de 2014, el 7%.

ANEXO XVI **Especificaciones del GAS OIL 50-S**

NOTAS:

Característica	Unidad de medida	Especificaciones		Método de ensayo
		Mínimo	Máximo	
Color			2	ASTM D 1500
Densidad a 15 ºC	Kg/m³	820	860	ASTM D 4052 ASTM D 1298
Corrosión en lámina de cobre (3h a 50 ºC)		—	1	ASTM D 130
Punto de inflamación PM	ºC	45		ASTM D 93
Viscosidad cinemática a 40 ºC	cSt	2,0	4,7	ASTM D 445
Viscosidad Saybolt Universal a 37,8 ºC	s	34	42	ASTM D 88
Número de cetano *(1)*		48		ASTM D 613
Punto de escurrimiento	ºC	—	-5	ASTM D 97
Agua	mg/kg	—	200	ASTM D 6304
Agua y sedimentos	% vol	—	0,05	ASTM D 2709
Azufre total	ppm	—	50	ASTM D 5453 ASTM D 2622
Cenizas	% en peso	—	0.005	ASTM D 482
Residuo Carbonoso Conradson en 10% del residuo de destilación	% en peso	—	0.15	ASTM D 189 ASTM D 4530
Destilación 90% recuperado	ºC	—	360	ASTM D 86
Punto de obturación de Filtro en Frío de abril a octubre	ºC	—	0	IP 309 ASTM D 6371
Estabilidad a la oxidación	g/m³	—	25	ASTM D 2274
Contaminación por partículas	g/m³	—	20.6	ASTM D 6217
Lubricidad	micrones	—	460	ASTM D 6079
Biodiesel (UNIT 1100) *(2)*	% vol	—	7	EN 14078

(1) Alternativamente al ensayo de Número de cetano puede usarse el Índice de cetano (ASTM D 4737), quedando su especificación establecida en un valor mínimo de 48. En caso de desacuerdo o arbitraje el método de referencia es el Número de cetano (ASTM D 613).

(2) El máximo será: a) en octubre y noviembre de 2013, el 5,5%; b) en diciembre de 2013 y enero de 2014, el 6%; c) en febrero y marzo de 2014, el 6,5% y d) desde abril de 2014, el 7%.

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

2

Resolución S/n

Apruébase la Evaluación Ambiental Estratégica del Plan Local de la ciudad de Artigas y su Microrregión.

(1.787*R)

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

Montevideo, 30 de Setiembre de 2013

R.M. 1329/2013

VISTO: el Oficio 408/013 de fecha 12 de agosto de 2013, por el cual la Intendencia de Artigas solicita la aprobación de la Evaluación Ambiental Estratégica (EAE) del Plan Local de la ciudad de Artigas y su Microrregión (Expediente 2011/14000/10634), así como el Oficio Nº 407/013, de fecha 9 de agosto de 2013, por el cual solicita se emita el informe de correspondencia de citado instrumento (Expediente 2013/14000/10281);

RESULTANDO: I) que el Plan Local de la ciudad de Artigas y su Microrregión, ha cumplido con los requisitos de presentación y las etapas correspondientes al proceso de Evaluación Ambiental Estratégica, de conformidad con el Decreto Nº 221/009, de 11 de mayo de 2009;

II) que, el Grupo de Trabajo de Evaluación Ambiental Estratégica sugiere aprobar la Evaluación Ambiental Estratégica del instrumento de ordenamiento territorial y desarrollo sostenible de referencia;

III) que por su parte la Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial a través de la División Planificación y Desarrollo Territorial, informa que realizado el análisis del referido instrumento de ordenamiento territorial y desarrollo sostenible, se sugiere emitir el informe de correspondencia en sentido favorable;

CONSIDERANDO: I) que la Dirección Nacional de Medio Ambiente sugiere proceder según lo indicado por el Grupo de Trabajo de Evaluación Ambiental Estratégica y la Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial, sugiere emitir el informe de correspondencia favorablemente;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por la Ley Nº 18.308 de 18 de junio de 2008 y el Decreto Nº 221/009 de 11 de mayo de 2009;

LA MINISTRA DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

RESUELVE:

1º.- Apruébase la Evaluación Ambiental Estratégica del Plan Local de la ciudad de Artigas y su Microrregión.-

2º.- Expídase en sentido favorable el informe de correspondencia del Plan Local de la ciudad de Artigas y su Microrregión.-

3º.- Comuníquese a la Intendencia de Artigas.-

4º.- Publíquese en el Diario Oficial y cumplido pase a la Dirección Nacional de Medio Ambiente.-
RAQUEL LEJTREGER.

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES INTENDENCIAS INTENDENCIA DE COLONIA

3

Resolución 1.890/013

Dispónese un aumento en el boleto del servicio de transporte colectivo urbano, para las empresas que se determinan.

(1.786*R)

Exp. Nº 01/2013/1103
RESOLUCION Nº 1890/013.-

Colonia, 24 de setiembre de 2013.-

VISTO: la solicitud formulada.
ATENTO: a lo informado por la Dirección de Tránsito y Transporte.
EL INTENDENTE DE COLONIA
RESUELVE

I) *ESTABLÉSCASE* un aumento para el boleto del servicio de transporte colectivo urbano de las empresas que se detallan, quedando fijados de la siguiente manera:.

SOL ANTIGUA S.A.:
A: **$ 15.00** (quince pesos uruguayos).
B: **$ 17.00** (diecisiete pesos uruguayos).
Combinado: **$ 22.00** (veintidos pesos uruguayos).
Empresa *ABC COOP*:
A: **$ 15.00** (quince pesos uruguayos).

B: $ 17.00 (diecisiete pesos uruguayos).
Empresa *MOREIRA Y BEROIS*:.
A: $ 15.00 (quince pesos uruguayos).
B: $ 17.00 (diecisiete pesos uruguayos).
Empresa JOSE LUIS MALAN:
Boleto: $ 15.00 (quince pesos uruguayos).

II) Pase a la Dirección de Relaciones Públicas y Prensa para su publicación.

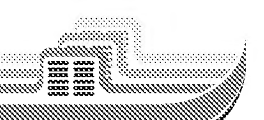
III) Cumplido, siga para su notificación y demás efectos a la Dirección de Tránsito y Transporte.

IV) Notifíquese personalmente a las Empresas **SOL ANTIGUA S.A., ABC COOP, MOREIRA Y BEROIS y JOSE LUIS MALAN**.

V) Diligenciado, archívese.

Dr. WALTER ZIMMER, INTENDENTE DE COLONIA; Dr. Esc. Pablo Manitto Rossotti, SECRETARIO GENERAL.

AVISOS



Apertura de Sucesiones

Procesos sucesorios

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

CRISTINA DOMINGUEZ RODRIGUEZ (EXPEDIENTE IUE 0002-036860/2013).
Montevideo, 5 de septiembre de 2013.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 33853 Oct 09- Oct 22

RAMÓN OSCAR MACHADO IROLDI (EXPEDIENTE IUE 0002-041421/2013).
Montevideo, 26 de septiembre de 2013.
Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2760 10/p 33658 Oct 08- Oct 21

JULIA IRMA SEGOVIA RUIZ y ROBERTO DANGLADA MARTINEZ (EXPEDIENTE IUE 0002-017325/2013).
Montevideo, 31 de mayo de 2013.
María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2760 10/p 33604 Oct 08- Oct 21

LUIS ALBERTO GUZMAN (EXPEDIENTE IUE 0002-038803/2013).
Montevideo, 18 de septiembre de 2013.
Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2760 10/p 33475 Oct 07- Oct 18

MARÍA IDA DE LOS SANTOS CROSA (EXPEDIENTE IUE 0002-039922/2013).
Montevideo, 18 de septiembre de 2013.
Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2760 10/p 33468 Oct 07- Oct 18

WINSTON o WISTON WILLIAM ALFARO BENEC (EXPEDIENTE IUE 0002-025324/2013).
Montevideo, 27 de agosto de 2013.
Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2760 10/p 33235 Oct 04- Oct 17

JULIO ALDO BAUZA FARIAS (EXPEDIENTE IUE 0002-034406/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 3 de septiembre de 2013.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 32949 Oct 04- Oct 17

BENITA JOSEFA TORRES (EXPEDIENTE IUE 0002-032774/2013).
Montevideo, 19 de agosto de 2013.
Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2760 10/p 32904 Oct 02- Oct 15

MARCELO FABIÁN CASTRO RODRÍGUEZ (EXPEDIENTE IUE 0002-032535/2013).
Montevideo, 19 de agosto de 2013.
Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2760 10/p 32903 Oct 02- Oct 15

BERNARDO NAIMARK ZETER (EXPEDIENTE IUE 0002-036379/2013).
Montevideo, 3 de septiembre de 2013.
Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2760 10/p 32899 Oct 02- Oct 15

MARÍA OFELIA BACIGALUPE o BACIGALUPI ARBINE (EXPEDIENTE IUE 0002-059684/2012).
Montevideo, 17 de junio de 2013.
Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2760 10/p 32877 Oct 02- Oct 15

MARIA ELENA COITO MADOZ (EXPEDIENTE IUE 0002-020290/2013).
Montevideo, 11 de junio de 2013.
María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2760 10/p 32576 Oct 01- Oct 14

CARLOS HIGINIO SARAVIA (EXPEDIENTE IUE 0002-031658/2013).
Montevideo, 19 de agosto de 2013.
Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2760 10/p 32451 Set 30- Oct 11

WALTER ENRIQUE HARLEY SANCHEZ (EXPEDIENTE IUE 0002-034134/2013).
Montevideo, 27 de agosto de 2013.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 32450 Set 30- Oct 11

PEDRO ONOFRE MILLAN CABRERA (EXPEDIENTE IUE 0002-033057/2013).
Montevideo, 19 de agosto de 2013.
Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2760 10/p 32358 Set 30- Oct 11

MARÍA BEATRIZ POITTEVIN GILMET (EXPEDIENTE IUE 0002-039551/2013).
Montevideo, 13 de septiembre de 2013.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
01) $ 2760 10/p 32349 Set 30- Oct 11

MARI REINA NORANDO SUAREZ (EXPEDIENTE IUE 0002-037075/2013).
Montevideo, 3 de septiembre de 2013.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 32229 Set 27- Oct 10

DIAMANTINA SOLEDAD RODAS o RODA BARCOS (EXPEDIENTE IUE 0002-026453/2013).
Montevideo, 3 de septiembre de 2013.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 32115 Set 26- Oct 09

ISMAEL ANDRÉS DÍAZ OTERO (EXPEDIENTE IUE 0002-031410/2013).
Montevideo, 20 de septiembre de 2013.
Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 32110 Set 26- Oct 09

SEGUNDO TURNO

MARIO RUBEN PEREYRA CASASSUS (FICHA 2-34871/2013).
Montevideo, 6 de septiembre de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 33868 Oct 09- Oct 22

MARIA CARLOTA CORREA de LEON (FICHA 2-38450/2013).
Montevideo, 17 de septiembre de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 33624 Oct 08- Oct 21

LUIS EDUARDO TORTEROLO CASTILLO (FICHA 2-35437/2013).
Montevideo, 3 de septiembre de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 33069 Oct 03- Oct 16

NURY CARMEN GARCIA MONTEJO BRITO (FICHA 2-34964/2013).
Montevideo, 26 de agosto de 2013.
Esc. Jacqueline Chico Salgado.
01) $ 2760 10/p 32473 Set 30- Oct 11

CLAUDINA MARIA RUFINA CABRERA RODRIGUEZ (FICHA 2-37448/2013).
Montevideo, 11 de septiembre de 2013.
Esc. Jacqueline Chico Salgado, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 32359 Set 30- Oct 11

LILA RAMONA GONZALEZ (FICHA 2-51165/2012).
Montevideo, 6 de septiembre de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 32261 Set 27- Oct 10

VICENTE SANTAMARIA FERRARO (FICHA 2-30624/2013).
Montevideo, 20 de agosto de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 32230 Set 27- Oct 10

MAURA DASILVA o MAURA da SILVA o MAURA da SILVA de RIVERA o DASILVA RODRIGUEZ y EUFEMIO NICOMEDES RIVERA ECHEVERRIA (FICHA 2-32422/2013).
Montevideo, 3 de septiembre de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 32221 Set 27- Oct 10

GLADYS ESTHER MAZZILLI RIAL (FICHA 2-37285/2013).
Montevideo, 11 de septiembre de 2013.
Esc. Jacqueline Chico Salgado, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 32070 Set 26- Oct 09

MARIA MERCEDES IRURZUN BERAZA (FICHA 2-39098/2013).
Montevideo, 17 de septiembre de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 31996 Set 26- Oct 09

TERCER TURNO

DANIEL HORACIO CORTACANS PERDOMO (EXPEDIENTE 2-39610/2013).
Montevideo, 20 de septiembre de 2013.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 33883 Oct 09- Oct 22

ELVIRA POMIE PERATA o ELVIRA POMIES PERATA (IUE 2-30133/2013).
Montevideo, 30 de agosto de 2013.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 33625 Oct 08- Oct 21

NELLY ELENA CUERVO CAGGIANO o CAGGINO (FICHA 2-109878/2011).
Montevideo, 13 de agosto de 2012.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 33603 Oct 08- Oct 21

GRACIELA MIRIAM DIAZ CÁMERA (IUE 2-035188/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 17 de septiembre de 2013.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 33415 Oct 08- Oct 21

MARIO JOSÉ MARRERO COCCO (IUE 2-40768/2013).
Montevideo, 30 de septiembre de 2013.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 33303 Oct 08- Oct 21

LAURO ISTUETA o LAURO ISTUETA LECUNA o LAURO ISTUETTA LECUNA, MARIA NILDA ROSSI y TERESA DOMINGA ISTUETA ROSSI (IUE 2-21303/2013).
Montevideo, 26 de agosto de 2013.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 33079 Oct 03- Oct 16

MARÍA ELIDA TAGLIAFERRO BARTOLOMEO (IUE 2-38442/2013).
Montevideo, 17 de septiembre de 2013.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 33070 Oct 03- Oct 16

CARMEN DIAZ SOTO (IUE 2/038986/2013).
Montevideo, 23 de septiembre de 2013.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 33022 Oct 03- Oct 16

HUGO ELISEO GARCÍA GARCÍA (IUE 2-13118/2013).
Montevideo, 6 de agosto de 2013.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 32981 Oct 03- Oct 16

RAMON RUBY DELOS SANTOS ZORRILLA o RAMON RUGBY DE LOS SANTOS ZORRILLA (IUE 2-34725/2013).
Montevideo, 6 de septiembre de 2013.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 32851 Oct 02- Oct 15

ROSA DE LOURDES SOÑORA DÍAZ (IUE 2-29558/2013).
Montevideo, 23 de septiembre de 2013.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 32826 Oct 02- Oct 15

ARTUCIO BOLIVAR WALLACE RODRÍGUEZ y AVELINA LÓPEZ o AVELINA LÓPEZ LOUREIRO (IUE 2-28627/2013).
Montevideo, 6 de septiembre de 2013.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 32453 Set 30- Oct 11

GUSTAVO ALBERTO PANIZZA TORRENS (IUE 2-36051/2013).
Montevideo, 9 de septiembre de 2013.
Dra. Roxana Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 32301 Oct 01- Oct 14

YOLANDA DEBORA BARRIOS MARTÍNEZ ó YOLANDA DEBORA GERVASIA BARRIOS MARTÍNEZ (IUE 2-25507/2013).
Montevideo, 27 de agosto de 2013.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 32234 Set 27- Oct 10

GUZMAN QUIROGA FELIX (FICHA 2-113051/2011).
Montevideo, 18 de septiembre de 2012.
Esc. JORGE FERNANDO DÉCIA, ACTUARIO PASANTE.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 32058 Set 26- Oct 09

CUARTO TURNO

ARTALDO RODRIGUEZ YANES (IUE 0002-030301-2012).
Montevideo, 30 de septiembre de 2013.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 33673 Oct 08- Oct 21

MARÍA HERMINIA RAMÍREZ SILVEIRA (FICHA IUE 2-30070/2013).
Montevideo, 15 de agosto de 2013.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 33474 Oct 07- Oct 18

ERNESTO JAVIER RODRIGUEZ MONTERO y SILVIO ROGELIO RODRÍGUEZ (FICHA 2-33452/2013).
Montevideo, 22 de agosto de 2013.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 33428 Oct 07- Oct 18

FRANKLIN MURIAS MICOUD (FICHA IUE 2-14193/2013).
Montevideo, 15 de agosto de 2013.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 33269 Oct 04- Oct 17

TABARÉ GONZÁLEZ VÁZQUEZ (FICHA 2-36151/2013).
Montevideo, 29 de agosto de 2013.
Esc. GERMÁN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 33110 Oct 03- Oct 16

ANA DELIA SEQUEIRA (IUE 2-36646/2013).
Montevideo, 6 de septiembre de 2013.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 33011 Oct 03- Oct 16

GRACIELA COSSIO ALMADA (FICHA 2-34931/2013).
Montevideo, 29 de agosto de 2013.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 32825 Oct 02- Oct 15

MABEL FERNÁNDEZ GALUP (IUE 2-33227/2013).
Montevideo, 13 de septiembre de 2013.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 32815 Oct 02- Oct 15

RICARDO GRASSI GUTIÉRREZ (IUE 2-40821/2013).
Montevideo, 24 de septiembre de 2013.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 32480 Set 30- Oct 11

MARÍA CRISTINA ESTEVEZ (FICHA 2-13185/2013).
Montevideo, 22 de julio de 2013.
ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2760 10/p 32260 Set 27- Oct 10

WASHINGTON ANASTASIO DEARMAS MICHELINI (FICHA 2-32019/2013).
Montevideo, 29 de agosto de 2013.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 32210 Set 27- Oct 10

JUAN ANTONIO MUÑOZ GAMBOA (IUE 2-6804/2013).
Montevideo, 26 de junio de 2013.
ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJ.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 32017 Set 26- Oct 09

QUINTO TURNO

MARCELO RIVERO RICARTTE (IUE 0002-032884/2013).
Montevideo, 27 de agosto de 2013.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 33884 Oct 09- Oct 22

MARTA ESTHER STRANEO MARTINEZ (IUE 2-42575/2013).
Montevideo, 3 de octubre de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 33861 Oct 09- Oct 22

JOSE VALIÑO OTERO (IUE 2 42410-2013).
Montevideo, 30 de septiembre de 2013.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 33847 Oct 09- Oct 22

MARIA DEL PILAR GARCIA HELGUERA (IUE 2-41505/2013).
Montevideo, 30 de septiembre de 2013.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 33271 Oct 04- Oct 17

AMELIA ROSA CANTO (IUE 2-39330/2013).
Montevideo, 18 de septiembre de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 32460 Set 30- Oct 11

HECTOR LOPEZ ESTREMADOURO (IUE 2-034868/2013).
Montevideo, 9 de septiembre de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 32449 Set 30- Oct 11

MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ RIVERO (IUE 2-024308/2013).
Montevideo, 11 de septiembre de 2013.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 32360 Set 30- Oct 11

NELLY NORMA ALO REVELLO y RAFAEL TELMO ALO REVELLO (IUE 2-39075-2013).
Montevideo, 19 de septiembre de 2013.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 32255 Set 27- Oct 10

SEXTO TURNO

ANTONIA GARCÍA LÓPEZ (FICHA 2-25386/2013).
Montevideo, 19 de agosto de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 33653 Oct 08- Oct 21

RODOLFO PALAVECINO (FICHA 2-35414/2013).
Montevideo, 17 de septiembre de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 33272 Oct 04- Oct 17

WALDEMAR ARRICO PEÑA (FICHA 2-22673/2013).
Montevideo, 7 de agosto de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 33014 Oct 03- Oct 16

ARMANDO GUALBERTO STRAUMAN IPATA y MARIANA del CARMEN RETAMAR IPATA (FICHA 2-28692/2013).
Montevideo, 17 de septiembre de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 32886 Oct 02- Oct 15

FERNANDO ANTONIO TOMEO CRAVERO (EXPEDIENTE 2-39815/2013).
Montevideo, 24 de septiembre de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 32829 Oct 02- Oct 15

PÉREZ PAIS, BEATRIZ SUSANA (FICHA 0002-038671/2013).
Montevideo, 20 de septiembre de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 32681 Oct 01- Oct 14

DARWIN MARIO REYES LOPEZ (IUE 2-36666/2013).
Montevideo, 13 de septiembre de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 32447 Set 30- Oct 11

IRIS SEGUNDA ARBIZA SANTIAGO (IUE 2-017289/2013).
Montevideo, 2 de septiembre de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 32440 Set 30- Oct 11

RAMONA PIREZ o PIRES VIEITES (FICHA 2-31715/2013).
Montevideo, 24 de septiembre de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 32350 Set 30- Oct 11

YOLANDA ISABEL FERREIRO AGRADEÑO (FICHA 2-37599/2013).
Montevideo, 17 de septiembre de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 32037 Set 26- Oct 09

SÉPTIMO TURNO

JUAN CARLOS BOCCO GONZALEZ (FICHA 2-42543/2013).
Montevideo, 1 de octubre de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 33885 Oct 09- Oct 22

JUAN RAMON BARBAT FERRAZZINI (FICHA 2-42697/2013).
Montevideo, 1 de octubre de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 33819 Oct 09- Oct 22

CEFERINA PEDROZO GARCIA (FICHA 2-33062/2013).
Montevideo, 15 de agosto de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 33405 Oct 07- Oct 18

ANGEL MARIO NOVELLI GOMEZ (FICHA 2-61516/2010).
Montevideo, 23 de septiembre de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 33246 Oct 04- Oct 17

MARIA JULIA LOPEZ GARCIA (FICHA 2-37445/2013).
Montevideo, 2 de septiembre de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 33076 Oct 03- Oct 16

JOSEPH CHATELAIN (FICHA 2-42395/2013).
Montevideo, 24 de septiembre de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 32878 Oct 02- Oct 15

RENEE HUMBERTO FURTADO PEREZ (FICHA 2-33620/2013).
Montevideo, 19 de agosto de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 32824 Oct 02- Oct 15

FILIPPO o FELIPE DE ROSA ESPOSITO (FICHA 2-39883/2013).
Montevideo, 19 de septiembre de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 32476 Set 30- Oct 11

MIGUEL ANGEL RARIZ OLVEIRA (FICHA 2-26673/2013).
Montevideo, 22 de julio de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 32452 Set 30- Oct 11

EUFEMIA IRIS VIDAL LAPUENTE (FICHA 2-40858/2013).
Montevideo, 19 de septiembre de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 32427 Set 30- Oct 11

MARIA ELISENDA ARRILLAGA ARRILLAGA (FICHA 2-35585/2013).
Montevideo, 27 de agosto de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 32258 Set 27- Oct 10

RUBI OLIVERA MACHADO (FICHA 2-38850/2013).
Montevideo, 10 de septiembre de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 32244 Set 27- Oct 10

OCTAVO TURNO

EDDA BLANCA SOTO APAULAZA (EXPEDIENTE IUE 0002-040823/2013).
Montevideo, 19 de septiembre de 2013.
Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2760 10/p 33614 Oct 08- Oct 21

AURELIA MONTERO BURIANI o BURIAN (EXPEDIENTE IUE 0002-026616/2013).
Montevideo, 26 de septiembre de 2013.
Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2760 10/p 33610 Oct 08- Oct 21

HENRI o ENRIQUE NOEL TOUYA y PAULA MARÍA RODRIGUEZ GARCÍA (EXPEDIENTE IUE 0002-021135/2013).
Montevideo, 27 de septiembre de 2013.
Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2760 10/p 33424 Oct 07- Oct 18

JOSÉ LUIS CARAZA ZIROLO (EXPEDIENTE IUE 0002-041334/2013).
Montevideo, 26 de septiembre de 2013.
Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2760 10/p 33370 Oct 07- Oct 18

WASHINGTON ALFREDO DUARTE SORIA (EXPEDIENTE IUE 0002-034016/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 29 de agosto de 2013.
Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) (Sin Costo) 10/p 33310 Oct 08- Oct 21

NEREO EVELIO MENDEZ GONZALEZ (EXPEDIENTE IUE 0002-039549/2013).
Montevideo, 16 de septiembre de 2013.
Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2760 10/p 33017 Oct 03- Oct 16

MARÍA ANGÉLICA GONZALEZ, FLORISMÁN CARDOZO FERNANDEZ, JUAN CARLOS CARDOZO GONZALEZ, JORGE CARDOZO GONZALEZ y EVA GLADYS CARDOZO GONZALEZ (EXPEDIENTE IUE 0002-019115/2013).
Montevideo, 4 de junio de 2013.
María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2760 10/p 32988 Oct 03- Oct 16

ESTELA MARIS BARATE MEDINA (EXPEDIENTE IUE 0002-040164/2013).
Montevideo, 19 de septiembre de 2013.
Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2760 10/p 32885 Oct 02- Oct 15

ROSA SARA CLARA ROVIERA (EXPEDIENTE IUE 0002-037727/2013).
Montevideo, 6 de septiembre de 2013.
Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2760 10/p 32852 Oct 02- Oct 15

MARÍA o MARTA AMABILIA GARCIA CUILIGOTTI (EXPEDIENTE IUE 0002-028685/2013).
Montevideo, 18 de septiembre de 2013.
Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2760 10/p 32438 Set 30- Oct 11

WILMAR MATTOS SANTAMARINA (EXPEDIENTE IUE 0002-035150/2013).
Montevideo, 29 de agosto de 2013.
Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2760 10/p 32429 Set 30- Oct 11

ROSA NELLY LEONCINI MELLIADO (EXPEDIENTE IUE 0002-039139/2013).
Montevideo, 12 de septiembre de 2013.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
01) $ 2760 10/p 32329 Set 30- Oct 11

JOAQUIN BAUTISTA ARISPE VACCHETTO (EXPEDIENTE IUE 0002-018389/2013).
Montevideo, 12 de septiembre de 2013.
Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 31997 Set 26- Oct 09

NOVENO TURNO

MIGUEL ANGEL MENA PEREZ (FICHA 2-41669/2013).
Montevideo, 30 de septiembre de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 33886 Oct 09- Oct 22

NELLY LARROSA PINTOS (FICHA 2-26067/2013).
Montevideo, 24 de julio de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 33669 Oct 08- Oct 21

VITTORIO o VICTORIO CONTARTESE MANCUSO y MARIA LIBERATA CORSANO TERAMO (FICHA 2-47281/2012).
Montevideo, 13 de septiembre de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 33667 Oct 08- Oct 21

ESTELA BORRAT MAINERO (FICHA 2-36336/2013).
Montevideo, 2 de septiembre de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 33663 Oct 08- Oct 21

CARLOS MANUEL SUETA HANSEN (FICHA 2-17943/2013).
Montevideo, 17 de septiembre de 2013.
Esc. Jacqueline Chico Salgado, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 33081 Oct 03- Oct 16

ROBER MOZZO BEATRIZ (FICHA 2-30526/2013).
Montevideo, 19 de agosto de 2013.
Esc. Jacqueline Chico Salgado, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 32854 Oct 02- Oct 15

FRANCISCO HERMOLAO BERNAL GARCIA (FICHA 2-31457/2013).
Montevideo, 26 de agosto de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 32853 Oct 02- Oct 15

MARIO QUILLER DEVIASSE (FICHA 2-38519/2013).
Montevideo, 17 de septiembre de 2013.
Esc. Jacqueline Chico Salgado, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 32597 Oct 01- Oct 14

EVA HOLITSCH ERDOS (FICHA 2-34987/2013).
Montevideo, 3 de septiembre de 2013.
Esc. Jacqueline Chico Salgado, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 32596 Oct 01- Oct 14

LUISA GIOVANZZI o GIOVANAZZI CACERES (FICHA 2-28015/2013).
Montevideo, 10 de septiembre de 2013.
Esc. Jacqueline Chico Salgado, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 32578 Oct 01- Oct 14

ROSA CRISTINA MALVASIO de los SANTOS (FICHA 2-33471/2013).
Montevideo, 3 de septiembre de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 32577 Oct 01- Oct 14

MARCELINO RODRIGUEZ ALVAREZ (FICHA 2-35476/2013).
Montevideo, 2 de septiembre de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 32426 Set 30- Oct 11

CARLOS GOEGAN BONALDO (FICHA 2-32365/2013).
Montevideo, 15 de agosto de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 32222 Set 27- Oct 10

MILTON MIGUEL MARQUEZ MAIDANA (FICHA 2-36987/2013).
Montevideo, 2 de septiembre de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 32209 Set 27- Oct 10

INES GLADYS MACCIO AMERIO (FICHA 2-27840/2013).
Montevideo, 15 de agosto de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 32174 Set 27- Oct 10

JULIO CESAR IFRAN SINGLET (FICHA 2-39041/2013).
Montevideo, 17 de septiembre de 2013.
Esc. Jacqueline Chico Salgado, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 31998 Set 26- Oct 09

DÉCIMO TURNO

JANET RITA VERZELLO LAMBOGLIA (IUE 2-34450/2013).
Montevideo, 4 de septiembre de 2013.
Esc. ANALIA ROMERO C., ACTUARIA PASANTE.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 33876 Oct 09- Oct 22

CARLOS ANICETO COITO PERAZZO y MARIA LUISA RIZZALE PASTORINO o PASTORIVO (IUE 2-20167/2013).
Montevideo, 27 de agosto de 2013.
Esc. ANALIA ROMERO C., ACTUARIA PASANTE.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 33851 Oct 09- Oct 22

JOSÉ ANTONIO GHISOLFO ALBERTONI (IUE 2-28382/2013).
Montevideo, 16 de septiembre de 2013.
Esc. ANALIA ROMERO C., ACTUARIA PASANTE.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 33817 Oct 09- Oct 22

MARIO CESAR LOPEZ CABRERA (IUE 2-032038/2013).
Montevideo, 13 de septiembre de 2013.
Esc. ANALIA ROMERO C., ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2760 10/p 33606 Oct 08- Oct 21

MATILDE HIRIGOYEN ALVAREZ y JULIO VILLAVERDE VAZQUEZ (IUE 2-28942/2013).
Montevideo, 13 de septiembre de 2013.
Esc. ANALIA ROMERO C., ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2760 10/p 33572 Oct 08- Oct 21

MARIA YOLANDA PEREZ BECERRA (IUE 2-39034/2013).
Montevideo, 13 de septiembre de 2013.
Esc. ANALIA ROMERO C., ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2760 10/p 33406 Oct 07- Oct 18

YOLANDA RAQUEL AZZINNARI DI PASCUA (IUE 2-37566/2013).
Montevideo, 19 de septiembre de 2013.
Esc. ANALIA ROMERO C., ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2760 10/p 33258 Oct 04- Oct 17

CLAUDIO NELSON GARCIA CAMILLA (IUE 2-039520/2013).
Montevideo, 26 de septiembre de 2013.

Esc. ANALIA ROMERO C., ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2760 10/p 33240 Oct 04- Oct 17

ISIS o IRIS AMELIA ESPONDA PINTOS (IUE 2-030954/2013).
Montevideo, 9 de septiembre de 2013.
Esc. ANALIA ROMERO C., ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2760 10/p 33237 Oct 04- Oct 17

LEONIDES BELVIS, RODRIGUEZ SOSA (IUE 2-36968/2013).
Montevideo, 20 de septiembre de 2013.
Esc. ANALIA ROMERO C., ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2760 10/p 33108 Oct 03- Oct 16

MARÍA TERESA VÉGH VILLEGAS (IUE 2-39270/2013).
Montevideo, 13 de septiembre de 2013.
Esc. ANALIA ROMERO C., ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2760 10/p 33021 Oct 03- Oct 16

JULIO CESAR ALTEZ RINALDI (IUE 2-31563/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 17 de septiembre de 2013.
Esc. ANALIA ROMERO C. ACTUARIA PASANTE.
01) (Sin Costo) 10/p 33001 Oct 04- Oct 17

LUIS EMILIO MANEIRO TUDISCO (FICHA 2-38814/2013).
Montevideo, 23 de septiembre de 2013.
Esc. ANALIA ROMERO C., ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2760 10/p 32894 Oct 02- Oct 15

JOSE ARIEL MAINERO BUSCHIAZZO (IUE 2-22962/2013).
Montevideo, 17 de septiembre de 2013.
Esc. ANALIA ROMERO C., ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2760 10/p 32834 Oct 02- Oct 15

HOMERO CAMPISTROUS RODRIGUEZ (IUE 2-38547/2013).
Montevideo, 19 de septiembre de 2013.
Esc. ANALIA ROMERO C., ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2760 10/p 32690 Oct 01- Oct 14

ALICIA ROSALIA ROBOTTI DELERIS (IUE 0002-037354/2013).
Montevideo, 6 de septiembre de 2013.
Esc. ANALIA ROMERO C., ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2760 10/p 32479 Set 30- Oct 11

GOY ORTIZ TEIXEIRA (IUE 2-34265/2013).
Montevideo, 19 de septiembre de 2013.
Esc. ANALIA ROMERO C., ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2760 10/p 32478 Set 30- Oct 11

ALEXANDER CARLOS MANCEBO RAIZ o ALEXANDER CARLOS ALBERTO MANCEBO RAIZ (IUE 2-37097/2013).
Montevideo, 23 de septiembre de 2013.
Esc. ANALIA ROMERO C., ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2760 10/p 32439 Set 30- Oct 11

EMILIA ELBIA DOMINIONI o DOMINICHI BAROFFIO (IUE 2-33824/2013).
Montevideo, 13 de septiembre de 2013.
Esc. ANALIA ROMERO C., ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2760 10/p 32217 Set 27- Oct 10

DANTE SIXTO DOTTA MONTERO (IUE 2-29117/2013).
Montevideo, 30 de agosto de 2013.
Esc. ANALIA ROMERO C., ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2760 10/p 32172 Set 27- Oct 10

ULISES ALBERTO VARELA SUAREZ (IUE 2-38143/2013).
Montevideo, 18 de septiembre de 2013.
Esc. ANALIA ROMERO C., ACTUARIA PASANTE.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 32060 Set 26- Oct 09

DECIMOPRIMER TURNO

CARLOS TRAVERSA MIGHETTI y AMÉRICA GUEVARA FERREIRA (IUE 2-33485/2013).
Montevideo, 30 de septiembre de 2013.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 33877 Oct 09- Oct 22

SYLVIA VICTORIA PASTORINO POLLOVERO (EXPEDIENTE 2-46771/2012).
Montevideo, 4 de septiembre de 2013.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 33867 Oct 09- Oct 22

ELISA LACASA ALMALVEZ (FICHA 2-26208/2013).
Montevideo, 22 de agosto de 2013.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 33845 Oct 09- Oct 22

ARCE, HONORIO EFRAIN (IUE 2-60358/2012).
Montevideo, 6 de febrero de 2013.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 33626 Oct 08- Oct 21

MARÍA CARMEN PESTONI LONGUEIRA y LUIS ALBERTO SAN ROMÁN MOSQUERA (IUE 2-18401/2013).
Montevideo, 9 de agosto de 2013.
ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2760 10/p 33425 Oct 07- Oct 18

MARIA CARMEN TERESA SANCHEZ LÓPEZ (EXPEDIENTE IUE 2-15681/2013).
Montevideo, 26 de junio de 2013.
ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2760 10/p 33273 Oct 04- Oct 17

ADHEMAR HUMBERTO PERRONE FERNÁNDEZ (FICHA IUE 2-24028/2013).
Montevideo, 15 de agosto de 2013.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 32863 Oct 02- Oct 15

CABRERA MONTES de OCA, CARLOS (IUE 2-37261/2013).
Montevideo, 24 de septiembre de 2013.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 32855 Oct 02- Oct 15

HECTOR o HECTOR JOSE o HECTOR JOSE ARTURO COLLAZO FARIÑA (FICHA 2-11098/2013).
Montevideo, 9 de septiembre de 2013.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 32728 Oct 02- Oct 15

JUSTINA JORGE NAVARRO (FICHA 2-3925/2012).
Montevideo, 28 de agosto de 2013.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 32560 Oct 01- Oct 14

ROBERTO CASAS y NELLY EMA ASTRUA TONOSSI (FICHA 2-35635/2013).
Montevideo, 28 de agosto de 2013.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 32461 Set 30- Oct 11

DECIMOSEGUNDO TURNO

RAUL PERDOMO LELEO (IUE 2-39897/2013).
Montevideo, 2 de octubre de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 33878 Oct 09- Oct 22

LUIS CARLOS BONOMI ALVAREZ (FICHA 2-42078-2013).
Montevideo, 27 de septiembre de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 33407 Oct 07- Oct 18

MARTIN HORACIO LARRAURI LOPEZ (FICHA 2-035531/2013).
Montevideo, 27 de septiembre de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 33266 Oct 04- Oct 17

MARÍA TERESA VOLONTE MÁRQUEZ (IUE 2-38978/2013).
Montevideo, 10 de septiembre de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 33239 Oct 04- Oct 17

JUAN MANUEL MOREIRA (FICHA 2-38756/2013).
Montevideo, 18 de septiembre de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 32989 Oct 03- Oct 16

RAMONA MARTINEZ BERMUDEZ (IUE 2-40827/2013).
Montevideo, 20 de septiembre de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto
01) $ 2760 10/p 32902 Oct 02- Oct 15

PERDOMO GARCIA, BENJAMIN ISAAC (IUE 2-036950/2013).
Montevideo, 20 de septiembre de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 32856 Oct 02- Oct 15

MARIA, PEREZ CABRERA (FICHA 2-039239/2013).
Montevideo, 20 de septiembre de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 32837 Oct 02- Oct 15

ELIDA CARMEN GARCIA GARCIA (2-17929/2013).

Montevideo, 20 de septiembre de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 32676 Oct 01- Oct 14

OLGA RENEE LAITANO CRESTA (EXPEDIENTE 2-28286/2013).
Montevideo, 10 de septiembre de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 32607 Oct 01- Oct 14

ANGEL TABOADA ARRESEIGOR (FICHA 2-037429/2013).
Montevideo, 24 de septiembre de 2013.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 32605 Oct 01- Oct 14

GLADYS ANGELICA PALLAREA LANZELLOTTI o LANZELOTTI (IUE 2-19939/2013).
Montevideo, 23 de septiembre de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 32458 Set 30- Oct 11

JUAN ADAMO GIARDINI GENTILE o GENTILI (EXPEDIENTE 2-028982/2013).
Montevideo, 22 de agosto de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 32243 Set 27- Oct 10

CAMEJO DE LEON EMILIA o CAMEJO DELEON EMILIA (FICHA 2-59200/2012).
Montevideo, 23 de septiembre de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 32223 Set 27- Oct 10

MOREIRA TORT PAOLA KATIANA (IUE 2_30075/2013).
Montevideo, 9 de septiembre de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 32117 Set 26- Oct 09

ANASTASIO MARTIN MONTAÑA y MILKA GLADYS OVIEDO BETANCOUR (2-19731/2013).
Montevideo, 19 de septiembre de 2013.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 32087 Set 26- Oct 09

DECIMOTERCER TURNO

VIOLETA LILA HERNANDEZ PATRON (FICHA 0002-024980/2013).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 10 de septiembre de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 33620 Oct 09- Oct 22

CELIA MARÍA DELFINO SIRÉ (FICHA 2-31553/2013).
Montevideo, 16 de septiembre de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 33441 Oct 07- Oct 18

RAÚL ALEJANDRO CAVIGLIA MAUTONE (IUE 2-31.982/2013).
Montevideo, 17 de septiembre de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 33113 Oct 03- Oct 16

GERARDO CIRO FERA GAITO (FICHA 2-030997/2013).
Montevideo, 24 de septiembre de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 33111 Oct 03- Oct 16

NELSON ANTONIO SANDES (FICHA 2-37424/2013).
Montevideo, 23 de septiembre de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 33080 Oct 03- Oct 16

FERNANDO GONZALEZ RODRIGUEZ (FICHA 2-29837/2013).
Montevideo, 25 de septiembre de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 33071 Oct 03- Oct 16

MABEL FRANCISCA FOULQUES MINETTI (FICHA 2-29450/2013).
Montevideo, 23 de septiembre de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 33063 Oct 03- Oct 16

DOSIL ARESTIÑO, DOLORES AMADORA (2-035463/2013).
Montevideo, 19 de septiembre de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 32858 Oct 02- Oct 15

RUBEN ARIEL DA SILVA MOURIÑO (FICHA 0002-034861/2013).
Montevideo, 19 de septiembre de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 32857 Oct 02- Oct 15

LEONARDO CASTELLANO FIGUEREDO (FICHA 0002-033609/2013).
Montevideo, 25 de septiembre de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 32817 Oct 03- Oct 16

DILAMAR VIERA RODRIGUEZ (FICHA 0002-120981/2011).
Montevideo, 8 de mayo de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 32428 Set 30- Oct 11

ALCIDES ADEMAR TOÑOLI PEIRANO (FICHA 2-29646/2013).
Montevideo, 12 de septiembre de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 32254 Set 27- Oct 10

MARTHA ROSA ALEGRE CHIAPPARA (FICHA 2-37.292/2013).
Montevideo, 24 de septiembre de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 32098 Set 26- Oct 09

JUANA RODRÍGUEZ (IUE 2-37013/2013).
Montevideo, 17 de septiembre de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 32093 Set 26- Oct 09

LUIS AZZONI ALLONCA o ALLIONCA (FICHA 2-3800/2013).
Montevideo, 9 de septiembre de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 32092 Set 26- Oct 09

JUAN NOLQUES PEREIRA y PABLO GABRIEL PEREIRA CORBO (FICHA 2-011680/2013).
Montevideo, 26 de agosto de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 31999 Set 26- Oct 09

DECIMOCUARTO TURNO

MARIA AMOR GONZALEZ CUERVO y ELOY MARTINEZ MARTINEZ (FICHA 2-41200/2013).
Montevideo, 19 de septiembre de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 33879 Oct 09- Oct 22

ALBERTO EDGARD AMEZTOY MONTEAVARO (FICHA 2-42150/2013).
Montevideo, 24 de septiembre de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 33247 Oct 04- Oct 17

EDISON VEGA CARRILLO (FICHA 2-40198/2013).
Montevideo, 17 de septiembre de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 32836 Oct 02- Oct 15

CARLOS JAVIER MONESTIER PAGANINI (FICHA 2-41676/2013).
Montevideo, 23 de septiembre de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 32767 Oct 02- Oct 15

GUILLERMA ALICIA SELLANES SELLANES (FICHA 2-41149/2013).
Montevideo, 19 de septiembre de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 32246 Set 27- Oct 10

ENRIQUE JUAN VIDAL MARTINS (FICHA 2-40849/2013).
Montevideo, 18 de septiembre de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 32000 Set 26- Oct 09

DECIMOQUINTO TURNO

MANUELA MUNDÍN CEJAS o MUNDÍN DE SIMOIS y RAQUEL MARÍA FELICIA SIMOIS MUNDÍN (EXPEDIENTE 2-38828/2013).

Montevideo, 20 de septiembre de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 33880 Oct 09- Oct 22

JUAN ROJAS SIENRA (EXPEDIENTE 2-122536/2011).
Montevideo, 7 de febrero de 2012.
ESC. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 33871 Oct 09- Oct 22

ESMERALDA ALEMAN RABELA o ESMERALDA SOSA (EXPEDIENTE 2-39902/2013).
Montevideo, 18 de septiembre de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 33870 Oct 09- Oct 22

IRIS ENRIQUETA MONTOLI FELLI (EXPEDIENTE 2-39310/2013).
Montevideo, 11 de septiembre de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 33671 Oct 08- Oct 21

MARIA DE LOS ANGELES AMALIA VILLAAMIL PASQUALE (EXPEDIENTE 2-42539/2013).
Montevideo, 26 de septiembre de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 33469 Oct 07- Oct 18

ESTEBAN GONZALEZ MAIDANA (EXPEDIENTE 2-35545/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 11 de septiembre de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 33117 Oct 07- Oct 18

ROBERTO MUÑOZ CAUNEGRE (EXPEDIENTE 2-40250/2013).
Montevideo, 18 de septiembre de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 33085 Oct 03- Oct 16

ERMINIO JORGE PESSOT (EXPEDIENTE 2-42045/2013).
Montevideo, 26 de septiembre de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 33072 Oct 03- Oct 16

NERI GONZALEZ (EXPEDIENTE 2-35800/2013).
Montevideo, 5 de septiembre de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 32945 Oct 03- Oct 16

ALBINA FLOR DE LIZ IGUINI IGUINI (EXPEDIENTE 2-40769/2013).
Montevideo, 18 de septiembre de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 32900 Oct 02- Oct 15

GLADYS SALTA JORGE (EXPEDIENTE 2-37276/2013).
Montevideo, 13 de septiembre de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 32688 Oct 01- Oct 14

CELICA BRENDA CANZOBRE NICOLA o NICOLA DE CANEDO y SELICA ROSA o CELICA ROSA NICOLA PARRA (EXPEDIENTE 2-33294/2013).
Montevideo, 26 de agosto de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 32603 Oct 01- Oct 14

GERVASIO MARRERO PALLEIRO y DONATA MARÍA TRIPANI TOMA (EXPEDIENTE 2-36247/2013).
Montevideo, 5 de septiembre de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 32599 Oct 01- Oct 14

ANA PETRA MONTOYA ALFONSO (EXPEDIENTE 2-120118/2011).
Montevideo, 16 de mayo de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 32109 Set 26- Oct 09

DECIMOSEXTO TURNO

BERTA EUSTAQUIA ROTELA (EXPEDIENTE 2-27152/2013).
Montevideo, 29 de julio de 2013.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 33627 Oct 08- Oct 21

JUAN LUIS VAZ SOCA (EXPEDIENTE 2-39478/2013).
Montevideo, 23 de septiembre de 2013.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 33612 Oct 08- Oct 21

LOLA CLEMENTE LARRAMENDI (EXPEDIENTE 2-41838/2013).
Montevideo, 26 de septiembre de 2013.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 33602 Oct 08- Oct 21

AURELIANO RODAO DELFINO (EXPEDIENTE 2-34777/2013).
Montevideo, 12 de septiembre de 2013.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 33573 Oct 08- Oct 21

AMERICA CLAVIJO SANCHEZ (EXPEDIENTE 2-36574/2013).
Montevideo, 6 de septiembre de 2013.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 33476 Oct 07- Oct 18

MARIA AMALIA RODRIGUEZ GOMEZ (EXPEDIENTE 2-40173/2013).
Montevideo, 17 de septiembre de 2013.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 33073 Oct 03- Oct 16

MARIA NELLY ROMANELLI CITRAN (EXPEDIENTE 2-39029/2013).
Montevideo, 11 de septiembre de 2013.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 32991 Oct 03- Oct 16

FELICIDAD ELIA MOMBRU NIEVES (EXPEDIENTE 2-41147/2013).
Montevideo, 20 de septiembre de 2013.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 32859 Oct 02- Oct 15

MARIA ULPINA o URPINA TELLECHEA (EXPEDIENTE 2-55261/2012).
Montevideo, 7 de diciembre de 2012.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 32821 Oct 03- Oct 16

OSCAR ANIBAL ACEBEDO PINO (EXPEDIENTE 2-38950/2013).
Montevideo, 11 de septiembre de 2013.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 32675 Oct 01- Oct 14

ALBERTO HEBER DE LOS SANTOS FERNANDEZ y MARIA GRESDEVINDA o FRESDEVINDA FERNANDEZ FERNANDEZ (EXPEDIENTE 2-35458/2013).
Montevideo, 26 de agosto de 2013.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 32608 Oct 01- Oct 14

MARIA LETICIA GARRIGA PINEDA (EXPEDIENTE 2-37421/2013).
Montevideo, 6 de septiembre de 2013.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 32579 Oct 01- Oct 14

BRIGIDA LILI BAUTE LOPEZ, FACUNDO GREGORIO BAUTE y VICENTA AGUEDA LOPEZ ELIAS (EXPEDIENTE 2-21622/2013).
Montevideo, 6 de septiembre de 2013.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 32475 Set 30- Oct 11

ENRIQUE LORENZO BOSCETTI MORINA (EXPEDIENTE 2-39342/2013).
Montevideo, 17 de septiembre de 2013.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 32259 Set 27- Oct 10

LUIS ALBERTO GUZZO PEDETTI (EXPEDIENTE 2-39822/2013).
Montevideo, 17 de septiembre de 2013.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 32257 Set 27- Oct 10

OSCAR ENRIQUE TORRES ABBATE (EXPEDIENTE 2-38481/2013).
Montevideo, 13 de septiembre de 2013.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 32256 Set 27- Oct 10

MARIA DEL CARMEN NOVELL PONCE (EXPEDIENTE 57-187/2000).
Montevideo, 11 de septiembre de 2013.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 32233 Set 27- Oct 10

WALTER ARROTCHAREN (EXPEDIENTE 2-30228/2013).
Montevideo, 12 de agosto de 2013.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 32108 Set 26- Oct 09

MARÍA ROSA MENDOZA LARRAMA (EXPEDIENTE 2-20802/2013).
Montevideo, 12 de junio de 2013.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 32090 Set 26- Oct 09

DECIMOSÉPTIMO TURNO

MARIA DEL o del CARMEN MARTINEZ PEREZ (IUE 2-49425/2012).
Montevideo, 21 de agosto de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 33858 Oct 09- Oct 22

NORMA SUSANA ARDAO SUREDA (IUE 2-32994/2013).
Montevideo, 16 de agosto de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 33848 Oct 09- Oct 22

MARIA CELIA COLMAN OLAVERRY y ALBERTO CANDIDO CROSTA ZULUETA (IUE 2-30635/2013).
Montevideo, 7 de agosto de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 33013 Oct 03- Oct 16

FERMIN PIREZ o PIREZ GARANDAN (IUE 2-38077/2013).
Montevideo, 13 de septiembre de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 32830 Oct 02- Oct 15

WALTER ERNANI RETTA SALVI (IUE 2-39335/2013).
Montevideo, 17 de septiembre de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 32828 Oct 02- Oct 15

JUAN RODRIGUEZ LARRETA SANCHEZ ALZAGA (IUE 2-35888/2013).
Montevideo, 4 de septiembre de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 32601 Oct 01- Oct 14

LUCRECIA JUANA ISOLDA GAMBA o ISOLDA GAMBA de BUENO y FRANCISCO BUENO MEDINA (IUE 2-35549/2013).
Montevideo, 13 de septiembre de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 32443 Set 30- Oct 11

WALTER HUGO MARTINO TORRES (IUE 2-37435/2013).
Montevideo, 9 de septiembre de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 32102 Set 26- Oct 09

MARIA CHINCHINIAN TOROSIAN (IUE 2-37287/2013).
Montevideo, 11 de septiembre de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 32094 Set 26- Oct 09

NEFTALI ROBERTO NEGRIN BAROLIN (IUE 2-34558/2013).
Montevideo, 3 de septiembre de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 32088 Set 26- Oct 09

DECIMOCTAVO TURNO

RICARDO TOJO GONZALEZ (IUE 2-59151/2009).
Montevideo, 30 de septiembre de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 33872 Oct 09- Oct 22

MARIA del CARMEN OLIVERA PLADA (IUE 2-38617/2013).
Montevideo, 25 de septiembre de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 33482 Oct 07- Oct 18

JULIO CESAR BALERIO CORREA (IUE 2-38285/2013).
Montevideo, 11 de septiembre de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 33422 Oct 07- Oct 18

ANA MARIA DE LAPUENTE o DE LA PUENTE MEDEROS (IUE 2-23375/2013).
Montevideo, 26 de agosto de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 33399 Oct 07- Oct 18

UNISALVA VALENTINA ALVAREZ FONSECA (IUE 2-39690/2013).
Montevideo, 23 de septiembre de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 33372 Oct 07- Oct 18

NILDA ESTHER LEGUISAMO ARAUJO (IUE 2-33913/2013).
Montevideo, 21 de agosto de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 33064 Oct 03- Oct 16

MARIA SOMMER GROLERO (IUE 2-33325/2013).
Montevideo, 20 de agosto de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 32977 Oct 03- Oct 16

RAMON MARTINEZ PEREZ (IUE 2-37398/2013).
Montevideo, 20 de septiembre de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 32901 Oct 02- Oct 15

JOSE WALDEMAR FALERO GUTIERREZ (IUE 2-28531/2013).
Exoneración Ley 18.078.
Montevideo, 16 de agosto de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 32890 Oct 02- Oct 15

HECTOR OLIMPICO ARGENTI CASTRO (IUE 2-37076/2013).
Montevideo, 5 de septiembre de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 32860 Oct 02- Oct 15

EVARISTA MORAES LAMBERTE (IUE 2-37959/2013).
Montevideo, 11 de septiembre de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 32677 Oct 01- Oct 14

JUAN JOSE LASA ALCAIN y MARGARITA MARIA ARRILLAGA PATRON (IUE 2-17982/2013).
Montevideo, 28 de mayo de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 32615 Oct 01- Oct 14

CLARA MARRERO SANTANA (IUE 2-37636/2013).
Montevideo, 9 de septiembre de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 32580 Oct 01- Oct 14

CARLOS ALBERTO GOMEZ MARTINEZ (IUE 2-13120/2013).
Montevideo, 24 de septiembre de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 32454 Set 30- Oct 11

ELISA ROLINA CROSA ARRARTE (IUE 2-39827/2013).
Montevideo, 19 de septiembre de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 32363 Set 30- Oct 11

SERGIO ALBERTO MARTINO BELTRAME (IUE 2-33058/2013).
Montevideo, 11 de septiembre de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 32362 Set 30- Oct 11

MARIA GLADYS VILA (IUE 2-36284/2013).
Montevideo, 3 de septiembre de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 32113 Set 26- Oct 09

VICTORIO ARTURO MARTINEZ OLMEDO (IUE 2-38849/2013).
Montevideo, 13 de septiembre de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 32089 Set 26- Oct 09

MARGARITA EUFRASINA BERRA SECCO y CARLOS CORREA (IUE 2-36000/2012).
Montevideo, 13 de septiembre de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 32002 Set 26- Oct 09

DECIMONOVENO TURNO

AMERICO LONGINO ROCHA COSTA ó ACOSTA, BAIRO ROCHA ANDRADA, IRMA ALEJANDRA ROCHA ANDRADA y AMERICO CARMELO ROCHA ANDRADA (FICHA 2-40785/2013).
Montevideo, 20 de septiembre de 2013.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 33866 Oct 09- Oct 22

ELVIRA HERMINIA CARDARELLO BORGHI (FICHA 2-42689/2013).
Montevideo, 30 de septiembre de 2013.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 33859 Oct 09- Oct 22

RAFAEL MERCADAL CORTEZ (FICHA 2-37340/2013).
Montevideo, 9 de septiembre de 2013.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2760 10/p 33662 Oct 08- Oct 21

NORMA SCHIMANSKY CASAS (FICHA 2-41054/2013).
Montevideo, 30 de septiembre de 2013.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2760 10/p 33432 Oct 07- Oct 18

NOEMI LORELEY BURIANO BENTANCUR (FICHA 2-24067/2013).
Montevideo, 8 de agosto de 2013.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 33400 Oct 07- Oct 18

ANA RIVOIR BONJOUR y JOSE CATALDO FORTUNATO (FICHA 2-31589/2013).
Montevideo, 7 de agosto de 2013.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2760 10/p 33259 Oct 04- Oct 17

VICENTE ANTONIO VITERITO SCARELLA ó SCARELLO (FICHA 2-29933/2013).
Montevideo, 9 de septiembre de 2013.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2760 10/p 33084 Oct 03- Oct 16

MARIA FRANCISCA CRUZ GOMEZ (FICHA 2-19728/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 9 de septiembre de 2013.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) (Sin Costo) 10/p 32992 Oct 04- Oct 17

VICTOR JOFFRE ESQUERRE GONZALEZ y NOEMI VICTORIA RONCHI CAEIRO (FICHA 2-41203/2013).
Montevideo, 23 de septiembre de 2013.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2760 10/p 32689 Oct 01- Oct 14

DELIA PINTOS ARRILLAGA (FICHA 2-35510/2013).
Montevideo, 2 de septiembre de 2013.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2760 10/p 32670 Oct 01- Oct 14

ETHEL EULOGIA SARALEGUI LARRAMBEBERE (FICHA 2-40329/2013).
Montevideo, 20 de septiembre de 2013.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2760 10/p 32604 Oct 01- Oct 14

SANTIAGO ADOLFO RAFFO HERRERA (FICHA 2-38360/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 16 de septiembre de 2013.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) (Sin Costo) 10/p 32232 Set 30- Oct 11

MARIA LUISA BAEZ CHAZARRETA (FICHA 2-39055/2013).
Montevideo, 12 de septiembre de 2013.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2760 10/p 32231 Set 27- Oct 10

ORFILIA DEOLINDA PORTSCHER ó PURTSCHER LACOSTE (FICHA 2-36776/2013).
Montevideo, 2 de septiembre de 2013.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2760 10/p 32227 Set 27- Oct 10

NORBERTO EULOGIO BENITO NOYA (FICHA 2-32206/2013).
Montevideo, 17 de septiembre de 2013.
Esc. Matilde Cairello.
01) $ 2760 10/p 32225 Set 27- Oct 10

SERGIO FABIAN FERNANDEZ MUÑOZ (FICHA 2-34358/2013).
Montevideo, 22 de agosto de 2013.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2760 10/p 32224 Set 27- Oct 10

FAUSTINO FELICIANO SILVA GONZALEZ (FICHA 2-38649/2013).
Montevideo, 10 de septiembre de 2013.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2760 10/p 32214 Set 27- Oct 10

AMERICO ALBERTO GONZALEZ MAZZIOTTI (FICHA 2-31360/2013).
Montevideo, 6 de agosto de 2013.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 32091 Set 26- Oct 09

MERCEDES PARATJE ARNAU y LUTEK HAMBURGER NEUMARK (FICHA 2-30542/2013).
Montevideo, 9 de septiembre de 2013.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 32036 Set 26- Oct 09

VIGÉSIMO TURNO

MARIO RAFAEL ALVAREZ DA ROCHA (FICHA 2-35416/2013).
Montevideo, 20 de septiembre de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 33850 Oct 09- Oct 22

JULIO ISMAEL BACIGALUPI o BACIGALUPE DIAZ (FICHA 2-61327/2012).
Montevideo, 6 de junio de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 33288 Oct 04- Oct 17

MARIA DEL ROSARIO DARDANELLI HENDERSON (FICHA 2-31913/2013).
Montevideo, 9 de agosto de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 33238 Oct 04- Oct 17

JORGE CARLOS MADRUGA BAZZURI (FICHA 2-7567/2011).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 5 de septiembre de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 33191 Oct 07- Oct 18

VICTOR INDICO GORGA (FICHA 2-37431/2013)
Montevideo, 5 de septiembre de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 33083 Oct 03- Oct 16

LUIS ALBERTO FERNANDEZ VALLEJO (FICHA 2-47960/2012).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 9 de septiembre de 2013.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 32993 Oct 04- Oct 17

MARIO EULOGIO GAMBA LURATI (FICHA 2-41361/2013).
Montevideo, 26 de septiembre de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 32978 Oct 03- Oct 16

GLADYS HERMINIA ó HERMIDIA GONZALEZ LAMBERTONI (FICHA 2-38682/2013).
Montevideo, 16 de septiembre de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 32814 Oct 02- Oct 15

MARIA MANUELA RAMOS FRANCOS (FICHA 2-38296/2013).
Montevideo, 16 de septiembre de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 32731 Oct 02- Oct 15

DONATO CAPANO CARUSO (FICHA 2-36349/2013).
Montevideo, 24 de septiembre de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 32606 Oct 01- Oct 14

FEDERICO CAFFERA PONASSO y ALBA URUGUAYA RODRIGUEZ ALVAREZ (FICHA 2-16760/2012).
Montevideo, 14 de mayo de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 32477 Set 30- Oct 11

ALBERTO FRANCISCO JOSE O'NEILL PONCE DE LEON (FICHA 2-34048/2013).
Montevideo, 19 de agosto de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 32441 Set 30- Oct 11

ALFREDO CAMARES MARTINEZ (FICHA 2-35744/2013).
Montevideo, 27 de agosto de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 32057 Set 26- Oct 09

VIGESIMOPRIMER TURNO

ISRAEL HILARIO SPOKOJNY y SILVIA NORMANN (IUE 2-31458/2013).
Montevideo, 25 de septiembre de 2013.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 33873 Oct 09- Oct 22

LIRIA SOBA SOSA y JUAN CARLOS o JUAN CARLOS NARCISO LOPEZ PIÑEYRO o PIÑEIRO (IUE 2-030252/2013).
Montevideo, 27 de agosto de 2013.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 33628 Oct 08- Oct 21

ORFILIO VAZ, JORGE VAZ GARCÍA y NIEVES GARCÍA AVERO (IUE 2-25.721/2013).
Montevideo, 13 de septiembre de 2013.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 33295 Oct 04- Oct 17

ENNIT OASIS HALTY ETCHEVERRY (IUE 2-33909/2013).
Montevideo, 19 de septiembre de 2013.

Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 33068 Oct 03- Oct 16

NEREO ESTANISLAO GRAJALES ODDO (02-29367/2013).
Montevideo, 27 de septiembre de 2013.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 33015 Oct 03- Oct 16

MIGUEL ANGEL MASCARO MAZZEO (IUE 2-28418/2013).
Montevideo, 20 de agosto de 2013.
Esc. ALMA MALDONADO.
01) $ 2760 10/p 32861 Oct 02- Oct 15

DIEGO CONO SIRI ALEGRE (IUE 2-32291/2013).
Montevideo, 13 de septiembre de 2013.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 32614 Oct 01- Oct 14

MABEL ESTRELLA SOSA MELGAR (IUE 0002-035360/2013).
Montevideo, 10 de septiembre de 2013.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 32213 Set 27- Oct 10

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

WASHINGTON PARIS LEZCANO PARADA (IUE 2-036168/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 30 de septiembre de 2013.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 33636 Oct 09- Oct 22

HÉCTOR PAULINO CAYAFFA FERNANDEZ (IUE 2-31965/2013).
Montevideo, 24 de septiembre de 2013.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 33433 Oct 07- Oct 18

GUERRERO REYNOSO, ROSARIO (IUE 2-39850/2013).
Montevideo, 2 de octubre de 2013.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 33408 Oct 07- Oct 18

MARIA YOLANDA CRUZ AMARAL (IUE 2-23712/2013).
Montevideo, 26 de julio de 2013.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 33401 Oct 07- Oct 18

BAPTISTA SILVA, LORELEY (IUE 2-37695/2013).
Montevideo, 1 de octubre de 2013.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 33242 Oct 04- Oct 17

LACOSTE GILLINO o GILINO, ROGELIO (IUE 0002-030521/2013).
Montevideo, 20 de septiembre de 2013.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 33052 Oct 04- Oct 17

JUAN RICARDO PEREZ ROBA (IUE 2-23380/2013).
Montevideo, 26 de julio de 2013.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 33010 Oct 03- Oct 16

RAMONA SUÁREZ HERNÁNDEZ (IUE 2-027308/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 27 de septiembre de 2013.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 32955 Oct 04- Oct 17

TELIS PAYOTI, GLORIA NELIS (IUE 2-37620/2013).
Montevideo, 17 de septiembre de 2013.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 32823 Oct 02- Oct 15

ILZA o ILSA GARCÍA FARÍAS y JUAN VALVERDE LÓPEZ (IUE 2-30000/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 32710 Oct 03- Oct 16

FROILAN SILVA MEDEROS (IUE 2-34416/2013).
Montevideo, 9 de septiembre de 2013.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 32687 Oct 01- Oct 14

CARLOS GUSTAVO DE IÑIGO PERDOMO (IUE 2-11102/2013).
Montevideo, 15 de mayo de 2013.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 32581 Oct 01- Oct 14

ROGELIO NEMESIO o NEMECIO BERRONDO VAZQUEZ (IUE 002-27946/2013).
Montevideo, 10 de septiembre de 2013.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 32448 Set 30- Oct 11

DOLORES BECERRA MORALES (IUE 0002-038706/2013).
Montevideo, 24 de septiembre de 2013.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 32265 Set 27- Oct 10

MARÍA MODESTA JAUREGUITO ARISTEGUI (IUE 2-35797/2013).
Montevideo, 12 de septiembre de 2013.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 32216 Set 27- Oct 10

VIGESIMOTERCER TURNO

ADELINO GUALTER LOPES FIGUEIREDO (FICHA 2-43039/2013).
Montevideo, 1 de octubre de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 33668 Oct 08- Oct 21

MARIA DE LUCA AMENDOLA (FICHA 2-36341/2013).
Montevideo, 30 de agosto de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 33660 Oct 08- Oct 21

ZULMA SUSANA PLADA BONILLA (FICHA 2-39514/2013).
Montevideo, 19 de septiembre de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 33429 Oct 07- Oct 18

ROBERTO BREDA LAGO (FICHA 2-39621/2013).
Montevideo, 19 de septiembre de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 33260 Oct 07- Oct 18

MARIELA BUONO GOMEZ (FICHA 2-37104/2013).
Montevideo, 30 de agosto de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 33232 Oct 04- Oct 17

KURT LEWY PREISS y RITA SUSANA LEWY FENICHEL (FICHA 2-37832/2013).
Montevideo, 19 de septiembre de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 33231 Oct 04- Oct 17

JUAN DIEGO IZQUIERDO GRILLO (FICHA 2-36117/2013).
Montevideo, 27 de agosto de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 33183 Oct 07- Oct 18

IDIER ALEJANDRINO RODRIGUEZ GONZALEZ (FICHA 2-40575/2013).
Montevideo, 24 de septiembre de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 33114 Oct 03- Oct 16

JUAN ANTONIO MARTIRENA GARAY (FICHA 2-31731/2012).
Auxiliado de pobreza.
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 24 de septiembre de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 32999 Oct 04- Oct 17

JOSE ANTONIO RIVADAVIA MILANS (FICHA 2-41471/2013).
Montevideo, 24 de septiembre de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 32979 Oct 03- Oct 16

MIGUEL ANGEL RISO PANUS (FICHA 2-42022/2013).
Montevideo, 24 de septiembre de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 32887 Oct 02- Oct 15

ALEJANDRO AMAYA CASTIGLIA y MARIA ANGELICA VEZZOSO MARTINEZ (FICHA 2-39325/2013).
Montevideo, 19 de septiembre de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 32864 Oct 02- Oct 15

CARMEN COUCEIRO GONZALEZ (FICHA 2-60960/2012).
Montevideo, 24 de septiembre de 2013.

Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 32835 Oct 02- Oct 15

ILDA RENNE o RENEE ALONSO FERRARI (FICHA 2-35727/2013).
Montevideo, 27 de agosto de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 32457 Set 30- Oct 11

MIRKO VODVARKA SEDLACEK (FICHA 2-36984/2013).
Montevideo, 30 de agosto de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 32003 Set 26- Oct 09

VIGESIMOCUARTO TURNO

ALBA LUZ MARTINEZ NOVO (FICHA 2-35631/2013).
Montevideo, 19 de septiembre de 2013.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 33846 Oct 09- Oct 22

JOSE LANDEIRA ó JOSE LANDEIRA GESTO (FICHA 2-18928/2013).
Montevideo, 24 de septiembre de 2013.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 33630 Oct 08- Oct 21

JOSE DANIEL RODRIGUEZ TAMANDER (FICHA 2-38508/2013).
Montevideo, 19 de septiembre de 2013.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 33629 Oct 08- Oct 21

CARLOS MARIA ROCHA RODRIGUEZ (FICHA 2-41067/2013).
Montevideo, 19 de septiembre de 2013.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 33611 Oct 08- Oct 21

JULIA ELIA ó ELIDA MESA MARICHAL (FICHA 2-39929/2013).
Montevideo, 19 de septiembre de 2013.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 33423 Oct 07- Oct 18

BRIGIDA MARIA CHIRIFF TORRES (IUE 2-37369/2013).
Montevideo, 1 de octubre de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 33402 Oct 07- Oct 18

PEDRO PEDRANZINI ó PEDRAZINI NAVARRO y MIRTA RENE ó RENEE CAMACHO HERNANDEZ (FICHA 2-32674/2013).
Auxiliado de pobreza.
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 26 de septiembre de 2013.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 33394 Oct 08- Oct 21

CARMEN RIVERON ARBELO; RICARDO ARTURO HERNANDEZ RIVERON y JULIO NESTOR HERNANDEZ RIVERON (FICHA 2-39374/2013).
Montevideo, 19 de septiembre de 2013.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 33287 Oct 04- Oct 17

GUILLERMO MARTINEZ ROCHA (FICHA 2-47939/2012).
Montevideo, 24 de octubre de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 33270 Oct 04- Oct 17

HUGO ROBERTO BERRO VARELA (FICHA 2-33893/2013).
Montevideo, 22 de agosto de 2013.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 32827 Oct 02- Oct 15

HUGO CESAR DELGADO JORGE (FICHA 2-37773/2013).
Montevideo, 19 de septiembre de 2013.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 32679 Oct 01- Oct 14

ANA MARIA DILACIO BONAPELCH (FICHA 2-39637/2013).
Montevideo, 19 de septiembre de 2013.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 32598 Oct 01- Oct 14

MARIA LUISA KOMES SANTELLAN (FICHA 2-26667/2013).
Montevideo, 16 de julio de 2013.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 32347 Set 30- Oct 11

YOLANDA OFELIA BALIANI CUSINATO (FICHA 2-61317/2012).
Montevideo, 19 de septiembre de 2013.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 32212 Set 27- Oct 10

ROSA IRENE o IRENE ROSA BERRA SECCO (FICHA 2-15523/2013).
Montevideo, 24 de mayo de 2013.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 32006 Set 27- Oct 10

VIGESIMOQUINTO TURNO

JUAN MARIA BORGES PEREZ (FICHA 2-42396/2013).
Montevideo, 30 de septiembre de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 33874 Oct 09- Oct 22

MARIO PICCININI y AMERICA PILAR PRIETO (FICHA 2-39081/2013).
Montevideo, 1 de octubre de 2013.
ESC. DORA ROBAINA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 33844 Oct 09- Oct 22

RAQUEL CARMEN PUENTES PERRONE (FICHA 2-38528/2013).
Montevideo, 30 de septiembre de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 33814 Oct 09- Oct 22

AMBROSIO HECTOR BAUTE CANO (FICHA 2-42525/2013).
Montevideo, 30 de septiembre de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 33651 Oct 08- Oct 21

JUAN FRANCISCO CAZZULI MONDUTEY (FICHA 2-41015/2013).
Montevideo, 30 de septiembre de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 33631 Oct 08- Oct 21

LUISA GARDIGNATTO CALABRIA (FICHA 2-36958/2013).
Montevideo, 30 de septiembre de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 33575 Oct 08- Oct 21

ELBIO o ELBIO JUAN CORREA SUAREZ (FICHA 2-38653/2013).
Montevideo, 30 de septiembre de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 33546 Oct 08- Oct 21

BEATRIZ MARION ELLIS PIÑEYRUA (FICHA 2-39505/2013).
Montevideo, 30 de septiembre de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 33467 Oct 07- Oct 18

MYRIAN CRISTINA JAVIEL PINTOS (FICHA 2-31961/2013).
Montevideo, 7 de agosto de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 33426 Oct 07- Oct 18

TERESA IMAZ CASTIGLIONI (FICHA 2-37772/2013).
Montevideo, 30 de septiembre de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 33236 Oct 04- Oct 17

JOSEFINA OLIVA GILMOZZI ZORZI (FICHA 2-31792/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 12 de agosto de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 32941 Oct 04- Oct 17

SADI PORTO MOREIRA AGUIAR (FICHA 2-17331/2013).
Montevideo, 23 de mayo de 2013.
ESC. DORA ROBAINA, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 32602 Oct 01- Oct 14

JORGE ALFONSO NEBRIL LOPEZ (FICHA 2-54218/2013).
Montevideo, 28 de agosto de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 32052 Set 26- Oct 09

VIGESIMOSEXTO TURNO

ESTHER VIOLETA GARCIA OLIVA (FICHA 2-39381/2013).
Montevideo, 2 de octubre de 2013.
ESC. DORA ROBAINA, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 33652 Oct 08- Oct 21

JONATHAN o JONATHAN IRA REUBEN (FICHA 2-24286/2013).

Montevideo, 28 de junio de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 33275 Oct 04- Oct 17

CLARO RUBEN PERCINCULA PAULET (FICHA 2-38236/2013).
Montevideo, 9 de septiembre de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 33009 Oct 03- Oct 16

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

ARGENTINA CRUDELI LUCCHI y ALBA SUSANA PESSINA CRUDELI (FICHA 2-28150/2013).
Montevideo, 26 de septiembre de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 33664 Oct 08- Oct 21

WOLFRAN MENDIETA ROMERO y JORGE MENDIETA ROMERO (FICHA 2-38475/2013).
Montevideo, 16 de septiembre de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 33632 Oct 08- Oct 21

LUIS ALBERTO QUEVEDO BERNASCONI (FICHA 2-39844/2013).
Montevideo, 18 de septiembre de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 33442 Oct 07- Oct 18

ENILDA ITUARTE BENTANCUR (FICHA 2-39314/2013).
Montevideo, 18 de septiembre de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 33245 Oct 04- Oct 17

CELINA AÑAÑA LOPEZ y ROBERTO ROMAN AÑAÑA (FICHA 2-37970/2013).
Montevideo, 16 de septiembre de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 33175 Oct 04- Oct 17

RAMON CARRERO GARATE (FICHA 2-17648/2013).
Montevideo, 28 de mayo de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 32600 Oct 01- Oct 14

NELIDA MUÑOZ SILVA (FICHA 2-6408/2012).
Montevideo, 12 de junio de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 32474 Set 30- Oct 11

BRUNA o BRUNA ANA BONNET GIORDAN (FICHA 2-1424/2013).
Montevideo, 27 de febrero de 2013.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 32116 Set 26- Oct 09

JUAN JOSE VENTURA MUTTI (FICHA 2-31733/2013).
Montevideo, 16 de agosto de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 32100 Set 26- Oct 09

SERGIO ENRIQUE OLIVERA PEREZ (FICHA 2-39068/2013).
Montevideo, 16 de septiembre de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 32004 Set 26- Oct 09

VIGESIMOCTAVO TURNO

ELENA IDEAR VILARIÑO ROMAÑI o ROMANI (FICHA 2-51454/2009).
Montevideo, 3 de octubre de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 33634 Oct 08- Oct 21

VICTOR RAUL PRESTES CAIRUS (FICHA 2-31318/2013).
Montevideo, 20 de agosto de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 33633 Oct 08- Oct 21

CONSTANCIA BUENO CASTRO (FICHA 2-40254/2013).
Montevideo, 25 de septiembre de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 33473 Oct 07- Oct 18

MARIA SOCORRO SILVA SILVERA (FICHA 2-39972/2013).
Montevideo, 25 de septiembre de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 33443 Oct 07- Oct 18

NILDA OLGA ACCINELLI NAVARRO (FICHA 2-30673/2013).
Montevideo, 11 de septiembre de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 33403 Oct 07- Oct 18

ANA MARIA IZZO CORBO (FICHA 2-40784/2013).
Montevideo, 25 de septiembre de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 33293 Oct 04- Oct 17

LIDA ARGENTINA BISSIO CARLE (FICHA 2-23315/2013).
Montevideo, 25 de septiembre de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 33228 Oct 04- Oct 17

HERMINIA SANTANA (FICHA 2-39026/2013).
Montevideo, 16 de septiembre de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 33012 Oct 03- Oct 16

ARGENTINA YOLANDA SOFIA PAPP (FICHA 2-41456/2013).
Montevideo, 25 de septiembre de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 32980 Oct 03- Oct 16

JOSE CARLOS LARRUINA BOIDI (FICHA 2-24038/2013).
Montevideo, 23 de julio de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 32862 Oct 02- Oct 15

WILDER ENRIQUE MORENO (FICHA 2-35358/2013).
Montevideo, 23 de agosto de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 32678 Oct 01- Oct 14

RAUL FELICIANO BENTANCUR GONZALEZ (FICHA 2-36635/2013).
Montevideo, 16 de septiembre de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 32364 Set 30- Oct 11

CARMEN GLADYS CORREA SUAREZ (FICHA 2-37953/2013).
Montevideo, 16 de septiembre de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 32247 Set 27- Oct 10

CLARA GURFINKEL CUNICHAN (FICHA 2-39830/2013).
Montevideo, 17 de septiembre de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 32164 Set 27- Oct 10

PEDRO NOLASCO LACUESTA DE FLEITAS (FICHA 2-38903/2013).
Montevideo, 17 de septiembre de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 32001 Set 26- Oct 09

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CREOLANO ARISTIMUNHO (FICHA 156-431/2013).
Auxiliado de pobreza.
Artigas, 2 de octubre de 2013.
Esc. Dina García, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 33172 Oct 07- Oct 18

CARLOS DANIEL AGUALLAZO GONZALEZ (FICHA 156-347/2012).
Auxiliado de pobreza.
Artigas, 25 de septiembre de 2013.
Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 32932 Oct 04- Oct 17

WALTER USCUDUN o USCUDUM SOUZA (FICHA 156-705/2012).

Artigas, 9 de septiembre de 2013.
Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 32866 Oct 03- Oct 16

TERCER TURNO

GONZALEZ ESCOBAL BLANCA ESTHER (FICHA 461-522/2013).
Artigas, 2 de octubre de 2013.
Dr. Santiago Almanza, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 33638 Oct 09- Oct 22

DA SILVA NEQUES MARIA ELIDA (FICHA 461-530/2013).
Artigas, 2 de octubre de 2013.
Dr. Santiago Almanza, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 33251 Oct 07- Oct 18

YOSSU ZELIDEE FERREIRA ANTUNEZ y CAYETANO FERREIRA (FICHA 156-504/2013).
Artigas, 25 de septiembre de 2013.
Esc. Dina García, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 33250 Oct 07- Oct 18

JUANA EMILIA AVEDUTTO NAPOLI o NAPOL y LEONIDAS AVEDUTTO NAPOLI o NAPOL (FICHA 156-487/2013).
Artigas, 12 de septiembre de 2013.
Esc. Dina García, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 32200 Set 30- Oct 11

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

TECHERA, LAURIANO (IUE 168-331/2013).
Canelones, 13 de septiembre de 2013.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 33383 Oct 08- Oct 21

TERCER TURNO

JOSÉ LUIS GARCÍA RENDO (IUE 459-323/2013).
Canelones, 13 de septiembre de 2013.
Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 33386 Oct 08- Oct 21

ELENA CALLEROS (IUE 459-333/2013).
Canelones, 16 de septiembre de 2013.
Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 33385 Oct 08- Oct 21

LUIS ALBERTO BENTANCOR CABRERA (IUE 459-332/2013).
Canelones, 16 de septiembre de 2013.
Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 33384 Oct 08- Oct 21

MIGUEL ÁNGEL GONZALEZ CAMACHO o MIGUEL ANGEL RAMÓN GONZALEZ CAMACHO (IUE 459-366/2013).
Canelones, 16 de septiembre de 2013.
Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 32514 Oct 02- Oct 15

ARIA RENE CHERES LUJAN (IUE 459-231/2013).
Canelones, 16 de septiembre de 2013.
Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 32242 Set 30- Oct 11

GERARDO OMAR TORTEROLO TESTA (IUE 459-354/2013).
Canelones, 16 de septiembre de 2013.
Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 32034 Set 27- Oct 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

MARTHA MARIA NOVAS PASCUAL (IUE 485-370/2013).
Atlántida, 17 de septiembre de 2013.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 32778 Oct 03- Oct 16

JULIO CESAR TRUJILLO SUSLOAGA (IUE 485-368/2013).
Atlántida, 17 de septiembre de 2013.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 32776 Oct 03- Oct 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

JORGE RAUL VILLALBA VIZCAINO (FICHA IUE 440-915/2013).
Las Piedras, 30 de agosto de 2013.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 33505 Oct 09- Oct 22

DORA GLADYS ARANAGA RIAÑO (FICHA IUE 440-912/2013).
Las Piedras, 29 de agosto de 2013.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 33274 Oct 04- Oct 17

GERALDO SANTELLAN RODRÍGUEZ (FICHA IUE 440-823/2013).
Las Piedras, 9 de agosto de 2013.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 32879 Oct 02- Oct 15

JORGE DANIEL PEREZ SILVERA (FICHA IUE 440-905/2013).
Las Piedras, 28 de agosto de 2013.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 32715 Oct 03- Oct 16

NÉSTOR MARIO LANDARTE HAURET (FICHA IUE 440-985/2013).
Las Piedras, 17 de septiembre de 2013.
Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 32101 Set 26- Oct 09

SEXTO TURNO

OSMAN u OSMAR MENCO RIDVANOVICH (FICHA IUE 458-898/2013).
Las Piedras, 15 de agosto de 2013.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 32880 Oct 02- Oct 15

LUIS OMAR SANCHEZ TEJEIRA (FICHA IUE 458-859/2013).
Las Piedras, 6 de agosto de 2013.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 32239 Set 30- Oct 11

JACINTO EUSEBIO FERNANDEZ DENIS (FICHA IUE 458-938/2013).
Las Piedras, 23 de Agosto de 2013.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 32148 Set 30- Oct 11

ROMUALDO TEODORO ALFARO MONTELONGO (FICHA IUE 458-964/2013).
Las Piedras, 5 de septiembre de 2013.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 32054 Set 26- Oct 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

ANGEL HUGO ENRIQUE GONZALEZ (FICHA 175-594/2013).
Pando, 23 de septiembre de 2013.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 32446 Set 30- Oct 11

ANDRES GILBERTO DIAZ PEREIRA (FICHA 175-548/2013).
Pando, 8 de agosto de 2013.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 31989 Set 27- Oct 10

JUANA TERESA DELVESCOVO PALOMEQUE (FICHA 175-291/2013).
Auxiliado de pobreza.
Pando, 8 de agosto de 2013.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 31865 Set 26- Oct 09

CUARTO TURNO

MARIA GLADYS CARDOZO (FICHA 176-556/2013).
Pando, 30 de agosto de 2013.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 33233 Oct 04- Oct 17

FLORENTINO EDUVIGES GARCÍA BENTANCOR e ILDA o HILDA ZULMA RABAGO BURGUEÑO (FICHA 176-677/2013).
Pando, 24 de septiembre de 2013.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 33195 Oct 07- Oct 18

ADOLFINA NANCY FERNANDEZ CAMEJO (FICHA 175-706/2011).
Pando, 1 de agosto de 2013.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 31857 Set 26- Oct 09

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

FLOR DE LIS SANTOS VILLANUEVA (IUE 207-487/2013).
Melo, 25 de septiembre de 2013.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2760 10/p 32780 Oct 03- Oct 16

RUFINO MORALES SILVA y MARIA LUISA GODIÑO ó GODINHO (IUE 207-44/2013).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 28 de agosto de 2013.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 32274 Oct 01- Oct 14

CELIA RENEE BARBOZA MORALES (IUE 207-475/2013).
Melo, 18 de septiembre de 2013.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2760 10/p 32067 Set 27- Oct 10

LIA ELBIA NOBLE GARCIA (IUE 207-442/2013).
Melo, 9 de septiembre de 2013.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2760 10/p 31985 Set 27- Oct 10

BENICIO AMADEO CAMPELO ARAUJO y ESTER GULARTE NODA (IUE 207-455/2013).
Melo, 12 de septiembre de 2013.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2760 10/p 31984 Set 27- Oct 10

SERRANA VANNESA GIMENEZ ARGÜELLO (IUE 207-306/2013).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 30 de julio de 2013.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 31885 Set 26- Oct 09

CUARTO TURNO

ALEJANDRO AMARAL OLIVERA ó ALEJANDRO AMARAL AMARAL OLIVERA (IUE 208-483/2013).
Melo, 13 de septiembre de 2013.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 33507 Oct 09- Oct 22

JOSE MARIA BETANCOR COLACIO (IUE 208-525/2013).
Melo, 27 de septiembre de 2013.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2760 10/p 33333 Oct 08- Oct 21

ODENAR VAZ RIBERO (IUE 208-132/2013).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 5 de septiembre de 2013.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 32975 Oct 04- Oct 17

ILO WEGNER BECKER (IUE 208-447/2013).
Melo, 27 de septiembre de 2013.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2760 10/p 32847 Oct 03- Oct 16

EMILIA OLIVERA PATRON, CARLOS MARIA BUENO OLIVERA y CINTHIA VANESA BUENO IBAÑEZ (IUE 208-488/2013).
Melo, 18 de septiembre de 2013.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2760 10/p 32066 Set 27- Oct 10

QUINTO TURNO

ALBERTO AYALA, ELMA ANGELINA ALEMAN, ALTAMAR AYALA ALEMAN, GILBERTO AYALA ALEMAN, LUIS ALBERTO AYALA ALEMAN y JUAN ALBERTO AYALA ALEMAN (IUE 468-454/2013).
Melo, 16 de septiembre de 2013.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 33509 Oct 09- Oct 22

GAMALIEL ACOSTA PERRONE (IUE 468-371/2013).
Melo, 16 de septiembre de 2013.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 33508 Oct 09- Oct 22

ARLY YANETT BARBOZA SILVA y ALDO DURBAL BARBOZA MONTEMURRO (IUE 468-465/2013).
Melo, 25 de septiembre de 2013.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2760 10/p 33132 Oct 07- Oct 18

DARDO RIVERO MOTTA (IUE 468-445/2013).
Melo, 9 de septiembre de 2013.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2760 10/p 32515 Oct 02- Oct 15

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JULIO JACINTO VERA TORRES (IUE 223-429/2013).
Colonia, 3 de septiembre de 2013.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 32548 Oct 02- Oct 15

CARLOS CÉSAR USUCA AQUINO (IUE 223-490/2013).
Colonia, 18 de septiembre de 2013.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 32045 Set 27- Oct 10

BERNARDO RAMÓN AGUIAR SOUTO (IUE 223-430/2013).
Colonia, 3 de septiembre de 2013.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 32043 Set 27- Oct 10

TERCER TURNO

ISABEL JOSEFA SILVA ABBONA (IUE 508-372/2013).
Colonia, 3 de septiembre de 2013.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 32550 Oct 02- Oct 15

NELLY ESTER o ESTHER MARCHETTI BELTRAMI o BELTRAME (IUE 508-404/2013).
Colonia, 25 de septiembre de 2013.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 32523 Oct 02- Oct 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

HUGO ALFREDO TALMÓN FÉLIX (IUE 227-513/2013).
Carmelo, 28 de agosto de 2013.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
01) $ 2760 10/p 33353 Oct 08- Oct 21

TOMASA RAQUEL PERE (EXPEDIENTE IUE 227-157/2013).
Carmelo, 18 de abril de 2013.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario.
01) $ 2760 10/p 33190 Oct 07- Oct 18

BLANCA ESTHER PISCIOTTANO FERRARI y WALTER JULIAN ESCANDELL BUSCO (IUE 227-627/2013).
Carmelo, 27 de septiembre de 2013.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
01) $ 2760 10/p 33188 Oct 07- Oct 18

MARIA DEL ROSARIO ARENAS BANCHERO (IUE 227-485/2013).
Carmelo, 23 de agosto de 2013.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
01) $ 2760 10/p 32551 Oct 02- Oct 15

MAXIMO BANCHERO TABEQUI y HUGO RUBEN BANCHERO RAIMUNDO o RAYMUNDO (IUE 227-487/2013).
Carmelo, 28 de agosto de 2013.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
01) $ 2760 10/p 32549 Oct 02- Oct 15

ÁNGELA MARÍA ARTUS BARIDÓN (IUE 227-581/2013).
Carmelo, 16 de septiembre de 2013.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
01) $ 2760 10/p 32411 Oct 01- Oct 14

HAYDEÉ ISABEL PINTALUBA BENNETT y MAURO ALBERTO LEYS BIANCHI (IUE 227-603/2013).
Carmelo, 24 de septiembre de 2013.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
01) $ 2760 10/p 32410 Oct 01- Oct 14

ELVIRA TACHINI (IUE 227-575/2012).
Carmelo, 16 de septiembre de 2013.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
01) $ 2760 10/p 32044 Set 27- Oct 10

JUAN DANIEL RIVOIR RODRIGUEZ, MARÍA JUSTINA FONTE y JORGE DANIEL RIVOIR FONTE (IUE 227-467/2013).
Carmelo, 23 de agosto de 2013.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 31931 Set 26- Oct 09

LEONIDA PIZURNIA SCAGLIA (IUE 227-466/2013).
Carmelo, 23 de agosto de 2013.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 31930 Set 26- Oct 09

MARIANELA BOGLIACCINO ZANGARE (IUE 227-410/2013).

Carmelo, 29 de julio de 2013.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 31832 Set 26- Oct 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

RAMÓN HILARIO MORALES LÓPEZ (IUE 225-739/2013).
Rosario, 18 de septiembre de 2013.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 33542 Oct 08- Oct 21

EMILIA MERCEDES CONCEPCION RODRIGUEZ (IUE 225-440/2013).
Rosario, 16 de agosto de 2013.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 33524 Oct 08- Oct 21

LUIS MARIO LICIO (IUE 225-638/2013).
Rosario, 5 de septiembre de 2013.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 33410 Oct 08- Oct 21

JOSEFA RODRIGUEZ BATISTA (IUE 225-622/2013).
Rosario, 19 de agosto de 2013.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 33409 Oct 08- Oct 21

NELLY MARGOT PINO DEVESA y ALBERTO EDMUNDO DAÑOBEYTIA GAYOL (IUE 225-741/2013).
Rosario, 23 de septiembre de 2013.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 33186 Oct 07- Oct 18

HUGO WILFREDO ETCHECHOURY CARRO y MARIA SUAREZ SILVA o MARIA SUAREZ BOUVIER (IUE 225-610/2013).
Rosario, 14 de agosto de 2013.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 32966 Oct 04- Oct 17

FLORENCIO CLAUDIO MASCETTI PORLEY (IUE 225-731/2013).
Rosario, 12 de septiembre de 2013.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 32965 Oct 04- Oct 17

JUAN NATALIO AGUIRRE BERMUDEZ y CARLOS ALCIDES AGUIRRE MAZZA (IUE 225-581/2013).
Rosario, 14 de agosto de 2013.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 32714 Oct 03- Oct 16

ROSA BEATRIZ COLLAZO REY (IUE 225-760/2013).
Rosario, 18 de septiembre de 2013.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 32412 Oct 01- Oct 14

PABLO ESTEBAN FONTANA FRANCO y MARCELINA IRMA AGUIAR CABRERA (IUE 225-412/2012).
Rosario, 30 de agosto de 2013.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 32041 Set 27- Oct 10

ELVIA o ELBIA YOLANDA DUFAU COLLAZO (IUE 225-738/2013).
Rosario, 18 de septiembre de 2013.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 31854 Set 26- Oct 09

MARIO RAÚL LLAVALLOL o LLAVALLOL GALVAN o LAVALLOL GALVAN (IUE 225-547/2013).
Rosario, 5 de septiembre de 2013.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 31830 Set 26- Oct 09

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

FELICIANO AMÉRICO, OTAIZA MACHADO (IUE 241-418/2013).
Durazno, 12 de junio de 2013.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 33041 Oct 04- Oct 17

FRANCISCO, AGUIAR y ROSA DOLORES, TEJERIA ó TEJERIAS (IUE 241-677/2013).
Durazno, 20 de septiembre de 2013.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 33040 Oct 04- Oct 17

FERNANDO JOSÉ ALFONSO LAURNAGA (IUE 241-29/2009).
Durazno, 11 de septiembre de 2013.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 32655 Oct 02- Oct 15

MAYO ALBERTO, TISCORDIO BERETERVIDE y ALBA FLOR, TISCORDIO BERETERVIDE (IUE 241-633/2013).
Durazno, 11 de septiembre de 2013.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 32521 Oct 02- Oct 15

ORLANDO EUSTAQUIO, SASTRE PASTORINI y EMIDIA, GONZALEZ RODRIGUEZ (IUE 241-636/2013).
Durazno, 10 de septiembre de 2013.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 32520 Oct 02- Oct 15

TERCER TURNO

HUGO NELSON, CABALLERO SCAFFO (IUE 242-675/2013).
Durazno, 27 de agosto de 2013.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 32656 Oct 02- Oct 15

AUDEMAR OSMAR, SOSA GONZALEZ (IUE 242-686/2013).
Durazno, 5 de septiembre de 2013.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 32522 Oct 02- Oct 15

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LUIS PEDRO UALDE DE SAN VICENTE (IUE 254-555/2013).
Trinidad, 26 de septiembre de 2013.
Dra. YOLANDA DOMINGUEZ PORTELA, ACTUARIA ENCARGADA.
01) $ 2760 10/p 33165 Oct 07- Oct 18

HECTOR RICARDO RAMIREZ DEBERA (IUE 254-497/2013).
Trinidad, 5 de septiembre de 2013.
Dra. YOLANDA DOMINGUEZ PORTELA, ACTUARIA ENCARGADA.
01) $ 2760 10/p 33044 Oct 04- Oct 17

ELISA MELO (IUE 254-550/2013).
Trinidad, 26 de septiembre de 2013.
Dra. YOLANDA DOMINGUEZ PORTELA, ACTUARIA ENCARGADA.
01) $ 2760 10/p 32926 Oct 04- Oct 17

ALBERTA FERNANDEZ BIDEGARAY (IUE 254-343/2013).
Trinidad, 22 de julio de 2013.
Dra. YOLANDA DOMINGUEZ PORTELA, ACTUARIA ENCARGADA.
01) $ 2760 10/p 32752 Oct 03- Oct 16

EVA LIDIA SUAREZ ESTRADA (IUE 254-515/2013).
Trinidad, 12 de septiembre de 2013.
Dra. YOLANDA DOMINGUEZ PORTELA, ACTUARIA ENCARGADA.
01) $ 2760 10/p 32529 Oct 02- Oct 15

HECTOR EDUARDO BENTANCOURT SICILIA (IUE 254-514/2013).
Trinidad, 12 de septiembre de 2013.
Dra. YOLANDA DOMINGUEZ PORTELA, ACTUARIA ENCARGADA.
01) $ 2760 10/p 32528 Oct 02- Oct 15

ENELIA EUSEBIA BETHENCOURT ALANIZ (IUE 254-513/2013).
Trinidad, 12 de septiembre de 2013.
Dra. YOLANDA DOMINGUEZ PORTELA, ACTUARIA ENCARGADA.
01) $ 2760 10/p 32527 Oct 02- Oct 15

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ANÍBAL CONCEPCIÓN BRESCIA CÓCCARO (FICHA 260-578/2013).
Florida, 23 de septiembre de 2013.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 33419 Oct 08- Oct 21

MARIO WALTER GAMALLA OLMEDO o GAMARRA OLMEDO (FICHA 260-28/2013).
Florida, 7 de agosto de 2013.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 33362 Oct 08- Oct 21

PEDRO LIDELMAR REMEDIOS o REMEDIO PERDOMO (FICHA 260-593/2013).
Florida, 27 de septiembre de 2013.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 33361 Oct 08- Oct 21

TRINIDAD NORIA PIÑEYRO y JUAN RAMÓN MARRERO TEJERA (FICHA 260-594/2013).
Florida, 26 de septiembre de 2013.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 33359 Oct 08- Oct 21

LIRIA CECILIA DEL CASTILLO o del CASTILLO ALONZO o ALONSO y FÉLIX REMIGIO PÉREZ MARTÍNEZ (FICHA 260-590/2013).
Florida, 27 de septiembre de 2013.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 33358 Oct 08- Oct 21

JOSÉ GREGORIO LUZARDO PINTADO (FICHA 260-577/2013).
Florida, 23 de septiembre de 2013.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 32647 Oct 02- Oct 15

MARTHA o MARTA OFELIA JAURENA FERREIRA o FERREYRA y HUGO RAMÓN JAURENA FERREIRA (FICHA 260-482/2013).
Florida, 23 de septiembre de 2013.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 32416 Oct 01- Oct 14

SOFÍA COLOMBO BOTTA (FICHA 260-139/1992).
Florida, 29 de julio de 2013.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 32415 Oct 01- Oct 14

JULIO o ÁNGEL JULIO o JULIO ÁNGEL FERNÁNDEZ RAGGIO (FICHA 260-641/2012).
Florida, 22 de noviembre de 2012.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 32185 Set 30- Oct 11

ARIEL WALDEMAR de LEMA FALERO (FICHA 260-430/2013).
Florida, 20 de agosto de 2013.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 32184 Set 30- Oct 11

ELIO NIL NAVARRO CÁCERES (FICHA 260-564/2013).
Florida, 9 de septiembre de 2013.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 32182 Set 30- Oct 11

ELBIO PÍO FALCHI CAPRA, HEBERT EDUARDO FALCHI FRECHOU y MARCELA GARRIDO RECOBA (FICHA 260-343/2013).
Florida, 9 de septiembre de 2013.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 32181 Set 30- Oct 11

JUAN ANTONIO MÁRQUEZ ABEIRO (FICHA 260-555/2013).
Florida, 9 de septiembre de 2013.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 32179 Set 30- Oct 11

TERCER TURNO

MARÍA ISIDORA RAMÓN PÉREZ (FICHA 261-690/2013).
Florida, 27 de septiembre de 2013.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 33360 Oct 08- Oct 21

JUAN WÁSHINGTON MERCADAL GERMANI y LIDIA ELENA ROMÁN LAUDISIO o LAUDICIO (FICHA 261-665/2013).
Florida, 10 de septiembre de 2013.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 32649 Oct 02- Oct 15

MARÍA ISABEL MARTÍNEZ o MARTÍNEZ MARTÍNEZ (FICHA 261-672/2013).
Florida, 23 de septiembre de 2013.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 32648 Oct 02- Oct 15

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN TOLEDO GONZALEZ (IUE 274-479/2013).
Minas, 5 de septiembre de 2013.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2760 10/p 33350 Oct 08- Oct 21

CANDIDA ROSA FERNANDEZ BONILLA (IUE 274-435/2013).
Minas, 14 de agosto de 2013.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2760 10/p 33150 Oct 07- Oct 18

ATAHUALPA EFRAIN MORENO RAMIREZ (IUE 274-459/2013).
Minas, 21 de agosto de 2013.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2760 10/p 33149 Oct 07- Oct 18

SEGUNDO MARTINEZ RUBIO (IUE 274-528/2013).
Minas, 27 de septiembre de 2013.
Esc. ANDRES ROMANO TRINIDAD, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 33147 Oct 07- Oct 18

TERCER TURNO

JUAN LUIS LAZO SILVA (IUE 432-524/2013).
Minas, 27 de septiembre de 2013.
Esc. Patricia Martinez Olascuaga, ACTUARIA PASANTE.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 33526 Oct 09- Oct 22

RUBEN ARMANDO FERNANDEZ RODRIGUEZ (IUE 432-496/2013).
Minas, 24 de septiembre de 2013.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2760 10/p 33351 Oct 08- Oct 21

CARMELO JOSE FUENTES (IUE 432-519/2013).
Minas, 27 de septiembre de 2013.
Esc. Patricia Martinez Olascoaga, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2760 10/p 33151 Oct 07- Oct 18

ELADIO NEPOMUCENO PATRON (IUE 432-523/2012).
Minas, 16 de abril de 2013.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2760 10/p 33148 Oct 07- Oct 18

ELXA INES RAMIREZ ARAUJO (IUE 432-480/2013).
Minas, 4 de septiembre de 2013.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2760 10/p 32534 Oct 02- Oct 15

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MILTON ARIEL AMORIN (FICHA 284-609/2013).
Maldonado, 11 de septiembre de 2013.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 33218 Oct 07- Oct 18

MARIO GERMAN MARRERO DE LEON (FICHA 284-641/2013).
Maldonado, 11 de septiembre de 2013.
Esc. Silvia Alvarez Batalla, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 33207 Oct 07- Oct 18

ANDRESITO ALONSO MENDEZ (FICHA 284-695/2013).
Maldonado, 19 de septiembre de 2013.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 32893 Oct 02- Oct 15

TERCER TURNO

HERMEN GARCIA DE HERNANDEZ y ROBERTO HERNANDEZ PEREZ (FICHA 285-621/2013).
Maldonado, 21 de agosto de 2013.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 31915 Set 26- Oct 09

OLGA BAGLIVO TORTONA (285-665/2013).
Maldonado, 21 de agosto de 2013.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 31908 Set 26- Oct 09

OCTAVO TURNO

CARLOS ABATE TAGLIAFERRO (FICHA 286-696/2013).
Maldonado, 6 de septiembre de 2013.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2760 10/p 33209 Oct 07- Oct 18

PETRONA HAIDEE CABRAL TORRES (FICHA 286-782/2013).
Maldonado, 10 de septiembre de 2013.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2760 10/p 33208 Oct 07- Oct 18

ALBINO CLAUDIO MENDEZ MENDEZ (FICHA 286-795/2013).
Maldonado, 10 de septiembre de 2013.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2760 10/p 33082 Oct 03- Oct 16

JUAN AMÉRICO SILVA GADEA (FICHA 286-792/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Maldonado, 10 de septiembre de 2013.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 32813 Oct 03- Oct 16

JOSÉ LUIS YAÑEZ GENTA (FICHA 286-773/2013).
Maldonado, 10 de septiembre de 2013.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2760 10/p 32442 Set 30- Oct 11

SIXTO RAMIRO HERNANDEZ BAEZ (FICHA 286-642/2013).
Maldonado, 29 de agosto de 2013.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 31907 Set 26- Oct 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

FRANCISCO ABÁN MEDINA CORBO (FICHA 503-293/2013).
San Carlos, 9 de septiembre de 2013.
Esc. KATHERINE HENRY, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2760 10/p 33219 Oct 07- Oct 18

DACIO MARGARITO ATENSIA PEREIRA (FICHA 503-299/2013).
San Carlos, 9 de septiembre de 2013.
Esc. KATHERINE HENRY, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2760 10/p 33215 Oct 07- Oct 18

MARCELO GUSTAVO FONTES GONZÁLEZ (FICHA 503-237/2013).
San Carlos, 6 de agosto de 2013.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 33211 Oct 07- Oct 18

LEONEL HERIBERTO MOREIRA MARTINEZ (FICHA 503-265/2013).
San Carlos, 27 de agosto de 2013.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 33206 Oct 07- Oct 18

AGUSTÍN LUIS BEIZA ó BEIZA PRINGLES (FICHA 503-43/2013).
San Carlos, 16 de septiembre de 2013.
Esc. KATHERINE HENRY, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 31910 Set 26- Oct 09

SEGUNDO TURNO

SUSANA IBELISE PEREZ GONZALEZ (FICHA 505-254/2013).
San Carlos, 27 de agosto de 2013.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 31906 Set 26- Oct 09

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

OLGA RENEE MIGLIONICO ROSALES y JUAN ANTONIO GUTIERREZ o GUTIERREZ ACOSTA (IUE 300-704/2013).
Paysandú, 19 de septiembre de 2013.
Dr. Guzmán MARTINEZ GOÑI, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 32727 Oct 03- Oct 16

DOMINGO ANTONIO HUGO LEONI BATTISTESSA y OLGA ESTHER NEIM PEDROZO (IUE 300-450/2005).
Paysandú, 27 de agosto de 2013.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 32724 Oct 03- Oct 16

DOROTEO GONZALEZ PEREZ (IUE 300-478/2013).
Paysandú, 11 de septiembre de 2013.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 32369 Oct 01- Oct 14

IRMA IRENE LOPEZ MIÑO (IUE 300-746/2013).
Paysandú, 19 de septiembre de 2013.
Dr. Guzmán MARTINEZ GOÑI, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 32368 Oct 01- Oct 14

MARIA INES THEVENET HORTA (IUE 300-635/2013).
Paysandú, 22 de agosto de 2013.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 32013 Set 27- Oct 10

TERCER TURNO

AMERICO COPPES RODRIGUEZ (IUE 301-387/2013).
Paysandú, 31 de mayo de 2013.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 33130 Oct 07- Oct 18

MARIA HAYDEE MARTINEZ CALDERON (IUE 301-614/2013).
Paysandú, 28 de agosto de 2013.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 33123 Oct 07- Oct 18

EULALIO ROGELIO SANDEZ MOREIRA (IUE 301-693/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Paysandú, 16 de septiembre de 2013.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 32749 Oct 03- Oct 16

MARIA BLANCA RUAL CUCURELLA (IUE 301-559/2013).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 5 de septiembre de 2013.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 32304 Oct 01- Oct 14

BLANCA ESTHER FIRPO PIZZICHILLO (IUE 301-30090/2002).
Paysandú, 28 de agosto de 2013.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 32012 Set 27- Oct 10

JUANA ERCILIA PONZONI MELOGNO (IUE 301-668/2013).
Paysandú, 5 de septiembre de 2013.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 32010 Set 27- Oct 10

SÉPTIMO TURNO

PEDRO ALBERICO ARRIOLA (IUE 501-737/2013).
Paysandú, 19 de septiembre de 2013.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 33341 Oct 08- Oct 21

SERGIO EDUARDO FRANCO KARLOWICZ (IUE 501-678/2013).
Paysandú, 16 de septiembre de 2013.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 33129 Oct 07- Oct 18

GREGORIO ROQUE ALVAREZ VIERA (IUE 501-284/2013).
Paysandú, 16 de septiembre de 2013.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 33128 Oct 07- Oct 18

MARY ROSA PITETTA GINI (IUE 501-703/2013).
Paysandú, 23 de septiembre de 2013.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 33127 Oct 07- Oct 18

CLOVIS MODESTO TOURNABEN COLTON y EMMA TABARES SANCHEZ o EMMA TAVAREZ SANCHEZ (IUE 501-305/2013).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 23 de septiembre de 2013.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 32948 Oct 04- Oct 17

WALTER WALPERT GOTTLIEBS (IUE 501-326/2013).
Paysandú, 27 de agosto de 2013.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 32073 Set 27- Oct 10

ROGELIO SILVEIRA MIGLIONICO y MARIA ELVIRA NIEVES ESCOBAR (IUE 501-598/2013).
Paysandú, 11 de septiembre de 2013.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 32009 Set 27- Oct 10

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

IVANCHENKO IANCHUK, JORGE EMILIO (FICHA 317-634/2013).

Fray Bentos, 21 de agosto de 2013.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2760 10/p 33131 Oct 07- Oct 18

LATTORRE ó LATORRE CÁCERES, MIRTHA ETELVINA (FICHA 317-748/2013).
Fray Bentos, 24 de septiembre de 2013.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2760 10/p 32822 Oct 03- Oct 16

DIONISIO OCTAVIO, PERDOMO HERNÁNDEZ (FICHA 317-586/2013).
Fray Bentos, 9 de agosto de 2013.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2760 10/p 32511 Oct 02- Oct 15

TORI, JUAN HUMBERTO (FICHA 317-686/2013).
Fray Bentos, 11 de septiembre de 2013.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2760 10/p 32145 Set 30- Oct 11

CATALINA CRISELDA PRANTL SOSA y ROBERTO HUGO PICART (FICHA 317-660/2013).
Fray Bentos, 28 de agosto de 2013.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2760 10/p 32014 Set 27- Oct 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

CRISTIAN WALTER KREMER SCHNEIDER (IUE 318-152/2013).
Young, 14 de agosto de 2013.
Esc. Jesus BICCA MENDOZA, Actuario.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 31867 Set 26- Oct 09

SEGUNDO TURNO

MARIA ISABEL BARRAN GONZALEZ (IUE 445-171/2013).
Young, 16 de septiembre de 2013.
Esc. LUISA MARIA VICO DE BENEDETTI, Actuaria adjunta.
01) $ 2760 10/p 32820 Oct 03- Oct 16

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JOSE RAMON CORREA AREVALO (FICHA IUE 329-565/2013).
Rivera, 27 de septiembre de 2013.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 33416 Oct 08- Oct 21

ADELINA ANDINA PIÑEIRO (FICHA IUE 329-447/2013).
Rivera, 23 de septiembre de 2013.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 32844 Oct 03- Oct 16

THEREZA GONÇALVES MARIA (FICHA IUE 329-400/2013).
Rivera, 4 de septiembre de 2013.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 32843 Oct 03- Oct 16

RAMON ARTURO LOPEZ GIOIA (FICHA IUE 329-323/2013).
Rivera, 28 de agosto de 2013.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 32659 Oct 02- Oct 15

MARTIN GENOVEVO ACOSTA DIAZ (FICHA IUE 329-452/2013).
Rivera, 16 de septiembre de 2013.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 32658 Oct 02- Oct 15

CUARTO TURNO

ONI GONZALVEZ MEZQUITA y MARTINA MENA DA LUZ (FICHA IUE 330-183/2013).
Rivera, 23 de septiembre de 2013.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 33198 Oct 07- Oct 18

ESTRELLA SUAREZ PAGALDAY (FICHA IUE 477-305/2013).
Rivera, 11 de septiembre de 2013.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 32846 Oct 03- Oct 16

FRANCISCA LUISA NUÑEZ VALDEZ (FICHA IUE 330-464/2013).
Rivera, 15 de agosto de 2013.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 32661 Oct 02- Oct 15

CLAUDIO COITIÑO GUZMAN (FICHA IUE 330-365/2013).
Rivera, 29 de julio de 2013.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 32660 Oct 02- Oct 15

MARIA NAYR PAIS NUÑEZ (FICHA IUE 330-452/2013).
Rivera, 22 de agosto de 2013.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 32024 Set 27- Oct 10

QUINTO TURNO

MARIA DE LOURDES VIANA MECOL (FICHA IUE 462-437/2013).
Rivera, 16 de septiembre de 2013.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 33197 Oct 07- Oct 18

NINIVE o NINIBE LOPEZ RUSSE y MESMOFANTE o MESOFANTE o MESOFANTES DOS SANTOS (FICHA IUE 462-96/2013).
Rivera, 5 de septiembre de 2013.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 32845 Oct 03- Oct 16

ELBA IRIDEA COSELLA SANCHEZ (FICHA IUE 462-567/2012).
Rivera, 28 de agosto de 2013.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 32842 Oct 03- Oct 16

RICARDO RUBEN LOPEZ o RICARDO RUBEN LOPEZ PETRONE y ZULMA MARIA HERNANDEZ GARCIA (FICHA IUE 462-63/2013).
Rivera, 13 de agosto de 2013.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 32025 Set 27- Oct 10

VANIR MACHADO SOSA (FICHA IUE 462-406/2013).
Rivera, 5 de septiembre de 2013.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 32023 Set 27- Oct 10

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JOSE PEREIRA PINTOS o JOSÉ PEREYRA PINTOS o JOSÉ PEREIRA o JOSÉ PEREYRA (FICHA 341-290/2013).
Rocha, 11 de junio de 2013.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 33601 Oct 09- Oct 22

ANTONIA FABRA CAL, DOMINGO PASCUAL DAVESAC CASTELLANO y ALDO DOMINGO DAVEZAC FABRA (FICHA 341-388/2012).
Rocha, 25 de septiembre de 2013.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 33255 Oct 07- Oct 18

CARLOS ROQUE PEREIRA PEREIRA (FICHA 341-517/2013).
Rocha, 23 de septiembre de 2013.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 33254 Oct 07- Oct 18

WALTER MORENO JAUREGUIZAR (IUE 341-493/2013).
Rocha, 6 de septiembre de 2013.
ESC MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 33252 Oct 07- Oct 18

JUAN JORGE PEDRO MARI SAKNEVICIUTE (IUE 341-761/2012).
Rocha, 25 de septiembre de 2013.
ESC MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 32959 Oct 04- Oct 17

MARIANA ESTHER CORREA ARRIETA (FICHA 341-567/2013).
Rocha, 30 de septiembre de 2013.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 32957 Oct 04- Oct 17

MARÍA DEL CARMEN BELEDO LAFUENTE (IUE 341-496/2013).
Rocha, 9 de septiembre de 2013.

ESC MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 32314 Oct 01- Oct 14

DANILO ALVARO PAIVA AGUIAR (FICHA 341-467/2013).
Rocha, 2 de septiembre de 2013.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 32147 Set 30- Oct 11

RUBEN NERI DE LEON CALSERRADA (IUE 341-348/2013).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 2 de septiembre de 2013.
ESC MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 32046 Set 27- Oct 10

JUSTO CELIAR SANCHEZ SENA (FICHA 341-477/2013).
Rocha, 2 de septiembre de 2013.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 32032 Set 27- Oct 10

CARLOS AMILCAR TURBAN LLANES (IUE 341-70311/1995).
Rocha, 4 de septiembre de 2013.
ESC MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 31828 Set 26- Oct 09

CUARTO TURNO

GLADYS LOLITA DIANESSI CORREA y ROBERTO EUSEBIO DIANESSI MENDEZ (FICHA 342-613/2013).
Rocha, 2 de octubre de 2013.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 33600 Oct 09- Oct 22

CARLOS EUSTAQUIO SOSA OLID (FICHA 342-411/2013).
Rocha, 25 de julio de 2013.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 33352 Oct 08- Oct 21

ALBERTO LAVALLEJA PEREYRA RODRIGUEZ y DIVA o DIBA DIAZ RODRIGUEZ (FICHA 342-589/2013).
Rocha, 25 de septiembre de 2013.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 33253 Oct 07- Oct 18

JUAN RUBEN GONZALEZ PEREZ (FICHA 342-564/2013).
Rocha, 19 de septiembre de 2013.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 32958 Oct 04- Oct 17

NELVA SILVERA SAN MARTIN (FICHA 342-378/2013).
Rocha, 1 de agosto de 2013.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 32762 Oct 03- Oct 16

LOPEZ SENA LUCIA CIRILA o CIRILA LUCIA (FICHA 342-538/2013).
Rocha, 13 de septiembre de 2013.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 32312 Oct 01- Oct 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

VICTORIA ILZA AMARILLA PEREZ o VICTORIA ILZA AMARILLA (IUE 448-227/2012).
Chuy, 12 de septiembre de 2013.
Ma. INÉS BARRETO BELONAKIS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 32313 Oct 01- Oct 14

BREMO CLEVER FERREIRA GARRIDO (IUE 448-188/2013).
Chuy, 10 de septiembre de 2013.
Ma. INÉS BARRETO BELONAKIS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 32031 Set 27- Oct 10

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

OLIVERA RAUL FRANCISCO (IUE 352-731/2013).
Salto, 6 de septiembre de 2013.
DRA. Mª IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 32951 Oct 04- Oct 17

SARTHOU RODRIGUEZ MAURICIA YOLANDA (IUE 352-776/2013).
Salto, 23 de septiembre de 2013.
DRA. Mª IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 32720 Oct 03- Oct 16

PEREZ CINCUNEGUI EMETERIO CELEDONIO (IUE 352-771/2013).
Salto, 23 de septiembre de 2013.
DRA. Mª IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 32719 Oct 03- Oct 16

PIRIZ FUQUES MARIA TERESA (IUE 352-753/2013).
Salto, 18 de septiembre de 2013.
Esc. EDGARDO ARAMBURU, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 32513 Oct 02- Oct 15

POLTI TENCA, ESTHER MARIA (FICHA IUE 352-755/2013).
Salto, 16 de septiembre de 2013.
Dra. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 32512 Oct 02- Oct 15

AZAMBUJA, AMERICO y GONZALEZ SILVEIRA, ALDA (IUE 352-645/2013).
Salto, 22 de agosto de 2013.
DRA Mª IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 32319 Oct 01- Oct 14

MARAZZANO BALBIANI JULIO ANASTASIO y CAEIRO BLANCO ANA MARIA (IUE 352-751/2013).
Salto, 18 de septiembre de 2013.
Esc. EDGARDO ARAMBURU, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 31968 Set 27- Oct 10

TERCER TURNO

SILVERA ALFONSO, MARÍA OFELIA (IUE 353-891/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Salto, 20 de septiembre de 2013.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 32964 Oct 04- Oct 17

PRIARIO GOMEZ, NELLY y MARTINEZ, MARCOS ALCIDES (IUE 353-756/2013).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 30 de agosto de 2013.
ESC. Edgardo ARAMBURU ANTUNEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 32870 Oct 03- Oct 16

NUÑEZ CENTURION, MARÍA FLORENTINA (IUE 353-860/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Salto, 18 de septiembre de 2013.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 31971 Set 27- Oct 10

RIPA BARBIERI, IRMA (IUE 353-859/2013).
Salto, 18 de septiembre de 2013.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 2760 10/p 31969 Set 27- Oct 10

SOSA SOBRADELA, ROSA YOLANDA (IUE 353-854/2013).
Salto, 18 de septiembre de 2013.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 2760 10/p 31965 Set 27- Oct 10

SÉPTIMO TURNO

VALERIO NUNES, MARIA ESTHER y MORA, CLAUDINO DINAR (IUE 509-349/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Salto, 16 de septiembre de 2013.
Esc. EDGARDO ARAMBURU, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 32674 Oct 02- Oct 15

DE LOS SANTOS RODRIGUEZ, ESTANISLAO (IUE 509-811/2013).
Salto, 9 de septiembre de 2013.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2760 10/p 32320 Oct 01- Oct 14

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ANTONIO RUBEN CARABALLO (IUE 370-448/2013).
San José, 12 de septiembre de 2013.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 32935 Oct 04- Oct 17

TERCER TURNO

WALTER HUMBERTO PICARDO BRITOS (IUE 371-356/2013).

San José, 12 de septiembre de 2013.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 33511 Oct 09- Oct 22

ELEOMAR MESA MARTINEZ (IUE 371-365/2013).
San José, 12 de septiembre de 2013.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 33348 Oct 08- Oct 21

MARIA ESTHER CALERO OLIVERA (IUE 371-353/2013).
San José, 12 de septiembre de 2013.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 32062 Set 27- Oct 10

JULIO SERGIO o SERJIO SOSA PISTON (IUE 371-348/2013).
San José, 5 de septiembre de 2013.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 32061 Set 27- Oct 10

LUIS ALBERTO RODRIGUEZ ALCALDE (IUE 371-374/2013).
San José, 12 de septiembre de 2013.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 31869 Set 26- Oct 09

CUARTO TURNO

OMAR DAMIAN PEREZ ARREJURIA (IUE 510-322/2013).
San José, 9 de septiembre de 2013.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 33512 Oct 09- Oct 22

MARIO ANTONIO ACUÑA (IUE 510-308/2013).
San José, 6 de septiembre de 2013.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 33347 Oct 08- Oct 21

ILDA RENEE REYES LECUMBERRI (IUE 510-289/2013).
San José, 28 de agosto de 2013.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 32936 Oct 04- Oct 17

JUAN RAMON MUNARETTO MENDIZABAL (IUE 510-284/2013).
San José, 16 de septiembre de 2013.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
01) $ 2760 10/p 32509 Oct 01- Oct 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

ENRIQUE MANUEL RODRIGUEZ RIAL y FRANCISCA JULIETA MARTINEZ GARCIA (IUE 471-522/2013).
Libertad, 4 de septiembre de 2013.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 33346 Oct 08- Oct 21

JOSEFINA GUARINO LILOIA (IUE 471-406/2013).
Auxiliado de pobreza.
Libertad, 1 de octubre de 2013.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 33263 Oct 07- Oct 18

NELSON GERARDO BENTANCUR (IUE 471-445/2013).
Libertad, 17 de septiembre de 2013.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 33059 Oct 04- Oct 17

MIGUEL ANGEL ECHETO PIZORNO (IUE 471-514/2013).
Libertad, 10 de septiembre de 2013.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 33058 Oct 04- Oct 17

FRANCISCO ILDEFONSO RAIMUNDO DIAZ GARCIA (IUE 471-545/2013).
Libertad, 20 de septiembre de 2013.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 33057 Oct 04- Oct 17

OSCAR CESAR REYES VICTORA (IUE 370-456/2012).
Libertad, 26 de marzo de 2013.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 32938 Oct 04- Oct 17

GLADYS ESTHER PERERA GUERRERO (IUE 471-479/2013).
Libertad, 27 de agosto de 2013.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 31870 Set 26- Oct 09

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

LUIS MARCELO AVILA LUENGO (IUE 382-206/2013).
Dolores, 27 de septiembre de 2013.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 32818 Oct 03- Oct 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

HÉCTOR CONRADO CANTIRAN MARRERO (IUE 381-663/2013).
Mercedes, 17 de septiembre de 2013.
Dra. Faustina Barolín, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 33793 Oct 09- Oct 22

AMADO ADOLFO RONQUI LAMBROSQUINI (IUE 381-555/2013).
Mercedes, 29 de julio de 2013.
Dra. Faustina Barolín, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 33050 Oct 04- Oct 17

ANGELA BONIFACIA MANCEBO LÓPEZ (IUE 381-704/2013).
Mercedes, 17 de septiembre de 2013.
Dra. Faustina Barolín, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 33048 Oct 04- Oct 17

EDGAR ARTIGAS CABALLERO BENTANCUR (IUE 381-650/2013).
Mercedes, 17 de septiembre de 2013.
Dra. Faustina Barolín, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 33047 Oct 03- Oct 16

BARTOLITO RAMON BERTON VILLARREAL (IUE 431-686/2013).
Mercedes, 17 de septiembre de 2013.
Dra. Faustina Barolín, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 32652 Oct 01- Oct 14

ALEJO EDMUNDO CLAVERO PÉREZ; MARÍA RUFINA CENTURIÓN DIPERNA y TERESA ALBA CLAVERO CENTURION (IUE 381-525/2013).
Mercedes, 1 de agosto de 2013.
Dra. Faustina Barolín, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 32203 Set 30- Oct 11

ALBERICO EDUARDO AUNDI ALVAREZ (IUE 381-709/2013).
Mercedes, 9 de septiembre de 2013.
Dra. FAUSTINA BAROLIN MAINO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 32202 Set 30- Oct 11

TERCER TURNO

SARA REGINA MALLARINE WETHERALL (IUE 431-711/2013).
Mercedes, 17 de septiembre de 2013.
AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 33204 Oct 07- Oct 18

JULIO MARTÍN ALVAREZ MINTEGUIAGA (IUE 431-632/2013).
Mercedes, 14 de agosto de 2013.
AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 33203 Oct 07- Oct 18

SANDRA CONDE REAL (IUE 431-697/2013).
Mercedes, 2 de septiembre de 2013.
AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 33045 Oct 04- Oct 17

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ARLINDA ACOSTA PAULLIER y OSCAR OMAR SILVA ACOSTA (IUE 396-576/2013).
Tacuarembó, 26 de septiembre de 2013.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 33356 Oct 08- Oct 21

NELLY LIAZAR RODRIGUEZ BARBOZA (IUE 396-467/2013).
Tacuarembó, 21 de agosto de 2013.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 33133 Oct 07- Oct 18

SANDALIO CASTRO (IUE 396-377/2013).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 26 de agosto de 2013.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 32367 Oct 01- Oct 14

JOSE CARLOS SIMA (IUE 396-679/2012).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 18 de septiembre de 2013.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 32343 Oct 01- Oct 14

ELCI PINHEIRO BORBA (IUE 396-531/2013).
Tacuarembó, 10 de septiembre de 2013.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 32028 Set 27- Oct 10

ALBINO ARAUJO TRINIDAD (IUE 396-342/2013).
Tacuarembó, 21 de junio de 2013.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 32027 Set 27- Oct 10

TERCER TURNO

SELVA BRENDA LUQUE BLANCO (IUE 397-557/2013).
Tacuarembó, 18 de septiembre de 2013.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 32430 Oct 01- Oct 14

WALTER VIERA MADERA (IUE 397-430/2013).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 20 de septiembre de 2013.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 32353 Oct 01- Oct 14

ESTHER VICENTA MARTINEZ FARIAS (IUE 397-536/2013).
Tacuarembó, 28 de agosto de 2013.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 32030 Set 27- Oct 10

CUARTO TURNO

ATANASILDO SOUZA COSTA o DE SOUZA COSTA (IUE 469-493/2013).
Tacuarembó, 18 de septiembre de 2013.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 33199 Oct 07- Oct 18

LUIS HORACIO COSTABEL LOPEZ (IUE 469-586/2013).
Tacuarembó, 23 de septiembre de 2013.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 33056 Oct 04- Oct 17

MARTIN RICARDO MACEDO MACEDO (IUE 469-527/2013).
Tacuarembó, 26 de septiembre de 2013.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 33055 Oct 04- Oct 17

SILVANO DA SILVA LAXALDE (IUE 469-471/2013).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 29 de agosto de 2013.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 31980 Set 27- Oct 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EMILIO NUÑEZ SUAREZ (IUE 463-451/2013).
Paso de los Toros, 27 de agosto de 2013.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 33393 Oct 08- Oct 21

JUAN JOSÉ ACOSTA ANDREOTTI (IUE 463-510/2013).
Paso de los Toros, 18 de septiembre de 2013.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 32519 Oct 02- Oct 15

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JULIO GUADALUPE MIRABALLES BARRO (FICHA 412-546/2013).
Treinta y Tres, 1 de octubre de 2013.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 33564 Oct 09- Oct 22

FABIAN TELIZ PEREIRA (FICHA 412-479/2013).
Treinta y Tres, 21 de agosto de 2013.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 33224 Oct 07- Oct 18

ABDÓN CENÉN o SENEN GUZMAN MIER e IGNACIA FERNANDEZ MURAÑA (FICHA 412-394/2013).
Auxiliado de pobreza.
Treinta y Tres, 30 de septiembre de 2013.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 33005 Oct 04- Oct 17

LEONCIA GUMERCINDA SAMPAYO RODRIGUEZ ó SAMPALLO RODRIGUEZ, ó MARIA SAMPAYO, ó ZAMPALLO (FICHA 412-510/2013).
Exonerado Ley Nº 18.078.
Treinta y Tres, 10 de septiembre de 2013.
Esc. EMELY MESQUITA JARA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) (Sin Costo) 10/p 32339 Oct 01- Oct 14

JORGE CATICHA DAER (FICHA 412-433/2013).
Treinta y Tres, 6 de agosto de 2013.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 31991 Set 27- Oct 10

TERCER TURNO

JUAN BASILIO MIRABALLES GONZALEZ, IRMA LILA SENOSIAIN DEL PUERTO y ALBERTO MIRABALLES SENOSIAIN (FICHA 449-547/2013).
Treinta y Tres, 30 de septiembre de 2013.
Esc. EMELY MESQUITA JARA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 33563 Oct 09- Oct 22

JOSE IGNACIO PEREIRA DE LOS SANTOS (FICHA 449-480/2013).
Treinta y Tres, 20 de septiembre de 2013.
Esc. EMELY MESQUITA JARA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2760 10/p 32769 Oct 03- Oct 16

ARTIGAS SOSA MEDEROS y SUSANA RAMOS NUÑEZ (FICHA 449-495/2013).
Treinta y Tres, 11 de septiembre de 2013.
Esc. EMELY MESQUITA JARA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2760 10/p 32417 Oct 01- Oct 14

CLEBER GUERRA RECUERO (FICHA 449-475/2013).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Treinta y Tres, 11 de septiembre de 2013.
Esc. EMELY MESQUITA JARA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) (Sin Costo) 10/p 32328 Oct 01- Oct 14

CARLOS ALBERTO FERNANDEZ DELLEPIANE (FICHA 449-515/2013).
Treinta y Tres, 11 de septiembre de 2013.
Esc. EMELY MESQUITA JARA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2760 10/p 32317 Oct 01- Oct 14

PEDRO ROMEO ARISMENDI SILVA (FICHA 449-362/2013).
Treinta y Tres, 19 de julio de 2013.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 32316 Oct 01- Oct 14

EDUARDA AMARO FERNANDEZ (FICHA 449-465/2013).
Treinta y Tres, 26 de agosto de 2013.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 32315 Oct 01- Oct 14

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEXTO TURNO

ELENA BARRIOS CARBIA (FICHA 2-030387/2013).
Montevideo, 20 de septiembre de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 32361 Set 30- Oct 11

DECIMOTERCER TURNO

JORGE WASHINGTON o WASHINGTON JORGE FERNANDEZ FARIAS (IUE 2-010506/2013).
Montevideo, 13 de septiembre de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 32990 Oct 03- Oct 16

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

ELSA JOSEFINA RUIZ ALBAREDA (IUE 227-565/2013).

Carmelo, 16 de septiembre de 2013.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
01) $ 2760 10/p 32409 Oct 01- Oct 14

NELLY CELINA RUELLA SCHAFFONE (IUE 227-602/2013).
Carmelo, 24 de septiembre de 2013.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
01) $ 2760 10/p 32191 Set 30- Oct 11

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DANIEL ACHILLE BERNARD JOSEPH CEUPPENS (FICHA 285-666/2013).
Maldonado, 21 de agosto de 2013.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 33220 Oct 07- Oct 18

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Edicto:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "APARICIO CHALA, CELESTE IDOLIA- SUCESIÓN" Fa: IUE 2-31845/2005, se cita, llama y emplaza a José Cabrera Aparicio, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Montevideo, 21 de Mayo de 2013.- Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2760 10/p 32888 Oct 02- Oct 15

Edicto:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "GARCIA MARABOTTO, MARIO ROBERTO Y GARCÍA MARABOTTO, ELSA MARÍA DEL CARMEN- SUCESIÓN Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Fa: 2-39148/2008 se insta a la Sra María Cristina Garcia Larraura y a su descendencia tanto legítima como natural a efectos de que manifiesten si aceptan o repudian la herencia del causante María Roberto García Marabotto, por el plazo de 90 días bajo apercibimiento de tenerlos por repudiantes.-
Amparado Ley 18.078
Montevideo, 13 de setiembre de 2013 Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) (Sin Costo) 10/p 32133 Set 30- Oct 11

SEGUNDO TURNO

EDICTO

El Sr. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 2º TURNO, dispuso la apertura de la sucesión de JULIETA HILDA ELENA ZUNINO -HERENCIA YACENTE, Ficha 2-17810/2013, haciéndose saber a los interesados.-
Montevideo, 12 de SETIEMBRE de 2013.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2070 10/p 33109 Oct 03- Oct 16

QUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to. Turno, dictada en autos caratulados: "VIVAS VELAZQUEZ ELSA MARIA. - SUCESION", Expediente Nº 2-38982/2011, se notifica a JUAN WRIGHT la iniciación de estos procedimientos y se la cita y emplaza a comparecer en estos autos dentro de un plazo de 90 días.
Montevideo, Diez de Setiembre de dos mil Trece.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
01) $ 3450 10/p 32907 Oct 02- Oct 15

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno en autos caratulados "RODRIGUEZ BENTANCOUR GLADYS MARGOT Y MAROTTA OTERO ADAN.- SUCESION" Fa. 2-28370/2011 se intima a EMMA ANNABEL JACQUELINE MAROTTA BERON a estar a derecho en autos para que declare si acepta o repudia la herencia por el término de sesenta días bajo apercibimiento de designarseles curador de bienes que acepte por ella la herencia bajo beneficio de inventario.-
Se deja constancia que los presentes autos cuentan con auxiliatoria de porbreza
Montevideo dieciocho de setiembre de dos mil trece Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 32290 Oct 01- Oct 14

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "DA SILVA, WALTER - SUCESION - Ficha 2-49266/2010", se cita, llama y emplaza a WALTER DA SILVA POSSE Y GERARDO DA SILVA POSSE a estar a derecho en el plazo de 90 días a efectos de manifestar si aceptan o repudian la herencia del causante Walter Da Silva, bajo apercibimiento de designársele Curador de Bienes.
* Se deja constancia que el presente juicio es patrocinado por Consultorio Juridico de la Facultad de Derecho - Ley 18078 *
Montevideo, 10 de SETIEMBRE de 2013. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 32546 Oct 02- Oct 15

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dictada en autos: "GOLDMANN MARTINEZ, ELBIO - HERENCIA YACENTE" Fa. Nro. 0002-016461/2012, se dispuso la apertura de la sucesión de ELBIO GOLDMANN MARTINEZ, denunciada como HERENCIA YACENTE, emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados por el plazo de 90 días.-
Montevideo, 10 de setiembre de 2013. Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 32927 Oct 04- Nov 14

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de: ODILA CAITANO - Expediente Nº 2-33131/2013, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados, a que comparezcan por el plazo de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.-
Se deja constancia que este asunto se tramita por Consultorio Jurídico GRATUITO de la Universidad Católica del Uruguay.
Montevideo, doce de septiembre dos mil trece.- Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

01) (Sin Costo) 10/p 31851 Set 26- Oct 09

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 17º Turno en los autos caratulados: "ARNO FRENZEL, WOLFGANG" -HERENCIA YACENTE- I.U.E. Nº 2-59195/2012, haciendose saber la apertura de la sucesión de WOLFGANG MANFRED ARNO FRENZEL, emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (Art. 429.2 CGP). Publicándose por el término de treinta días.-
Montevideo, tres de setiembre de dos mil trece. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 30/p 32930 Oct 04- Nov 14

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "ORTEGA, GLADYS NORMA. -HERENCIA YACENTE-"; Ficha 2-79/2011, el emplazmiento a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro del término de 90 dias, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.-
Montevideo, treinta de agosto de dos mil trece.- Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 30/p 32925 Oct 04- Nov 14

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "LAGUARDIA ARTEAGA, PERLA y otro.- SUCESION-"; Ficha 2-52061/2012. Emplázase al SR. DANIEL y la Sra. CRISTIANE MANGA POCHINTESTA a estar a derecho en el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designar Curador de bienes con quien se continuarán las actuaciones.-

Montevideo, veintisiete de septiembre de dos mil trece.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 32987 Oct 03- Oct 16

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: En autos caratulados: "BERRO, PEDRO Y/ TORINO AIDA - SUCESIONES", Ficha IUE: 440-1097/2012, se hace saber que la Sra. Juez Letrado (Subrogante) de Primera Instancia de Las Piedras de 5º Turno dispuso la apertura de la sucesión de: PEDRO BERRO o PEDRO BERRO SANGUINETTI, llamándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan en el plazo de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este juzgado.-
Las Piedras, 07 de Agosto de 2013.- ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3450 10/p 32099 Set 26- Oct 09

Convocatorias

CONVOCATORIA
CODENT
COOPERATIVA DENTAL COLONIA

Asamblea general extraordinaria
Codent, Cooperativa dental de Colonia cita a los señores cooperativistas para la asamblea general extraordinaria que se realizará el viernes 18 de octubre de 2013 en su local de 18 de julio 443 a las 21 horas en primera convocatoria con el siguiente orden del día:
Lectura del acta anterior
Adecuación de los estatutos a la ley 18407
La asamblea será válida con la asistencia de la mayoría simple de socios.
Primera Publicación
03) $ 3320 10/p 33773 Oct 09- Oct 22

S.A. CRISTALERIAS DEL URUGUAY
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por lo dispuesto en el apartado i) del artículo 13 y en los artículos 23 y 25 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 30 de octubre de 2013, a las 15.00 horas, en Camino Servando Gómez 2983, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA 1. Designación por el Presidente de dos accionistas para formar la mesa de asistencia y escrutinio (art. 34). 2 Designación de Secretario (art. 353 ley 16.060, inc. 2). 3. Memoria, estados de situación patrimonial y de resultados, proyecto de distribución de utilidades, forma de pago del dividendo y el informe del Síndico, correspondientes al 89º Ejercicio Social cerrado el 30 de abril de 2013 (art. 21, 25,37 y 38). 4. Consideración de la gestión de los Directores y del Síndico. 5. Remuneración del Síndico (art. 22 y 25). 6. Elección de un Síndico y su suplente (art. 20 y 25 ap. b). 7. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea (art. 30).
Notas: a) Si a la hora designada, no asistieran accionistas que representen la mitad más uno de las acciones con derecho a voto, la Asamblea se realizará una hora después con los presentes (art. 27 y 28). b) Para formar parte de la Asamblea, los accionistas deberán inscribirse previamente, hasta 72 horas de anticipación a la de la Asamblea, en la Tesorería de la Sociedad, Cno. Servando Gómez 2983, tel 2 600 7188 (art. 33). Montevideo, 18 de setiembre de 2013. El Directorio.
Primera Publicación
03) $ 3486 3/p 33698 Oct 09- Oct 11

EBINA S.A.
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo a lo dispuesto en el Estatuto Social, se convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas de EBINA S.A. a realizarse el 26 de octubre de 2013 a las 11:30 hrs. en Avda. Fco. Soca 1437/1005, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día:
1) DGI -Situación S.A.
2) Prescripción Inmueble — Oblig. Contributivas
3) La Pastora
Gastos Comunes
Obras
Deudores
4) Designación de dos Asambleistas para firmar Acta.
Se previene a los Sres. Accionistas que deberán registrar sus acciones o certificados bancarios en el Libro de Registro de Accionistas, previo a la realización de la Asamblea, para poder participar en la misma, el cual se cerrará al iniciarse el acto.
NOTA. Los accionistas podrán hacerse representar en la Asamblea por carta simple o telegrama. El Directorio.
03) $ 1743 3/p 33678 Oct 08- Oct 10

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
UNION AGRICULTURE GROUP S.A.

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 25 de octubre de 2013 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en el local de Plaza Independencia 737, Piso 2, Montevideo, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día:
1) Designación del presidente y secretario de la Asamblea.
2) Prosecución del proceso de aumento de capital integrado de la Sociedad por nuevos aportes por suscripción pública mediante un programa de emisión de acciones ordinarias.
3) Fijación del valor de la prima de emisión correspondiente a la primera serie de acciones del Programa de Emisión de Acciones Ordinarias por suscripción pública.
4) Aprobación de Balance Especial de la Sociedad (art. 287 Ley 16.060) al 30 de septiembre de 2013.
5) Designación de un accionista para la firma del acta.
Los Accionistas que deseen participar en la Asamblea deberán acreditar su legitimación mediante certificado emitido por la Entidad Registrante de las acciones, conforme al art. 350 de la Ley 16.060.
El Directorio.
03) $ 2490 3/p 33676 Oct 08- Oct 10

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
C.A.C.F.A.S.
Convocatoria

De acuerdo a las disposiciones en vigencia se convoca para la elección de autoridades para integrar los cargos del Consejo Directivo y la Comisión Fiscal de la Cooperativa de Ahorro y Crédito, que se realizará el día 19 de octubre de 2013 de 10:00 a 13:00 en la sede del Club Brasilero sito en Avda. 18 de julio 984 piso 3, de Montevideo. EL CONSEJO DIRECTIVO.
03) $ 1660 5/p 33674 Oct 08- Oct 14

CONVOCATORIA

San José, 8 de octubre de 2013.
Sr. MEDICO SOCIO COOP.
Presente
Se llama a Asamblea General Extraordinaria de la Asociación Médica de San José Cooperativa para el día 06 DE NOVIEMBRE del corriente año, a la hora 20, en la Sala de Conferencias de la Institución (policlínicas Dr. Carlos Acosta Duomarco, sito en Bengoa 462) a los efectos de considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA
1- Designación de dos Asambleístas para firmar el acta.
2- Transformación de la Asociación Médica de San José Cooperativa en una Institución de Asistencia Médica Privada de Profesionales sin fines de lucro, según las previsiones de la ley 18440 del 24 de diciembre de 2008 y Decreto Nº 230/013 del 7 de agosto de 2013.
3- Modificación de los Estatutos Sociales de la Institución para adecuarlos a las previsiones de la Ley 18440 del 24 de diciembre de 2008, las remisiones que efectúa la norma legal citada a la Ley 18407 del 24 de octubre de 2008, así como lo dispuesto por el Decreto 230/013 del 7 de agosto de 2013, y considerar nuevas modificaciones a los Estatutos Sociales.
Se previene:
1) Que de acuerdo a lo establecido por el Art. 32 de los Estatutos de la Asociación Médica de San José Cooperativa, la Asamblea General Extraordinaria podrá constituirse y funcionar con la presencia de dos tercios de los socios habilitados y podrá tomar decisión por la mitad del total de socios habilitados.
2) Que por Resolución del Consejo Directivo de fecha 30 de setiembre de 2013, atendiendo al objeto de la convocatoria de la Asamblea General Extraordinaria de referencia, se estableció que la asistencia a la misma es OBLIGATORIA para los socios cooperativistas, por lo cual la no concurrencia injustificada será pasible de las sanciones económicas correspondientes.
Dr. Baltasar Aguilar, Presidente; Dr. Luis Noya, Secretario.
03) $ 3984 3/p 33561 Oct 08- Oct 10

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO KADE — COKADE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se cita en segunda convocatoria a todos los asociados de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Kade — Cokade, para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse en la sede social, sita en Uruguay 415 de la Ciudad de Rivera, departamento de Rivera, el día 24 (veinticuatro) de Octubre de 2013 a las 10:00 (diez) horas.

ORDEN DEL DÍA

1) Consideración de Reforma de Estatutos de fecha 25 de Mayo de 2012 — observaciones AIN.
2) Designación de 3 (tres) asambleístas para firmar el acta.

Primera Publicación

03) $ 1245 3/p 33534 Oct 09- Oct 11

PAMER S.A. CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con el Artículo 29 de los Estatutos Sociales, el Directorio de PAMER S.A. convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de octubre de 2013, a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, en el local de la Avda. Dr. Luis Alberto de Herrera 3113, para considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1. Consideración de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados y demás Estados Contables, Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe del Síndico correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 2013.
2. Designación de autoridades para el Ejercicio 2013-2014 y fijación de su retribución.
3. Consideración de la renuncia del Síndico titular de la Sociedad y aprobación de su gestión (Arts. 392 y 406 - Ley Nº 16.060).
4. Elección del Síndico titular y suplente para el Ejercicio 2013-2014 y fijación de su retribución.
5. Ratificación de la designación del Auditor Externo de la Sociedad (Art. 113 de la Ley 18.627).
6. Responsabilidad de los Directores (Art. 392 - Ley Nº 16060)
7. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Notas:
1) Para tener derecho a asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán registrar y depositar sus acciones o certificados emitidos por entidades de intermediación financiera o por un Corredor de Bolsa o por otras personas, requiriéndose en este último caso la certificación notarial de firma, hasta tres días hábiles antes del fijado para la Asamblea General, plazo que se cierra a las 9 horas del 22 de octubre de 2013 en la sede de la Sociedad, Dr. Luis Alberto de Herrera 3113, en el horario de 10 a 17 horas, donde se les darán los resguardos necesarios.
2) De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, todos los accionistas presentes tendrán derecho a voto, a razón de un voto por cada acción debidamente presentada e inscripta.
EL DIRECTORIO
Montevideo, setiembre de 2013.

Última Publicación

03) $ 4233 3/p 33464 Oct 07- Oct 09

JORGE LLADO. PEDRO TORRES Y OTROS S.A. ASAMBLEA ORDINARIA

Convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de octubre a la hora 17 en primera convocatoria y a las 17:30 en segunda convocatoria a realizarse en Acosta y Lara 2336 con el siguiente Orden del Día:
1. Elección del Presidente y del Secretario de la Asamblea.
2. Aprobar Memoria y Balance del ejercicio cerrado el 30/06/2013 y el Proyecto de Destino de los Resultados transcriptos en el libro Inventario.
3. Designación de Directorio, número de miembros y remuneración.
4. Designación de un accionista para firmar el Acta.

Última Publicación

03) $ 1245 3/p 33448 Oct 07- Oct 09

SILANER S.A.

Convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 24 de octubre de 2013, a las 14 hs. en 1ª convocatoria y a las 15 hs. en 2ª convocatoria; en 25 de mayo 539 de la ciudad de Montevideo, para tratar el siguiente orden del día:
1. Presentación y Aceptación de Renuncia del Sr. Oscar Cabrera al cargo de Vicepresidente (art. 7 num. 2 del Estatuto y art. 384 Ley 16.060)
Vicepresidente de Directorio.

Última Publicación

03) $ 996 3/p 33388 Oct 07- Oct 09

MAYFER S.A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo a la Ley 16.060 y a los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de octubre de 2013 a las 18.00 horas, en su Sede Social de Yaguarón 1441, a fin de considerar el siguiente Orden del día.
1) Designación del Secretario de la Asamblea.
2) Consideración de la Memoria, Estados Contables por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2013, con Proyecto de Distribución de Utilidades.
3) Elección de Directores titulares y suplentes por el período 2013-2015
4) Designación de un accionista para suscribir el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente.
Nota: El Directorio informa que de conformidad con el Art. 19 de los Estatutos Sociales, para asistir y tomar parte en la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar en la Sede Social, 24 horas antes de la fijada para la reunión, sus acciones o recibo de depósito bancario que las acrediten, a cambio de las cuales se les entregará un certificado en el cual constará el número de votos de su tenedor.
Montevideo, 2 de octubre de 2013
EL DIRECTORIO.

Última Publicación

03) $ 2490 3/p 33355 Oct 07- Oct 09

CAAMEPA CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA PARA EL JUEVES 31 DE OCTUBRE DE 2013

CAAMEPA convoca a los socios cooperativistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día jueves 31 de octubre de 2013 a las 19 hs en calle Piedras 1217 Salón Dr. M. Figueredo (Emergencia 2do piso) de la ciudad de Pando, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- Consideración de eventuales modificaciones al Estatuto de transformación de naturaleza jurídica de CAAMEPA que fuera aprobado en Asamblea General Extraordinaria de fecha 15 de setiembre de 2010 por observaciones formuladas por el Registro de Personas Jurídicas.
2.- Autorización para eventual adquisición por compraventa del solar de terreno con construcciones, ubicado en la ciudad de Pando con frente a calle Montevideo, entre las calles Baltasar Brum y Piedras, empadronado con el número 6112.
ÚNICA CITACIÓN
Día 31 de octubre de 2013, hora 19.
Quórum mínimo exigible para sesionar: 24 cooperativistas
Por tratarse de cuestión atinente a Reforma de Estatutos se requiere 2/3 de votos de componentes de la cooperativa, es decir, 30 cooperativistas como mínimo para la aprobación de resoluciones sobre ese punto.
Dr. Victor Stargiotti, Presidente; Dra. Mary Coelho, Secretaria.

03) $ 4150 5/p 33349 Oct 07- Oct 11

HOLPEY S.A. CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 24 de octubre de 2013 a las 11:30 horas y en segunda convocatoria el mismo día a las 12:30 horas, en el local de la calle Juncal 1392, departamento de Montevideo, para considerar el siguiente orden del día:
1. Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea
2. Presentación de informe sobre la situación del mercado inmobiliario y posición relativa de los apartamentos Le Premier contra alternativas comprables
3. Presentación de informe sobre el costo de construcción final del edificio Le Premier explicando las principales variaciones respecto de lo presupuestado
4. Consideración de la situación económico-financiera de la sociedad a la fecha y discusión sobre alternativas para financiar el negocio hasta la venta total de los apartamentos disponibles para tal fin.
5. Confirmación o redefinición de la estrategia de ventas adoptada hasta el momento.
6. Consideración de posibles escenarios de salida de accionistas del negocio

7. Designación de un accionista para firmar el acta.
Los señores Accionistas o sus representantes deberán inscribirse en el local de la calle Juncal 1392 acreditando sus derechos.

Última Publicación

03) $ 2490 3/p 33340 Oct 07- Oct 09

HOLPEY S.A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 24 de octubre de 2013 a las 09:30 horas y en segunda convocatoria el mismo día a las 10:30 horas, en el local de la calle Juncal 1392, departamento de Montevideo, para considerar el siguiente orden del dia:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Consideración de la Memoria, Estado Contables (Balance General) y Proyecto de Distribución de Utilidades correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2013.
3. Designación del Directorio.
4. Designación de un accionista para firmar el acta.
Los señores Accionistas o sus representantes deberán inscribirse en el local de la calle Juncal 1392 acreditando sus derechos.

Última Publicación

03) $ 1743 3/p 33334 Oct 07- Oct 09

MALLORCA TIEMPO COMPARTIDO S.A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS.-

El Directorio de Mallorca Tiempo Compartido S.A. llama a los Accionistas de la mencionada sociedad a Asamblea General Extraordinaria, de acuerdo a lo establecido en el Art. 9 de los Estatutos Sociales, según el siguiente detalle:
Fecha: 16 de Octubre de 2013
Hora: 14:00 1er. Llamado
15:00 2do. Llamado
Lugar: Sede del Complejo SALTO GRANDE TIEMPO COMPARTIDO ubicado en calle Biarritz esquina Fermentario de la ciudad de Punta del Este, Maldonado URUGUAY
Orden del Día:
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.-
2) Aprobación del Estado de Ingresos y Egresos por el período 01/11/2010 al 31/10/2012 y del Estado de Situación Patrimonial al 31/10/2012.-
3) Información sobre temas varios del Complejo de interés para los señores asambleístas.-
4) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.-
Se hace constar que, en caso de no lograrse los quórum previstos en el Art. 11 del Estatuto Social a los efectos de llevarse a cabo la Asamblea citada; se fija el día 16 de octubre de 2013 en el mismo lugar y a las 17 horas para realizar la Asamblea prevista en el artículo ya mencionado la que considerará el mismo Orden del Día y se reunirá cualquiera sea el número de accionistas presentes.-
El Directorio.

Última Publicación

03) $ 2739 3/p 33212 Oct 07- Oct 09

copolac@hotmail.com
COOPERATIVA POLICIAL AHORRO Y CRÉDITO ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Ejercicio 2012-2013

Melo, 25 de setiembre de 2013.
El Consejo Directivo de la Cooperativa Policial Ahorro y Crédito -CO.POL.A.C-, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 37 inciso f) del Estatuto Social, CITA a los Señores Socios Habilitados para la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Ejercicio 2012-2013, que se llevará a cabo el día 25 del mes de octubre de 2013 próximo, a la hora 19.00' y 20.00' en Primera y Segunda Citación respectivamente, en el local del Centro Comercial e Industrial de Cerro Largo, sito en calle Treinta y Tres Nº 541 de la ciudad de Melo, Departamento de Cerro Largo, donde se tratará el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º) DESIGNACION DE TRES ASAMBLEISTAS PARA FIRMAR EL ACTA DE LA PRESENTE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.
2º) MEMORIA ANUAL Y ESTADOS CONTABLES.
Ejercicio 01/06/2012 al 31/05/2013 (Art. 37º inciso g).
3º) PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS: Ejercicio 01/06/2013 al 31/05/2014 (Art. 37º inciso g).
4º) PROYECTO DE DISTRIBUCION DE EXCEDENTES: Ejercicio 01/06/2012 al 31/05/2013 (Art. 37º inciso h).
5º) INVERSIONES, CUOTA SOCIAL, PLAN ANUAL de PRESTAMOS Ejercicio 01/06/2013 al 31/05/2014 (Art. 37º)
6º) PLAN DE AHORRO SISTEMÁTICO Ejercicio 01/06/2013 al 31/05/2014 (Art. 56º).
7º) PLAN GENERAL DE PRESTAMOS Ejercicio 01/06/2013 al 31/05/2014 (Art. 57º).
8º) INFORME DEL COMITÉ DE CRÉDITO (Art. 44º).
9º) INFORME DE LA COMISIÓN FISCAL (Art. 46º).
10º) FECHA ACTO ELECCIONARIO (Art. 64º).
NEYKER BEJERES MELGAR, Presidente Consejo Directivo, C.I. Nº 4.081.669-1; ADAN DE SOUZA PAREJA, Secretario Consejo Directivo, C.I. Nº 3.752.568-7.

Última Publicación

03) $ 3237 3/p 32716 Oct 07- Oct 09

Dirección de Necrópolis

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

UNIDAD GESTION NECROPOLIS

Por disposición del Art. 22 Lit. c) de la Ordenanza de Necrópolis Nº 2763/80, se hace saber que: Adrian del Huerto, María Silvana, Dimar Fabián y Celso Ramiro PEREZ FIGUEREDO; Ramón y Fausto Isabelino HERNANDEZ, solicitan título Panteón Nº 23 Sector B del Cementerio de la ciudad de Sauce por regularización del mismo.-
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario para que comparezcan ante Necrópolis de Municipio Sauce estableciendo un plazo de 90 días a partir de la presente publicación.-
EXPTE. 2012-81-1230-00228.

Primera Publicación

04) $ 2075 5/p 33513 Oct 09- Oct 15

UNIDAD GESTION NECROPOLIS

Por disposición del Art. 22 Lit. c) de la Ordenanza de Necrópolis Nº 2763/80, se hace saber que: Ricardo Fabián HERNANDEZ CARPINELLi y Ricardo Sixto HERNANDEZ VIZCAINO, solicitan título de Parcela Urna Pedestal Nº 26 Grupo A Sector B del Cementerio de la ciudad de Los Cerrillos por regularización de los mismos.-
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario para que comparezcan ante Necrópolis Municipio Los Cerrillos, estableciendo un plazo de 90 días a partir de la presente publicación.-
EXPTE. 2013-81-1150-00006.

04) $ 2075 5/p 33262 Oct 07- Oct 11

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

GERARDO ANTONIO BERRUTTI NICOLÓN y VALERIA GILLESPIE ALLENDE (FICHA 002252/2013).
Montevideo, 23 de abril de 2013.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.

05) $ 4700 10/p 33335 Oct 07- Oct 18

SEGUNDO TURNO

GLADYS NELLY ETCHEBARNE SEGUNDO y MARCEL DIBARBOURE REYNES (FICHA 2-29772/2013).
Montevideo, 25 de septiembre de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
05) $ 4700 10/p 33875 Oct 09- Oct 22

KARINA FAOTTO ZILCH y EDUARDO ALBERTO SUSVIELA FARIAS (FICHA 2-25193/2013).
Montevideo, 23 de septiembre de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4700 10/p 32582 Oct 01- Oct 14

LILIAN YOLANDA CARIBONI y CONSTANCIO ENRIQUE TRINIDAD TAMBORINDEGUY (FICHA 2-34990/2013).
Montevideo, 12 de septiembre de 2013.
Esc. Jacqueline Chico Salgado, ACTUARIA.
05) $ 4700 10/p 32379 Set 30- Oct 11

TERCER TURNO

MARY DELIA MORALES GULARTE y NORBERTO DEMAR ARAGONES PADILLA (FICHA 2-29081/2013).
Montevideo, 20 de septiembre de 2013.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
05) $ 4700 10/p 33843 Oct 09- Oct 22

GUSTAVO SANDLER GOLDSTEIN y SANDRA HOLM LONGO (FICHA 2-34335/2013).
Montevideo, 27 de septiembre de 2013.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4700 10/p 33617 Oct 08- Oct 21

IOANNIS GEMIDOPOULOS TSUMAKAKI y ALICIA ISABEL CUNEO ARCOS (FICHA 2-29945/2013).
Montevideo, 23 de septiembre de 2013.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4700 10/p 33616 Oct 08- Oct 21

EDINSON ROBERTO CAVANI GOMEZ y MARIA SOLEDAD CABRIS YARRUS (FICHA 2-1886/2013).
Montevideo, 13 de mayo de 2013.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4700 10/p 33369 Oct 07- Oct 18

CUARTO TURNO

NATALIA GONZALEZ CASTELLI y ANDRES OVELMAR LLUVIERA CARMONA (IUE 2-32999/2013).
Montevideo, 4 de septiembre de 2013.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
05) $ 4700 10/p 33849 Oct 09- Oct 22

FABIAN GONZALEZ CASTELLI y VIRGINIA ELOISA FERREIRA BORRELLI (IUE 2-33001/2013).
Montevideo, 4 de septiembre de 2013.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
05) $ 4700 10/p 33842 Oct 09- Oct 22

ANA YUSHEL CARNALES CASTRO y LUIS SERGIO RODRÍGUEZ SANCHEZ (FICHA IUE 2-37775/2013).
Montevideo, 25 de septiembre de 2013.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
05) $ 4700 10/p 33390 Oct 07- Oct 18

QUINTO TURNO

EDUARDO ADRIAN MARQUEZ TECHERA y SILVANA OXOBY REY (EXPEDIENTE 2-40016/2013).
Montevideo, 20 de septiembre de 2013.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
05) $ 4700 10/p 32680 Oct 01- Oct 14

SEBASTIAN BROGIOLI FALERO y MARIA VALENTINA PERALTA BERON (EXPEDIENTE 2-34241/2013).
Montevideo, 11 de septiembre de 2013.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
05) $ 4700 10/p 32245 Set 27- Oct 10

SEXTO TURNO

JUAN JOSÉ RODRÍGUEZ FERRER y GRACIELA MARÍA ABELENDA GONZÁLEZ (FICHA 2-39088/2013).
Montevideo, 20 de septiembre de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4700 10/p 33276 Oct 04- Oct 17

MARÍA INÉS ALVES REQUENA y HORACIO ANÍBAL CORREA MÉNDEZ (FICHA 2-24402/2013).
Montevideo, 23 de septiembre de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4700 10/p 33024 Oct 03- Oct 16

SÉPTIMO TURNO

ROCIO DA SILVA PIRES y HORACIO MONZON ASSANDRI (FICHA 2-42218/2013).
Montevideo, 24 de septiembre de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
05) $ 4700 10/p 33560 Oct 09- Oct 22

FEDERICO ALEMAN KSIAZENICKI y NATALIA PELUFO GERMINO (FICHA 2-39045/2013).
Montevideo, 11 de septiembre de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4700 10/p 33065 Oct 03- Oct 16

OCTAVO TURNO

SOLEDAD ELOÍSA PUYOL PEREIRA y JAVIER ALEJANDRO REYMUNDEZ ARBELO (FICHA 0002-028155/2013).
Montevideo, 14 de agosto de 2013.
Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.
05) $ 4700 10/p 33615 Oct 08- Oct 21

LUIS ALEJANDRO PUIME BRAVO y CAROLINE VOETTER LLENTILIN (FICHA 0002-035257/2013).
Montevideo, 16 de septiembre de 2013.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
05) $ 4700 10/p 33445 Oct 07- Oct 18

NOVENO TURNO

NELIDA YOLANDA PEREYRA READ y LORENZO ALVEAR PEDERNERA SIRITO o ALVEAR LORENZO PEDERNERA SIRITO (FICHA 2-30222/2013).
Montevideo, 24 de septiembre de 2013.
Esc. Jacqueline Chico Salgado, ACTUARIA.
05) $ 4700 10/p 33635 Oct 08- Oct 21

CARLOS ENRIQUE CHIARINO BERETTA y GABRIELA PALEO (FICHA 2-31953/2013).
Montevideo, 11 de septiembre de 2013.
Esc. Jacqueline Chico Salgado, ACTUARIA.
05) $ 4700 10/p 33241 Oct 04- Oct 17

JUAN DANIEL PORRAS QUIÑONEZ o QUIÑONES y MARIA CELIA ABOAL COLMAN (FICHA 2-28683/2013).
Montevideo, 11 de septiembre de 2013.
Esc. Jacqueline Chico Salgado, ACTUARIA.
05) $ 4700 10/p 32375 Set 30- Oct 11

DÉCIMO TURNO

SILVIA ADRIANA FERRIN TRINIDAD y FERNANDO RAUL PASEYRO GONZALEZ (FICHA 2-40753/2013).
Montevideo, 25 de septiembre de 2013.
Esc. ANALIA ROMERO C., ACTUARIA PASANTE.
05) $ 4700 10/p 33112 Oct 03- Oct 16

DECIMOPRIMER TURNO

ADRIANA FERNÁNDEZ PAZOS y SERGIO ADRIÁN RODRÍGUEZ MONTADO (FICHA IUE 2-39658/2013).
Montevideo, 23 de septiembre de 2013.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
05) $ 4700 10/p 32908 Oct 02- Oct 15

DECIMOSEGUNDO TURNO

JORGE EDUARDO BARRIOS BENTOS y MARIA PAOLA BENSO MAGLIO (EXPEDIENTE 2-40884/2013).
Montevideo, 20 de septiembre de 2010.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
05) $ 4700 10/p 32946 Oct 03- Oct 16

JUAN CARLOS COUSILLAS DARROSPIDE y MARIA CRISTINA COSTA TECHERA (EXPEDIENTE 2-36203/2013).
Montevideo, 5 de septiembre de 2013.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
05) $ 4700 10/p 32365 Set 30- Oct 11

DECIMOCUARTO TURNO

LAURA VIDAL ZILLI y GUILLERMO RODRIGUEZ PAEZ (FICHA 2-36863/2013).
Montevideo, 24 de septiembre de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4700 10/p 32882 Oct 02- Oct 15

DECIMOQUINTO TURNO

MARIA EUGENIA SANCHEZ PAISAL y RICARDO RODRIGO CABEZAS DOMENICHELLI (FICHA 2-31956/2013).
Montevideo, 26 de agosto de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4700 10/p 33545 Oct 08- Oct 21

DECIMOSÉPTIMO TURNO

ANABELLA BERIAO y JORGE MALO (IUE 2-36395/2013).
Montevideo, 23 de septiembre de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 4700 10/p 32831 Oct 02- Oct 15

DECIMONOVENO TURNO

GABRIEL ANDRES MARURI D'ESPAUX y PAOLA ERIKA VIÑOLY RAMOS (FICHA 2-41481/2013).
Montevideo, 27 de septiembre de 2013.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
05) $ 4700 10/p 33479 Oct 07- Oct 18

VIGÉSIMO TURNO

WALTER BLANCO y LILIAN LANDABURO (FICHA 2-19777/2013).
Montevideo, 26 de agosto de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4700 10/p 33106 Oct 03- Oct 16

MATIAS PALAVE VEGA y PAOLA MEDINA RODRIGUEZ (FICHA 2-34983/2013).
Montevideo, 19 de septiembre de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4700 10/p 32366 Set 30- Oct 11

JULIO CESAR CARABAJAL CASTAGNIN y ANA LILIÁM MARUSICH PEREYRA (FICHA 2-8962/2013).
Montevideo, 30 de agosto de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
05) $ 4700 10/p 32096 Set 26- Oct 09

VIGESIMOPRIMER TURNO

JUAN JOSÉ CABRERA LAPITZ y ANDREA SUSANA VILA JUÁREZ (IUE 2-34927/2013).
Montevideo, 26 de agosto de 2013.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
05) $ 4700 10/p 32059 Set 26- Oct 09

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

GIANCARLO BRACCINI GARCÍA y MARCELA FLAVIA GÓMEZ OLIVERA (IUE 2-7248/2013).
Montevideo, 27 de septiembre de 2013.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
Primera Publicación
05) $ 4700 10/p 33816 Oct 09- Oct 22

VIGESIMOTERCER TURNO

JOHANN PAUL NICOLAS ADOLPH BARBE y XIMENA OUTERELO CURBELO (IUE 2-34837/2013).
Montevideo, 26 de septiembre de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Primera Publicación
05) $ 4700 10/p 33869 Oct 09- Oct 22

LORENZO ROBERTO FASCIOLI CAPIZ y KARLA PATRICIA FERRANDO URRUTIA (FICHA 2-25357/2013).
Montevideo, 12 de agosto de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
05) $ 4700 10/p 33444 Oct 07- Oct 18

VIGESIMOCUARTO TURNO

ISMAEL SEBE SUAREZ y CLAUDIA INES FERREIRA ROSSANI (FICHA 2-5799/2013).
Montevideo, 15 de abril de 2013.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4700 10/p 32616 Oct 01- Oct 14

VIGESIMOQUINTO TURNO

FLORENCIO CARLOS FERRES y ADRIANA MÓNICA SUBURÚ (IUE 2-37081/2009).
Montevideo, 23 de octubre de 2009.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
05) $ 4700 10/p 33818 Oct 09- Oct 22

ERIKA VANESSA DURAN MENDEZ y CARLOS MARTÍN PEREZ CAMPOS (IUE 2-31779/2013).
Montevideo, 19 de septiembre de 2013.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4700 10/p 33277 Oct 04- Oct 17

VIGESIMOSEXTO TURNO

GABRIEL MARTINS DA SILVA y SHEILA CINDY ALEGRE (IUE 2-25550/2013).
Montevideo, 28 de agosto de 2013.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4700 10/p 33373 Oct 07- Oct 18

VERÓNICA LOURDES GALLI DIBELLO y CARLOS FERNANDO CALCE NICOLINI (IUE 2-16438/2013).
Montevideo, 3 de septiembre de 2013.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4700 10/p 32444 Set 30- Oct 11

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

FEDERICO REGULES BOSCH y NATALIA HUGHES CRESPO (FICHA 2-13435/2013).
Montevideo, 4 de septiembre de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4700 10/p 33290 Oct 04- Oct 17

MATEO HERMIDA y MARIA VALENTINA FRANCO SIERRA (FICHA 2-34351/2013).
Montevideo, 16 de septiembre de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4700 10/p 33077 Oct 03- Oct 16

PILAR DEL ROSARIO MIRABALLES PERAZA y JULIO CESAR CUCCHI TUALDI (FICHA 2-23603/2013).
Montevideo, 26 de agosto de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4700 10/p 32348 Set 30- Oct 11

VIGESIMOCTAVO TURNO

GABRIEL MAZZUCCHELLI ECHEVARRIA y LAURA RUIBAL PANIEROTTO (FICHA 2-34227/2013).
Montevideo, 11 de septiembre de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4700 10/p 33466 Oct 07- Oct 18

MICHEL VALENTIN PAKCIARZ NIRENBERG y LUCIA SALGADO DE MARCO (FICHA 2-35642/2013).
Montevideo, 16 de septiembre de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4700 10/p 33105 Oct 03- Oct 16

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GIANNI TOLOSA MENESES y ERIKA GEOVANNA DÍAZ (FICHA 156-30/2012).
Artigas, 20 de agosto de 2013.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
05) $ 4700 10/p 31903 Set 26- Oct 09

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

LUGANO BALDIVIA, ALFREDO ANTONIO y GONZALEZ MUSLERA, ADRIANA ELIZABETH (IUE 459-295/2013).
Canelones, 13 de agosto de 2013.
Esc. Ma. SOLEDAD GONZALEZ BONINO, ACTUARIA PASANTE.
05) $ 4700 10/p 33051 Oct 04- Oct 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

DORYS ENILDA ZEBALLOS YACCO y LUIS ALBERTO ALONZO DE LEON (IUE 485-298/2013).
Atlántida, 28 de junio de 2013.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
05) $ 4700 10/p 31856 Set 26- Oct 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

MARCELO FABIAN RIVAS NEBULONI y GLADYS LORENA MORAIS ALVAREZ (FICHA IUE 440-907/2013).
Las Piedras, 6 de septiembre de 2013.
Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.
05) $ 4700 10/p 33294 Oct 04- Oct 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

LAURA CORREA y JOSE LUIS DOS SANTOS (FICHA 175-552/2012).
Pando, 7 de agosto de 2013.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4700 10/p 32583 Oct 01- Oct 14

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

INGRID GYSELL BARRAZA MAIDANA y OSCAR FELIX GIACHERO (IUE 223-381/2013).
Colonia, 3 de septiembre de 2013.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4700 10/p 33189 Oct 07- Oct 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

MARÍA LAURA ANZUELA GHEZZI y NUMA JAVIER MIGUELENA DONATTI (IUE 227-577/2013).
Carmelo, 1 de octubre de 2013.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
05) $ 4700 10/p 33414 Oct 08- Oct 21

VANESSA GABRIELA GONZÁLEZ FERNANDEZ y PATRICIO MORENO MACCHIOLI (IUE 227-542/2013).
Carmelo, 16 de septiembre de 2013.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
05) $ 4700 10/p 32803 Oct 03- Oct 16

LUIS GASTÓN MURIALDO GARRONE y WALQUIDIA FALINA PIZURNIA FERRANDO (IUE 227-531/2013).
Carmelo, 4 de septiembre de 2013.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
Última Publicación
05) $ 4700 10/p 31833 Set 26- Oct 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

MILTON GERARDO ACKERMANN SAUBABER e INGRID WILLEBALD VIERA (FICHA B 217/95).
Rosario, 3 de noviembre de 1995.
Esc. Rodolfo Benzano, ACTUARIO.
05) $ 4700 10/p 32801 Oct 03- Oct 16

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ESTEBAN JOSÉ ARRUA PELAEZ y YENIS YACQUELINE ARTAVE (FICHA 241-427/2009).
Auxiliado de pobreza.
Durazno, 25 de septiembre de 2013.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
Primera Publicación
05) (Sin Costo) 10/p 33622 Oct 09- Oct 22

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MAURICIO CAMILO APPOLONIA y GABRIELA CARINA de la CRUZ GONZÁLEZ (FICHA 260-485/2013).
Florida, 29 de agosto de 2013.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4700 10/p 32183 Set 30- Oct 11

TERCER TURNO

SANDRA MARÍA FLEITAS MERELLO y BOSCO EDUARDO VILLATE MORÁN (FICHA 261-607/2013).
Florida, 1 de octubre de 2013.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4700 10/p 33418 Oct 08- Oct 21

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LORENA GORRIARAN ABREU y MARCELO JAVIER NIEVES LOPEZ (IUE 274-288/2013).
Minas, 23 de julio de 2013.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
Primera Publicación
05) $ 4700 10/p 33525 Oct 09- Oct 22

MARÍA YESICA BELVEDER COLLETTE y FERNANDO LESCANO LARROSA (IUE 274-355/2013).
Minas, 30 de julio de 2013.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
05) $ 4700 10/p 32142 Set 30- Oct 11

TERCER TURNO

OSCAR DANIEL RUIDIA GADEA y SELVA YANETH PAEZ PERERA (IUE 432-489/2013).
Minas, 13 de septiembre de 2013.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
05) $ 4700 10/p 32533 Oct 02- Oct 15

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

HENRY RUIZ BENTOS y LETICIA TECHERA VERGARA (FICHA 284-275/2012).
Maldonado, 1 de octubre de 2012.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
05) $ 4700 10/p 33217 Oct 07- Oct 18

OCTAVO TURNO

MIRIAM GRACIELA BAEZ SANCHEZ y SERGIO JAVIER POSSES VELAZQUEZ (FICHA 286-678/2013).
Maldonado, 16 de septiembre de 2013.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
Última Publicación
05) $ 4700 10/p 31916 Set 26- Oct 09

CHRISTIAN ANDRÉS MENOSSI DIAZ y PATRICIA ANDREA SANCHEZ MOLINA (FICHA 286-576/2013).
Maldonado, 6 de septiembre de 2013.
ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
05) $ 4700 10/p 31912 Set 26- Oct 09

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDUARDO MODESTO PIÑEYRO LEMOS y MARY GRICELDA CUSTODIO DOS REIS (FICHA IUE 329-445/2013).
Rivera, 5 de septiembre de 2013.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4700 10/p 32841 Oct 03- Oct 16

QUINTO TURNO

ELISABET VELAZCO ACOSTA y VICTOR HUGO KISIOLAR YAKOVENKO (FICHA IUE 462-250/2013).
Rivera, 4 de septiembre de 2013.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4700 10/p 32662 Oct 02- Oct 15

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

ALBERTO MACHADO MARCHAND y MARÍA NELA MENDEZ BALLESTA (IUE 342-429/2013).
Rocha, 24 de septiembre de 2013.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
05) $ 4700 10/p 33054 Oct 04- Oct 17

ANA GISEL HERNANDEZ TEMBONI y MIGUEL ÁNGEL GERRERO RODRÍGUEZ (IUE 342-331/2013).

Rocha, 19 de agosto de 2013.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
Última Publicación
05) $ 4700 10/p 31829 Set 26- Oct 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

MARÍA JOSÉ MARTÍNEZ VIERA y CRISTIAN CARDOSO (IUE 343-70/2013).
Chuy, 4 de septiembre de 2013.
Ma. INÉS BARRETO BELONAKIS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4700 10/p 32510 Oct 02- Oct 15

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ELIZABETH CARVALLO CANALI y WALTER ENRIQUE D'ANGELO SANT'ANNA (IUE 352-673/2013).
Salto, 18 de septiembre de 2013.
Esc. EDGARDO ARAMBURU, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4700 10/p 33345 Oct 08- Oct 21

MARÍA CECILIA PEREIRA MARQUEZ y PABLO ENRIQUE GANON GOÑI (IUE 352-748/2013).
Salto, 18 de septiembre de 2013.
Esc. EDGARDO ARAMBURU, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4700 10/p 32953 Oct 04- Oct 17

TERCER TURNO

BARATTA ACOSTA, EDINSON DAMIÁN y DÍAZ OJEDA, CARMEN NATALIA (IUE 353-855/2013).
Salto, 18 de septiembre de 2013.
Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
05) $ 4700 10/p 32954 Oct 04- Oct 17

PAOLINI CHAMORRO, CÉSAR DANIEL y BARATTA ACOSTA, MARÍA del LUJAN (IUE 353-856/2013).
Salto, 18 de septiembre de 2013.
Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
05) $ 4700 10/p 32952 Oct 04- Oct 17

GONZALEZ ECHEVARNE, GLIDES FABIANA y AGUIÑAGALDE ROLFO, HÉCTOR MARCOS (IUE 353-766/2012).
Salto, 3 de diciembre de 2012.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
05) $ 4700 10/p 31967 Set 27- Oct 10

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

FRANCISCO DARIEL DE LEON PRIETO y ADRIANA MARTHA HUGO KARLEN (FICHA 370-509/2010).
San José, 3 de febrero de 2010.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
05) $ 4700 10/p 32937 Oct 04- Oct 17

VALERIA ALDAZ BARBA y RAUL OMAR MORENO TAGLIABUE (IUE 370-356/2013).
San José, 25 de julio de 2013.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
05) $ 4700 10/p 32757 Oct 03- Oct 16

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

FERNANDO GOROSTIAGA BONTI y ADRIANA ELIZABETH VILLALBA ETCHEVERRY (IUE 382-180/2013).
Dolores, 6 de septiembre de 2013.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
05) $ 4700 10/p 33607 Oct 08- Oct 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

JORGE ALBERTO MODERNELL LUZARDO y BAUHOFFER RODRIGUEZ, DANIELA GERMAINE (IUE 381-554/2013).
Mercedes, 29 de julio de 2013.
Dra. FAUSTINA BAROLIN MAINO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4700 10/p 32542 Oct 02- Oct 15

TERCER TURNO

NILDA MARGOT SCLAVI FERNÁNDEZ y WALTER RAMÓN LÓPEZ QUINTANA (IUE 431-438/2013).
Mercedes, 7 de junio de 2013.
AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4700 10/p 32201 Set 27- Oct 10

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

IVAN EMILIO RIOS FERREIRA y MARÍA VIRGINIA SALLABERRY BALDA (108/94).
Tacuarembó, 4 de noviembre de 1994.
Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4700 10/p 33043 Oct 03- Oct 16

TERCER TURNO

ROXANA ZAGIA BASSO y MARIO GINO LIBRAN CURTINA (IUE 397-189/2013).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 13 de septiembre de 2013.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) (Sin Costo) 10/p 33138 Oct 07- Oct 18

JUAN ANTONIO GABRIEL BENTANCUR XAVIER y ANA LAURA TAPIA RODRIGUEZ (IUE 397-600/2013).
Tacuarembó, 18 de septiembre de 2013.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4700 10/p 32026 Set 27- Oct 10

CUARTO TURNO

OSCAR YAMANDU RODRIGUEZ y MARIA DEL ROSARIO PEREZ (IUE 469-558/2013).
Tacuarembó, 20 de septiembre de 2013.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
Última Publicación
05) $ 4700 10/p 31835 Set 26- Oct 09

Divorcios

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

OCTAVO TURNO

Edicto:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8vo Turno, dictada en autos caratulados: "BOUSSARD RUIZ, NOELIA C/ CARDOZO, WILMAR- DIVORCIO POR CAUSAL" Fa: IUE 0002-027125/2013, se cita, llama y emplaza a el Sr. Wilmar Daniel Cardozo, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Amparado Ley 18.078.-
Montevideo, 20 de setiembre de 2013.- Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.
07) (Sin Costo) 10/p 32007 Set 27- Oct 10

DÉCIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10mo Turno en autos caratulados "CORTAZZO INDICO, CAROLINA C/ PECCHIO, FABIO -DIVORCIO POR CAUSAL- FICHA 2-36879/2013", SE HACE SABER QUE: por auto No. 3441/2013 de fecha 27/08/2013, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al SR. FABIO ALEJANDRO PECCHIO a que comparezca a estar a derecho por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estos procedimientos (art. 89 y 127 del C.G.P.).- Esc. ANALIA ROMERO C., ACTUARIA PASANTE.
07) $ 1750 10/p 33371 Oct 07- Oct 18

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de DECIMOTERCER TURNO dictada en autos: "SILVA OSCAR C/ ALVEZ LAURA ALEJANDRA- DIVORCIO-" FICHA Nro. 0002-026449/2013, por Providencia Nro. 3480/2013 de fecha 19/07/2013, se libra a Ud. el presente a fin de dar traslado de la demanda por el término de 30 días a la Sra. LAURA ALEJANDRA ALVEZ, emplazandose por edictos por tratarse de domicilio desconocido bajo apercibimiento.
Montevideo, 6 de setiembre de 2013. Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 1750 10/p 32574 Oct 01- Oct 14

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno en los autos caratulados "TOME VIERA CARLOS ARTIGAS C/ AVILA LANZ SILVIA NELLY.- DIVORCIO POR CAUSAL SEPARACION DE HECHO" Fa. 2-60810/2010 se cita, llama y emplaza a SILVIA NELLY AVILA LANZ a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Montevideo doce de diciembre de dos mil doce.- Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 1750 10/p 32175 Set 27- Oct 10

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "MEDINA SEVERO, LUIS CONTRA SANGIAO ROMERO, SILVINA" - Ficha Nº 2-42446/2013, se cita, llama y emplaza a la Sra. SILVINA SANGIAO ROMERO, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se deja constancia que el presente está exonerado de pago en el Diario Oficial de acuerdo a lo establecido por la Ley 18.078.-
Montevideo, veintiseis de septiembre de dos mil trece.- Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 33543 Oct 09- Oct 22

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposicion del Señor Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "MIGUEZ, JUAN CARLOS CONTRA VIGNOLI, ELBA CLODETT - DIVORCIO POR CAUSAL" Ficha Nº 2-38981/2013, se cita, llama y emplaza a Sra, Elba Clodett Vignoli, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 dias, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio.- Se deja constancia que el presente trámite está amparado por las disposiciones de la Ley 18,078; autorizándose la publicación unicamente en el Diario Oficial.
Montevideo, doce de septiembre de dos mil trece.- EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Sin Costo) 10/p 33382 Oct 08- Oct 21

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 17º Turno, caratulados: "VAZQUEZ GARCIA, MARIA C/ VERDIER PEREIRA, VICTOR- DIVORCIO POR CAUSAL" I.U.E.: 2-39114/2013 - se cita, llama y emplaza a VICTOR JOSE VERDIER PEREIRA , a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Montevideo, diecinueve de setiembre dos mil trece.-
Amparado por la ley 18.078. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 32269 Oct 01- Oct 14

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "NASSO BREA, PATRICIA C/ ORELLANA TABJA, ALEJANDRO- DIVORCIO POR CAUSAL" I.U.E.: 2-40811/2013- se cita, llama y emplaza a ALEJANDRO ENRIQUE ORELLANA TABJA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Montevideo, veinticuatro de setiembre de dos mil trece.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
07) $ 1750 10/p 33446 Oct 07- Oct 18

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "CALISTRO, SANDRA C/ RODRIGUEZ SLEITINE, OSCAR- DIVORCIO POR CAUSAL" IUE: 2-17290/2013 -se cita, llama y emplaza a OSCAR NICOLAS RODRIGUEZ SLEITINE, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Montevideo, veinticuatro de mayo de dos mil trece.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
07) $ 1750 10/p 32770 Oct 03- Oct 16

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "BARBOZA LARROSA, HERMES C/ ALONSO SILVEIRA, SONIA- DIVORCIO POR CAUSAL" I.U.E.: 2-21208/2013- se cita, llama y emplaza a SONIA TERESA ALONSO SILVEIRA , a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Montevideo, veintitres de setiembre de dos mil trece.-
Amparado por la ley 18.078. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 32352 Oct 01- Oct 14

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 25 Turno, en los autos caratulados: "SPINELLI GARCIA, LUIS C/ MELO GONCALVEZ, GLORIA. DIVORCIO POR CAUSAL." IUE 2-32353/2013 y por decreto número 3129/2013 de fecha 6/8/2013 se dispuso emplazar a la Sra. GLORIA DE MARIA MELO GONCALVEZ, a estar a derecho y a contestar la demanda en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 23 de agosto de 2013. Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 1750 10/p 32380 Set 30- Oct 11

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 25 Turno, en los autos caratulados: "PIRIZ RIAL, LETICIA C/ TESITOR NUNES, HECTOR. DIVORCIO POR CAUSAL." IUE 2-33713/2013 y por decreto número 3302/2013 de fecha 15/8/2013, se cite y emplaza a HECTOR DANIEL TESITOR NUNES a estar a derecho y a contestar la demanda en un plazo de 90 dias bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer.
Montevideo, 21 de agosto de 2013. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
07) $ 1750 10/p 32021 Set 26- Oct 09

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Bella Unión en autos caratulados: "RODRIGUEZ, Liria C/ PAZ OLIVERA, Milton - DIVORCIO", IUE: 444-207/2013, se emplaza al Sr. MILTON CÉSAR PAZ OLIVERA a estar a derecho en estos autos para que comparezca dentro del término de noventa (90) días a deducir en forma sus derechos. Bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Se deja constancia que tramita con Auxiliatoria de Pobreza, por lo cual el presente edicto debe publicarse al amparo de la Ley Nª 18.078. EN FE DE ELLO: De mandato judicial y a solicitud de la parte interesada se expide el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Bella Unión, el día doce de Setiembre de dos mil trece. Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 32586 Oct 02- Oct 15

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de

SEGUNDO TURNO, en autos: "RODRIGUEZ FERNANDEZ, HILDA MARGOT C/ CABRAL GOMEZ, HILARIO ESTEBAN – DIVORCIO Y AUXILIATORIA DE POBREZA-" I.U.E. 168-309/2013 se CITA, LLAMA y EMPLAZA a HILARIO ESTEBAN CABRAL GOMEZ para que comparezca ante esta Sede a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.
Canelones, 29 de Agosto de 2013.
Se hace constar: Que por resolución Nº 5688 de fecha 7 de Agosto de 2013, se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.

Última Publicación

07) (Sin Costo) 10/p 31849 Set 26- Oct 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "VOLLONO, MONICA YANET C/ FLEITAS BARBOZA, JULIO CESAR -DIVORCIO", Ficha 175-442/2013 se CITA, LLAMA y EMPLAZA a JULIO CESAR FLEITAS BARBOZA, por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designarsele defensor de Oficio.
Pando, 17 de Julio de 2013. Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA.

07) $ 1400 10/p 31990 Set 27- Oct 10

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "RODRIGUEZ CASAVIEJA, ANA LAURA C/ MURUA RODRIGUEZ, JOHAN FRANK. DIVORCIO", Ficha 175-622/2013, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a JOHAN FRANK MURUA RODRIGUEZ por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designarsele defensor de Oficio.
Pando, 6 de setiembre de 2013. Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

07) $ 1400 10/p 31855 Set 26- Oct 09

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, en autos caratulados: "ALVAREZ ARENAS, Adriana Patricia c/ BENTANCOUR SANTUCHO, Luis Alberto- DIVORCIO POR CAUSAL- IUE 223-362/2013", se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a Luis Alberto BENTANCOUR SANTUCHO a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrar defensor de oficio a los efectos de proseguir el trámite. Se deja constancia que de acuerdo a lo dispuesto en la Ley 18078 y resolución Nº 5908 del Diario Oficial, las publicaciones en dicho Diario serán gratuitas por estar la parte actora patrocinada por Defensoría de Oficio, exonerándosele de la publicación en diario particular.
COLONIA, 5 de setiembre de 2013. Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.

07) (Sin Costo) 10/p 32341 Oct 01- Oct 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado Primera Instancia de Rosario de 2º turno, en autos: "MOAR, Viviana c/ ZMROCHEK, Aurelio- DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" IUE 225-494/2013 y por Decreto Nº 4093/2013 de fecha 1 de Agosto de 2013, se NOTIFICA a AURELIO GUSTAVO ZMROCHEK de la promoción de las presentes actuaciones y se le convoca a AUDIENCIA a celebrarse con fecha 6 de Noviembre del corriente año a las 13:30 horas, en dicha Sede.-
Rosario, 10 de Setiembre de 2013.- Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.

07) $ 1750 10/p 32042 Set 27- Oct 10

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en autos caratulados: "AGUILAR OLIVERA, Olga C/ Jorge Darío GONZÁLEZ - DIVORCIO POR CAUSAL - F/ 261-648/2013"; se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, al Sr. Jorge Darío GONZÁLEZ LISANDI, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.- Se hace saber que el presente edicto se encuentra exonerado del pago de su publicación, dado que esta acción es patrocinada por la Defensoría Pública Departamental.- Florida, setiembre 23 de 2013.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.

07) (Sin Costo) 10/p 32047 Set 27- Oct 10

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Susana Moll en autos caratulados: "SOSA GRAÑA, BIAZUL C/ TELLECHEA, JULIO WASHINGTON.- DIVORCIO", Ficha 286-407/2013, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a Julio Washington TELLECHEA PEREIRA a estar a derecho en estos autos por el término de NOVENTA días bajo apercibimiento de designarle un Defensor de Oficio. PUBLICACION AMPARADA POR EL ART. 1 DE LA LEY 18.078-.
Maldonado, 24 de junio de 2013.- Nelson Richart, ACTUARIO.

07) (Sin Costo) 10/p 32008 Set 27- Oct 10

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4to. Turno, en autos caratulados: ""AUTEDO FONTES GABRIELA C/ CRUZ DA SILVA VANDERLEI. DIVORCIO POR CAUSAL", FICHA IUE: 330-70/2013, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a Vanderlei Cruz Da Silva, a que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Trámite con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 01 de Agosto de 2013. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

07) (Sin Costo) 10/p 31974 Set 27- Oct 10

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Chuy, en autos caratulados: "MONTES PERAZA, VICTOR HUGO C/ RODRIGUEZ, SUSANA ALICIA. DIVORCIO POR CAUSAL" IUE: 448-122/2013 se hace saber que por decreto Nº 951/2013, de fecha 21 de JUNIO de 2013, se CITA, Y EMPLAZA a la Sra. Susana Alicia RODRIGUEZ a comparecer en autos dentro del término de NOVENTA (90) días, a deducir en forma sus derechos ante esta Sede, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio, con quién se seguirán estas actuaciones en caso de incomparecencia.
EL PRESENTE TRAMITE ES PATROCINADO POR DEFENSORIA PUBLICA DE LA CIUDAD DE CHUY.-
Chuy, 2 DE SETIEMBRE DE 2013.-
EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA ANTES INDICADOS. Esc. Rosa Beatriz LÓPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

07) (Sin Costo) 10/p 33623 Oct 09- Oct 22

Emplazamientos

ENTES AUTONOMOS

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - UDELAR

FACULTAD DE CIENCIAS

SECCIÓN CONCURSOS

Se emplaza por última vez a las siguientes personas a concurrir a notificarse de los resultados de los llamados para la provisión de cargos docentes que tuvieron lugar en la Facultad de Ciencias.
Deberán concurrir en el plazo de diez días hábiles a partir de la fecha, a la Sección Concursos de la Facultad, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 12:00 y de no hacerlo se tendrán por notificadas.
LLAMADO Nº 027/13: Guillermo MINUTTI; Emiliano NILSON; Sabrina POSE; Eliana WYSZYNSKY
LLAMADO Nº 034/13: Tatiana LEIBNER; Vladimir PEREZ; Fabiana RIOBO
LLAMADO Nº 047/13: Gabriela DOBAL; Emiliano NILSON; Gonzalo TAGLIAFERRO; Eliana WYSZYNSKY.
LLAMADO Nº 064/13: María RAMMAURO
LLAMADO Nº 065/13: Carlos MIGUEL; Emiliano NILSON
LLAMADO Nº 067/13: Tania POSSI
LLAMADO Nº 075/13: Joaquín BRACCO
LLAMADO Nº 081/13: Gastón KARAMANOKIAN
LLAMADO Nº 082/13: Anabel MARTINEZ
LLAMADO Nº 092/13: Javier COPPOLA; Gustavo RAMA.

Única Publicación

08) (Cta. Cte.) 1/p 33504 Oct 09- Oct 09

PODER JUDICIAL

TRIBUNALES DE APELACIONES EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. En cumplimiento de la DFA 0004-000620/2013 del 11.Setiembre.2013 dictada por el TRIBUNAL DE APELACIONES EN LO CIVIL DE 5º TURNO en autos caratulados "República AFISA c/ TOYOS RODRIGUEZ, José y otro. Ejecución de hipoteca. Recurso Tribunal Colegiado. IUE 0412-000340/2008", se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por este único medio, a todo heredero conocido o desconocido del Sr. José TOYOS RODRIGUEZ, a estar a derecho en los términos del artículo 379.2 del Código General del Proceso, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se continuará el proceso. Esc. Nelda María Lena, SECRETARIO I ABOG - ESC.

Primera Publicación

08) $ 4150 10/p 33506 Oct 09- Oct 22

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 5ª Turno, en autos caratulados Intendencia de Montevideo c/ Herederos de Orfil Caetano y otros. Rescision. Fa. 2-110773/2011, por decreto 1585/2013 de fecha 30 de julio de 2013, se cita, llama y emplaza a estar a derecho a los sucesores a cualquier título de los Sres. Orfil Caetano y María Angélica Martínez, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones. Montevideo, 9 de setiembre de 2013. ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJ.

08) (Cta. Cte.) 10/p 32595 Oct 02- Oct 15

SÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 7º Turno, en autos caratulados "CUCCHI SILVIA — ACCIÓN DECLARATIVA" IUE 2-5948/2013, se notifica a TERPIN S.A. y a sus accionistas que Silvia Cucchi ha promovido demanda para que se declare judicialmente que ha renunciado al cargo de director de la sociedad Terpin S.A. y se les emplaza para que comparezcan en el expediente, a estar a derecho en el término de 90 días bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio. Montevideo, 17 de setiembre de 2013. Dra. Fabiana Odriozola Larre, ACTUARIA JUZGADO DE PAZ.

08) $ 4150 10/p 32873 Oct 02- Oct 15

DECIMOQUINTO TURNO

Edicto
Por disposición del Sr. Juez de Paz departamental de la capital de DECIMO QUINTO TURNO, dictada en autos: SERRENTINO, DELMA Y OTRO C/ CARMEN FONT- "EJECUCION DE HIPOTECA"- IUE 2-8505/2012, se dispuso el emplazamiento a Carmen Font y/o sus sucesores y/o interesados a cualquier título a estar a derecho en estos obrados, en relación al padrón 80283, Block B, Torre 1, apto. 407, sito en Ignacio Medina 3263/407, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio en los presentes autos.-
Montevideo, 23 de agosto de 2013. PAOLA HERSCOVITS, ACTUARIA ADJUNTA.

08) $ 4150 10/p 32169 Set 27- Oct 10

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 28º Turno, en autos caratulados Intendencia de Montevideo c/ Sucesores de Lares Libertad Alvez y otros- Intimación, Ficha: 2-20498/2013, por Decreto 1820/2013 de 12 de Agosto de 2013, se cita, llama y emplaza a estar a derecho a los sucesores de Lares Libertad Alvez y a Elys Crihyo Alvez Masdeu o Masden y/o sus sucesores o a cualquier interesado, así como también se cita, llama y emplaza a estar a derecho a Miguel Arcangel Jorge sucesor de Hermes Teresa o Teresa Masdeu o Masden y/o sus sucesores o a cualquier interesado, dentro del plazo de 90 días, a la escrituración de la vivienda sita en Curitiba Nº 5428. Montevideo, 9 de Setiembre de 2013. Esc. CAROLINA BRIANO, Actuaria Adjunta.

08) (Cta. Cte.) 10/p 32619 Oct 02- Oct 15

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 38º Turno, en autos caratulados "Liberman, Bernardo c/Cozza, Washington y Otros" Regulación de Honorarios Ficha IUE 150-25/2011 se cita, llama y emplaza a Eduardo Silva Sienra para que en el término de 90 días comparezca a estar a derecho ante esta Sede en los autos indicados bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio, con quien continuaran los procedimientos
Montevideo 26 de agosto de 2013. MONICA MARTINEZ, ACTUARIA.

08) $ 4150 10/p 33170 Oct 07- Oct 18

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 38º Turno, en autos caratulados "Liberman, Bernardo c/Cozza, Washington y Otros" Regulación de Honorarios Ficha IUE 150-23/2011 se cita, llama y emplaza a Eduardo Silva Sienra para que en el término de 90 días comparezca a estar a derecho ante esta Sede en los autos indicados bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio, con quien continuaran los procedimientos.
Montevideo 26 de agosto de 2013. MONICA MARTINEZ, ACTUARIA.

08) $ 4150 10/p 33169 Oct 07- Oct 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 4º Turno, dictada en los autos caratulados TEJERA BARRIAL, ROMINA INES. ACCION DE ESTADO CIVIL. Fa. 2-61866/2006, se hace saber que en los mismos, se emplaza a estar a derecho en estos autos, al Sr. ALBERTO TEJERA, por el término de noventa días y bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, el veintisiete de agosto de dos mil trece.- Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.

08) $ 3320 10/p 32575 Oct 01- Oct 14

QUINTO TURNO

EDICTOS

En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "CUADRO MÉNDEZ, JOSEFA Y OTRO -Reconocimiento Judicial de Unión Concubinaria", EXPEDIENTE Nº 2-4170/2012, se cita y emplaza a estar a derecho en estos autos a todos los posibles interesados en el pretendido reconocimiento de la relación concubinaria existente entre Josefa CUADRO

MÉNDEZ y Edgardo Dante CARRO, a comparecer dentro de un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones. Montevideo, quince de mayo de dos mil trece. EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.

Última Publicación

08) $ 2450 10/p 32095 Set 26- Oct 09

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 26º turno, en autos caratulados: "KECHICHIAN TRINDADE MARIA XIMENA C/ HAIGANOUSH HANDALIAN. DECLARACION DE PATERNIDAD, ARTICULO 197 CNA Y PETICION DE HERENCIA" IUE: 2-14892/2012, se EMPLAZA a los Sucesores a cualquier titulo de JUAN PUZANT KECHICHIAN DIGUILIAN, a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de oficio en caso de no comparecer.-

Montevideo, treinta y uno de julio de dos mil trece. Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA ADJUNTA.

08) $ 4150 10/p 32559 Oct 01- Oct 14

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas de 3er. Turno, dictada en los autos caratulados: "COSTA, Ilda s/ -POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL Y PETICION DE HERENCIA-". (I.U.E. 461-481/2012), según Providencia Nº 3640/13, del 23 de agosto de dos mil trece, la Sra. Ilda COSTA, ha iniciado Acción de Posesión Notoria de Estado Civil y Petición de Herencia de los causantes Sr. José Nelson COSTA, y la Sra. Lira SILVA NICOLA, por lo que se emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.

Se hace constar que la gestionante actúa con beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.

Artigas, 19 de Setiembre de 2013. Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.

08) (Sin Costo) 10/p 32620 Oct 02- Oct 15

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia d e Atlántida Dra. ROSSANA POSE, dictada en autos "LLANO GAZINEO MARY C/ ALVES ELIO VICENTE" I.U.E. 485-484/2013, se hace saber que por providencia Nº 3602/2013 de fecha 23 de agosto de dos mil trece se CITA, LLAMA Y EMPLAZA EL TRASLADO DE LA DEMANDA por el término de 90 días a ELIO VICENTE ALVES a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

Tramite de Defensoria de Oficio.

Atlántida, 30 de agosto de dos mil trece.- Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.

08) (Sin Costo) 10/p 32755 Oct 03- Oct 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras 4to. turno, en autos: "ACOSTA CURBELO LUIS ROBERTO Y OTRO C/ FISICHELLA TARANTO FRANCESCO Y OTRO - RESCISION DE PROMESA DE COMPRAVENTA" Ficha 172-198/2012, se emplaza a los demandados y/o herederos de éstos, así como a cualquier interesado a deducir oposición por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con el que se seguirán estos procedimientos.

Las Piedras, 3 de setiembre de 2013.- Dra. Nélida B. Hernández Videla, Actuaria Adjunta.

08) $ 4150 10/p 33447 Oct 07- Oct 18

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "ARAUJO ALVES, RICARDO – RECONOCIMIENTO Y DISOLUCION DE UNION CONCUBINARIA", ficha IUE: 458-812/2013; en autos se presentó el Sr. RICARDO ARAUJO ALVES, solicitando reconocimiento de unión concubinaria con la Sra. MARIA AURORA ALBORNOZ OSORIA (fallecida el día 23/06/2012). Se cita, llama y emplaza a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este juzgado dentro del plazo de 90 días.- Las Piedras, seis de setiembre de dos mil trece.- Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.

08) $ 1750 10/p 33328 Oct 08- Oct 21

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposicion de la Señora Jueza de Paz Departamental de Florida, en autos caratulados "OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO (OSE) c/ SUCESORES DE JUSTO GERMÁN BURASTERO BINAGUY Y LILA HORTENCIA LÓPEZ DÁMASO ACUÑA SUÁREZ -OBLACIÓN Y CONSIGNACIÓN-" Ficha Nº 492-314/2013, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los sucesores los Sucesores de Justo Germán Burastero Binaguy y Lila Hortencia López Dámaso Acuña Suárez, y a todos aquellos que puedan tener interés, bajo apercibimiento de que se nombre Defensor de Oficio, a los efectos de que se presenten en estos autos que por OBLACIÓN Y CONSIGNACIÓN inicia la actora, de la fracción de terreno empadronada con el Nº 8461 (p), ubicada en la Localidad Catastral y Departamento de Florida, con un área afectada de 253 m2 74 dm2, siendo su deslinde de la siguiente manera; al Noroeste, 4 m de frente a calle pública Nº 60; al Noreste, 62 m 50 lindando con el Padrón Nº 8462 (p); al Sureste, 7 m lindando con parte de los Padrones Nºs. 8040 y 8039 y al Suroeste, línea quebrada compuesta de dos tramos rectos de 53 m 69 y 6 m 12 respectivamente, lindando con el Padrón Nº 8461 (p). EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente en Florida, a los veintitrés días del mes de setiembre de dos mil trece. Dra. Claudia Valetti. Dra. Claudia Valetti, Juez de Paz Departamental de Florida.

08) (Cta. Cte.) 10/p 32194 Set 30- Oct 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en autos caratulados: "GONZÁLEZ, Pablo Damián - POSESIÓN NOTORIA DE ESTADO CIVIL - F/ 261-139/2013"; se cita, llama y emplaza a los eventuales sucesores o herederos del causante Sr. Wilson CAMACHO SUÁREZ, con respecto a la presente acción de POSESIÓN NOTORIA DE ESTADO CIVIL, deducida en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá este proceso.- Se hace saber que el gestionante, Sr. Pablo Damián GONZÁLEZ, se encuentra auxiliado de pobreza, de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955.- Florida, setiembre 23 de 2013.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.

08) (Sin Costo) 10/p 32287 Oct 01- Oct 14

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Lavalleja, en autos caratulados "SALAZAR QUEVEDO, Beatriz, SALAZAR QUEVEDO, Blanca, CARABALLO DE SALAZAR, Melva, SALAZAR CARABALLO, Silvia Raquel y SALAZAR CARABALLO, Fernando C/ SALAZAR, Omar y DEMAS OCUPANTES. DESALOJO PRECARIO" IUE 275/121/20120, se hace saber que de acuerdo a lo dispuesto por auto Nº 1050 de 7/6/2013 se EMPLAZA por el término de 90 días a los sucesores NO conocidos del codemandado en autos SR OMAR SALAZAR, y en los términos del artículo 89 del Código General del Proceso, se CITA A OPONER EXCEPCIONES por el término de 10 días hábiles, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Mina, 16 de julio de 2013.- Dr. Guillermo Royes, Juez de Paz Departamental.

08) $ 5810 10/p 33483 Oct 07- Oct 18

PAYSANDÚ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Paysandú, en autos caratulados: "BASCIALLA HECHT, MARKO ANDRÉS C/ SUCESORES DE CANO BLANCO, ARTURO ESTEBAN Y ENNIS FAN, MARIA ELENA. OBLACION Y CONSIGNACION.-" IUE 309-10/2013., según providencia Nº 74 de fecha 6 de agosto de 2013, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 (noventa) días a los herederos de los cónyuges Arturo Esteban Cano Blanco y Maria Elena Ennis Fan sobre el Inmueble Padrón Nº 1532, sito en la Segunda Sección Judicial de Paysandú, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones.- Paysandú, 12 de setiembre de 2013.- Dr. Javier Arias, Juez de Paz Departamental.

08) $ 5810 10/p 33342 Oct 08- Oct 21

RÍO NEGRO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE YOUNG

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Young Subrogante, SE CITA, SE LLAMA, EMPLAZA Y SE INTIMA POR EL TERMINO DE DIEZ DIAS HABILES A OTORGAR LA ESCRITURA RESPECTIVA DEL PADRON Nº 1041 DE YOUNG a los Sres. MARIA ALCIRA BANEGA SOSA, HONORIA BANEGA SOSA, JUAN GUALBERTO BANEGA SOSA, CELESTINA BANEGA SOSA, JUAN GUALBERTO BANEGA SOSA, CELESTINA BANEGA SOSA, JOSE GERVACIO GOMEZ, WALTER OMAR GOMEZ, ROBERTO GOMEZ, MARIA CECILIA BANEGA, MIGUEL ANGEL BANEGA, GLADYS MARGARITA BANEGA GOMEZ, MIGUEL ANGEL BANEGA GOMEZ, JORGE DANIEL BANEGA GOMEZ, JOSE LUIS BANEGA GOMEZ, MARIA CRISTINA BANEGA GOMEZ, NIEVES MATIAS GOMEZ, ANA MARIA BANEGA FREDO, ALBERTO ZINOVEEV MIRANDA Y MIRTA YANET SUAREZ HERNANDEZ Y/O SUCESORES para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho, en los autos caratulados: "ITURBIDE ACUÑA, MARIA VALENTINA C/ MARIA ALCIRA BANEGA SOSA Y OTROS. ESCRITURACION FORZADA." IUE: 320-212/2012. dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Young, 17 de Setiembre de 2013. Luis A. Chavez Perera, Juez de Paz Departamental de Young.

08) $ 7470 10/p 32924 Oct 04- Oct 17

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Rivera, en autos caratulados: "DIAZ ENRIQUE C/ BELLES MARIA AURORA Y OTRA. REGULACION DE HONORARIOS.", I.U.E: 331-700/2012, SE LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a comparecer a estar a derecho en estos autos a MARIA AURORA BELLES Y ESTRELLA TOUR S.R.L, bajo apercibimiento de Designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá el proceso. Según lo dispuesto por auto Nº 2670 de fecha 31/10/2012, el que se transcribe: "Por presentado, con los documentos que acompaña, por denunciado el domicilio real, y por constituido el procesal, anotándose. De la demanda traslado, emplazándose a la parte demandada por edictos por el término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficiio, con quien se seguirá el proceso. Art. 89, 127 y 338 del C.G.P. A lo demás, téngase presente". Dra. Roberta Licciardi. Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Rivera.

Última Publicación

08) $ 6640 10/p 31878 Set 26- Oct 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4to. Turno, en autos caratulados: ""MARQUEZ FERRON JHONATAN C/ TODO GAS SRL Y OTROS. LIQUIDACION DE SENTENCIAS", FICHA IUE. 330-247/2012, Ficha IUE. 477-434/2013, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a los Sres. Sucesores y cónyugues de la Sra. Silvia Rossana Esteves, a que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio Trámite con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 23 de Setiembre de 2013. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

08) (Sin Costo) 10/p 32741 Oct 03- Oct 16

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de Segundo Turno, en autos caratulados: "AFISA C/ DE LEON MIGUEL y RODRIGUEZ HECTOR DELFINO"- JUICIO EJECUTIVO- I.U.E. 370-249/2003, se hace saber que por Providencia Nº. 4762 de fecha 9/9/2013, se EMPLAZA a los sucesores, cónyuge y/o administrador de la herencia del Sr. Miguel Angel de León Sellanes por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

San José, 13 de setiembre de 2013 Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.

08) $ 4150 10/p 32939 Oct 04- Oct 17

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO:

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE TACUAREMBO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "SUCESORES DE MILA FLEITAS MURIEL c/a SUCESORES DE OSVALDO RODRIGUEZ GONZALEZ. LIQUIDACION DE SENTENCIA".-; IUE 397-695/2011; SE CITA Y EMPLAZA POR EL TERMINO LEGAL A LOS PRESUNTOS HEREDEROS DE MILA FLEITAS, A LOS EFECTOS DE ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SE SEGUIRAN ESTAS ACTUACIONES. EL PRESENTE TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- TACUAREMBO, 26 DE SETIEMBRE DE 2013.- Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.

08) (Sin Costo) 10/p 32961 Oct 04- Oct 17

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO EMPLAZAMIENTO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del dpto. de TREINTA Y TRES, en el expediente: "MIERS CAMILA C/ LLADO MOYANO, RUISDIAR; DAÑOS Y PERJUICIOS, I.U.E.- 412-517/2013, por Auto Nro. 4865/2013 de fecha 28/8/2013, se dispuso el EMPLAZAMIENTO mediante edictos a los HEREDEROS DE RUIDIAR LLADO ROYAN y a todos aquellos que se consideren con derecho a su sucesión, a que comparezcan a estar a Derecho en éstos autos, por el término legal y bajo apercibimiento de designarse DEFENSOR DE OFICIO, con quien seguirán estos procedimientos. Se deja constancia que el tramite es patrocinado por Defensoria de Oficio.- Treinta y Tres, 29 de agosto de 2013.- Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.

08) (Sin Costo) 10/p 32413 Oct 01- Oct 14

TERCER TURNO

EDICTO EMPLAZAMIENTO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno del departamento de Treinta y Tres, en autos caratulados "LAGO, FLOR DEL ALBA C/ SUAREZ GADEA, NAIR; LABORAL." Fa. 449-275/2012, por decreto Nro. 5098/2013 de fecha 24 de setiembre de 2013, se dispuso el emplazamiento de DORIS MARGOT GONZALEZ Y A LOS SUCESORES DE LA SRA. NAIR SUAREZ GONZALEZ, por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen a estar a Derecho en el término

indicado, se les nombrará Defensor de Oficio con el que se seguiran los procedimientos. Treinta y Tres, 26 de setiembre de 2013.- Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el articulo 8 de la Ley 18.847.- Esc. EMELY MESQUITA JARA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.

08) (Sin Costo) 10/p 33397 Oct 08- Oct 21

Expropiaciones

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS - UTE

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE), de acuerdo a lo dispuesto por la Ley de Expropiaciones Nº 3.958 del 28 de marzo de 1912, hace saber al INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN, así como a toda persona que se considere con derechos respecto del bien que se describe a continuación que: 1º) El Poder Ejecutivo, por Decreto de fecha 06 de junio de 2013, designó para ser expropiadas las fracciones de los inmuebles empadronados con los números 18109, 18113, y 18114 ubicados en la 12ª Sección Catastral del Departamento de Colonia, que según plano de mensura Nº 1504 del Departamento de Bienes Raíces de UTE levantado por la Ing. Agrimensora Alicia Lofredo, se deslindan de la siguiente forma: padrón Nro. 18113 (P) con un área de 5.728 m2, se deslinda: 5m al oeste con la Ruta Nacional Nro. 22, 1145,4 m al norte con el resto del padrón Nro. 18113, 5 m al este con el padrón Nro. 18114 y 1145,8 m al sur con los padrones Nros. 16993 y 2877; padrón Nro. 18114 (P) con un área de 39 Há 5575 m2, el que se deslinda: al norte 1094 m con el resto del padrón Nro.18114, al este según línea quebrada de 320 m, 300,6 m y 279,6 m con el resto del padrón Nro.18114, al sur la Cañada Mala y a continuación línea quebrada de 227,6 y 1347,8 m con el padrón Nro. 2877 y al oeste 350,5 m con el padrón Nro.18113; padrón Nro.18109 (P) con un área de 20 Há 4649 m2, que se deslinda: al norte la Cañada Mala, al este 658,9 m con el resto del padrón Nro.18109, al sur 350 m con el padrón 18114 y al oeste 505,4 m con el padrón Nro.2877, el área total a adquirir es de 60 Há 5952 m2 2) Que las fracciones de inmuebles referenciados serán destinadas a la instalación de aerogeneradores para conformar un parque eólico 3) Que UTE ofrece por las fracciones de inmuebles antes mencionados las siguientes sumas: Por la fracción del inmueble Nro.18109 (p) se ofrece la suma de U.I. 1.353.086 (un millón trescientos cincuenta y tres mil ochenta y seis unidades indexadas), por el padrón 18113 (p) la suma de U.I. 93.382 (noventa y tres mil trescientos ochenta y dos unidades indexadas), por la fracción del inmueble 18114 la suma equivalente a U.I. 3.077.792 (tres millones setenta y siete mil setecientos noventa y dos unidades indexadas),. 4) el valor venal total equivalente a U.I. 4.524.260 (cuatro millones quinientas veinticuatro mil doscientas sesenta unidades indexadas) 5) Estos valores resultan de la tasación efectuada por la Dirección Nacional de Catastro, lo que se pone en conocimiento de los interesados a los efectos de lo dispuesto por el artículo 18 de la Ley Nº 3.958 del 28 de marzo de 1912. 4) Que los planos y demás antecedentes relacionados con la presente expropiación podrán ser examinados en la Sub Gerencia de Coordinación de Asuntos Industriales ubicada en la calle Paraguay 2431 Ventanilla 403, Tel. 155 int. 1462 (Palacio de la Luz), Montevideo, en los plazos y condiciones establecidas en la ley antes mencionada.

Primera Publicación

09) (Cta. Cte.) 8/p 33566 Oct 09- Oct 18

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica a los sucesores de González de Mora; a los Sres. Cledia González, Sara Días de Sousa o De Souza, José Bernardino De Souza, y/o eventuales sucesores a cualquier título así como a todas las personas con derechos reales o personales sobre el bien en cuestión que por Resolución del Directorio de OSE Nº 363/13 de fecha 17/04/2013, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno con destino a la instalación de un tanque de distribución para el Paraje Cerro del Arbolito, Tacuarembó empadronada con el Nº 6.244(p) ubicada en la 3ª Sección Catastral del Departamento de Tacuarembó, zona rural, y que conforme al Plano de Mensura del Ing. Agrim. Eliseo Russi inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Tacuarembó) el 18/12/12, con el Nº 11.389, tiene una superficie afectada de 100 m² 00 dm² y se deslinda de la siguiente manera: Al Sureste, 10 m; al Suroeste 10 m, al Noroeste 10 m y al Noreste 10 m lindando por los cuatro lados con Padrón Nº 6.244(p)

El bien fue tasado en UR 30

-Expediente Nº 299/13

El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.

A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.

09) (Cta. Cte.) 8/p 33158 Oct 07- Oct 16

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica a los Sres. Ramiro Acevedo, Leonor Silva, y/o sucesores a cualquier título, así como a todas las personas con derechos reales o personales sobre el bien en cuestión que por Resolución del Directorio de OSE Nº 1013/12 de fecha 25/07/12, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno con destino al Pozo de Bombeo de líquidos residuales de la Localidad Aceguá, empadronada con el Nº 727 (p) ubicada en la Localidad Catastral Aceguá, Departamento de Cerro Largo, y que conforme al Plano de Mensura del Ing. Agrim. Hipólito Gallinal, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Cerro Largo) el 06/06/12, con el Nº 12.592, tiene una superficie afectada de 142 m² 12 dm² y se deslinda de la siguiente manera: Al Noreste, 12 m con frente a calle C; al Noreste, 15 m también de frente a calle C por ser esquina; al Suroeste 12 m y al Suroeste 15 m lindando por ambos lados con Padrón Nº 727 (p)

El bien fue tasado en UR 75

-Expediente Nº 730/12

El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.

A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.

09) (Cta. Cte.) 8/p 33156 Oct 07- Oct 16

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica a la Sra. Martha Teresita Mazzullo Viera y/o eventuales sucesores a cualquier título así como a todas las personas con derechos reales o personales sobre el bien en cuestión que por Resolución del Directorio de OSE Nº 1136/11 de fecha 10/08/2011, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno con destino a la Perforación No. 1258/2 en el Balneario La Pedrera, empadronada con el Nº 28.346 m/á (p) ubicada en la 10ª Sección Catastral del Departamento de Rocha, zona rural y que conforme al Plano de Mensura del Ingº Agrim. Hipólito Gallinal, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Rocha), el 04/02/2011 con el Nº 13.123, tiene una superficie de 44 m² 97 dm² y se deslinda así: al Suroeste: 4 m 30 cm de frente a calle 9; al Noroeste: 10 m 03 cm lindando con parte del padrón No. 52.158; al Noreste: 4 m 72 cm y al Sureste: 9 m 91 lindando por ambos lados con el padrón No. 28.346 m/á (p)

El bien fue tasado en UR 138

-Expediente Nº 870/11

El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.

A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.

Última Publicación

09) (Cta. Cte.) 8/p 32270 Set 30- Oct 09

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

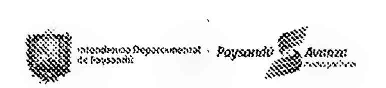
SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6ª Turno, en autos caratulados "MUNICIPIO DE MONTEVIDEO c/ CARLOS MARÍA y JOSÉ PEDRO FERRÉS - Expropiación" ficha 30-410/1978, por decreto Nº 2961/2013, de fecha 12 de setiembre de 2013, emplácese a los sucesores a cualquier título de José Pedro FERRÉS, por el término de 90 días, a estar a derecho y bajo apercibimiento de designar Defensor de oficio.
Montevideo, 20 de setiembre de 2013. Esc. Susana Fernández, ACTUARIA ADJUNTA.
09) (Cta. Cte.) 10/p 32594 Oct 02- Oct 15

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO



EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ra. Instancia de 6to. Turno de la ciudad de Paysandú, dictada en autos: "INTENDENCIA DE PAYSANDÚ C/ VAZQUEZ VARELA SAYAGO, LAURA. Expropiación. IUE 305/132/2013", se hace saber que ante esta Sede se inició por parte de la INTENDENCIA DE PAYSANDÚ, la expropiación respeto del bien inmueble empadronado con el Nº 2411, zona suburbana de Paysandú, por lo que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 días a LAURA VAZQUEZ VARELA SAYAGO Y/O SUS SUCESORES y a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien, a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio con el que seguirán estos procedimientos
Paysandú, dieciséis de setiembre del año dos mil trece.

Esc. Valeria Beltramelli
Actuaria Adjunta.
09) (Cta. Cte.) 10/p 32561 Oct 01- Oct 14

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO:

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE TACUAREMBO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "O.S.E. c/a PROPIETARIO DESCONOCIDO. EXPROPIACION Y TOMA URGENTE DE POSESION".-;IUE: 397- 800/2011; SE CITA Y EMPLAZA POR EL TERMINO LEGAL A TODOS LOS EVENTUALES POSEEDORES DE ALGUN DERECHO SOBRE EL PADRON 1154 (p) SITO EN LA SEXTA SECCION CATASTRAL DE TACUAREMBO, PARAJE RINCON DE LA ALDEA DEL DEPARTAMENTO DE TACUAREMBO POR EL TERMINO DE NOVENTA DIAS, A LOS EFECTOS DE ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SE SEGUIRAN ESTAS ACTUACIONES.
TACUAREMBO, 5 de SETIEMBRE DE 2013. ESC. CINTHYA FIANZA.- ACTUARIA ADJUNTA.-
09) (Cta. Cte.) 10/p 33438 Oct 08- Oct 21

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MALDONADO

CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO

Se hace saber que en Expediente Municipal 2013-88-01-07317, por Resolución 06462/2013 de 26 de agosto de 2013, dictada por el Señor Intendente Departamental de Maldonado con la anuencia previa de la Junta Departamental de Maldonado otorgada en sesión celebrada el 20 de agosto de 2013, se designó para ser expropiado con toma urgente de posesión y con destino a atención de situación de vivienda, manejo territorial, evitar afincamientos, solución de conectividad y evacuación de aguas servidas, parte del inmueble empadronado con el número ciento sesenta y nueve (padrón rural 169) ubicado en la primera sección judicial del departamento de Maldonado, zona rural, que de acuerdo al plano del Agrimensor Jaime Pou inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento de Maldonado el 7 de abril de 1920 con el número 144 consta de una superficie de 44 hectáreas 7236 metros. Según plano proyecto del Agrimensor Bolivar Sozo de abril de 2013, las áreas que se expropian son las señaladas como fracción 1 con una superficie de 1 hectárea 9631 metros; fracción 2 con una superficie de 1 hectárea 2268 metros y fracción 4 con una superficie de 2 hectáreas 1557 metros, totalizando el área expropiada de las tres fracciones a la cantidad de 5 hectáreas 3456 metros.- Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º del artículo 15º de la Ley Nº 3958 de "expropiaciones" del 28 de marzo de 1912, al artículo 1º del Decreto Ley 10247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas aquellas personas que se consideran con derecho sobre los bienes y en particular a los propietarios conocidos, a saber María de las Mercedes Alegre Chiappara, para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y procedencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente. A tal efecto deberán concurrir a la División Jurídica de la Intendencia Municipal de Maldonado, 3er. Piso "B" del Edificio Municipal, en donde la documentación respectiva y antecedentes se encuentran de manifiesto por el término legal.- Maldonado, 3 de setiembre de 2013.- (8 publicaciones)

Dr. LUIS MELIANTE GARCÉ
Director (I) División Asesoría Jurídica.
09) (Cta. Cte.) 8/p 33202 Oct 07- Oct 16

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO AMBIENTAL
UNIDAD EJECUTORA DE SANEAMIENTO URBANO DE MONTEVIDEO

Se hace público y se notifica a los Sres. Ruben Darío Martínez, Rosaura Lourdes Macchió Fagundez, Alvaro Enrique Delgado Alemán, Mariela Raquel Alvez Correa, María Agripina Cabrera Techera, Rohosebel Segovia Casales, Marcelo Carlos Veglio Pereira, Adriana Raquel Peña Paradiso, Yamile Fauci Vespignani, Alexandra Rosas Casadei, Sergio Adrián Parra Presa, Jorge Alberto Tellechea Araújo, Miriam Margot Perera Martínez, José Saúl Ignacio Da Silva Da Rosa, Carmen Raquel González Durant, Juan José Pazos Queijeiro, Magdalena Sofía San Martín, Walter Richard Tellechea Rodríguez, Adriana Mirella Martínez, José Francisco Vaz Cardozo, María Carmen Lacuesta Gorosito, Reynaldo Lima Paz, Zulma Vespignani Antonia y Michel Karin Fauci Vespignani y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el bien inmueble empadronado con el No. 131.940, que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo No. 34.360 y Resoluciones de la Intendencia de Montevideo No. 4291/12 y No. 211/12/6300 de fechas 8/10/2012 y 18/10/2012 respectivamente; afectado por las "Obras de drenaje pluvial en la Cuenca de la Cañada Peabody y Obras Anexas". Por Resolución No. 2884/13 de fecha 8/07/2013, se aprobó la tasación de dicha Expropiación por un monto de UI 270.074,59 (Unidades Indexadas doscientas setenta mil setenta y cuatro con 59/100). El Expediente No. 6370-001410-13 se encuentra de manifiesto en la Unidad Ejecutora de Saneamiento Urbano, en el edificio sede de Avda. 18 de Julio 1360 Piso 9, por el término de 90 días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 32592 Oct 02- Oct 15

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica al BANCO MERCANTIL DEL RÍO DE LA PLATA y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 80046 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 34688 de fecha 6 de junio de 2013 y por Resolución Nº 2742/13 de la Intendenta de Montevideo de fecha 1 de julio de 2013, con destino a la Cartera de Tierras, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 15, Municipio C.
El Expediente Nº 6402-001832-13 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 32591 Oct 02- Oct 15

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a la Sra. Mariela Claudia CAMPARI CORREA y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 80037 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 34688 de fecha 6 de junio de 2013 y por Resolución Nº 2742/13 de la Intendenta de Montevideo de fecha 1 de julio de 2013, con destino a la Cartera de Tierras, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 15, Municipio C.
El Expediente Nº 6402-001827-13 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 32590 Oct 02- Oct 15

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a las Sras. Amanada, María y Delia PENINO FERNANDEZ y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 72922 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 34688 de fecha 06 de junio de 2013 y por Resolución Nº 2742/13 de la Intendenta de Montevideo de fecha 01 de julio de 2013, con destino a la Cartera de Tierras, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 15, Municipio C.
El Expediente Nº 6402-001811-13 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 32589 Oct 02- Oct 15

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica, a los Sres: José Walter POVIGNA FONSECA; Washington Eberto, Angela Gladys, Sonia María y Renée Susana POVIGNA CAVELLI; Walter POVIGNA GARGIULO y Margarita BACHE FONSECA, y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 91876 que el mismo ha sido designado para ser expropiado parcialmente, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 34691 de fecha 13 de de junio de 2013 y por Resolución Nº 2740/13 de la Intendenta de Montevideo de fecha 01 de julio de 2013, con destino a la apertura de calle 17 Metros continuación del camino Cap. Carolio C. Lacosta, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 11, Municipio D.
El Expediente Nº 6402-001722-13 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 32588 Oct 02- Oct 15

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica, a los Sres. Carlos Traversa Mighetti y América Guevara Ferreira, y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 168553 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 34648 de fecha 23 de mayo de 2013 y por Resolución Nº 2413/13 de la Intendenta de Montevideo de fecha 10 de junio de 2013, con destino a Cartera de Tierras, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 9 , Municipio F.
El Expediente Nº 6402-001785-13 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 32587 Oct 02- Oct 15

Incapacidades

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en autos caratulados: URIOSTE ARNAUDE, IÑAKI -INCAPACIDAD IUE 2-5342/2011, se hace saber que por resolución Nº 1242/2013, de fecha 19.03.2013, se declaró en estado de incapacidad al Sr. Iñaki Urioste Arnaude, y se designó curador defintivo al Sr. Alejandro Urioste.
Montevideo, 16 de julio del 2013. Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.

Última Publicación

10) $ 1400 10/p 32053 Set 26- Oct 09

CUARTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 4º Turno, se hacer saber que en los autos caratulados "GONZALEZ, WASHINGOTN. AUXILIATORIA DE POBREZA, INCAPACIDAD -", Ficha I.U.E. 2-39815/2012, por auto Nº 4401/2013 del 11/9/2013, se declaró en estado de incapacidad al Sr. WASHINGTON MIRKO GONZALEZ MALLARINI, habiéndose designado curador definitivo del mismo, a la Sra. NORA ELIZABETH GONZALEZ MALLARINI, quien aceptó el cargo el día 26 de setiembre de dos mil trece.
Se deja constancia que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, el día tres de octubre de dos mil trece.- Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 33533 Oct 09- Oct 22

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO turno, dictada en autos: Este Juzgado Letrado de Primera Instacia de Familia de 6º turno en autos caratulados: MARSET CORBO, POMPILIO TEOFILO- INCAPACIDAD-" Ficha 52-416/1997, se libra a Ud. el presente, en cumplimiento de la Providencia Nro. 6596/2012 de fecha 22/11/2012 y Providencia Nro. 6764/2012 de fecha 28/11/2012, a fin de comunicarle que se designo CURADOR a la Sra. EVELING SOLANGE MARSET CORBO, en lugar del Sr. Victor Hugo MARSET CABRERA, del incapaz de autos Sr. Pompilio Teofilo MARSET CORBO, (declarado incapaz po Providencia Nro. 203/1998 de fecha 16/02/1998 comunicado por oficio Nro. 83/1998 de fecha 26/02/1998).
Montevideo, 19 de setiembre de 2013. Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 2450 10/p 33291 Oct 04- Oct 17

DÉCIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos "ZALCMAN ITTÉ, GUILLERMO- INCAPACIDAD -FICHA: 2-39767/2012", se hace saber que según lo dispuesto por auto Nº 2967/2013 de fecha 30/07/2013, se declaró en estado de INCAPACIDAD a GUILLERMO ZALCMAN ITTE y se nombró curadora a la SRA. MARIA DEL CARMEN ITTE, quedando aceptado el cargo el 12/08/2013. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, a los veintiún días del mes de agosto del año dos mil trece.-
Se deja constancia que el presente trámite es patrocinado por el Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República.- Esc. ANALIA ROMERO C. ACTUARIA PASANTE.
10) (Sin Costo) 10/p 32754 Oct 03- Oct 16

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos "ZALCMAN ITTE, DANIEL- INCAPACIDAD- FICHA: 2-39773/2012", se hace saber que según lo dispuesto por auto Nº 2968/2013 de fecha 30/07/2013, se declaró en estado de INCAPACIDAD a DANIEL ZALCMAN ITTE y se nombró curadora a la SRA. MARIA DEL CARMEN ITTE, quedando aceptado el cargo el 12/08/2013. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, a los veintiún días del mes de agosto del año dos mil trece.-
Se deja constancia que el presente trámite es patrocinado por el Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 32753 Oct 03- Oct 16

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno en autos caratulados "STRACKE NIQUELETTO MARIA CLARA

ISABEL.- INCAPACIDAD" Fa. 2-718/2013 por auto Nº 196/2013 de fecha 8/2/2013 se declaró en carácter de Curadora Interina de la presunta incapaz MARIA CLARA ISABEL STRACKE NIQUELETTO a la señora MARIA JOSEPHINE INES STRACKE NIQUELETTO.- Montevideo, tres de mayo de dos mil trece. Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1400 10/p 32345 Set 30- Oct 11

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno en autos caratulados "LEMA PANASCO RICARDO -INCAPACIDAD" Fa. 2-20575/2013 por auto Nº 2255/2013 de fecha 30/5/2013 se declaró en carácter de Curadora Interina del presunto incapaz RICARDO JAVIER LEMA PANASCO a la señora HELIANA RITA PANASCO.- Montevideo, seis de setiembre de dos mil trece Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
10) $ 1400 10/p 31995 Set 26- Oct 09

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Señora Jueza Letrado de Familia de 16º Turno, en autos caratulados: "GRIGNOLA BONATTI, ENRIQUE -INCAPACIDAD-" Expediente Nº 2-27594/2011, se designó CURADOR PROPIETARIO al Sr. JUAN CARLOS GRIGNOLA del incapaz Sr. ENRIQUE NATALIO GRIGNOLA, quién aceptó el cargo el día 22 de agosto 2013.-
Montevideo, nueve de septiembre de dos mil trece.- EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 1400 10/p 33243 Oct 04- Oct 17

EDICTO:
Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 16º Turno, en autos caratulados: "PIÑERO ZUGARRAMUNDI TOMÁS GREGORIO -INCAPACIDAD"- Expediente Nº 2-115227/2011, se hace saber que por decreto 458/2013 de fecha 4 de marzo de 2013, se designó curador interino del presunto incapaz TOMAS GREGORIO PIÑERO ZUGARRAMUNDI a VICTOR OLAIZOLA.- Montevideo, once de septiembre de dos mil trece. EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 1400 10/p 32573 Oct 01- Oct 14

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, dictada en los autos caratulados: "BELLETIERI MALAQUINA, SOFIA -INCAPACIDAD- IUE 2-20246/2012, se hace saber que por resolución Nº 1232/2013 de fecha 1/4/2013, se declaró en estado de incapacidad a SOFIA BELLETIERI MALAQUINA y por autos Nº 2389/2013 de fecha 20/5/2013 y Nº 3299/2013 de fecha 26/6/2013 de fecha se designó Curadora Interina a la Sra. SANDRA ETCHEVERRY DELLAVALLE, quien aceptó el cargo el 3/6/2013. Montevideo, treinta y uno de julio de dos mil trece. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
10) $ 1750 10/p 33075 Oct 03- Oct 16

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia 24to. Turno en autos caratulados "PASINI SOSA, PIERINA" - INCAPACIDAD- FICHA: 2-41879/2012 se hace saber que por Decreto Nº 1704/2013 de fecha veinte de mayo de dos mil trece se declaró en estado de incapacidad a PIERINA GLADYS PASINI SOSA, designándose curador definitivo a RAMON HUMBERTO LUCCION ESCLAVI. Montevideo, ocho de agosto de dos mil trece.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1400 10/p 32481 Set 30- Oct 11

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26º turno, en los autos caratulados: "BARAÑANO IRIBARREN OTILIA. INCAPACIDAD" IUE: 2-40950/2012 por Decreto Nro 3103/2013 de fecha 05,08,2013 se declaró en estado de incapacidad a la Sra. OTILIA BARAÑANO, designándose curadora propietaria a la Sra. MARIA FRUSINA ZAGIA BARAÑANO.-
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, 20 de agosto de 2013 ESC. DORA ROBAINA, ACTUARIA.
10) $ 1400 10/p 32211 Set 27- Oct 10

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º turno, en autos caratulados "MEDINA, MARIA" -INCAPACIDAD—, FICHA Nº 2-55020/2012, se hace saber que por auto Nº 1269/2013 de fecha 1 de abril de 2013 se designo curadora interina de Maria Mercedes Medina a Mercedes Elizabeth Dos Santos Medina. La misma aceptó el cargo el 11 de junio de 2013.
Se deja constancia que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, el veintiocho de junio de dos mil trece. Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 33004 Oct 04- Oct 17

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Primera Instancia de TERCER TURNO DE ARTIGAS, en el expediente caratulado "GUIMARAES ERRICALDE ALBA LIRA S/ INCAPACIDAD, FICHA -461-382/2011, se ha declarado el estado de incapacidad a Alba Lira Guimaraes Erricalde designándose curadora definitiva a la Sra. Blanca Guimaraes.- Se deja constancia que estos autos se tramita con el patrocinio de la Defensoría Pública (de oficio).-
Artigas, 03 de setiembre de 2013.- Dr. Santiago Almanza, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 33644 Oct 09- Oct 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Bella Unión, en los autos caratulados: "GIMER, Sheila Arian - INCAPACIDAD", IUE: 444-14/2013 hace saber que fue declarada incapaz SHEILA ARIAN GIMER ZAMIT y se designó curadora de la incapaz a su madre legitima Sra. SONIA ZAMIT. Se hace constar que tramita con Auxiliatoria de pobreza, estando el presente edicto al amparo de la publicación de la ley Nª 18.078. EN FE DE ELLO, de mandato judicial y a solicitud de la parte interesada se expide el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Bella Unión, el día treinta de setiembre de dos mil trece. Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 33637 Oct 09- Oct 22

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de SEGUNDO TURNO en autos: "BONIOLO SANDRO, María Cecilia- INCAPACIDAD - IUE: 168-454/2010", se se hace saber que por Resolución Nº 8419 de fecha 08 de Noviembre de 2012, se Declaró en estado de incapacidad a María Cecilia BONIOLO SANDRO y se designó Curadora Definitiva de la misma a Carmen Francisca SANDRO GARCIA, quien quedó discernida en el cargo y por Decreto Nº 8702 de fecha 16 de Noviembre de 2012 se tiene por aceptado el cargo de curadora.
Canelones, 08 de Febrero de 2013. Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
10) $ 1750 10/p 32462 Set 30- Oct 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º turno, dictada en los autos: "BENITEZ MACHADO, PERLA SANTA – INCAPACIDAD," ficha IUE: 2-60876/2004, se hace saber que por auto Nº 1633/2012, de fecha 04 de Mayo de 2012, se ha designado nuevo curador de la incapaz de autos Perla Santa BENÍTEZ MACHADO al Sr. Germán CAMPS, quien aceptó el cargo con fecha 12 de Setiembre de 2012.- Las Piedras, 20 de Noviembre de 2012.- Esc. ROSSINA AMOROSO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1750 10/p 32238 Set 30- Oct 11

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "OLIVERA GARCÍA, LUCIANO NICOLÁS. INCAPACIDAD. IUE. 468-56/2010", por auto Nº 1385/2011 del 9/05/2011, se declaró en estado de incapacidad a LUCIANO NICOLÁS OLIVERA GARCÍA, C.I. 4.747.548-4, habiéndose designado Curadora a su madre la Sra. HILARIA GARCÍA SAUCO, C.I. 5.563.347-8, quién aceptó el cargo el día 26 de octubre de 2012 y fijó domicilio en calle Tomás Muniz 2829 de esta Ciudad. AUTOS TRAMITADOS POR DEFENSORÍA DE OFICIOS. Melo, 26 de octubre del año 2012. Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.

10) (Sin Costo) 10/p 31976 Set 27- Oct 10

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictado en autos: "CAFFAREL, Franco. INCAPACIDAD" (IUE: 227-601/2012) se hace saber que por decreto Nº 2657 de fecha 17 de junio de 2013, se declaró en estado de INCAPACIDAD a: FRANCO GASTÓN CAFFAREL designándosele curadora legítima a la Sra MILKA GRACIELA LANZAC CUFRE, quien aceptó el cargo el día 17 de Junio de 2013, sirviendo la presente providencia de suficiente discernimiento del cargo.-

Carmelo, 26 de Julio de 2013.- Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.

10) $ 1750 10/p 33135 Oct 07- Oct 18

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en los autos caratulados: "SOBA NEVES, Katherín Dahián - INCAPACIDAD - F/ 260-34/2013"; se hace saber que por resolución No. 2961/2013, de fecha 7 de Junio de 2013, se declara en estado de incapacidad a Katherín Dahián SOBA NEVES, designándose curadora de la misma, a su madre legítima Sra. Elsa Graciela NEVES RODRÍGUEZ; haciéndose saber que la gestionante, Sra. Elsa Graciela NEVES, se encuentra exonerada del pago de la publicación del presente edicto, por estar el presente asunto, tramitado por la Defensoría de Oficio Departamental de Florida.- Florida, agosto 29 de 2013.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Sin Costo) 10/p 32039 Set 27- Oct 10

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "CAMPOS, ELCIRA CRISPINA - INCAPACIDAD" IUE 301-569/2009, se hace saber que por auto Nº 4433/2013 de fecha 26.08.2013 se declaró en estado de Incapacidad a la Sra. ELCIRA CAMPOS C.I. 3.031.813-0, habiéndose designado curadora de la misma a la Sra. GLADYS BEATRIZ MOREIRA C.I. 2.879.049-7, quien aceptó el cargo conferido el 6 de setiembre de 2013.- ESTA AUXILIADA DE POBREZA.- Paysandú, 16 de setiembre de 2013.- ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Sin Costo) 10/p 32151 Set 30- Oct 11

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6to. Turno, se hace saber que por Decreto Nº 3478/2012 de fecha 11/09/12, se declaró en estado de Incapacidad a MATIAS GERSONED ACOSTA RIBEIRO (Ficha IUE 477-587/2010) habiendose designado curador del mismo a EDUARDO ACOSTA. Rivera, 23 de Setiembre de 2013. Trámite con Auxiliatoria de Pobreza. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 32526 Oct 02- Oct 15

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6to. Turno, se hace saber que por Decreto Nº 1300/2012 de fecha 03/05/12, se declaró en estado de Incapacidad a ALVARO DANIEL COSTA FERNANDEZ, (Ficha IUE 477-169/2009), habiendose designado curador del mismo a LUIS ALBERTO COSTA LEAL. Rivera, 03 de Mayo de 2013. Trámite con Auxiliatoria de Pobreza. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 31873 Set 26- Oct 09

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por Resolución Nro. 7.960/1995, dictada por el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, Dr. Edgardo Ettlin, en autos caratulados: "DE LOS SANTOS CABALLERO, YUBER RUBLER. INCAPACIDAD. Fa. Nro. 341-397/1993", se HACE SABER que esta Sede ha declarado en ESTADO de INCAPACIDAD al Sr. Yuber Rubler De los Santos Caballero, C.I. Nro. 2.518.548-4, domiciliado en Florencio Sánchez 340 de la ciudad de Rocha, departamento del mismo nombre, designándose por Decreto Nro. 1457 de fecha 6/04/2011, CURADORA del mismo a la Sra. BETY MARLENE BRAÑAS PIRIZ, C.I. Nro. 3,714,446-5, domiciliada en Paulino Tejedor 334 de la ciudad de Rocha, quien aceptó el cargo con fecha 5/05/2011.-

Por Decreto Nro. 4457 de fecha 12/09/2008 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veintiún días del mes de Agosto del año dos mil trece.- Esc. Marta Fernández, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 32077 Set 27- Oct 10

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en autos caratulados: "CASTAÑO de CUADRO, Pablo Alberto. INCAPACIDAD.- IUE: 353-1285/2008", hace saber que por auto Nº 4989/2009 de fecha 30 de Junio de 2009, se declaró en estado de incapacidad a: Pablo Alberto CASTAÑO de CUADRO, y se designó CURADOR a: Elbio Román CASTAÑO MENESES, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 29 de Julio de 2009 y por auto Nº 6711/2013 de fecha 18 de Setiembre de 2013 se ordeno la expedición de edictos.- A los efectos legales y al amparo de la ley 18.078 se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día 23 (VEINTITRES) de SETIEMBRE del 2013 (DOS MIL TRECE).- ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.

10) (Sin Costo) 10/p 32263 Set 30- Oct 11

SÉPTIMO TURNO

EDICTO.

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de SEPTIMO Turno de Salto, en autos caratulados: "CARDOZO GUGLIELMONE, CRISTHIAN ALEJANDRO. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA. IUE: 509-166/2012" se hace saber que se declaró en Estado de Incapacidad a CRISTHIAN ALEJANDRO CARDOZO GUGLIELMONE, Designándose CURADORA del mismo a SRA. ÁNGELA MARIA GUGLIELMONE. cuya aceptación jurada se verificó con fecha 17 (DIECISIETE) de SETIEMBRE DEL AÑO 2013. EL PRESENTE TRAMITE SE ENCUENTRA AUXILIADO DE POBREZA, SEGÚN LEY 18,078. A los efectos legales se hacen estas

publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día TREINTA DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE Dra Mª IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 32968 Oct 04- Oct 17

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de 1º turno, dictado en autos caratulados: "GALLO, ANGEL. INCAPACIDAD". IUE: 382-75/2002, se hace saber que por Resolución Nº 996/2013 de fecha 6 de junio de 2013, se declaró la rehabilitación de ANGEL MARTIN GALLO y el cese de la curatela de RAYMUNDA GERVASIA OHACO
A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Se deja constancia que se concedió en beneficio de auxiliatoria de pobreza a efectos de estas publicaciones.
Dolores, 18 de junio de 2013. Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 33161 Oct 07- Oct 18

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados: "Galeano Silvia. Declaración de Incapacidad." IUE 447-116/2006, se hace saber que por auto No. 120/2008 de fecha 17/04/2008, se declaró en estado de Incapacidad a Silvia Galeano y por auto No. 71 del 25/10/2010 se nombró Curador al Sr. Darsi Miguel Galiano Rodao, quién aceptó el cargo con fecha 25/10/2010. Tramite con auxiliatoria de pobreza. Paso de los Toros, seis de febrero de dos mil trece. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 33412 Oct 08- Oct 21

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados: "Sabatin Leon, Luis Alfredo. Incapacidad c/ auxiliatoria de pobreza." IUE 463-196/2013, se hace saber que por auto No. 3323/2013 de fecha 09/08/2013, se declaró en estado de Incapacidad a Luis Alfredo Sabatin Leon y se nombró Curadora definitiva a Myriam Esthela Leon Aguíar, quien aceptó el cargo con fecha 22/08/2013. Tramite con auxiliatoria de pobreza. Paso de los Toros, veintiocho de agosto de dos mil trece. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 32076 Set 27- Oct 10

Información de Vida y Costumbres

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 4º Turno, en autos caratulados "PARADELA HERNANDEZ, JUAN Autorizaciones e informaciones" IUE 2-26540/2013, se hace saber que se presentó ante esta Sede Juan Francisco Paradela Hernandez, quien para su inscripción en el Registro de Despachante de Aduana; ofreció la declaración de los testigos Marcel Aldo Festorazzi Sugliani y Victor Daniel Sosa Milone, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 18 de setiembre de 2013.- Esc. ADRIANA FARIAS MENDINA, ACTUARIA.

Última Publicación

11) $ 1750 10/p 32112 Set 26- Oct 09

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 13º Turno, en autos caratulados "SOSA MILONE, VICTOR Autorizaciones e informaciones" IUE 2-29643/2013, se hace saber que se presentó ante esta Sede Victor Daniel Sosa Milone, quien para su inscripción en el Registro de Despachante de Aduana; ofreció la declaración de los testigos Juan Pablo Boniatti Zampedri y Juan Francisco Paradela Hernandez, sobre su vida y costumbres, Montevideo, 17 de setiembre de 2013.- Carol Morón, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

11) $ 1750 10/p 32111 Set 26- Oct 09

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Departamental de la Capital de 15 Turno; en autos caratulados López Vener Carlos, Autorización e Información, Ficha 0002-027873/2013, se hace saber que ante esta sede se presentó Carlos Gabriel López Vener, ofreciendo la declaración de los testigos Maria Fernanda Maciera Álvarez y Javier Alejandro Nieves de Souza, acerca de su vida y costumbre, como requisito previo a su inscripción en el Registro de Despachante de Aduana; y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 1 octubre 2013. PAOLA HERSCOVITS, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 1750 10/p 33672 Oct 08- Oct 21

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 17º Turno, en autos caratulados "JAUME CAMPOMAR, FERNANDO Autorizaciones e informaciones" IUE 2-37954/2013 se hace saber que se presentó ante esta Sede Fernando domingo Jaume Campomar, quien para su inscripción en el Registro de Despachante de Aduana; ofreció la declaración de los testigos Rodrigo Lussich Rachetti y Juan Martín Marquez Alvarez de Toledo, sobre su vida y costumbres, Montevideo, 24 de setiembre de 2013.- Dr. Esc. Martín Moller Cal, ACTUARIO ADJUNTO.
11) $ 1750 10/p 32691 Oct 01- Oct 14

TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 31º Turno, en autos caratulados "JAUME CAMPOMAR, MARCELA Autorizaciones e informaciones" IUE 2-37956/2013 se hace saber que se presentó ante esta Sede MARCELA MARIA JAUME CAMPOMAR, quien para su inscripción en el Registro de Despachante de Aduana; ofreció la declaración de los testigos María Victoria Bonomi Deffemins y María Jimena Arcos Perez Deffemins, sobre su vida y costumbres, Montevideo, 26 de setiembre de 2013.- Esc. Graciela Torello Forcheri, Actuaria Adjunta.
11) $ 1750 10/p 33289 Oct 04- Oct 17

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. De la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 38º. Turno, en autos caratulados "LUCES VARELA, ALICIA. AUTORIZACIONES E INFORMACIONES", I.U.E 2-31439/2013, se hace saber que se presentó ante este Sede Alicia Eva LUCES VARELA, C.I. 1.657.029-3, quién para su inscripción en el Registro de Despachante de Aduana, ofreció la declaración de los testigos Patricia María PEREIRAS ROVIRA, C.I. 1.851.349-3; Leonor Graciela, GILARDINO BIXIO, C.I. 1.254.245-8 y Gustavo GOROSTIDI, C.I. 1.807.770-4, SOBRE SU VIDA Y COSTUMBRES. Montevideo, 30 de setiembre de 2013. MONICA MARTINEZ, ACTUARIA.
11) $ 1750 10/p 33016 Oct 03- Oct 16

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO. El juzgado de Paz Departamental de la Ciudad de la Costa de 2º turno, en los autos caratulados "Nicolás López Petz Información de Vida y Costumbres, IUE 187-291/2013" se hace saber que: por disposición de la Sra. Juez de Paz departamental de la Ciudad de la Costa de 2º turno, se presento el Sr. Nicolás López Petz a solicitar la Información de Vida y Costumbres, ofreciendo la declaración de los testigos Hernán Nicolás Olmedo González, Federico Pablo Bonilla Coppola, Laura Andrea Barreiro Beff y Marcelo Javier Gianre Varsi. Ciudad de la Costa Canelones, 18 de Setiembre de 2013.- Dra. ISABEL RODRIGUEZ, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
11) $ 2100 10/p 32420 Oct 01- Oct 14

Licitaciones

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA 101-2013

OBJETO: Licitación pública con el objeto de llamar a interesados en presentar propuestas para un proyecto urbano en parte del padrón Nº 1905 de la Ciudad de Las Piedras, para la realización de un centro comercial y su administración y la realización de mejoras en el estadio municipal y su administración pudiendo incorporar otros programas complementarios al programa principal como ser equipamientos y servicios anexos. Iniciativa privada ley 17.555 y normas reglamentarias.
PLIEGO: El Pliego de Condiciones Particulares se encontrará a la venta en el Congreso de Intendentes, sito en el 2º piso de la Intendencia de Montevideo y en la Sección Ingresos Varios de la Intendencia de Canelones, calle Tomás Berreta 370 de la ciudad de Canelones en el horario de 10:30 a 17:00, previo pago de la suma de $U 20.000. El comprobante de compra del pliego deberá ser presentado en el momento de apertura de propuestas. No obstante, el presente llamado se podrá visualizar en el Sitio Web
www.imcanelones.gub.uy y en
www.comprasestatales.gub.uy
RECEPCION DE PROPUESTAS: Las propuestas deberán ser entregadas en sobre cerrado hasta la hora 13:00 del dia 25 de octubre de 2013, en la Dirección de Recursos Materiales de la Intendencia de Canelones sita en calle Florencio Sánchez 158 de la ciudad de Canelones. Toda la propuesta que no sea entregada en tiempo y forma en el lugar establecido no participará en el presente Llamado.
APERTURA: La apertura de propuestas se realizará el día 25 de octubre 2013 a la hora 14:00 en la Sala de Actos del Edificio principal de la Intendencia de Canelones, sito en calle Tomás Berreta 370 de la ciudad de Canelones.
CONSULTAS: Cualquier posible licitante que haya adquirido el pliego, puede solicitar aclaraciones sobre los documentos de licitación mediante comunicación via e-mail a la dirección licitaciones@imcanelones.gub.uy a más tardar 10 días hábiles antes de que venza el plazo para la presentación de la oferta. La Administración dará respuesta por escrito a las solicitudes que reciba
Canelones, Octubre de 2013.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 33747 Oct 09- Oct 09

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

Llamado a Licitación
URUGUAY
SANEAMIENTO URBANO DE LA CIUDAD DE MONTEVIDEO
PRESTAMO BID Nº1819/OC-UR — Nº2605/OC-UR
BIENES 2

Este llamado a licitación se emite como resultado del Aviso General de Adquisiciones que para este Proyecto fue publicado en el Development Business, edición No. IDB825-692/06 de Development Business del 30 de noviembre de 2006, en linea y en el sitio de Internet del Banco Interamericano de Desarrollo.
La República Oriental del Uruguay, a través de la Intendencia de Montevideo (IM) ha recibido un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para financiar parcialmente el costo del Programa de Saneamiento de Montevideo - IV Etapa, y se propone utilizar parte de los fondos de este financiamiento para efectuar los pagos bajo el Contrato ADQUISICIONES DE BIENES (BIENES 2) Préstamo 1819/OC-UR y Préstamo 2605/OC-UR.
La Intendencia de Montevideo a través de la Unidad Ejecutora de Saneamiento invita a los Oferentes elegibles a presentar ofertas selladas para:
GRUPO 1: LOTE 1 Y LOTE 2
LOTE 1
Ítem, Cantidad, Descripción;
1.1,9, Estación de trabajo Tipo I;
1.2, 6, Estación de trabajo Tipo II;
1.3, 11, Estación de trabajo Tipo III;
1.4, 6, Monitor tipo I;
1.5, 11, Monitor tipo II.
LOTE 2
Ítem, Cantidad, Descripción;
2.1, 6, Software Ofimática tipo I;
2.2, 20, Software Ofimática tipo II;
2.3, 3, Software CAD;
GRUPO 2: LOTE 3
LOTE 3
Ítem, Cantidad, Descripción;
3.1, 1, Proyector Multimedia.
GRUPO 3: LOTE 4
Ítem, Cantidad, Descripción;
4.1, 1, Sismógrafo.
La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Internacional (ICB) establecidos en la publicación del Banco Interamericano de Desarrollo titulada Políticas para la Adquisición de Obras y Bienes financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo, y está abierta a todos los Oferentes de países elegibles, según se definen en dichas normas.[5]
El plazo de entrega es 90 días contados a partir de la fecha de efectividad del contrato.
Los Oferentes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional de la Unidad Ejecutora del Plan de Saneamiento y revisar los documentos de licitación en la dirección indicada al final de este Llamado de 10:30 a 15:30
Los requisitos de calificaciones incluyen: cumplir las especificaciones técnicas establecidas en el Pliego, calificando la oferta evaluada como la más baja de cada Grupo de Lotes. Mayores detalles se proporcionan en los Documentos de Licitación.
Los Oferentes interesados podrán retirar un juego completo de los Documentos de Licitación en español, mediante presentación de una solicitud por escrito a la dirección indicada al final de este Llamado. El documento será retirado en la dirección especificada más abajo o de la página:
http://www.montevideo.gub.uy/ciudadania/desarrollo-ambiental/saneamiento/psu-iv.
Toda la información se presentará exclusivamente en idioma castellano.
Las consultas que se deseen efectuar deberán ser dirigidas por escrito a la Unidad Ejecutora del Plan de Saneamiento; por lo tanto todos los interesados en participar deben constituir y acreditar por escrito, ante la Unidad Ejecutora, un domicilio para comunicar posibles modificaciones.
Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada al final de este anuncio a más tardar a las 11:30 horas del 11/10/2013. Ofertas electrónicas no serán permitidas. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas.
Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en persona en la dirección indicada al final de este Llamado, a las 11:30 horas del 11/10/2013.
Se reciben consultas hasta el 26/09/2013.
INTENDENCIA DE MONTEVIDEO,
Departamento de Desarrollo Ambiental,
Unidad Ejecutora del Plan de Saneamiento
Avenida 18 de Julio 1360 esquina Ejido.
Piso 9 Sector Santiago de Chile, Puertas 9003/9004.
Teléfonos (5982) 19502220
FAX (5982)19501991
Código Postal: 11200
Dirección de correo electrónico: plansaneamiento@imm.gub.uy.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 33746 Oct 09- Oct 09

Edictos Matrimoniales

Montevideo, octubre 9 de 2013
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA No. 1

WALTER ADRIAN DELGADO, 23 años, soltero, empleado, oriental, lugar de

domicilio Chimborazo Block I/001 y ROMINA ALEXANDRA MORALES, 22 años, soltera, empleada, oriental, lugar de domicilio Chimborazo Block I/001.

Primera Publicación

14) $ 251 3/p 33789 Oct 09- Oct 11

SILVIO HERNAN DOS SANTOS , 33 años, soltero, policia, oriental, lugar de domicilio Pje Sarandi 2840-F y STEFANIE DAYANA BERNAN, 21 años, soltera, empleada, oriental, lugar de domicilio El Mismo.

Primera Publicación

14) $ 251 3/p 33741 Oct 09- Oct 11

CESAR GASTON DIAZ, 35 años, divorciado, empleado, oriental, lugar de domicilio Rbla Rep del Peru 825-303 y ALEJANDRA BEATRIZ ZALDUA, 34 años, divorciada, psicologa, oriental, lugar de domicilio El Mismo.

Primera Publicación

14) $ 251 3/p 33708 Oct 09- Oct 11

RICARDO DAVID DA COSTA PORTO, 35 años, soltero, empleado, oriental, lugar de domicilio Miguel de Unamuno 2426 Bis y YESICA MAGALI BUSCARON, 24 años, soltera, empleada, oriental, lugar de domicilio El Mismo.

Primera Publicación

14) $ 251 3/p 33684 Oct 09- Oct 11

SERGIO ALVAREZ, 51 años, soltero, empleado, oriental, lugar de domicilio Anzani 1776 y CELIA CATALINA VELAZCO, 55 años, soltera, empleada, oriental , lugar de domicilio El Mismo.

Primera Publicación

14) $ 251 3/p 33683 Oct 09- Oct 11

OFICINA No. 2

SANDRA YOLANDA FLEITAS, 42 años, soltera, docente, oriental, lugar de domicilio Norbrto Ortiz 3989 y NIENESKA SORAYA POSADA, 45 años, divorciada, docente, oriental, lugar de domicilio Norberto Ortiz 3989.

Primera Publicación

14) $ 251 3/p 33710 Oct 09- Oct 11

FERNANDO DANIEL BENGOECHEA, 27 años, soltero, ingeniero, oriental, lugar de domicilio 18 de Julio 2127/1202 y MARIA MICAELA MALLARINO, 27 años, soltera, quimica farmaceutica, oriental, lugar de domicilio 18 de Julio 2127/1202.

Primera Publicación

14) $ 251 3/p 33692 Oct 09- Oct 11

AURELIO FERMIN FUENTES, 46 años, divorciado, empleado, oriental, lugar de domicilio Santos Vega 7427 C y PATRICIA LAGUNA, 33 años, soltera, empleada, oriental, lugar de domicilio Santos Vega 7427 C.

Primera Publicación

14) $ 251 3/p 33685 Oct 09- Oct 11

MARTIN FRAGA, 37 años, soltero, licenciado en bioquimica, oriental, lugar de domicilio Gutierrez Ruiz 1109/2 y FEDERICO ROCA, 39 años, soltero, escritor, oriental, lugar de domicilio Gutierrez Ruiz 1109/2.

Primera Publicación

14) $ 251 3/p 33681 Oct 09- Oct 11

OFICINA No. 3

CELSO MARCELO CASTRO, 45 años, divorciado, empleado, uruguayo, lugar de domicilio Francisca González Barroso 4570 y LETTY MARIELA PEDROZO, 44 años, divorciada, estilista, uruguaya, lugar de domicilio Roldos y Pons 3847.

Primera Publicación

14) $ 251 3/p 33694 Oct 09- Oct 11

OFICINA No. 4

MAURICIO RODOLFO GONZÁLEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, lugar de domicilio Laureles 531/2 y LORENA ANDREA VALIENTE, 30 años, soltera, escribana, oriental, lugar de domicilio Florida 1240/302.

Primera Publicación

14) $ 251 3/p 33691 Oct 09- Oct 11

NÉSTOR DANIEL GUERRA, 25 años, soltero, vendedor, oriental, lugar de domicilio Nicolás Fusco Sansone 1764 y MARIANA ALICIA GALLI, 24 años, soltera, labores, oriental, lugar de domicilio Nicolás Fusco Sansone 1764.

Primera Publicación

14) $ 251 3/p 33690 Oct 09- Oct 11

MARCELA MÓNICA LANGENHIN, 41 años, divorciada, escribana, oriental, lugar de domicilio San Salvador 2121/201 y YUBERT MAXIMILIANO RUIZ DÍAZ, 41 años, soltero, empleado, oriental, lugar de domicilio San Salvador 2121/201.

Primera Publicación

14) $ 251 3/p 33682 Oct 09- Oct 11

OFICINA No. 5

ROBERTO TASSANI, 58 años, divorciado, empleado, oriental, lugar de domicilio Gral. Urquiza 2966/201 y NIDIA ETEL PONCE, 68 años, divorciada, jubilada, oriental, lugar de domicilio Gral. Urquiza 2966/201.

Primera Publicación

14) $ 251 3/p 33686 Oct 09- Oct 11

OFICINA No. 6

RODRIGO SANTANA, 34 años, soltero, tecnico en informatica, oriental, lugar de domicilio Eufemio Masculino 2594/7 y ARLETTE TURNES, 25 años, soltera, docente en gastronomia, oriental, lugar de domicilio Eufemio Masculino 2594/7.

Primera Publicación

14) $ 251 3/p 33805 Oct 09- Oct 11

ALEJANDRO DANIEL SILVERA, 33 años, soltero, empleado, oriental, lugar de domicilio Emancipacion 5526 y ALDA GRISEL ALVAREZ, 40 años, divorciada, empleada, oriental, lugar de domicilio Emancipacion 5526.

Primera Publicación

14) $ 251 3/p 33689 Oct 09- Oct 11

TOMAS ESTEBAN RODRIGUEZ, 88 años, viudo, jubilado, oriental, lugar de domicilio Chapicuy 3895/2 y DORALINA RODALES, 83 años, soltera, jubilada, oriental, lugar de domicilio Chapicuy 3895/2.

Primera Publicación

14) $ 251 3/p 33688 Oct 09- Oct 11

FERNANDO DONIK SATELMECHIAN, 37 años, soltero, albañil, oriental, lugar de domicilio Inclusa 965/3 y LOURDES SILVANA GONZALEZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, lugar de domicilio Inclusa 965/3.

Primera Publicación

14) $ 251 3/p 33680 Oct 09- Oct 11

OFICINA No. 7

APOLINARIO PEREIRA, 55 años, divorciado, albañil, oriental, lugar de domicilio Las Primicias 4117/3 y NAIR DUARTE, 30 años, divorciada, labores, oriental, lugar de domicilio Las Primicias 4117/3.

Primera Publicación

14) $ 251 3/p 33743 Oct 09- Oct 11

Montevideo, octubre 8 de 2013

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."

Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

WALTER ANDRES DIAZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, lugar de domicilio China 1764 y LILIANA RAQUEL RAMIREZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, lugar de domicilio El Mismo.

14) $ 251 3/p 33598 Oct 08- Oct 10

GUILLERMO DELFINO, 34 años, soltero, empleado, oriental, lugar de domicilio 21 de Setiembre 2415/802 y PATRICIA VICTORIA PÉREZ, 43 años, soltera, licenciada en administración, oriental, lugar de domicilio 21 de Setiembre 2415/802.

14) $ 251 3/p 33529 Oct 08- Oct 10

SEBASTIAN DONATTI, 36 años, soltero, comercio, oriental, lugar de domicilio Cebollati 1710-201 y ANDREA VERONICA GUASH, 29 años, soltera, empleada, oriental, lugar de domicilio El Mismo.

14) $ 251 3/p 33485 Oct 08- Oct 10

OFICINA No. 2

CÉSAR PAUL FONTAINE, 31 años, soltero, empleado, oriental, lugar de domicilio Ambrosio Velazco 1525/201 y MARIANA SOLEDAD RODRÍGUEZ, 31 años, soltera, licenciada en comercio exterior, oriental, lugar de domicilio Ambrosio Velazco 1525/201.

14) $ 251 3/p 33619 Oct 08- Oct 10

JONY GUSTAVO FAGUNDEZ, 27 años, divorciado, tec.computacion, oriental, lugar de domicilio 12 Mts A Nro 53 y MARIA BELEN BERMUDEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, lugar de domicilio 12mts A Nro 53.

14) $ 251 3/p 33544 Oct 08- Oct 10

FERNANDO BALLESTRINO, 35 años, soltero, escribano, oriental, lugar de domicilio Pedro Berro 1329/001 y VERONICA MARIA DOS SANTOS, 33 años, soltera, contadora, oriental, lugar de domicilio Pedro Berro 1329/001.
14) $ 251 3/p 33530 Oct 08- Oct 10

JUAN JOSE FERNANDEZ, 67 años, divorciado, jubilado, oriental , lugar de domicilio Robinson 3509/101 y SANTA LOURDES COSTA, 67 años, soltera, jubilada, oriental , lugar de domicilio Robinson 3509/101.
14) $ 251 3/p 33522 Oct 08- Oct 10

ALEX DANNY BIQUE, 32 años, soltero, empleado, oriental, lugar de domicilio Ejido 917/101 y REYANE LUMILA CASURIAGA, 30 años, soltera, empleada, oriental, lugar de domicilio Ejido 917/101.
14) $ 251 3/p 33499 Oct 08- Oct 10

JAVIER ANTONIO BRAIBANTE, 30 años, soltero, empleado, oriental, lugar de domicilio Calle 18 -3764 Casabo y CLAUDIA JACQUELINE PEDROZO, 25 años, soltera, empleada, oriental, lugar de domicilio Calle 18-3764 Casabo.
14) $ 251 3/p 33487 Oct 08- Oct 10

OFICINA No. 3

JOSÉ DANIEL ESPÓSITO, 54 años, viudo, jubilado, uruguayo, lugar de domicilio Guenoas 3330 y ELIZABETH CERCHIARA, 47 años, soltera, instrumentista, uruguaya, lugar de domicilio Guenoas 3330.
14) $ 251 3/p 33486 Oct 08- Oct 10

OFICINA No. 4

FERNANDO JAVIER GERPE, 37 años, soltero, empleado, oriental, lugar de domicilio Villa de Moros 2670/1 y ANA CRISTINA RABUÑAL, 32 años, soltera, empleada, oriental, lugar de domicilio Villa de Moros 2670/1.
14) $ 251 3/p 33538 Oct 08- Oct 10

JORGE DANIEL LAGUARDA, 42 años, soltero, empleado, oriental, lugar de domicilio Alonso de Ercilia 4025 y FABIANA ALEJANDRA PERERA, 40 años, soltera, empleada, oriental, lugar de domicilio Alonso de Ercilia 4025.
14) $ 251 3/p 33528 Oct 08- Oct 10

CLAUDIO DAVID LEZCANO, 25 años, soltero, empleado, paraguayo, lugar de domicilio Monte Caseros 3007/14 y ANA RUT MIGUEZ, 26 años, soltera, psicóloga, argentina n/u, lugar de domicilio Av. del Libertador 1531/1104.
14) $ 251 3/p 33517 Oct 08- Oct 10

OFICINA No. 5

DANIEL TOLEDO, 25 años, soltero, empleado, oriental, lugar de domicilio Ibirocahy 4028/2 y VALERIA PORTO, 24 años, soltera, empleada, oriental, lugar de domicilio Ibirocahy 4028/2.
14) $ 251 3/p 33567 Oct 08- Oct 10

GERMÁN EDUARDO MACIEL, 55 años, soltero, veterinario, oriental, lugar de domicilio A. Troitiño 1871 y JORGE ALFREDO LASCANO, 58 años, soltero, empresario, oriental, lugar de domicilio A. Troitiño 1871.
14) $ 251 3/p 33491 Oct 08- Oct 10

EDDY LIBER MARTÍNEZ, 24 años, soltero, empleado, estadounidense n/u, lugar de domicilio Comercio 2173/406 y LAURA DEL SOL FALCO, 22 años, soltera, empleada, oriental, lugar de domicilio Abella 2124/401.
14) $ 251 3/p 33488 Oct 08- Oct 10

OFICINA No. 6

LUIS ANTONIO SILVA, 52 años, soltero, empleado, oriental, lugar de domicilio Rbla. Costanera 853 (Prado) y LAURA ISABEL ALVAREZ, 24 años, soltera, ama de casa, oriental, lugar de domicilio Rbla Costanera 853 (Prado).
14) $ 251 3/p 33569 Oct 08- Oct 10

PABLO MARCELO RODRIGUEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, lugar de domicilio Marcos Monteroso 3278 F y MARCOS DANIEL LOPEZ da CUNHA, 36 años, soltero, empleado, oriental, lugar de domicilio Marcos Monteroso 3278 F.
14) $ 251 3/p 33532 Oct 08- Oct 10

WASHINGTON PABLO SERRA, 49 años, divorciado, arquitecto, oriental, lugar de domicilio Ing. Carlos Maria Maggiolo 438 y ARANZAZU IGUAIN, 48 años, soltera, licenciada en laboratorio clinico, oriental, lugar de domicilio Ing. Carlos Maria Maggiolo 438.
14) $ 251 3/p 33495 Oct 08- Oct 10

NESTOR WALDEMAR RODRIGUEZ, 46 años, divorciado, empleado, oriental, lugar de domicilio Barroso 3803 y OMAR ALONSO, 49 años, divorciado, medico, oriental, lugar de domicilio Barroso 3803.
14) $ 251 3/p 33492 Oct 08- Oct 10

OFICINA No. 7

JAVIER ADRIÁN PIÑÓN, 22 años, soltero, empleado, oriental, lugar de domicilio José Llupes 4604 y RAQUEL IRZSBERG, 24 años, soltera, empleada, oriental, lugar de domicilio José Llupes 4604.
14) $ 251 3/p 33679 Oct 08- Oct 10

GUZMÁN VICTOR YGLESIAS, 39 años, soltero, abogado, oriental, lugar de domicilio Gaboto 1508 y LAURA ARAUJO, 34 años, soltera, empleada, brasilera r/l, lugar de domicilio Gaboto 1508.
14) $ 251 3/p 33503 Oct 08- Oct 10

GUILLERMO ANIBAL PAIZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, lugar de domicilio Cno. al Paso de la Española 5241 y MARCIA ALINE SUAREZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, lugar de domicilio Cno. al Paso de la Española 5241.
14) $ 251 3/p 33493 Oct 08- Oct 10

NICOLÁS VALLE, 41 años, divorciado, empleado, oriental, lugar de domicilio Marco Bruto 1041/201 y PATRICIA ANDREA LECUMBERRY, 39 años, soltera, odontóloga, oriental, lugar de domicilio Marco Bruto 1041/201.
14) $ 251 3/p 33490 Oct 08- Oct 10

RUBEN DENIS VILLANUEVA, 28 años, soltero, empleado, oriental, lugar de domicilio La Vía 33 Bis y ROMINA MADELEIN PELOCHE, 20 años, soltera, labores, oriental, lugar de domicilio La Vía 33 Bis.
14) $ 251 3/p 33489 Oct 08- Oct 10

JOSE LUIS PETRE, 30 años, soltero, empleado, oriental, lugar de domicilio Génova 3496 y MARTHA KOPEIKA, 31 años, soltera, empleada, oriental, lugar de domicilio Génova 3496.
14) $ 251 3/p 33484 Oct 08- Oct 10

Montevideo, octubre 7 de 2013
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

DIEGO ESTEBAN DELFINO, 36 años, soltero, ingeniero, oriental, lugar de domicilio Sarandi 259 y LEMEAS NOEMDO, 32 años, soltera, estudiante, sudafricana, lugar de domicilio El Mismo.
Última Publicación
14) $ 251 3/p 33308 Oct 07- Oct 09

OFICINA No. 2

CESAR ALEJANDRO FALLETTI, 20 años, soltero, deportista, oriental, lugar de domicilio Cesar Mayo Gutierrez 3094 y KATHERINE ALEXANDRA FERREIRA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, lugar de domicilio Cesar Mayo Gutierrez 3094.
Última Publicación
14) $ 251 3/p 33437 Oct 07- Oct 09

OSCAR DANIEL FERRES, 36 años, soltero, vendedor, oriental, lugar de domicilio Las Glisinas 2690 y TANIA MARLENE CENTURION, 37 años, soltera, labores, oriental , lugar de domicilio Haiti 1878.
Última Publicación
14) $ 251 3/p 33396 Oct 07- Oct 09

OSVALDO ROBERTO FAJARDO, 35 años, soltero, empleado, oriental, lugar de domicilio Rivera 2612/501 y ROSELI MARIA BOGADO, 28 años, soltera, labores, paraguaya, lugar de domicilio Rivera 2612/501.
Última Publicación
14) $ 251 3/p 33377 Oct 07- Oct 09

IGNACIO BENGOA, 29 años, soltero, empleado, oriental, lugar de domicilio China 1731 y FLAVIA KATERINN MARMOL, 28 años, soltera, empleada, oriental, lugar de domicilio China 1731.
Última Publicación
14) $ 251 3/p 33307 Oct 07- Oct 09

PABLO ANDRES FERRARI, 37 años, divorciado, ingeniero, oriental, lugar de

domicilio Amsterdam 1408/801 y SOLEDAD BOTTARO, 35 años, soltera, medica, oriental, lugar de domicilio Amsterdam 1408/801.

Última Publicación

14) $ 251 3/p 33300 Oct 07- Oct 09

OFICINA No. 3

GUSTAVO ABEL CESTAU, 53 años, divorciado, empleado, oriental, lugar de domicilio Cno Carrasco 5888 y LETICIA PAOLA FALCON, 35 años, soltera, labores, oriental, lugar de domicilio Cno Carrasco 5888.

Última Publicación

14) $ 251 3/p 33317 Oct 07- Oct 09

OFICINA No. 4

CHRISTIANS JAVIER GAMBA, 26 años, soltero, empleado, oriental, lugar de domicilio San Martín Ch. 112 - Bº Padre Cacho y ALEXANDRA VANESA FLEITAS, 27 años, soltera, labores, oriental, lugar de domicilio San Martín Ch. 112 - Bº Padre Cacho.

Última Publicación

14) $ 251 3/p 33324 Oct 07- Oct 09

ADRIÁN LANGONE, 29 años, soltero, empleado, oriental, lugar de domicilio Estanislao Vega 3605 y ADRIANA SOLEDAD BLANCO, 25 años, soltera, labores, argentina n/u, lugar de domicilio Estanislao Vega 3605.

Última Publicación

14) $ 251 3/p 33323 Oct 07- Oct 09

ESTEBAN ANDRÉS GONZÁLEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, lugar de domicilio Chile 3614/403 y MAGELA LESTIDO, 35 años, divorciada, empleada, oriental, lugar de domicilio Huascar 4082.

Última Publicación

14) $ 251 3/p 33316 Oct 07- Oct 09

JUAN CARLOS LÓPEZ, 67 años, divorciado, jubilado, oriental, lugar de domicilio Calle 2 883/202 Millan y Lecocq y MIRIA LILIÁN RODRÍGUEZ, 48 años, divorciada, empleada, oriental, lugar de domicilio Calle 2 883/202 Millan y Lecocq.

Última Publicación

14) $ 251 3/p 33315 Oct 07- Oct 09

OFICINA No. 5

ALEJANDRO ATILIO MENY, 55 años, soltero, empleado, oriental, lugar de domicilio José María Guerra 3789/13 y MARÍA del CARMEN NUÑEZ, 55 años, divorciada, empleada, oriental, lugar de domicilio José María Guerra 3789/13.

Última Publicación

14) $ 251 3/p 33326 Oct 07- Oct 09

RODRIGO MANDACEN, 42 años, divorciado, comerciante, oriental, lugar de domicilio Av. Rivera 3044 Ap 102 y FLAVIA MARÍA ZORRILLA de SAN MARTÍN, 35 años, soltera, comerciante, oriental, lugar de domicilio Divina Comedia 1696.

Última Publicación

14) $ 251 3/p 33313 Oct 07- Oct 09

ALEJANDRO RODOLFO TAGLIAFERRO, 44 años, divorciado, empresario, oriental, lugar de domicilio Dámaso A. Larrañaga 3623/202 y YESSIKA KAREN BROWN, 27 años, soltera, estudiante, oriental, lugar de domicilio Dámaso A. Larrañaga 3623/202.

Última Publicación

14) $ 251 3/p 33299 Oct 07- Oct 09

OFICINA No. 6

CECILIA SVARCAS, 25 años, soltera, estudiante, oriental, lugar de domicilio Pasaje Lister 6392 G Block U 21 y ROBERTO MARIO ODAZZIO, 30 años, soltero, empleado, oriental, lugar de domicilio Santa Maria 2021.

Última Publicación

14) $ 251 3/p 33440 Oct 07- Oct 09

FABIAN SILVA, 33 años, soltero, empleado, oriental, lugar de domicilio Fray Bentos 3920 y PATRICIA SEVILLANO, 22 años, soltera, estudiante, oriental, lugar de domicilio Rafael Eguren 3328.

Última Publicación

14) $ 251 3/p 33301 Oct 07- Oct 09

OFICINA No. 7

ANTONIO PEIRANO, 71 años, divorciado, jubilado, oriental, lugar de domicilio Carlos de la Vega 3926 y MARTHA DORA MARTINEZ, 72 años, divorciada, jubilada, oriental, lugar de domicilio Eugenio Garzon 1209 E.

Última Publicación

14) $ 251 3/p 33471 Oct 07- Oct 09

LISSETT YAJAIRA ZULOAGA, 31 años, soltera, empresaria, estadounidense, lugar de domicilio 21 de Setiembre 2876/2 y GENUARIO MARTÍN FALCO, 35 años, soltero, empleado, oriental, lugar de domicilio 21 de Setiembre 2876/2.

Última Publicación

14) $ 251 3/p 33302 Oct 07- Oct 09

Prescripciones

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DÉCIMO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 10º turno, en autos caratulados: "SOSA, JOSE C/ MARTINEZ, MIGUEZ. PRESCRIPCION" IUE 122-39/2012, y según providencia número 1557 de fecha 11 de junio del año 2013: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS, a todos los que se consideren con derechos, sobre el siguiente bien: Automóvil marca Volkswagen, modelo Amazon GL, padrón 133952, matrícula de Canelones Nº AX 48222.- Mdeo, 20/8/013. Esc. ELSA M. GONZALEZ MIRASSOU, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 4150 10/p 33608 Oct 08- Oct 21

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 12º Turno, en autos caratulados "MARINO CORDASCO, Fernando y otros, Prescripción, Auxiliatoria de pobreza". IUE 2 - 46.741/2008, por auto Nº 293/2011, del 17/02/2011 y por auto Nº 2137/2013, del 20/08/2013, se hace saber que ante esta Sede, se presentó Fernando Marino Cordasco y María Ríos Alonso, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenal sobre el solar 5 del inmueble padrón 409.639 de la localidad catastral Montevideo, con frente a la calle Alberto Gómez Ruano 1190, el que según plano del Agrimensor Rafael Tornini de enero de 2008, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el número 994, el 7 de marzo de 2008, consta de una superficie de 904 metros 44 decímetros y se deslinda de la siguiente forma: 15 metros 39 centímetros al Oeste de frente a la calle Alberto Gómez Ruano 1190; 59 metros 55 centímetros al Suroeste, 14 metros 91 centímetros al Sureste y 59 metros 87 centímetros al Noreste, lindando con el resto del padrón 409.639. Se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el plazo de 90 días a los propietarios de los bienes linderos: Padrón 98.673, señores Leopoldo Rufino Héctor Vigil, María Laura Tremesano Guelmo, Raúl Tomás Mega Vigil, Elvira Mega Vigil y Sara Mega Vigil y/o sus sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren con derecho sobre el citado bien; Padrón 176.393, señores Nelly Esther y Gloria Ana Juricich Malli y a todos los que se consideren con derecho sobre el citado bien y/o sus sucesores a cualquier título, y especialmente a Mary Katia, Miguel Nevel y Sonia Lilián Coppola Pedrini, así como tambien a los titulares y/o ocupantes del resto de los solares del padrón 409.639, y/o a sus sucesores a cualquier titulo, a que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se deja constancia que se concedió auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 26 de setiembre de 2013.- Dra. MILDRED ROS, ACTUARIA JDO. PAZ.

Primera Publicación

16) (Sin Costo) 10/p 33570 Oct 09- Oct 22

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 25º turno, en autos caratulados "MOLINA, ANA MARIA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA", IUE 2-57055/2004, se hace saber que en esta Sede se presentó Ana María Molina promoviendo prescripción treintenal, sobre el siguiente bien inmueble: solar de terreno con construcciones ubicado en el Padrón 195.996 de Montevideo, señalado con el número de puerta 4929 de la calle Maria Vittori, ubicado en la localidad catastral Montevideo, según plano de mensura prescripción del Ing. Agrim. Juan di Genio de agosto de 2004, inscripto provisoriamente en la Dirección General de Catastro con el Nº 714 del 23 de agosto de 2004, tiene una superficie de 509 m2 92 dm2 y se deslinda así: 13 m de frente al noreste, 39 m 21 cm al sureste lindando con el padrón 195.995, 39 m 24 cm al noroeste lindando con el padrón

195.997 y 13 m al suroeste lindando con el padrón 196.003. En consecuencia se CITA y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el referido inmueble, a que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quienes se continuarán los procedimientos.
Montevideo, 10 de setiembre del 2013. Esc. AMNERIS SISMONDI, ACTUARIA JDO. DE PAZ.
16) $ 9130 10/p 32917 Oct 04- Oct 17

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCIÓN

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial del Departamento de Canelones en autos caratulados: "VIÑA MARIO JORGE Prescripción Adquisitiva" F. 188-253/2010, se hace saber que compareció el Sr. Mario Jorge Viña Soriano, a deducir sus derechos sobre el siguiente bien inmueble Padrón 2393 sito en la 2ª sección judicial de Canelones zona suburbana de la ciudad de Sta. Lucia, según el plano del Agr. Luis Bessano Caggiani e inscripto en Catastro con el Nº 17.453 el 6/10/76 consta de una superficie de 3689 mts. 88 dm. y se deslinda así 22.90 mts. con frente al Sureste al Camino Existente, al Noroeste 159,70 mts, lindando con el solar Nº 2.392 y al Suroeste 159.70 mts lindando con el solar 2394 y al Noreste 22.90 mts. confinando con el solar 2390. Por auto número 585 de fecha 26 de junio de 2013 se ordena el emplazamiento a todos los que se consideren con derecho sobre el bien cuya prescripción se solicita por el término de noventa días, especialmente linderos y último titular Walter, Esteban, y Mariano Santoro y a sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Santa Lucia 10 de de SET 2013. Dr. DANIEL A. MAZZEO SENA, JUEZ DE PAZ.
16) $ 9130 10/p 32171 Set 27- Oct 10

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Pando subrogante Dra. Maria Jose Camacho, en autos caratulados: ARAUJO PAZ ELBIO Y OTRO C/ ZINOLA FACELLI MIGUEL JUAN Y OTROS. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. IUE 479-79/2013 y según providencia Nº 1412 de fecha 24 de julio de 2013 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente a los últimos titulares Miguel Juan Zinola Facelli Maria Alina, Maria Lidia, Luisa, Elba Tisbe y Miguel Angel Zinola Genta y sus sucesores a cualquier título sobre el siguiente bien inmueble: 9,375 milésimas por ciento indivisas del padrón Nº 65, sito en la localidad catastral Pando, del departamento de Canelones, según plano del agrimensor Leopoldo Weinberger Camaño de noviembre de 2007, inscripto con el Nº 888 el 19 de diciembre de 2007 en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Pando, cuya superficie es de 374 metros cuadrados 70 decímetros cuadrados, y tiene el siguiente deslinde: al sureste 10,08 metros de frente a la calle Iturria, al suroeste 28,59 metros a la calle Jose Pedro Varela, unidos ambos frentes por la ochava recta de 3 metros, al noroeste 12,36 metros lindando con Ferrocarriles del Estado (vía férrea) y al noreste 30,69 metros lindando con padrón Nº 3749, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
En fe de ello se expide el presente que sello, signo y firmo en Pando a los veinte días del mes de setiembre de dos mil trece. Dra. Alicia Meneses Ramírez, Juez de Paz Departamental.
16) $ 10790 10/p 33193 Oct 07- Oct 18

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ATLÁNTIDA

EDICTOS

Por disposicion de la Sra. Jueza de Paz Departamental de Atlantida dictada en autos "RAVINA GONZALEZ, Teresita. Prescripción Adquisitiva Treintenal", IUE 487.6/2013, SE HACE SABER QUE: en esta Sede se inicio accion de prescripcion adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: solar de terreno ubicado en la 18ª Seccion Judicial de Canelones, Localidad Catastral Pinamar, padrón Nº 1,699, señalado como el solar 14 de la Manzana 17, con frente a la calle Colón, el que según plano del Agr. Armando Vezzoso del 9 de julio de 1969, tiene una superficie de 483,88 mts. En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien, especialmente al ultimo titular ROBERT OMAR VIDAL y sus herederos a cualquier titulo, al Sr. OCTAVIO ALVEZ ANDRADE, y a los titulares de los linderos NELSON AGUSTIN BERGERO VIZCARRET, (Padron 1698), VICTOR HUGO TOURREILLES PANIZZA (Padron 3751) y Padron 1700, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio, con quien se seguiran estos procedimientos. Y a los efectos legales pertinentes, se realizan estas publicaciones. Se deja constancia que el promotor se encuentra amparado por Auxiliatoria de Pobreza. EN FE DE ELLO, expido el presente que sello y firmo en Atlantida, el veintiseis de setiembre de dos mil trece. Dr. Jose Ignacio Esquivel, Jueza de Paz departamental de Atlántida.
16) (Sin Costo) 10/p 32771 Oct 03- Oct 16

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Jueza de Paz Departamental de Atlantida, dictada en autos "PIÑEIRO MARTINEZ, Domiciana y otro. - Prescripcion adquisitiva Treintenal", IUE 487.268/2012, SE HACE SABER que en esta Sede se inició acción de prescripcion adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: un solar de terreno con construcciones, ubicado en la 18ª Seccion Judicial de Canelones, Localidad Catastral Neptunia, en zona subrubana, padron 3.287, señalado como el solar 8 de la Manzana 135, el que según Plano de Mensura del Ing. Agr. Claudio Franca de marzo de 2012, tiene una superficie de 749,10 mts, con frente a la calle Zapican, entre Los Horneros y El Zorzal. En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien, especialmente al ultimo titular y sus herederos a cualquier titulo y a los linderos SANTIAGO PALMIERI, NELIDA LOPEZ, NEPTUNIA S.A., JESUS DANIEL PINTADO, al titular del padron 3310, a JOSE ARTURO ARAMBERRY ARISMENDI, MARIA NORMA SEGADE y CELIA SILVA LAMAIZON y EDUARDO SERGIO ROBAINA DURA para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio, con quien se seguiran estos procedimientos. y a los efectos legales pertinentes, se hacen estas publicaciones. EN FE DE ELLO, expido el presente que sello y firmo en Atlantida, el nueve de setiembre del dos mil trece. Dra. Mariela Tejera, Jueza.
16) $ 9960 10/p 32463 Set 30- Oct 11

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Departamental de la Ciudad de la Costa de 1 Turno, dictada en autos: "PALUMBO, JORGE LUIS. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" Ficha: 186-2011/2009 y según providencia número 793 de fecha 7 de Mayo de 2013, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble padrón número 22310, sito en la Decimonovena Sección Judicial del Departamento de Canelones, Ciudad de la Costa, localidad Lomas de Solymar, el que se señala como solar 3 de la manzana 317 en el plano del Agrimensor Carlos Hughes de diciembre de 1958, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 10286 el 13 de febrero de 1959, y que según plano de mensura para prescripción del Ingeniero Agrimensor Leopoldo Weinberger de octubre de 2008, inscripto en la Dirección de Catastro de Pando con el número 956 el 23 de Octubre de 2008, se compone de una superficie de 813,65 metros, y linda: línea quebrada de 12,96 metros y 5,71 metros de frente al Norte a la calle Barlovento, 43,81 metros al Este lindando con padrones 43670 y 43669 (antes en conjunto padrón 22311), 17 metros al Sur lindando con padrón 22312 y 51,56 metros al Oeste lindando con padrón 22309, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-
Ciudad de la Costa, 20 de setiembre de 2013. Dra. MA. ALEXANDRA FACAL, JUEZA DE PAZ.
16) $ 9960 10/p 33194 Oct 07- Oct 18

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Departamental de la Ciudad de La Costa 2º Turno, dictada en autos: Prescripción ADQUISITIVA TREINTENARIA. Ficha 187-190/2012 y según providencia Nº 859 de fecha 23 de 5 de 2013, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular y sus sucesores a cualquier titulo, sobre el Padrón Nº 23415 de la decimonovena Sección Judicial de Canelones, en el Balneario Solymar que según

plano del Agrimensor Roy Harley inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 474 el 23/02/1954, Manzana 650 Solar 15, con frente a la calle Brasilia entre Montevideo y Júpiter tiene una superficie de 531 metros 84 dm. y se deslinda 16 mts de frente a la calle Brasilia, 37 mts lindando con solar Nº 23416, 29.46 mts limitando con solar Nº 23414 y 17.68 mts. con el Nº 23411 bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Ciudad de la Costa, 10 de setiembre de 2013. Dra. ISABEL RODRIGUEZ, JUEZ DE PAZ.
16) $ 7470 10/p 32168 Set 27- Oct 10

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de segundo turno, dictada en autos caratulados "ALONSO, Dionardo. Prescripción adquisitiva treintenal. i.u.e. 183-84/2013", se hace saber que ante esta Sede se presentó Dionardo Sandro Alonso Barros, promoviendo acción de prescripción respecto del padrón Nº 12.436 (en mayor área padrones Nº 13.424, Nº 5.382, Nº 5.385 y Nº 11.851) de la cuarta sección judicial del departamento de Canelones, localidad catastral Las Piedras, zona urbana, con frente a calle Libertador San Martín, solar 6 de la manzana 7 en plano de mensura del agr. Danilo Boggio, inscripto con el Nº 9.583 en la DGC el 7 de marzo de 1957. En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA a estar a derecho a todos los que se consideren con derecho de cualquier naturaleza respecto del referido bien y especialmente a Julio César Alonso Garrido; Margarita Haim de Cohen; Lionel Moisés, Gladys Miryam y Osvaldo Elías Cohen Haim; Linda Pinto; Ernesto, Lawrence y Lorenzo Cohen Pinto; Juan Carlos y Julio César Zúñiga; y/o sus sucesores a cualquier título, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. EN FE DE ELLO se expide el presente, que sello y firmo en la ciudad de Las Piedras a los doce días del mes de setiembre de dos mil trece.- DR. FRANCISCO RODRIGUEZ, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 9960 10/p 32074 Set 27- Oct 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

QUINTO TURNO

EDICTOS: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 5º turno de Ciudad de la Costa, en autos caratulados "GONELLA REBOLLO, ERROLL CARLOS Y BONILLA, MARTHA SUSANA -PRESCRIPCION ADQUISITIVA.- IUE: 187-259/2011", se hace saber que se presentaron ERROLL CARLOS GONELLA REBOLLO Y MARTHA SUSANA BONILLA, con fecha 28/06/2011, promoviendo Acción de Prescripción Adquisitiva respecto del bien Padrón Nº 26,604, se ubica en 19ª Sección Judicial, del departamento de Canelones, Localidad Catastral Ciudad de la Costa, el que según el plano del Agrimensor LEONARDO GONZALEZ del mes de Agosto del año 2010, inscripto en la Dirección General de Catastro Registro Provisorio, Oficina Delegada de Pando el 10 de Setiembre de 2010 con el Nº 1129, se señala como padrón 26604, de la manzana 859 Solar 1 tiene un área ocupada de 764 m2 con 23 dm2, y según plano un área de 746 m2 con 38 dm2; que se deslinda de la siguiente forma: 19,12 metros al Suroeste de frente a Calle Acapulco Ex calle A; 15,44 metros al Noroeste de frente a Calle Long Beach Ex calle L, por ser esquina unidos ambos frentes por una esquina ochava curva de 14,70 metros; 30,78 metros al Noreste lindando con Padron Nº 26605 del mismo plano; y 27,45 metros al Sureste lindando con Padron 26628 del mismo plano. En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos, en especial al último titular y/o sucesores a cualquier título; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos, y a los demás propietarios de los padrones linderos. EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL SE EXPIDE EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN Ciudad de la Costa, 1º de Marzo de 2013.- Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.

Primera Publicación

16) $ 13279 10/p 33541 Oct 09- Oct 22

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sr. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de Primer Turno Dr. Fabricio Cidade; dictada en autos "MOURA DOMÍNGUEZ ADRIANA. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" I.U.E 210-222/2011. Se hace saber que en este Juzgado se inició la acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el inmueble Padrón urbano Nº 5147 ubicado en la 1ª Sección Judicial del departamento de Cerro Largo, localidad Melo, manzana Nº 344, con un área total de 545 metros cuadrados y seis decímetros; según plano de mensura suscripto por el Ingeniero Agrimensor Juan Antonio Rodríguez Mattos, registrado en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Cerro Largo con el nº 348 de fecha 28 de abril de 2010. El inmueble se deslinda del siguiente modo: al NORTE linda con el padrón nº 3852; al OESTE con el padrón nº 3850, al SUR con el padrón nº 5076 y al ESTE carece de lindero por tener frente a calle Aparicio Saravia.
En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a JUAN CARLOS LÓPEZ, FERNANDA LIENCRES, DILAMAR LÓPEZ, LÍA LÓPEZ SAMPAYO DE LEÓN, LIRA BELKIS LÓPEZ, JUAN JOSÉ LÓPEZ, LUIS ALBERTO LÓPEZ PEREIRA, NANCY CELESTE LÓPEZ VIEYTO, JUAN FRANCISCO DE LEÓN, JUAN JOSÉ LÓPEZ SAMPAYO, BERNARDINA INDALECIA SAMPAYO y/o SUCESORES A TÍTULO UNIVERSALES y/o PARTICULARES así como todos los que se consideren con derecho sobre el Inmueble; para que comparezcan a estar a derecho en estos autos; bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio. EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL expido el presente en la ciudad de Melo, a los dieciocho días del mes de diciembre del año dos mil doce. DR. FABRICIO CIDADE. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO DE PRIMER TURNO.
16) $ 12449 10/p 32779 Oct 03- Oct 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rio Branco Dr. Juan B. Ciganda (subrogante), se hace saber que por auto Nº 3261 de fecha 10 de setiembre de 2013 se dispuso el traslado de la demanda a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita citándolo y emplazándolo por el plazo de 90 días a fin de que comparezca en estos autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio, en autos caratulados "CABALLERO FERNANDEZ, JOSE ANTONIO, EDUARDO, NICOMEDES, HUGO, Ma. FRANCISCA, RICARDO/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA/ IUE 488-213/2013.-
Río Branco, doce de setiembre de 2013.- Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 4980 10/p 32516 Oct 02- Oct 15

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rio Branco dictada en autos: ZITO RAMOS, JUAN ALFREDO/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA/ IUE 212-138/2010, se hace saber que se ha presentado ZITO RAMOS, JUAN ALFREDO a solicitar la prescripción sobre el siguiente biene inmueble rural: una fracción de campo con las mejoras que le acceden, sito en la segunda sección judicial y catastral del Departamento de Cerro Largo, zona rural, paraje Picada de Salomé, padron número 1998, el que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Ernesto Silveira Perez, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Cerro Largo (Registro Provisorio) el día 17 de mayo de 2005 con el número 156, tiene una superficie de 6 hectáreas 5457 mc y se deslinda así: al NOROESTE una línea recta que mide 501,92 metros lindando con padrón Nº 11526, al NORESTE una línea recta que mide 1367,57 metros lindando con padrón Nº 2016, al SURESTE con Rio Tacuarí, al SUR dos rectas de 446,88 metros y 62,55 metros con parte del padrón Nº 1998 y al SUROESTE una recta de 872,21 metros lindando con padrón Nº 2321. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble cuya prescripción se solicita por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.- Asimismo se emplaza a TOMAS MENDEZ ó sus sucesores a cualquier título y a los linderos: HEBER ARMANDO SOSA, FELIX SOSA Y LUIS COITINHO, domiciliados en paraje Cañada de Salomé, 2a. sección judicial de Cerro Largo.- Rio Branco, veintiuno de Agosto de dos mil trece. Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 11620 10/p 32049 Set 27- Oct 10

COLONIA

JUZGADO DE PAZ

OCTAVA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 8va. Sección Judicial de Colonia, en autos caratulados "SOGARAY MILTON Y ORTIZ MARIO -Presc. Adquisitiva.- IUE. 234-257/2011, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a quienes se consideren habilitados a deducir oposición y con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita,, especialmente a quienes surgen como actuales propietarios del inmueble, y a los linderos titulares de los padrones 55, 58, y 59 de la localidad catastral de Nueva Palmira, para que hagan conocer sus derechos, respecto de los siguientes bienes: Padrones No. 56 y 57, sito en la manzana 16, de la localidad catastral de Nueva Palmira, los que cuentan con una superficie de 1844 mts., con 70 dmts. cada uno, segun plano del Agrimensor Sr. German Dellepian, de julio nde 1988, que fuera inscripto en la Dirección General de Catastro el 4 de agosto de 1988 con el No. 9755, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio en caso de no comparecer.-
Nueva Palmira, 6 de Setiembre de 2013 DRA. PATRICIA TECHERA, Juez de Paz enc.
16) $ 8300 10/p 32545 Oct 02- Oct 15

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CARMELO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de Carmelo dictado en autos BAEZ NATIVA BEATRIZ. PROCESO DE USUCAPIÓN. IUE 230-170/2012, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita, padrón 2487, manzana catastral nº 244, ubicada en el Departamento de Colonia zona 5, zona urbana de la localidad catastral de Carmelo, con una área de 930 mc 83 dmc, con frente a la calle 18 de julio según plano del ingeniero agrimensor Daniel Ercoli Gauto del 1º de abril de 2012, inscripto en el Registro Provisorio de la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 533 el 23 de mayo de 2012, y a los titulares de los padrones linderos Nºs 2486, 2488, 2490, 2485, 5403, 5840, así como a todos los que se consideren con derecho, sobre el bien objeto de estos procedimientos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Se deja constancia del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza para la publicación de los edictos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Carmelo 29 de julio de 2013. Dra. Cristina del Valle. Juez de Paz Departamental de Carmelo.
16) (Sin Costo) 10/p 32544 Oct 02- Oct 15

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia de 2do. Turno de Flores, en los autos caratulados "RODRIGUEZ GONZALEZ, Walter Daniel; Gloria Margot y Violeta Reina" Prescripción Adquisitiva Treintenal IUE 254-335/2013.- Por Resolución Nº 4177 de fecha 9 de Setiembre de 2013.- ha dispuesto: EMPLAZAR por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el bien inmueble cuya prescripción se solicita, padrón Nº 1787 de la 1era. Sección Judicial Judicial de Flores, localidad catastral Trinidad, con frente a la calle Manuel Irazábal y José González, y en especial a Carmelo Trottas, a Francisca Rita Hornos de Pedreira y/o a sus sucesores como así también a sus linderos titulares de los padrones 3715, 3714, 3614, y 4020 a presentarse en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se continuaran estos procedimientos en caso de incomparecencia.. EN FE DE ELLO y de mandato Judicial, se expide el presente que sello signo y firmo en la ciudad de Trinidad a los diecinueve días del mes de Setiembre de 2013.- Dra. YOLANDA DOMINGUEZ PORTELA, ACTUARIA ENCARGADA.
Última Publicación
16) $ 8300 10/p 31848 Set 26- Oct 09

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición de la Suscrita Juez de Paz (Interina) de la Segunda Sección Judicial de Florida, dictada en autos caratulados: "RAMIREZ MIRANDA, Juan José. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL. Fa. 264-109/2013, se cita y llama y emplaza por Edictos a los presuntos Herederos del Sr. San Pedro RAMIREZ MIRANDA y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya Prescripcion se solicita, por el termino de 90 días bajo apercibimiento de designarse defensor de Oficio. Emplasese a los linderos denunciados. Expidanse los edictos, efectuese las publicaciones y oportunamente vuelvan.- Fray Marcos, 8 de Agosto del 2013.- DRA. ANANVARELA BERTE.- Juez de Paz. (Interina).
EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN FRAY MARCOS A LOS OCHO DIAZ DEL MES DE AGOSTO DEL DOS MIL TRECE.- Dra. ANA VARELA BERTE, JUEZ DE PAZ.
16) $ 5810 10/p 32141 Set 30- Oct 11

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCIÓN

EDICTO

Se cita y emplaza, por el término de 90 días, a estar a derecho en estos autos y, si tuvieren interés en este juicio, a contestar la demanda, a todos los posibles interesados en el proceso declarativo de la prescripción adquisitiva treintañal, que se tramita en este Juzgado de Paz la Quinta Sección del Departamento de Maldonado (Piriápolis)), en autos números 298-357/2010, iniciados por María Teresa SÁNCHEZ LASALVIA, respecto de los inmuebles padrones 2658 y 2659, sitos en la calle 8, entre las calles 17 y 18, de Playa Hermosa, y específicamente, a las siguientes personas y sus herederos o sucesores a cualquier título: a) Quienes fueren los propietarios titulares de los mencionados inmuebles, o tuvieren interés en su propiedad o posesión. Y, b) los posibles propietarios o interesados en los inmuebles linderos: María Carmen y Carlos Julio FERNÁNDEZ ALFONZO (del padrón 2657); Ana María GONZÁLEZ VARELA, Enrique GONZÁLEZ DÍAZ, María Albina BARRIOS ROSSI, Roberto GONZÁLEZ DÍAZ, Joaquina ADORNO y Ángel ANAGNOSTIS (de los padrones 2641 y 2642), Sarkis DJIPEIEKIAN GACERIAN (del padrón 2660), y quien fuere el propietario del padrón lindero 2643; bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio a todos quienes no comparecieren en aquel plazo. Piriápolis, 13 de febrero de 2013.- Hugo Lorenzo. Juez.
Última Publicación
16) $ 9130 10/p 31919 Set 26- Oct 09

EDICTO

Se cita y emplaza por el término de 90 días, a estar a derecho en estos autos y, si tuvieren interés en este juicio, a contestar la demanda, a todos los posibles interesados en el proceso declarativo de la prescripción adquisitiva, que se tramita en este Juzgado de Paz de la Quinta Sección del Departamento de Maldonado (Piriápolis), en autos números: 298-258/2011, de que son actores los señores Diego y Felipe Eduardo STIRLING MARTINS, respecto de los inmuebles padrones 20.190, 20.199, 20.200 y 20.201, de la Quinta Sección de Maldonado, localidad catastral Punta Colorada.
Y, específicamente, a las siguientes personas y a sus herederos o sucesores a cualquier título: a) Quienes fueren propietarios titulares, o tuvieren interés en la propiedad o en la posesión de los cuatro inmuebles en litigio, especialmente a: Luis Ángel SIMONE TOMEO y Aída Renée SERRATO PICERNO. Y b) Los titulares registrales, propietarios, poseedores o promitentes adquirentes de los siguientes inmuebles linderos y específicamente, a las personas designadas a continuación: Sandra Teresita DÍEZ BRANDOU, del padrón 20.188; Miguel Ángel QUARTINO MARTÍNEZ, Marta DENTONE, Marcel Edme VAILLANT ALCALDE y Laura MONESTIER, del padrón 20.189; Marina Elisa LUCERO MURO, del padrón 20.191; María Adela ARZÚA MILLACET, del padrón 20.198; Silda Mabel FLOUS, del padrón 20.202; Héctor Américo

OTERO SECCHI y María Elsa TORRES, de los padrones 20.203 y 20.204. Bajo apercibimiento de que, en caso de no comparecer, se les designará defensor de oficio que les represente en este juicio. Piriápolis, 29 de julio de 2013. HUGO LORENZO, JUEZ.

Última Publicación

16) $ 10790 10/p 31914 Set 26- Oct 09

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SAN CARLOS

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de San Carlos, dictada en autos "FAZIO, Joaquín. Prescripción Adquisitiva Treintañal." IUE 299-129/2011 se hace saber que ante esta Sede se presentó Joaquín Fazio deduciendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del terreno baldío señalado como el solar 35 de la Manzana 66, Padrón No. 961, ubicado en la Séptima Sección Catastral del departamento de Maldonado, localidad catastral denominada Balneario La Juanita, zona urbana, del Departamento de Maldonado, según Plano de Mensura del Agrim. C. Rodríguez inscripto en Catastro el 18/2/1970 con el No. 5526, y que según Plano provisorio de Prescripción del Agrim. C. Franca, de Marzo 2011, inscripto en la Oficina Delegada de Maldonado de la D. N. de C. con el No. 1013 el 08/04/2011, se deslinda así: línea recta de 15 m al Sureste de frente a Carretera Nacional, Costanera, (hoy Ruta 10); 30 m 5 cms al noroeste con Padrón 962; 15 m 44 cms al Noreste con Solar 944 y 30 m 5 cm al Suroeste con Padrón 960. Tiene una superficie de 457,39 metros2. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien para que comparezcan dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones, en especial a la última titular registral la Sra. María del Carmen RUSSO, soltera, argentina, sin domicilio conocido; además del titular del predio lindero Pn. 944, Sr. Roberto MUCCI, argentino, sin domicilio conocido. Y a sus sucesores a título universal y/o singular, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien seguir este proceso, ordenándose la pertinente expedición de edictos y su publicación por el término de diez días. San Carlos, 22 de Mayo de 2013.- Dra. Ana Bueno Muñecas, Juez de Paz Departamental.

16) $ 13279 10/p 33655 Oct 08- Oct 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO: por disposición de la Sra. Juez Letrada de 7º turno de Maldonado, Dra. Iris Vega Ottonello, dictada en autos: "FRIDMAN ALICIA MIRTHA = PRESCRIPCION ADQUISITIVA", I.U.E 291-284/2009, según providencia Nº 585/2013 de fecha 08/03/2013 y conforme a lo dispuesto por el artículo 127,4 del CGP, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, a estar a Derecho en estos obrados por el término de 90 días al último titual registral Rocara Sociedad en Comandita por acciones y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble padrón matriz Nº 17, localidad catastral Punta del Este, según plano del Agrimensor Carlos Rodriguez inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 1160 el día 14/02/1957, padrón horizontal 17/713, según plano del Agrimensor Carlos Rodriguez inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 305 el día 11/06/1965, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

Maldonado, 04 de setiembre de 2013.- Esc. Verónica Marrero, Actuaria Adjunta.

16) $ 6640 10/p 32170 Set 27- Oct 10

PAYSANDÚ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Paysandú de Segundo Turno, Dr. Javier Arias, dictada en autos: "GIUPPONI CANDIA, FELIX MARIA Y JUAN JOSÉ. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA." IUE 307-345/2012 y según providencia Nº 741 de fecha 24 de julio de 2013, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble fracción de chacra y mejoras que le acceden, sito en la 2ª Sección Judicial del Departamento de Paysandú, zona suburbana, Pay-Chacras, padrón Nº 1787, chacra 972, dando frente: al Norte a calle número "Ciento cincuenta y seis - Sur"; al Este a calle número "Doscientos cincuenta y uno"; al Sur a calle número "Ciento sesenta y cuatro" y al Oeste a calle número "Doscientos cuarenta y tres", (consta de una superficie de 18 hectáreas 4470 metros, veinticinco decímetros). Inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el Nº 5915 el día 19/05/1980, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Paysandú, 4 de setiembre de 2013.- Sr. Javier Arias, Juez de Paz Departamental.

16) $ 7470 10/p 32725 Oct 03- Oct 16

RÍO NEGRO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE YOUNG

EDICTOS: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Young, en autos caratulados: "SCHULKIN, AUGUSTO FERNANDO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" I.U.E. 320-105/2011, SE HACE SABER: Que se ha presentado: AUGUSTO FERNANDO SCHULKIN promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria respecto un cuarto avas partes del bien inmueble padrón Nº 216, con frente a calle Artigas Nº 3369, ubicado en zona urbana, manzana 96, solar Nº 8, sección Judicial 4ta., localidad Catastral Young. Según plano del Agrimensor Luis Aldecoa Vago, inscripto con el Nº 2559 en la Oficina Departamental de Catastro de Río Negro el 23 de setiembre de 1975 el padrón Nº 216 consta de un área de 542 metros con 82 decímetros y cuyo deslinde es el siguiente: 10 metros 04 centímetros de frente al Noreste a la Calle Artigas, 55 metros 06 centímetros al Sureste lindando con el padrón Nº 2684 y parte del padrón 217; 9 metros y 97 centímetros al Suroeste lindando con el solar "22" padrón 3449 y 53 metros 83 centímetros al Noroeste lindando con el solar "7" padrón 3448.- En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los linderos del inmueble cuya adquisición por prescripción se pretende, ó a cualquier persona que se considere con derecho y especialmente al último titular Sr. Miguel Angel Marroni Gorosino o sus sucesores a cualquier titulo, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. A los solos efectos de las publicaciones se expide el presente en la Ciudad de Young, a los tres días del mes de abril de dos mil trece.- Dr. José Ignacio Esquivel Corrales, Juez de Paz Dptal.

16) $ 11620 10/p 32282 Oct 01- Oct 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primer Turno, de Young, SE CITA, SE LLAMA Y SE EMPLAZA a todas las personas, en forma genérica, a hacer valer sus derechos sobre el Padrón Nº 771, ubicado en la 9ª Sección Catastral de Río Negro, el que consta de una superficie de 36 Hectáreas 560 metros y se deslinda así: 532 metros 8 dm. al norte a Camino Nacional de la Cuchilla de Haedo, 645 m 5 dm, al noreste lindando con parte del Padrón 4,823, 446 m. 7 dm. al sureste lindando con el Padrón Nº. 4,823, y 921 m al suroeste lindando con Padrón N 772, a quienes se les confiere traslado de la demanda, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos caratulados: "ROSS NUÑEZ, ANGELINA RAMONA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA." IUE: 318-180/2013, dentro del término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Young, 6 de setiembre de 2013. Esc. Luisa Maria Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.

16) $ 7470 10/p 32713 Oct 03- Oct 16

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Salto de 1º Turno se hace saber que los autos caratulados "FERNANDO CESAR-PRESCRIPCION ADQUISITIVA" en ficha IUE 358-499/2012, se ha iniciado el referido trámite sobre el vehiculo camioneta furgon marca Hyundai, número de motorD4BAT319545, modelo H 100, gas oil, matricula de Salto HQ 581, padrón 14324l, año 1997

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos sobre el referido bien, especialmente a sus últimos titulares Sr. César Omar Hernadez Ferreira y/o sus sucesores a cualquier título

a fin de que deduzcan los mismos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones. Se deja constancia que el gestionante litiga amparada al beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Salto veinticinco de setiembre de dos mil trece. Dra. Viviana Granese- Juez de Paz Dptal. de Salto de 1º Turno.

Primera Publicación

16) (Sin Costo) 10/p 33535 Oct 09- Oct 22

SORIANO

JUZGADO DE PAZ

CUARTA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Cuarta Sección Judicial de Agraciada Dpto. de Soriano, en autos caratulados: "FRASCHERI SALA, Fátima Argentina, Claudia Elizabeth y Yolanda. Prescripción Treintenal" IUE: 385-35/2013 Providencia dictada nro. 118/2013 del 12.09.13, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que se consideren habilitados a deducir oposición y con derechos a cualquier título sobre el bien cuya Prescripción se solicita; especialmente a Teodoro Gomez y/o a sus causahabientes a cualquier título universal o singular, asimismo especialmente a "Verry Hnos." y/o a sus causahabientes a cualquier título universal o singular y/o a Integrantes de esa Sociedad y/o a sus causahabientes a cualquier título universal o singular, para que hagan conocer sus derechos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio en caso de no comparecer, respecto del siguiente bien: fracción de campo con las mejoras que contiene y acceden padrón rural nro. 4613 el cual según Plano de Mensura para prescripción del Ing. Agr. Alejandro Poloni inscripto con el nro. 236 del 17 de mayo 2012 en el Registro Provisorio de la Dirección Nacional ded Catastro Soriano cuenta con una superficie de 2 hectáreas 8546 metros cuadrados "Paraje Ejidos de Agraciada" de la localidad Catastral de Agraciada lindando al Oeste 131 mts. 90 cms de frente a calle Tomasa L. Balestié, al Norte 168 metros 20 cms. con el padrón rural nro. 3676 (IMS), al Este 170 metros 40 cms. con parte del padrón rural 8455 (Víctor J. Boneto Bermúdez) y al Sur 217 metros 20 cms. con el padrón rural nro. 4346 (Miguel Jorajuría de León) a los que especialmente SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, y/o a sus Sucesores a cualquier título y/o a sus actuales propietarios Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Agraciada, 16 de setiembre de 2013. OLGA LUCY PIZZURNIA, JUEZ DE PAZ.

16) $ 13279 10/p 33205 Oct 04- Oct 17

TACUAREMBÓ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Primer Turno, Dr. Diego Saravia García, en autos: ALBORNOZ, RUBEN. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 399-156/2013, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, a Grabel S.A. y/o Bravel S.A. y/o sucesores a cualquier título, y a todos quienes se consideren con derechos sobre el vehículo automotor Matrícula RAA 1094, padrón 75919, año 1992, chasis UU1R11711N2441672, marca Dacia, Modelo TLX, para que comparezcan a deducir sus derechos, en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estos procedimientos - A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó, 9 de setiembre de 2013. Dr. Diego Saravia García, Juez de Paz Departamental de 1º Turno.

16) $ 4980 10/p 32517 Oct 02- Oct 15

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Primer Turno, Dr. Diego Saravia García, en autos: FERNANDEZ, HUGO CESAR Y DE LEON TELESCA, MIRIAM. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 399-410/2012, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, a los linderos del padrón Nº 7453, zona suburbana, ubicado en la localidad Catastral Tacuarembó, departamento de Tacuarembó, cuya prescripción se incoa; propietarios de los padrónes Nº 7456 y 7499; y/o sucesores a cualquier título, y a todos quienes se consideren con derechos sobre los mismos, ubicados en la localidad catastral Tacuarembó, zona suburbana, en calle Remigio Lamas, Departamento de Tacuarembó, que comparezcan a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estos procedimientos - A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó, 9 de setiembre de 2013. Dr. Diego Saravia García, Juez de Paz Departamental de 1º Turno.

16) $ 6640 10/p 32431 Oct 01- Oct 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados: " Liseck Sociedad Anonima. Prescripción Adquisitiva Treintenaria." IUE 463-93/2013, se hace saber que se presentó Liseck Sociedad Anónima, promoviendo juicio de Prescripción Adquisitiva, sobre la totalidad de una fracción de terreno con construcciones ubicado en la localidad catastral de San Gregorio, departamento de Tacuarembó, zona suburbana, empadronado con el No. 2136 antes en mayor área Nº 541, que según plano suscripto por el Ing. Agrimensor Daniel Boix Rodiguez, inscripto en la oficina Delegada de Catastro de Tacuarembó con el No. 450 el 20/11/2012, tiene una superficie de 3 hectáreas y se deslinda así: al Noreste 70 metros de frente a la calle 33 Orientales, al Este con el Río Negro, al Suroeste 126,97 metros lindando con el Padrón Nº 2135 ; y al Noroeste 200 metros lindando también con el Padrón Nº 2135. En consecuencia se cita, llama y emplaza a Bernardo Maria Ruete Sere y Lidia Ruth Echeveste Nieves y a todos los que se consideren con derecho al bien a prescribir para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.Paso de los Toros, veintinueve de julio de dos mil trece. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.

Última Publicación

16) $ 9960 10/p 31834 Set 26- Oct 09

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Edicto: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno del Departamento de Treinta y Tres, en autos caratulados "TORME GONZALEZ, MARIA TERESITA Y OTRO; PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL" IUE 449-248/2006, por este modo se hace saber que el día 27/10/2006, se presentó ante ésta Sede al Sra. Nelsa Graciela Segovia Fernandez, promoviendo acción de prescripción treintenaria, sobre el inmueble padrón Nro. 10.045, el día 13/06/2007 se presenta María Teresita Torme Gonzalez quien adquirio los derechos posesorios sobre el referido padron, siendo sustituida la parte actora por auto nº 1630/2007 del 14/6/2007.- Padrón Diez mil cuarenta y cinco (10.045) antes padron en mayor area 403, manzana 43, solar de terreno con construcciones y demas mejoras que le acceden, sito en el departamento de Treinta y Tres, localidad Catastral ciudad de Treinta y Tres, zona urbana, el que según Plano de Prescripción, del Ingeniero Agrimensor Roosevelt Fleitas, de fecha octubre de 2006 inscripto con el Nro. 156, el 6/11/2006, en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Treinta y Tres, se componen de una superficie de 450 mc. 12 dc. y se deslinda así: 10 m. 48 al norte de frente a la calle S. Gadea, 42 m. 95 al este lindando con los padrones 9682 y 405, 10 m. 48 al sur lindando con parte del padron 415 y 42 m. 95 al oeste lindando con el padrón 403, todos del mismo plano.- Por decreto Nro. 4087/2013 del 12/8/2013 se dispuso emplazar en forma genérica y por el término legal a todos los que tuvieren, un interés en el padrón 10.045, a estar a Derecho bajo apercibimiento de que si no comparecen se designará defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Treinta y Tres, 29 de Agosto de 2013.- Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.

Última Publicación

16) $ 12449 10/p 31826 Set 26- Oct 09

Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ELVIRA LUTZ y ARNALDO GOMENSORO, solicitan la inscripción de las obras tituladas: 1) "GEOGRAFÍA DEL SEXO" y 2) "SER VARÓN EN EL DOSMIL", de las cuales se declaran autores, siendo Arnaldo Gomensoro fallecido.
Montevideo, 07 de octubre de 2013
Sr. Calos Liscano
Director General.

Única Publicación

17) $ 141 1/p 33559 Oct 09- Oct 09

ZONIA EDITH ZIEGLER MILANO, solicita la inscripción de la obra titulada: "HACIA EL HOTEL NIRVANA POR LOS CAMINOS DE LA HISTORIA", (Investigación Histórica), de la cual se declara autora.
Montevideo, 07 de octubre de 2013
Sr. Carlos Liscano
Director General.

Única Publicación

17) $ 94 1/p 33519 Oct 09- Oct 09

JOSÉ PEDRO FERRARO MORALES, solicita la inscripción de la obra titulada: "LA DERIVA", (Novela), de la cual se declara autor.
Montevideo, 07 de octubre de 2013
Sr. Carlos Liscano
Director General.

Única Publicación

17) $ 94 1/p 33515 Oct 09- Oct 09

Procesos Concursales

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Concursos de 1er. turno Dra. Teresita Rodriguez Mascardi, dictada en los autos caratulados: "Insumos para computación IPC S.A. Concurso de la Ley 18.387; I.U.E. 2-43517/2013", en cumplimiento del auto Nº 1610/2013 de fecha 2 de Octubre de 2013 se declaró la apertura del CONCURSO VOLUNTARIO de INSUMOS PARA COMPUTACIÓN IPC S.A., domiciliada en Soriano 800, R.U.T. 214914110015. Se dispuso limitar la legitimación de la concursada para disponer y obligar a la masa del concurso conforme a lo dispuesto por el art. 45 inc. 2 de la Ley 18.387. Se decretó la moratoria provisional en los términos previstos en la referida norma. Se designó interventor al Dr. Francisco Cobas, quien coadministrará los bienes conjuntamente con la concursada (artículo 45 inciso 2 de la Ley Nº 18.387). Se dispuso convocar a JUNTA DE ACREEDORES para el día 24 de Abril de 2014 a las 15:30 horas. En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 21 de la ley 18.387, se expide el presente edicto cuyo costo tendrá el carácter de crédito de la masa a los dos días del mes de Octubre de 2013. ESC. HAYDEE BASTERRECH, ACTUARIA.

Última Publicación

18) (Cta. Cte.) 3/p 33143 Oct 07- Oct 09

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2do. Turno, en autos caratulados "IGAFOX S.A. CONCURSO LEY 18.387" IUE 2-8250/2013 por auto Nº 1661/2013 de fecha 03/10/2013 se hace saber que se decretó la liquidación de la masa activa de IGAFOX S.A., domiciliada en Juan María Pérez 2670, RUT 216050930019, suspendiéndose la legitimación de la deudora para disponer y obligar a la masa del concurso, continuando la Síndico nombrada Cra. Alicia Carlevaro. Se decretó la disolución de IGAFOX S.A y el cese de sus administradores.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO por no existir recursos suficientes para su realización (artículos 20 y 21 de la Ley No. 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello, signo y firmo en Montevideo, a los tres días del mes de octubre de dos mil trece. Esc. HAYDÉE BASTERRECH, ACTUARIA.

18) (Sin Costo) 3/p 33318 Oct 08- Oct 10

EDICTO. - Por resolución Nº 1597 de fecha 26 de setiembre de 2013 dictada por el Sr. Juez Letrado de Concursos de 2º Turno en los autos caratulados: "FERRETTI URUGUAY S.A CONCURSO NECESARIO. CALIFICACION.- IUE: 41-27/2013", se dispuso: "Procédase a la publicación del auto No. 952/2013 de 26 de junio de 2013 (fojas 22/23) que ordena la formación de la pieza por Incidente de Calificación del Concurso, sin costo, por no existir recursos disponibles para su realización, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 197 de la Ley 18,387. Resérvese por quince días y a su vencimiento vuelvan.". Resolución Nº 952 del 26 de junio de 2013: "Decrétase la liquidación de la masa activa de FERRETTI URUGUAY S.A. Mantiénese la suspensión de la ligitimación de la deudora para disponer y obligar la masa del concurso, continuando el Síndico nombrado Cr. Gonzalo Pérez. Decrétase la disolución de FERRETTI URUGUAY S.A y el cese de sus administradores. Fíjase el día 31 de julio de 2013 a las 16:00 horas, como fecha de la licitación para la adquisición en bloque de la empresa, debiendo la Sindicatura presentar el pliego con las bases del llamado a licitación (artículo 172 de la Ley Nº 18,387) en el plazo de 10 días. Ofíciese al Registro Nacional de Actos Personales, Sección Interdicciones a los efectos de la inscripción inmediata de la Sentencia, SIN COSTO, por no existir recursos disponibles para cubrir las tasas registrales y al Diario Oficial para la publicación de un extracto de la misma, de inmediato, SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para su realización, todo en el plazo de 24 horas (artículos 20 y 21 de la Ley 18.387), cometiéndose a la Oficina Actuaria. Fórmese pieza de calificación con testimonio de la solicitud de declaración del concurso de acreedores, los documentos adjuntos y con la Sentencia que lo hubiere declarado." En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello signo y firmo en Montevideo el tres de octubre de dos mil trece.- Esc. HAYDÉE BASTERRECH, ACTUARIA.

Última Publicación

18) (Sin Costo) 3/p 33261 Oct 07- Oct 09

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CONCURSO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Segundo Turno, en autos caratulados "BALDIVIA BRITOS WALTER RAMON CONCURSO FA. 370-42/1997 se hace saber que por providencias 5096/2009 de 9/10/2009 y 5274/2013 de 27/9/2013 se declaró el concurso del señor WALTER RAMON BALDIVIA BRITOS, c.i. 3.285.329-7 RUT 17002980018 y se convocó a JUNTA DE ACREEDORES a celebrarse el 21 de marzo de 2014 hora 14.- Por Providencia 3888/2012 de 20/8/2012 se designó síndico al Contador Nelson Chicurel.
Se hace saber asimismo que ello determina la prohibición de hacer pagos o entrega de efectos al concursado, bajo apercibimiento de tenenrlos por no efectuados, se impone a toda persona que tenga bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del este Juzgado ubicado en Treinta y Tres 434 de esta ciudad. En la misma resolución se fijó un término de 60 días para que los acreedores con excepcion de los hipotecarios y prendarios presenten a la sindicatura los justificativos de sus créditos. Y se ordenó esta publicación sin costo, por el término de tres días de acuerdo al art. 21 de la Ley 18.387.- En cumplimiento de lo dispuesto por el art 1584 del Código de Comercio y Ley 18.387, se expide el presente en San José el primero de octubre de dos mil trece.- NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.; Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.

Última Publicación

18) (Sin Costo) 3/p 33180 Oct 07- Oct 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Libertad, dictado en los autos caratulados "EL CATALAN S.R.L. Concurso voluntario IUE 471-247/2010, se convoca a la Junta de Acreedores para el día 23 de Octubre de 2013 a la hora 14 en la Sede.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 21 de la Ley 18.387, se expide el presente edicto cuyo costo tendrá la calidad de crédito de la masa.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL, se expide el presente edicto en Libertad a los veinte días de septiembre de dos mil trece. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
18) $ 4980 10/p 32758 Oct 02- Oct 15

Rectificaciones de Partidas

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Edicto:

En autos caratulados: "VAS DORADO, BEATRIZ - RECTIFICACION DE PARTIDA" FA.: 0002-039131/2013, el Sr. Juez Ltdo. de Familia de Primer Turno, atento al auto Nº 3651/2013 de fecha 16 de setiembre de 2013, se hace saber que ante esta Sede se tramita la siguiente Rectificación de Partida de NACIMIENTO de: Beatriz Vas Dorado , nacida el 6 de enero de 1942, e inscripto en la oficina del Estado Civil Nº 18 del Dpto. de Montevideo- Acta 188 , en cuanto al apellido materno donde dice "Vas" deberá decir "Vaz", por así corresponder.-
ART. 340, LEY 16.170
Montevideo, 20 de setiembre de 2013. Escribana María del Carmen Gandara Actuaria.
19) (Sin Costo) 10/p 33413 Oct 07- Oct 18

Edicto:

En autos caratulados: "GURGITANO, EDUARDO- RECTIFICACION DE PARTIDA" FA.: 0002-036554/2013, el Sr. Juez Ltdo. de Familia de Primer Turno, atento al auto Nº 3250/2013 de fecha 28 de agosto de 2013, se hace saber que ante esta Sede se tramita la siguiente Rectificación de Partida de NACIMIENTO de: Donato Gregorio, nacido el día siete de agosto del año mil ochocientos noventa y uno, Acta Nº 237 expidida el día 15 de Agosto de 1891 por el Juzgado de Paz de la 1º Sección del Departamento de Florida, en lo siguiente.:
a- Debajo del Número 237, en el margen izquierdo de la partida, donde dice "Donato Gregorio Gorssitano, debe decir "Donato Gregorio Gurgitano".
b -En el quinto renglón de la partida, donde dice "Don José Gorssitano", debe decir "Don José Gurgitano".
c- En el 13er, Renglón de la partida, donde dice "Que es nieto por línea paterna de Angel Gorssitano", debe decir "Que es nieto por línea paterna de Angel Gurgitano", por así corresponder.
ART. 340, LEY 16.170
Montevideo, 3 de setiembre de 2013. Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.
19) (Sin Costo) 10/p 32923 Oct 03- Oct 16

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictado en autos caratulados: "MENDEZ, MAURICIO Y OTROS -Rectificación de Partida- FICHA: 2-30705/2013", se hace saber que por decreto 3917/2013 del 20/08/2013 se dispuso la RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO de LUIS ALBERTO MÉNDEZ, nacido el 07 de marzo de 1958, e inscripto con fecha 13 de marzo de 1958 ante el Oficial de Registro de Estado Civil de la Oficina Nª 18 del departamento de Montevideo, Acta Nº 1106, en el sentido que: donde dice "ROQUE MAURICIO MÉNDEZ", debe decir "MAURICIO ROQUE MENDEZ", por así corresponder. EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, A LOS DIECISEIS DIAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.- Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 32928 Oct 03- Oct 16

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictado en autos caratulados: "MENDEZ, MAURICIO Y OTROS-RECTIFICACION DE PARTIDA-FICHA: 2-30705/2013", se hace saber que por decreto 3917/2013 del 20/08/2013 se dispuso la RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO de MENDEZ ROQUE MAURICIO Y CELIA NILDA ICATT, matrimonio celebrado ante el Oficial de Registro de Estado Civil de la Oficina Nª 20 del departamento de Montevideo, Acta Nº 389, en el sentido que: donde dice "ROQUE MAURICIO MÉNDEZ", debe decir "MAURICIO ROQUE MÉNDEZ", por así corresponder. EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, A LOS DIECISEIS DIAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.- Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 32922 Oct 03- Oct 16

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictado en autos caratulados: "MENDEZ, MAURICIO Y OTROS -Rectificación de Partida- FICHA: 2-30705/2013", se hace saber que por decreto 3917/2013 del 20/08/2013 se dispuso la RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO de MARCELO ROQUE MÉNDEZ, nacido el 10 de marzo de 1967, e inscripto con fecha 16 de marzo de 1967 ante el Oficial de Registro de Estado Civil de la Oficina Nª 14 del departamento de Montevideo, Acta Nº 845, en el sentido que: donde dice "ROQUE MAURICIO MÉNDEZ", debe decir "MAURICIO ROQUE MENDEZ", por así corresponder. EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, A LOS DIECISEIS DIAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.- Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 32921 Oct 03- Oct 16

QUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to. Turno, dictada en autos caratulados: "GALLICHIO CARLOS PEDRO - Rectificación de Partida", Expediente Nº 2-36042/2013, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de CARLOS MARIA GALLICHIO, inscripta el 03/05/2012 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 4 del departamento de Montevideo, Acta Nº 648, en el sentido que donde dice "casado" debe decir "viudo", por así corresponder.
En fe de ello extiendo el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo el diecisiete de setiembre de dos mil trece. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
19) (Sin Costo) 10/p 33514 Oct 08- Oct 21

OCTAVO TURNO

Edicto:

En autos caratulados: "CARDOZO GULDESTERN, LOURDES - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" FA.: 0002-015725/2013, el Sr. Juez Ltdo. de Familia de Octavo Turno, atento al auto Nº 2290/2013 de fecha 10 de Junio de 2013, se hace saber que ante esta Sede se tramita la siguiente Rectificación de Partida de NACIMIENTO de: Mayte Sofía Furtado Cardozo , nacida el día 28 de mayo de 2012, Acta Nº 887, de la oficina nº 3 del Departamento de Montevideo, en lo que refiere a que es "hija natural", debe decir "hija legitima" de Carlos Alejandro Furtado y Lourdes Beatriz Cardozo, por así corresponder.-
ART. 340, LEY 16.170 Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria
Montevideo, 4 de junio de 2013.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 31846 Set 26- Oct 09

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados "MACHADO, TIMOSENKO Y OTRO - RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-51641/2012, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de MATRIMONIO de TIMOSENKO JORGE MACHADO Y TERESITA LOURDES VEGA, celebrado el día 14/2/1968 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 9 de Dpto de Montevideo, Acta Nº 51, en el sentido que donde dice en en el texto "Timosenko Jorge Machado de nacionalidad oriental, nacido el día veintiocho de diciembre de mil novecientos cuarenta y tres en Tacuarembó" debe decir "Timosenko Jorge Machado de nacionalidad oriental, nacido el día veintiocho de diciembre de mil novecientos cuarenta y cuatro en Tacuarembó", por así corresponder.- Las publicaciones se realizarán por el término

de 15 días (Art. 74 Decreto Ley 1430) Jucio Patrocinado por Defensoría de Oficio de Familia.
Montevideo, 17 de junio de 2013.- Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 15/p 32337 Oct 01- Oct 21

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados "BARROS MIQUEL, JOSÉ - RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-31462/2013, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de JOSÉ BARROS MIQUEL, nacido en Montevideo el día 21/2/1956, inscripto el día 27/2 del mismo año ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 11ª Sección de Montevideo, en el sentido que donde dice en el texto "hijo de AZUCENA ELVIRA MIGUEL" debe decir "AZUCENA ELVIRA MIQUEL" por así corresponder.-
Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días (Art. 74 Decreto Ley 1430)
Montevideo, 12 de setiembre de 2013.- Esc. Jacqueline Chico Salgado, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 15/p 31624 Set 24- Oct 14

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados "NIEVES ESNEIDER - RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-30390/2013, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de MATRIMONIO de ENEIDER ESTHER NIEVES y WALTER FELIX MESA, registrada el 6 de Diciembre de 1962 en Sauce ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 6º Sección Judicial del Dpto. De Canelones, Acta Nº 90 en el sentido que donde figura la fecha de nacimiento de ENEIDER NIEVES "29/4/1936", debe decir "12/4/1936" y en el sentido que donde dice en el texto y al margen "ENEIDER" debe decir "ESNEIDER" por así corresponder.- Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días (Art. 74 Decreto Ley 1430)
Montevideo, 12 de setiembre de 2013.- Esc. Jacqueline Chico Salgado, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 15/p 31321 Set 20- Oct 10

DÉCIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10mo Turno, dictado en autos caratulados: "LINARES LACUESTA, MARIA Y OTROS- RECTIFICACION DE PARTIDA- FICHA 2-37027/2013", se hace saber que se solicitó: RECTIFICACION DE LAS PARTIDAS DE NACIMIENTO DE: I) MARIA EVANGELICA LINARES, nacida el 1/08/1970 e inscrita el 03/08/1970 ante el Oficial de Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 8 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 7503, en el sentido que donde dice: "MARIA EVANGELICA LINARES" debe decir "MARIA EVANGELICA LINARIS", debiéndose decir además el margen de la misma "EVANGELICA y no "EVANGELINA", por así corresponder. II) MARIA DEL CARMEN ALFONSO LINARES; nacida el 24/08/1987 e inscrita el 08/09/1987 ante el Oficial de Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 11 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 4768, en el sentido que donde dice: "MARIA DEL CARMEN ALFONSO LINARES" debe decir "MARIA DEL CARMEN ALFONSO LINARIS", por así corresponder. III) WALTER ALFONSO LINARES, nacido el 11/09/1990 e inscripto el 25/09/1990 ante el Oficial de Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 11 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 5140, en el sentido que donde dice: WALTER ALFONSO LINARES", debe decir "WALTER ALFONSO LINARIS", por así corresponder. IV) LUIS ALFONSO LINARES, nacido el 21/11/1993, e inscrito con fecha 03/12/1993 ante el Oficial de Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 11 del departamento de Montevideo, Acta Nº 7162, en el sentido que: donde dice LUIS ALFONSO LINARES" debe decir "LUIS ALFONSO LINARIS", por así corresponder.- -EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MONTEVIDEO, A LOS VEINTE DIAS DEL MES DE SETIEMBRE AÑO DOS MIL TRECE.-
Se deja constancia que el presente trámite es patrocinado por el Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República.- Esc. ANALIA ROMERO C. ACTUARIA PASANTE.
19) (Sin Costo) 10/p 32950 Oct 04- Oct 17

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictado en autos caratulados: "SOTO SILVA, ANDREA -Rectificación de Partida (PROVIENE DE JDO LDO DE FAMILIA DE 7º TURNO- FICHA: 2-53900/2012", se hace saber que por decreto 3540/2013 del 02/09/2013 se dispuso la RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO de ANDREA ROXANA SOTO SILVA, nacida el 22 de setiembre de 1980, e inscripta con fecha 30 de setiembre de 1980 ante el Oficial de Registro de Estado Civil de la Oficina Nª 9 del departamento de Montevideo, Acta Nº 1432, en el sentido que: donde dice "JUAN JOSE SOTO", debe decir "JUAN JOSE ZOTO", también donde dice nieta por línea paterna de "JOSE MARIA SOTO" debe decir "JOSE MARIA ZOTO" y en el margen donde dice "SOTO" debe decir "ZOTO" por así corresponder. EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, A LOS DIEZ DIAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.-
Se deja constancia que el presente trámite es patrocinado por el Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República.- Esc. ANALIA ROMERO C. ACTUARIA PASANTE.
19) (Sin Costo) 10/p 32634 Oct 02- Oct 15

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de décimo primer turno, en autos caratulados: "LANDABERRY LUJAN, SUSANA y otros, Rectificación de Partida, Ficha 2-54087/2009, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de BUNER LUJAN BOURDIEU, inscripto en Montevideo el 3 de agosto de 1960 acta 289, se rectifica en el sentido de que donde dice Buner Lujan Bourdieu, debió decir Luzbel LUJAN BOURDIEU, tanto en la nota marginal como en el cuerpo de la partida por así corresponder.- EN FE DE ELLO, y de mandato judicial extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el veintiuno de agosto de dos mil trece.- Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 32920 Oct 03- Oct 16

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposicion del Señor Juez Letrado de Familia de 16º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "FORTE DIAZ, ZULEMA -RECTIFICACION DE PARTIDA" -Ficha 2-39373/2013, se ha solicitado la rectificación de la partida de NACIMIENTO de YNDARA AGUSTINA MACHADO FORTE; Acta Nº 393 de fecha 8 de marzo de 2005, inscripta en la Oficina de Estado Civil Nº 5 del Departamento de MONTEVIDEO, en el sentido de establecer en el texto donde se refiere a ZULEMA REBECA FORTE, dice "es hija legitima del declarante y de ZULMA REBECA FORTE", y debe decir: "es hija legitima del declarante y de ZULEMA REBECA FORTE" por asi corresponder.
Montevideo, diecisiete de septiembre de dos mil trece. EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 33309 Oct 07- Oct 18

EDICTO:
Por disposicion del Señor Juez Letrado de Familia de 16º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "PASCARETTA PRIORE, ANNA -RECTIFICACION DE PARTIDA" -Ficha 2-30849/2013, se ha solicitado la rectificación de la partida de ANNA PASCARETTA PRIORE; Acta Nº 133 de fecha 19 de marzo de 2010, inscripta en la Oficina de Estado Civil de Departamento de MONTEVIDEO, en el sentido de establecer que es hija de Antonio PASCARETTA y de Angela PRIORE.
Montevideo, dieciocho de septiembre de dos mil trece. EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 32506 Oct 01- Oct 14

EDICTO:
Por disposicion del Señor Juez Letrado de Familia de 16º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "CORREA FERNANDEZ CAROLINA Y OTRO - RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha 2-23251/2013, se ha solicitado la rectificación de la partida de NACIMIENTO de CATHERINE CAMILA; Acta Nº 2283 de fecha 16 de JULIO de 2007 - inscripta en la Oficina de Estado Civil Nº 10 del Departamento de Montevideo en el sentido de establecer en el texto donde dice: "CAROLINA PAMELA FERNANDEZ"; debe decir: "CAROLINA PAMELA CORRREA" atento que en la partida de nacimiento acta Nº 5475 del 1/10/1992 la madre de la menor, fue reconocida el 15/3/2011 por su padre ANTONIO CORREA, por así corresponder.
Montevideo, veintinueve de julio de dos mil trece.
Se deja constancia que el tramite esta patrocinado por Defensoria de Oficio.- EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 32371 Oct 01- Oct 14

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno,

se hace saber que en los autos caratulados: "DUARTE, VERONICA" -RECTIFICACION DE PARTIDA- I.U.E: 2-24548/2013, se ha solicitado la rectificación de la partida de: - Nacimiento de VERONICA DUARTE VEIGA, nacida el día 13/10/1988 e inscripta ante el el Oficial del Estado Civil de la 1ª Sección del Departamento de Tacuarembó el día 20/10/1988, Acta Nº 1107 en el Sentido que donde dice "DUARTE VEIGA, VERONICA" deberá decir "DUARTE VIEGA, VERONICA", por así corresponder.
Montevideo, veinticinco de julio de dos mil trece. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 33697 Oct 09- Oct 22

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de vigésimo Turno, en autos caratulados: "AGUERO MORALES, CELIA, RECTIFICACION DE PARTIDA". I.U.E. 2-36939/2013", se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de CELIA MARIELA AGUERO MORALES de fecha 30 de marzo de 1981, Oficina Nº 13 de Montevideo, Acta Nº 262, nacida el día 30 de marzo de 1981, en el sentido que:
- donde dice: "AGUERO", debe decir "AGÜERO", por así corresponder.
Montevideo, diecinueve de setiembre de dos mil trece.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.

19) (Sin Costo) 10/p 32284 Set 30- Oct 11

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: AUSTT O AUSST COSTA, MARIA Rectificación de Partida IUE 2-37342/2013, se hace saber que se dispuso la rectificación de nacimiento de María Fabiana Austt Costa, nacida el 13.03.1980, e inscripta el 20.03.1980 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1ª sección del departamento de Artigas, acta Nº 230, en donde dice el apellido paterno "Ausst" debe decir "Austt", por así corresponder;
Montevideo, 27 de setiembre de 2013 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 33152 Oct 04- Oct 17

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTOS

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado de Familia de 25º Turno, en autos caratulados: "DO CARMO FIGUEIRA YESICA. RECTIFICACIOIN DE PARTIDA" IUE: 2-39628/2013, se solicitó se rectifique la partida de nacimiento de la Sra YESICA DO CARMO FIGUEIRA, nacida el 25,01,1989 e inscripta el día 27,01,1989 ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la Oficina Nro 12 del Departamento de Montevideo, Acta Nro 120, en el sentido que donde dice: el apellido: "Do Carmo" debe decir: "do Carmo" por así corresponder. -
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Montevideo, 25 de setiembre de 2013.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Sin Costo) 10/p 33062 Oct 03- Oct 16

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTOS

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado de Familia de 26º Turno, en autos caratulados: "GRONROS BONEU GUIOMAR. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE: 2-39014/2013, se solicitó se rectifique la partida de defunción de: GUIOMAR GRONROS BONEU, fallecida el 20,04,2013 e inscripto el día 02,05,2013 ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la Oficina Nro 4 del Departamento de Montevideo, Acta Nro A-615, en el sentido que donde dice: el sexo: "MASCULINO" debe decir: "FEMENINO" por así corresponder. -
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
Montevideo, veinticuatro de mayo de dos mil trece.- Dra. Mª. Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 32723 Oct 02- Oct 15

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de SEGUNDO TURNO TURNO de Artigas, en autos "SALVARREY, REGINA S/ RECTIFICACION DE PARTIDA (Ficha 156-405/2013), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el Sra. REGINA SALVARREY, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, donde dice: comparece "IGNACIO SALVARRY" diga comparece "IGNACIO SALVARREY" y donde dice "Que es nieta por línea paterna de LAUREANO SALVARRY..." Diga: "Que es nieta por línea paterna de LAUREANO SALVARREY" por así corresponder, ocurrido el día 30 de setiembre de mil novecientos cuarenta y uno Acta Nº 47, en la 3era. Sección Judicial del departamento de Artigas.
Artigas 26 de setiembre de 2013.- Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 33181 Oct 07- Oct 18

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de SEGUNDO TURNO TURNO de Artigas, en autos "DI GREGORI SEVERO ANA JULIA S/ RECTIFICACION DE PARTIDA (Ficha 156-136/2013), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el Sra. Ana Julia DI GREGORI SEVERO, solicitando la rectificación de partida de nacimiento sus hijos Wilton Ramon; Ana Thalia; Breno Rafael y Cinthia Samira SARASUA SEVERO. Wilton Ramón Sarasúa Severo ocurrido el día ocho de junio de mil novecientos noventa y siete Acta Nº 636, Sarasúa Severo Breno Rafael ocurrido el catorce de enero de dos mil dos Acta Nº 272, Sarasúa Severo Ana Thalia ocurrido el veinticinco de julio de dos mil Acta Nº 669, Sarasúa Severo Cinthia Samira ocurrido el once de mayo de dos mil tres, todos ocurridos ante el Oficial de Estado Civil de la 1era. Sección Judicial del departamento de Artigas en la siguiente forma: donde dice: "hijo de Ana Julia Severo", debe decir: "hijo de Ana Julia DI GREGORI" y al margen donde dice "SEVERO" debe decir "DI GREGORI" Se deja constancia que se encuentra amparado al Art. Nº 340 de la ley Nº 16.170.
Artigas 27 de Agosto de 2013.- Esc. Dina García, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 32540 Oct 02- Oct 15

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO TURNO de Artigas, en autos "BALESTERA SERRA, THAIS S/ RECTIFICACION DE PARTIDA (Ficha 156-357/2013), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el Sra. CARLI JOSEANE SERRA BALESTERA, solicitando la rectificación de partida de nacimiento su hija THAIS en los siguientes términos: donde dice "comparece Carli Joseane BALESTERA SERRA" debe decir "comparece Carli Joseane SERRA BALESTERA" Y al márgen de la partida donde dice "corresponde como primer apellido BALESTERA y como 2do. apellido SERRA" debe decir "corresponde como primer apellido SERRA y como 2do. apellido BALESTERA: ocurrido el día 1ero. de enero de dos mil trece Acta Nº 38, en la 1era. Sección Judicial del departamento de Artigas. Se deja constancia que se encuentra amparado al Art. Nº 340 de la ley Nº 16.170.
Artigas 09 de setiembre de 2013- Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 33599 Oct 09- Oct 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Bella Unión, dictada en autos caratulados: "PEREIRA, Mabel - RECTIFICACION DE PARTIDAS" - IUE: 444-144/2013 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de Nacimiento, acta Nº 259 del Registro de Estado Civil de la 7ª Sección Judicial del Departamento de Artigas del día veinte de junio de mil novecientos ochenta y cuatro. En la anotación marginal donde dice: "Segovia Leonardo", debe decir "Segovia Pereira, Leonardo".
El presente tramite es patrocinado por Defensoría Pública. Y el presente Edicto se publica al amparo de la ley N 18.078.
EN FE DE ELLO, de mandato judicial y solicitud de la parte interesada se expide el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Bella Unión veintitrés de Agosto de dos mil trece.- Esc. Ruben Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.

19) (Sin Costo) 10/p 32760 Oct 03- Oct 16

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Bella Unión, dictada en autos caratulados: "SILVEIRA, Dorila - RECTIFICACION DE PARTIDA"- IUE: 444-157/2013 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las partida de Defunción de Asunción Avel MOREIRA dos SANTOS, acta Nº 107 del Registro de Estado Civil de la 7ª Sección Judicial del Departamento de Artigas del día dieciocho de octubre de dos mil doce. En la linea 26 donde dice: "... era casado con Doralina Silveira", debe decir "... era casado con Dorila Silveira". El presente tramite es patrocinado por Defensoría Pública, estando la publicación amparada por la exoneración de la ley Nº 18.078. EN FE DE ELLO, de mandato judicial y solicitud de la parte interesada se expide el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Bella Unión el quince de Agosto de dos mil trece.- Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.

19) (Sin Costo) 10/p 32653 Oct 02- Oct 15

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1ª Instancia de 4º Turno de Pando, en autos "DA COSTA RODRÍGUEZ, NOELIA. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", Ficha 176-232/2013, se solicitó la rectificación de la inscripción en el margen de la partida de nacimiento de NOELIA DA COSTA RODRÍGUEZ, en el sentido de que en todos los lugares donde dice "Jesús Da Costa" deberá decir "JESUS DACOSTA".
Pando, 22 de Julio de 2013. Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 32746 Oct 03- Oct 16

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1ª Instancia de 4to. Turno de Pando, en autos "VARELA HERRERA, YAMILA -RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", Ficha 478-75/2011, se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de: YAMILA VARELA HERRERA, en el sentido de que en todos los lugares donde dice "YAMILA VARELA HERRERA" deberá decir "YAMILA MUÑOZ HERRERA", y donde dice "que es hija de Nelly Karina Herrera", deberá decir "que es hija legtima de Nelly Karina Herrera y Alvaro Muñoz".
Pando, 1 de Febrero de 2013.
Tramite de Defensoría de oficio. Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 31871 Set 26- Oct 09

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1ª Instancia de 4to. Turno de Pando, en autos "CIRE MORALES, ROBERTO CARLOS. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", 176-527/2013, se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento y de matrimonio en el texto y al margen, de ROBERTO CARLOS CIRÉ MORALES, en el sentido de que en todos los lugares donde dice "CIRE" o "CIRÉ", deberá decir "SIRE".- Pando, 30 de Agosto de 2013.- Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 31853 Set 26- Oct 09

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos caratulados: "ALVAREZ OVIEDO, JAIME CESAR. RECTIFICACION DE PARTIDA. Fa. 208-411/2013", se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de defunción de JAIME CESAR ALVAREZ OVIEDO, de fecha 17/02/2012, expedida por el Oficial del Estado Civil de la 7ma. sección del departamento de Cerro Largo, ACTA Nº 2, pues en la misma se incurrió en error en el cuerpo de dicha acta, donde dice: "divorciado", debe decir: "casado" por ser lo correcto.
EDICTOS GRATUITOS de acuerdo al art. 340 de la Ley 16.170. Melo, 9 de setiembre de 2013. Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.

19) (Sin Costo) 10/p 32068 Set 27- Oct 10

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, en autos caratulados: "FRIEDRICH, PATRICIA - RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 501-289/2013, se hace saber que se solicitó la rectificación de: A) Las partidas de NACIMIENTO de: I) AILEN GRAJALES FRIEDRICH, extendida el 14.12.1998 por el Oficial de Estado Civil a cargo de la oficina Nº 5 del departamento de Montevideo, Acta Nº 1811; II) VALENTTINO NATANIEL GRAJALES FRIEDRICH, extendida el 22.12.2003 por el Oficial de Estado Civil a cargo de la oficina Nº 8 del departamento de Montevideo, Acta Nº 1362; III) PRISCILLA GRAJALES FRIEDRICH, extendida el 27.04.1998 por el Oficial de Estado Civil a cargo de la oficina Nº 5 del departamento de Montevideo, Acta Nº 601; IV) ALINA GRAJALES FRIEDRICH, extendida el 14.03.2001 por el Oficial de Estado Civil a cargo de la oficina Nº 15 del departamento de Montevideo, Acta Nº 135; V) LUKA SANTINO LECUNA FRIEDRICH, extendida el 20.08.2010 en la 1º sección judicial del Departamento de Paysandú, Acta Nº 1235; VI) VICENTE LECUNA FRIEDRICH, extendida el 30.12.2011 en la 1º sección judicial del Departamento de Paysandú, Acta Nº 1712; en el sentido que en el texto y en el margen de las acta donde dice: "MINETTI" debe decir: "FRIEDRICH" por ser lo correcto, y en el texto del acta donde dice: "Y POR LÍNEA MATERNA DE SERGIO MINETTI", debe decir "Y POR LÍNEA MATERNA DE JULIO FRIEDRICH GENTA", por ser lo correcto.- B) La partida de defunción de ALINA GRAJALES FRIEDRICH, extendida el 7.11.2011 en la 1º sección judicial del Departamento de Paysandú, Acta Nº 733, en el sentido que en el texto y en el margen del acta donde dice: "MINETTI" debe decir: "FRIEDRICH" por ser lo correcto. Paysandú, 2 de setiembre de 2013.- DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Sin Costo) 10/p 32186 Set 30- Oct 11

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4to. Turno, en autos: "RODRIGUEZ PAIS CARMEN IDALVINA. AUXILIATORIA DE POBREZA Y RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA IUE: 330-669/2012, se solicitó la RECTIFICACION de la Partida de MATRIMONIO de Carmen Idalvina Rodriguez Pais, y de Jorge Eloy Maldonado, Acta Nº 9 de fecha 18/01/1979, del Oficial de la 1a Seccion del Dpto de Rivera, en el siguiente sentido: dónde dice, al margen de la partida de matrimonio, como primer apellido de Carmen Idalvina, Nieves, debió decir Rodriguez, por asi corresponder. Trámite con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 19 de Agosto de 2013. ESC. ANA LIL IRIAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 32120 Set 27- Oct 10

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, en autos: "SILVEIRA MELLO ANALIA Y FERNANDES ALTAMIRANDA ANDERSON - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", Ficha 462-365/2013, se solicitó la RECTIFICACION de la partida de nacimiento de ARTHUR ALTAMIRANDA FERNANDES SILVEIRA, Acta Nº 1441 de fecha 30/10/2007 de la Oficina del Registro de Estado Civil de la 1ª sección del departamento de Rivera, en el siguiente sentido: donde dice ARTHUR ALTAMIRANDA FERNANDES ALTAMIRANDA SILVEIRA debe decir ARTHUR ALTAMIRANDA FERNANDES SILVEIRA, por así corresponder. Rivera, 16 de Setiembre de 2013. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 33311 Oct 08- Oct 21

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, en autos: "MONTAÑEZ MENDIETA ELIZABET- RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", Ficha 462-436/2013, se solicitó la RECTIFICACION de la partida de defunción de VENTURA MENDIETA, Acta Nº 61 de fecha 02/02/2012 de la Oficina del Registro de Estado Civil de la 1ª sección del departamento de Rivera, en el siguiente sentido: donde dice "casada" debe decir "viuda", por así corresponder. Rivera, 6 de setiembre de 2013. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 32525 Oct 02- Oct 15

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO.

Por Decreto Nro. 4389/2013 de fecha 10/09/2013 dictada por el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha en autos caratulados: "DE SOUZA ROCHA LARROSA, ANDREA CAROLINA. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA. IUE Nº 342-356/2013". SE HACE SABER: que se presento en esta Sede la Sra. ANDREA CAROLINA DE SOUZA ROCHA LARROSA, promoviendo procedimiento de rectificación de su partida de nacimiento, ocurrido el 20/07/1973 según surge Acta número 329 de la oficina de Registro de Estado Civil de la Primera sección Judicial del Departamento de Rocha, en base a las siguientes consideraciones, en el margen de la partida donde dice "DE SOUZA LARROSA ANDREA CAROLINA" debe decir "DE SOUZA ROCHA LARROSA ANDREA CAROLINA". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de Rocha a los diecisiete días del mes de Setiembre del año dos mil trece. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 33314 Oct 08- Oct 21

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de SALTO, en autos caratulados "BOTTI TEIXEIRA o TEXEIRA IVANA CECILIA RECTIFICACION DE PARTIDA FICHA IUE 352-672/2013" Se hace saber que se presentó ante esta Sede Ivana Cecilia Botti Teixeira ó Texeira, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento Acta nº 1434 de tres de noviembre de mil novecientos ochenta y dos de la Primera sección de Salto, en el sentido que donde dice "TEXEIRA en el cuerpo y en el margen" debe decir "TEIXEIRA" por ser este el apellido correcto. A los efectos legales, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día diecisiete de setiembre de dos mil trece, Está exonerado de acuerdo a la Ley 18078.- DRA Mª IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 32806 Oct 03- Oct 16

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de SALTO, en autos caratulados "FERREIRA SAMIT MARIA GLIULISA RECTIFICACION DE PARTIDA FICHA IUE 352-627/2013" Se hace saber que se presentó ante esta Sede María Ghiulisa Ferreira Samit, en representación de sus menores hijas Kiara Sofía y Natasha, solicitando la rectificación de las partidas de nacimiento Actas nº 237 de cuatro febrero dos mil tres y 2335 de veintisiete de noviembre de dos mil seis ambas de la Primera sección de Salto, en el sentido que donde dice "Kiara Sofía BERNASCONI SAMIT Y Natasha BERNASCONI SAMIT en el cuerpo y en el margen" debe decir "Kiara Sofía BERNASCONI FERREIRA y Natasha BERNASCONI FERREIRA" por ser este el apellido correcto de la madre de las menores. A los efectos legales, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día dieciocho de setiembre de dos mil trece.- Esc. EDGARDO ARAMBURU, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Sin Costo) 10/p 32305 Oct 01- Oct 14

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "CURBELO ECHAGUE, Delmiro. RECTIFICACION de PARTIDA. IUE: 353-831/2013", se hace saber que el Sr. Delmiro CURBELO ECHAGUE, se presento ante esta sede, solicitando la rectificación de la siguiente partida: 1) DE NACIMIENTO DE: Delmiro CURBELO ECHAGUE, ACTA número 344, del Oficial del Estado Civil de la Primera Sección Judicial de SALTO, de fecha 15 de Marzo del año 1944. En el sentido de que en el CUERPO de la misma donde dice "... que es hijo legítimo de Delmiro Curbelo... y de Jova Echague..." debe decir "... que es hijo legítimo de Delmiro Curbelo... y de Jova Echagüe..." y en el MARGEN donde dice "Delmiro CURBELO" debe decir "Delmiro CURBELO ECHAGÜE" por así corresponder.- A los efectos legales y al amparo de la ley 18.078 se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día 23 (VEINTITRES) de Setiembre del 2013 (DOS MIL TRECE).- ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.

19) (Sin Costo) 10/p 32756 Oct 03- Oct 16

SÉPTIMO TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de SEPTIMO TURNO de SALTO, en autos caratulados: "RODRIGUEZ MARTINEZ, ANA MARIA POR SU MENOR HIJA. RECTIFICACION de PARTIDA Y AUXILIATORIA DE POBREZA. IUE: 509-466/2013" se hace saber que la SRA. ANA MARIA RODRIGUEZ MARTINEZ, se presento ante esta Sede, solicitando la Rectificación de la siguiente partida: 1) DE NACIMIENTO DE LA MENOR: KATERIN NOEMI HEREDIA RODRIGUEZ, ACTA número 1503, de la 1era. SECCION DE SALTO, de fecha 31 DE JULIO DEL AÑO DOS MIL SEIS, EN EL SENTIDO DE QUE EN EL MARGEN DE LA MISMA, EN DONDE DICE "HEREDIA RODRIGUEZ", debe decir EN FORMA CORRECTA: "BENITEZ RODRIGUEZ", POR ASI CORRESPONDER. EL PRESENTE TRAMITE SE ENCUENTRA AUXILIADO DE POBREZA DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR LA LEY 18,078. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día DIECISEIS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL TRECE. Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.

19) (Sin Costo) 10/p 32204 Set 30- Oct 11

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Tercer Turno, dictada en autos "ACOSTA RODRÍGUEZ, CANDELA - Rectificación de Partida - IUE Nº 431-377-2013", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado MARÍA JESÚS PERDOMO LÓPEZ promoviendo el trámite de RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO DE LA MENOR CANDELA ACOSTA RODRÍGUEZ, nacida el 13/11/2007, inscripto ante el Oficial de Estado Civil de la 7ª Sección Judicial de Soriano, Acta Nº 199 donde dice "ILDEBRANDO RODRÍGUEZ" debe decir "AGAPITO EVARISTO PERDOMO SERRAUTE", y donde dice: "ACOSTA RODRÍGUEZ, CANDELA" debe decir "ACOSTA PERDOMO, CANDELA" por así corresponder. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Mercedes, 14 de Agosto de 2013. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 33332 Oct 08- Oct 21

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 4.º Turno, en autos: "CARTAGENA DOS SANTOS, ROBERT.- RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" IUE 469-873/2011, se dispuso el anuncio de solicitud de RECTIFICACIÓN de la PARTIDA DE NACIMIENTO DE: ROBERT SEBASTIAN CARTAGENA DOS ANJOS, extendida el día 14 DE ABRIL DE 1993, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1ª Sección Judicial de TACUAREMBO, Acta Nº 456, en el sentido en que DONDE DICE: "DOS ANJOS" DEBE DECIR: "dos Anjos", por ser lo correcto y así corresponder. Tacuarembó, 18 de abril de 2013.- Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 32960 Oct 04- Oct 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados: "REYES, GLADYS. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA-."IUE 463-349/2013, se hace saber que se presentó, Gladys Reyes, solicitando la rectificación de la partida de defunción de Humberto Cano Mello, en donde dice "CASADO" debe decir "SOLTERO" por ser lo correcto. Paso de los

Toros, el día dieciséis de agosto de dos mil trece. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 33411 Oct 08- Oct 21

Remates

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 3er. TURNO, dictada en autos caratulados KATIDEL S.A. (Administración Veiga) C/ BARBOZA REYES, JUAN JOSÉ Y PINTOS ALVAREZ, MONICA, EJECUCIÓN HIPOTECARIA —IUE 2-62624/2005, se hace saber que el próximo día 23 de octubre de 2013 a las 15:00 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, Tasadores y Corredores Inmobiliarios sita en Avda. Uruguay 826, por intermedio del Rematador ANDREA PEZZUTTO -MAT. 6199, asistida por la Sra. Alguacil de la Sede, se procederá a la venta en pública subasta, sobre la base de $ 186.108,00 (2/3 de la tasación catastral de fojas 57) y en las condiciones indicadas, el siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal, apartamento 107, que forma parte del edificio sito en la Primera Sección Judicial del Departamento de Montevideo, zona urbana, padrón MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS, que según plano de mensura y fraccionamiento del Ingeniero Agrimensor Ruben V. Kovacevich inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 68750 el 19 de marzo de 1972, consta de una superficie de 669 metros con 80 decímetros, que se deslindan así: con frente al Sureste 14 metros a la calle Magallanes, entre las calles José Enrique Rodó y Constituyente, con puertas de acceso números 1263 y 1265, distando su punto más cercano 40 metros con 2 centímetros de la esquina con la calle Constituyente; al Suroeste, línea quebrada compuesta de dos tramos que miden 24 metros con 17 centímetros y 23 metros con 88 centímetros, lindante con los padrones 1195, 1189 y 1188; al Noroeste, 14 metros con 8 centímetros lindante con padrón 1187; al Noreste, 4 metros con 45 centímetros lindante con padrón 1197. La UNIDAD CIENTO SIETE, empadronada individualmente con el número MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS BARRA CIENTO SIETE, ubicada en el primer piso a cota vertical más 3 metros con 50 centímetros, consta de una superficie de 54 metros y 87 decímetros, y le corresponde el uso exclusivo de la terraza F uno. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar el 20% del precio ofertado en concepto de seña y que serán de su cargo la comisión de compra de Rematador, o sea el 3% más impuestos. 2) Será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador, osea el 1% + IVA. 3) Sólo podrá descontarse al precio del Remate los tributos necesarios para la escrituración (Contribución Inmobiliaria y Primaria) que se adeudaren a la fecha del Remate; ITP por vendedor e IRPF si correspondiere se reintegrarán luego de otorgada la respectiva escritura. 4) Existen deudas por diversos conceptos ante la Intendencia de Montevideo. 5) Se desconocen si existen deudas por otros conceptos. 6) Se desconoce situación ocupacional del bien. 7) El mejor postor deberá consignar el saldo de precio en un plazo de 20 días desde la notificación del auto que aprueba el remate. El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente y documentación agregada los que se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de esta Sede Zabala 1367, piso 3. Y a los efectos legales se hacen 5 publicaciones. Montevideo, 27 de setiembre de 2013. Esc. MONICA FALOTICO, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 12690 5/p 33574 Oct 08- Oct 14

TRIGESIMOTERCER TURNO

**GUSTAVO LUJAN VENTURA
REMATE JUDICIAL**

Edicto: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de 33er. Turno, dictada en autos caratulados: "Edificio Garzón c/ Meseses, Margarita y otros. Proceso Ejecutivo". Ficha: 2-28.922/2008, se hace saber que el próximo 17 de Octubre de 2013, a las 14 y 30 horas, en el local Sede de la Asociación Nacional de Rematadores, Tasadores y Corredores Inmobiliarios, ubicado en la calle Uruguay 826, por intermedio del Rematador Gustavo Luján Ventura, matrícula 2404, RUT 211376670019, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, con la base de $ 340.557,33.- (2/3 partes de su valor real de tasación), del siguiente bien Inmueble: Unidad 101 que forma parte del edificio de Propiedad Horizontal (Ley 10.751) construído en el terreno ubicado en la localidad catastral Montevideo, antes 9na. Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, padrón matriz número 46.206, el que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Ingeniero Agrimensor José Luis González Fonticelli, de mayo de 1984, cotejado por el Servicio del Plan Regulador de la Intendencia Municipal de Montevideo el 5 de septiembre de 1984 e inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Número 5.171 el 7 de septiembre de 1984, consta de una superficie de 338 mts2 95 dmts2, (área libre de ensanche 317 mts2 45 dmts2), y tiene la siguiente ubicación: 13 m. 21 cm. de frente al Noreste a Avenida General Eugenio Garzón No. 2007, entre calles Francisco de los Santos y Margarita, distando su punto medio 19 m. 815 ml. de la esquina formada con la calle Margarita, la citada unidad tiene padrón individual No.46.206/101), y según el mencionado plano se ubica en el primer piso, a cota vertical más 2 m. 93 cm, consta de una superficie de 48 m. 75 dm.), y le corresponde el uso exclusivo de "Terraza C uno, y Azotea H uno" (bienes comunes). Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña, el 30% de su oferta, al bajarse el martillo. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y demás que la Ley pone a su cargo, así como, la comisión de compra e impuestos del Rematador, o sea, el 3,66%. 3) Que serán de cargo del demandado los gastos del Remate y la comisión de venta e impuestos del Rematador, o sea, el 1,22% del precio del remate. 4) Que existen deudas por Contribución inmobiliaria, Tributos y Primaria, de las cuales sólo son deducibles, Contribución y Primaria. 5) Que se ignora la existencia de deudas al BPS y por las construcciones. 6) Que se desconoce el estado ocupacional del bien. 7) Que los Títulos de Propiedad se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay. 8) Que el expediente se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, sita en la calle 18 de Julio 1589 segundo piso. Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones, en Montevideo, el día 8 de Octubre de 2013. Esc. Teresita Deambrosi, ACTUARIA.

Única Publicación
20) $ 2444 1/p 33788 Oct 09- Oct 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSO DE 1º TURNO, en autos caratulados "ABINSTAR S.A CONCURSO NECESARIO", IUE 2-11613/2012 se hace saber que el próximo día Martes 22 de Octubre de 2013 a las 14:30 horas en Colonia 892 oficina 201 (local comercial en que tenia asiento la sociedad anónima), asistido del Sr. Alguacil de éste Juzgado y por intermedio del Rematador Eduardo Franchi Soria, Mat. 4974, RUT 212496480010, se procederá al remate, sin base, al mejor postor, en pesos, de los siguientes bienes muebles: 2 monitores HP, 1 monitor Compaq, 1 torre Sony, 1 torre Compac, 1 torre HP, 5 teclados, 1 impresora Epson C83, 4 escritorios en metal y mdf (2 de ellos con mesas auxiliares), 5 teléfonos Panasonic, 1 teléfono con fax Sharp, 3 butacas grandes tapizadas en cuerina, 1 mesa ratona de madera, 2 aires acondicionados Panavox, 2 armarios de 2 puertas, 4 estanterías, 1 placar de cocina, 1 frigobar Panavox, 1 microondas, 8 sillas de oficina, 5 sillas giratorias, 1 Perchero, 5 macetones, 5 macetas con plantas artificiales, 8 bastidores, 2 afiches, 7 plafones tubo luz, 1 biombo metálico. SE PREVIENE QUE: I) El mejor postor deberá consignar el 100% del precio, al serle aceptada la oferta. II) Será de cargo del mejor postor la comisión de compra (10% + iva). III) Será de cargo del expediente la comisión de venta (2%) más IVA. IV) El plazo para el retiro de los bienes es de 72 horas. V) Los gastos de desarme y retiro de los bienes deberán ser afrontados por el adquirente. VI) Los bienes se rematan en el estado de situación jurídica y conservación al momento de aceptarse la oferta. VII) Toda la documentación relativa a este juicio se encuentra de manifiesto en la Oficina del

Juzgado; San José 1132 piso 3º, a disposición de los interesados. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 27 de setiembre de 2013.- Esc. LYDIA RUSCONI, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

20) $ 4794 3/p 33391 Oct 07- Oct 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16º Turno, dictada en autos caratulados: "REPUBLICA AFISA C/ BATTRO, OSCAR - EJECUCION HIPOTECARIA - Ficha: 2-2724/2006", se hace saber que el próximo 30 de Octubre a las 14 y 30 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUT 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: terreno con el edificio en él construido y demás mejoras que le acceden sito en la localidad catastral Villa Santa Ana, 19ª sección catastral de Canelones, empadronado actualmente con el Nº 16.127, antes 20.388, 20.390 y 21.561, el que de acuerdo al plano del Agrim. Luis Alberto LLambías de marzo de 1950, inscripto en la Dirección General de Catastro el 21/4/50 con el Nº 5.629, se señala con el Nº 3 de la manzana 10, se compone de una superficie de 409 mts. 50 dmts. y se deslinda; al SO 15,00 mts. de frente a calle de 17 mts; al NO 27,3 mts. con solar 4; al NE 15,00 mts. con padrón 9904 y al SE 27,30 mts. con solar 2, todos del mismo plano. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o letra de cambio y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Iva -o sea- el 3,66% del precio de remate. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Iva - o sea- el 1,22% del precio de remate. 4º) Que se podrá descontar del saldo de precio exclusivamente la deuda por Contribución Inmobiliaria y E. Primaria a la fecha de remate, teniendo el mejor postor un plazo de 20 días para integrar el precio. 5º) Que se desconoce la situación ocupacional del bien, la existencia de arrendamientos y la situación tributaria ante el BPS respecto de las construcciones. 6º) Que existe deuda ante a la I. M. de Canelones por $ 128.818,00 por contribución inmobiliaria liquidada al 11/6/2009. 7º) Que los títulos de propiedad, antecedentes, certificados y planos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, Pasaje de los Derechos Humanos 1309, Piso 1º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 23 de setiembre de 2013.- Escr. MARGARITA BARTABURU, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

20) $ 10340 5/p 33101 Oct 03- Oct 09

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO Por disposición de la Sra.Juez de Paz Departamental de 2do.Turno de la Ciudad de la Costa en autos caratulados " CARLOS Rivadavia C/ NICOLAS URCHITANO" juicio ejecutivo exp. 187-151/09 se hace saber que el dia 25 de octubre de 2013 a la hora 15 en la puerta del Juzgado sito en Av.Gianastacio km. 22800 entre calle 76 y 77 Ciudad de la Costa Canelones, asistido de la Sra.Alguacil de la Sede se procedera por el Rematador CARLOS MUSETTI ESTEFAN, matricula 329 RUT 210839930011 a la venta en publica subasta sin base y al mejor postor y en moneda nacional de la mitad indivisa de la nuda propiedad del bien inmueble padron rural No. 15201 -12da. seccion judicial de Florida area 384 hectareas y 6405 m2 del plano Agrimensor Ariel Cabrera inscripto en Catastro en el no. 6829 el 30 de marzo de 1989-SE PREVIENE -1 —Que el mejor postor debera consignar el 50% de su oferta en el acto de serle aceptada su postura 2-Que seran de su cargo la comision del comprador e impuestos del rematador o sea 3,66% sobre el precio resultante mas el 1% impuesto departamental.3-Que seran de cargo al expediente la comision vendedora impuestos del rematador o sea el 1.22% mas el 2.4% del precio de corresponder art.44 del decreto 148-2007. 4-. Se advierte que el titulo no es perfecto y que el embargo especifico sobre el inmueble se trabo sobre la mitad indivisa y no sobre la mitad indivisa de la nuda propiedad atento a que no se acredito el fallecimiento de los donantes. 5-El bien se rematara en las condiciones que surgen del expediente y documentación adjunta la que se encuentra a disposición de los interesados en la Sede. A los efectos legales se hacen 3 publicaciones Canelones, Ciudad de la Costa. 23 de Setiembre de 2013 - Dra. ISABEL RODRIGUEZ, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

Primera Publicación

20) $ 4512 3/p 33568 Oct 09- Oct 11

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, en autos caratulados: REPUBLICA AFISA Y VODOFIL S.A. C/ MOLINO ANTONACCIO CAORSI S.A. ANTONACCIO CAORSI, Adolfo Pedro, Pablo María, Juan Marcos y Marcelo José, CAORSI NAGUILA, Rosa y SIERRA ROSSI, Margarita Angélica.- EJECUCIÓN PRENDARIA E HIPOTECARIA.- I.U.E. 242-466/2000 se hace saber al público que el próximo día 18 de Octubre de 2013 a las 15.00 horas, en las puertas del Juzgado sito en calle Eusebio Píriz Nº 850 de esta ciudad, se rematará por parte del martillero Javier DA FONSECA, sin base, al mejor postor y en dólares americanos, los bienes muebles prendados que se detallarán y el bien inmueble embargado en autos en forma conjunta: Fracción de terreno edificado, con sus mejoras y accesiones dominiales sito en la manzana número 95 de la ciudad de Durazno, Primera Sección Judicial del departamento de Durazno, localidad catastral Durazno, empadronada con el Nº 2.220 que según plano del Ing. Agr. Ruben González Mazini, inscripto en la Dirección General de Catastro en Montevideo con el Nº 4.703 el 2 de abril de 1981, donde figura como fracción "DOS", tiene una superficie de 6.171 metros, 28 decímetros y tiene el siguiente deslinde: Noreste 3 rectas que miden 15 metros 95 centímetros, un metros 19 centímetros, y nueve metros 76 centímetros con la fracción UNO del plano hoy padrón Nº 8.467 y una línea que corre de Suroeste a Noreste de 32 metros, 28 centímetros, también lindando con la fracción número "UNO" y 55 metros, 5 centímetros también al Noreste de frente a la calle Miguel Rubino, al Sureste 86 metros, 40 centímetros de frente a la calle Emilio Penza haciendo esquina con la anterior, al Suroeste 80 metros 30 centímetros de frente a calle Florida, haciendo esquina con la anterior y al Noroeste 56 metros 25 centímetros, lindando con la fracción "B" del plano afectada a la prolongación de la calle Luis Alberto de Herrera.-

BIENES MUEBLES: 1) RECEPCION Y PRELIMPIEZA: BALANZA para camiones, marca NQ y F para 60.000 Kgs. 14 mts. de largo, Emisor de tickets marca Am.- ELEVADOR de tolva de recibo, metálico, 184 cucharas plásticas, 30.000 Kgs, por hora, 16 mts, de altura. Motor 10 Hp. 920 rpm con reductor de engranajes R-15 a 1.- ZARANDA doble para prelimpieza construida en madera, marca MIAG Nº 612062, NR. 815 D, procesa 30.000 Kgs. por hora. motor Asea 7.5 Hp, trasmisión por correa plana. ELEVADOR de la limpiadora de silo, construcción metálica, 41 mts. de altura, 600 cucharas plásticas, motor 10 Hp, 920 rpm reductor de engranajes R-15 a 1.- 2) LIMPIEZA: CAJON de recibo en madera sección 2x4 mts. capacidad 30.000 kgs, (densidad 7,6 kg por dm3 de trigo sucio).- ELEVADOR de cangilones en madera para 3.500 kg. por hora.- ZARANDA de LIMPIEZA con capacidad de 3.500 kg. por hora, marca FITTE HNOS. sin número.- 3) BALANGUERA BHULER 2 cuerpos de TRIEURS diámetro 0,60x2,00 mts. mando por poleas y correas desde árbol de motorización común al molino, ARBOL DE TRASMISION común a todas las máquinas del sector motorizada con motor MARELLI de 75 CV. Nº 592654 arranque por resistencias, polea motorizada diámetro 1.20 mts. 4) MOTOR MARELLI mando del Molino, 135 CV correa de trasmisión principal ancho 22 cms, largo 95 mts. en cuero de suela, poleas, ejes intermediarios, etc. eje de trasmisión principal, diámetro 3.- 5) ELEVADORES de madera para 3.000 kgs, por hora, 15 mts. de alto 1 a la salida de los TRIEURS motor individual Nº 597008 y 4 en movimientos varios.- 6) ESMERILADORA marca AMME GIESECKE Y KONEGEN en madera, 1,10 mts. de ancho, 3.000 kgs. por hora.- 7) CEPILLADORA marca AMME GIESECKE y KONEGEN 3.000 kgs. por hora en la aspiración filtro de mangas de la misma marca, caja de madera con 32 mangas (8x4) diámetro 0.20 mts.- 8) HUMECTADOR de trigo marca PRILLWITZ VON HAMM con dosificador de trigo y agua.- SIN FIN

mezclador diámetro 0,15 x 6.00 mts., caja de madera forrada.- 9) ELEVADOR de cangilones, metálico, sencillo 17 mts. de alto, capacidad 3.000 Kgs por hora. MOLINO a martillos BHULER Nº 113634, motor MARELLI de 21 CV Nº 589388, arranque por resistencias. Impulsor centrífugo para molienda de sub-productos. 10) ELEVADORES de cangilones de 15 mts. de alto para 3.000 kgs. por hora.- MOLIENDA: 1) CAJONES de trigo humectado en descanso en madera de 3,40x2x8 mts. con capacidad de 32.000 kgs. cada uno, parte inferior en planta baja.- 2) CAJON de recibo de trigo húmedo para entrega a balanzas con 8.000 Kgs. de trigo de capacidad en 1er. Piso.- 3) BALANZA automática de balde, capacidad 15 Kgs. para control de molienda.- 4) BANCADAS DOBLES molinos de cilindros, según el siguiente detalle: 1er bancada Molinos 1º Nº 20088 y 6º para rotura marca AMME GIESECKE y KONEGEN ancho 0.80 mts. 2da. bancada molinos 2º y 3º nros. 20887 y 20888 de AMME GIESECKE y KONEGEN para rotura de 1.00 mts. de ancho.- 3er. bancada molinos 4º y 5º marca DAVERIO sin número 1.00 mts. de ancho, 4ta. bancada 1º y 2º molinos lisos marca C.G.W. KAPLER nros. 17109 y 17110 ancho 1.00 mts. 5ta bancada 3º y 4º molinos lisos marca AMME y KONEGEN nros. 20090 y 20091 ancho 0.80 mts. 6ta. bancada 5º y 6º molinos lisos marca AMME GIESECKE y KONEGEN nros. 23308 y 23307, ancho 0.80 mts. 7ma. bancada 7º y 8º molinos lisos marca AMME GIESECKE y KONEGEN nros. 23305 y 23306. ancho 0.80 mts.- 5) PLANSHISTER en 4 sectores cada uno con 12 telas de clasificación cada uno, marca AMME GIESECKE y KONEGEN.- 6) SAZORES marca FITTE HNOS. 2 dobles y uno simple.- 7) GRUPO DE CERNIDORES: 1 CERNIDOR clasificador en madera sin marca de 3 mts. de largo clasifica sémolas que siguen a los sazores.- 8) GRUPO DE PULVERIZADORES 3 dobles y uno simple. 9) TRANSPORTADORES helicoidales para harina de longitudes varias para interconexión de equipos.- 10) FILTROS DE MANGAS 1er. piso con 120 y 240 mangas respectivamente.- 11) CONJUNTO DE ELEVADORES a cangilones 8 dobles ancho y 6 sencillos alturas de 8 a 15 mts.- 12) EMBOLSADORAS 2 de harina y 2 de afrecho semiautomáticas marca SECK y FITTE.- 3) EXPEDICION -ENVASADORAS pesadoras para harina marca DELTA sin número de dos balanzas, 16 bolsas x minuto de 1 Kg. 1 de una balanza, 14 bolsas x minuto de 1 Kg.- MAQUINAS de soldar bolsas plásticas (una de ellas en desuso) ancho 0,50 mts. sin marca.- BALANZAS de dial mecánicas hasta 15 kgs. marcas 1 PRECISA y 2 FRIZOLA sin número hasta 20 Kgs.- BALANZA de plataforma marca NQF hasta 500 Kgs.- 4) INSTALACIONES DE PANADERIA: AMASADORAS con trasmisión común con motor eléctrico ASEA de 10 Kw. una marca GAMBERRA diámetro 1,40 mts. capacidad hasta 350 Kgs. Nº 741.- Otra marca SOL diámetro 1,40 mts. Nº 1040. SOBADORAS sin marca anchos 1 de 1 mt y 3 de 0,80 mts. motores electricos de 3 HP uno de ellos marca ASEA.- ARMADORA de pan marca ARGENTAL en 2 cuerpos (en desuso e incompleta).- AMASADORA marca IP para una bolsa de 70 Kgs. de harina diámetro 1.00 mt. motor de 2 HP.- 5) FIDEERIA: MAQUINA de hacer fideos por extrusión marca REGGIANE motor de rotor bobinado marca CGD MILANO Nº 348661 de 11.5 HP. MAQUINA de hacer moñas por extrusión marca GAETANO CANTINI sin número motor MARELLI modelo 98307, Nº 0273252 de 10 Hp.- MAQUINA ARMADORA DE RIELA marca G. TORESANI, motor MARELLI Nº 506377 de 2 HP.- MAQUINA AMASADORA y CORTADORA DE FIDEOS Y FORMADORA DE MOÑAS sin marca dos motores de 3 HP cada uno.- SECADORES de fideos calefacción a vapor construcción en madera medidas aproximadas 9x3x3 mts. con bandejas para secado de 600 Kgs de moñas, 950 Kgs. de fideos cortados, 1 ventilador diámetro 0.90 mts. motor MARELLI de 6 Hp. SECADOR de fideos eléctrico marca CERRINI sin número construcción en DURABORD.- 6) VARIOS: CALDERA vertical marca MARSHALL construcción remachada Nº 19186 manómetro y válvula de seguridad número de inscripción del Ministerio de Industria 136.- TORNO marca GREEN WOOD (inglés) Nº 22 trasmisión a poleas, 4 velocidades, motor de 7 Hp, bancada plana, largo 3.00 mts. entre puntos.- BALANZA de galpón de plataforma 1.50 x 1.50 mts. hasta 2.000 Kgs. sobre ruedas metálicas.-

SE PREVIENE: 1) Se encuentran guardados en Caja de Seguridad de la Sede los Títulos, Hipoteca y antecedentes dominiales, así como plano de mensura del inmueble.- 2) Existe Prenda respecto a los bienes muebles que se rematan agregada en autos.- 3) El mejor postor deberá consignar una seña del 30% de la oferta en el acto de serle aceptada, más lo gastos del martillero y su comisión legal (art. 3º. Acordada 7139).- 4 Se deberá abonar comisión y tributos adeudados por el ejecutado necesarios para escriturar (Contribución Inmobiliaria y Primaria) y se desconoce la situación contributiva con B.P.S. por aportes a la construcción y todo otro tributo que grave al inmueble.- 5) El plazo para consignar el saldo del precio será de 20 días corridos contados a partir del día hábil siguiente al de la notificación del auto aprobatorio del remate, que no se interrumpirá por ferias judiciales ni por la semana de turismo.- 6) Se deja constancia que los bienes se rematan en las condiciones que surgen del expediente de la titulación y de los Certificados Registrales agregados.- 7) Se advierte asimismo que el padrón 2.220 de la 1a. Sección Catastral de Durazno está arrendado y subarrendado, según surge de autos.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 27/09/2013.- ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.

Única Publicación

20) $ 7520 1/p 33510 Oct 09- Oct 09

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sr. Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: "PEREIRA, Julio César c/ KAPECK, Ricardo" - Ejecución de Sentencia - IUE 412-194/2004 - se hace saber que el día 30 de Octubre de 2013 a la hora 15 en puertas de este Juzgado en Juan A. Lavalleja 442, el martillero Huber Eugenio Barreto Eguren, matrícula 2306, asistido por la Sra. Alguacil, sacará a la venta en pública subasta, con la base de U$S 38.234. oo equivalentes a las 2/3 partes de su tasación (U$S 57.351.oo) el siguiente bien inmueble: Una fracción de campo y demás mejoras que le acceden, ubicada en la 2da. Sec. Catastral del Dpto. de Treinta y Tres, empadronada con el Nº 6272 antes en m/a con el Nº 564, señalada con el Nº "3" en el plano del Agr. Juan Bautista Vergara de abril de 1972, inscripta en la Oficina Deptal. de Catastro de Treinta y Tres con el Nº 3804 el 01/05/1972 (copia fiel del plano del mismo agrimensor, inscripta con el Nº 2534 el 20/04/1966) según el cual se compone de una superficie de 29 Hás. 5152 Mts. y se deslinda así: al Noreste línea quebrada compuesta de 5 tramos rectos que miden 118,58 mts., 164,10 mts., 261,70 mts., 50 mts. y 84,90 mts., el primero lindando con Carretera a Treinta y Tres Charqueada - Ruta 17 y los restantes tramos con Severiano Cabrera; al Sureste recta de 422 mts. lindando con fracción "4"; al Suroeste el Río Olimar Grande y al Oeste línea recta de 753,80 mts. lindando con la fracción "2" del mismo plano.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 30% de su oferta al aceptársele la misma.- 2) Serán de cargo del comprador la comisión de remate así como las gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone a su cargo salvo aquellos que graven a los enajenantes.- 3) Que no se encuentra en la Sede el título original sino testimonio por exhibición de la escritura matriz de compraventa.- 4) Que se desconoce el estado ocupacional del bien y si existen deudas por Contribución Inmobiliaria u otros impuestos.- 5) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, de los certificados registrales agregados y en el estado y condiciones en que se encuentra la titulación y los planos, todo lo cual está a disposición de los interesados en esta Sede.- Treinta y Tres, 18 de Setiembre de 2013.- Esc. Julia Irabedra Siqueira - Actuaria Adjunta.

Primera Publicación

20) $ 10340 5/p 33565 Oct 09- Oct 15

Sociedades de Responsabilidad Limitada

IDEA URUGUAY LTDA.

Contrato: 19/09/2013
Inscripción: 19707, 8/10/2013
Socios: Pablo Jesús BRUNO ALONSO (99 cuotas)
Valentina BRUNO ROMANELLI (1 cuota)
Domicilio: Montevideo
Objeto: Explotación de servicios de gestión de cobranzas en todas sus formas. Explotación del comercio en todos sus ramos sin limitación alguna.-
Plazo: 30 años
Capital: $ 100.000.-
Administración y Representación: Pablo Jesús BRUNO ALONSO.

Única Publicación

22) $ 1548 1/p 33887 Oct 09- Oct 09

VIRPO S.R.L.

Contrato: 27/08/2013
Inscripción: Nº 18064 el 12/09/2013
Socios: RAMIRO DAMIAN VIRE AVONDET (100 cuotas)
FABIAN POUY CHABASA (100 cuotas)
Capital: $ 130.000.-
Objeto: a) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, mandatos y consignaciones. b) Gestionar y conducir relaciones en Entes Nacionales e Internacionales, c) Compraventa, proyecto, fabricación, construcción, arrendamiento y toda clase de operaciones sobre bienes inmuebles y muebles. d) Servicios profesionales, técnicos y administrativos. e) Transporte nacional e internacional de personas, semovientes, cosas y noticias. f) Explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Canelones.
Administración: Indistinta.

Única Publicación

22) $ 2580 1/p 33864 Oct 09- Oct 09

FOREVER DIRECT L.A. S.R.L

Capital: $ 21.000 (pesos uruguayos veintiún mil), dividido en 21.000 cuotas de $ 1 c/u.
Socios: Forever World Distribution L.L.C (20.790 cuotas) y MMT Holdings L.L.C (210 cuotas)
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, electrónica, electrotecnia, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones de toda clase de bienes; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto bienes inmuebles rurales; D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: 15/07/2013, No. 14.539.

Única Publicación

22) $ 4644 1/p 33863 Oct 09- Oct 09

CAUSEG LTDA.
Modificación

Contrato: 7/08/2013
Inscripción: Nº 16432 el 16/08/2013
Objeto: Corretaje de seguros en general
Administración: Héctor Leonardo Parada Vera en forma exclusiva.

Única Publicación

22) $ 1032 1/p 33860 Oct 09- Oct 09

BRUN HNOS S.R.L.

CONTRATO: 04/09/2013.
INSCRIPCIÓN: Nº 19.623 el 07/10/2013.
SOCIOS: NELSON DANIEL BRUN SENA (99 Cuotas); LAURA RAQUEL BRUN SENA (1 Cuota).
OBJETO: El Objeto de la sociedad será la explotación del comercio en los ramos y anexos de: a) servicios de taxis y remises;- b) la adquisición de vehículos destinados al cumplimiento del objeto social.- En cumplimiento del objeto social la sociedad podrá realizar toda clase de actos comerciales y civiles que no estén prohibidos por las Leyes o por este contrato.
CAPITAL: $ 100.000.- (100 Cuotas de $ 1.000.- c/u)
PLAZO: 30 años
ADMINISTRACIÓN: Ejercida por NELSON DANIEL BRUN SENA en forma exclusiva.
DOMICILIO: Montevideo.

Única Publicación

22) $ 3096 1/p 33857 Oct 09- Oct 09

LOGTRANS LTDA.
Modificación

Fecha: 24/07/2013.
Inscripción: 16.630/20.08.2013.
Modificaciones: Domicilio, Ciudad de Canelones.
Cláusula sexta: Deja sin efecto las limitaciones.

Única Publicación

22) $ 516 1/p 33854 Oct 09- Oct 09

Kaping Ltda.

Contrato: 12-8-2013
Registro: 18042/2013
Socios: Ernesto Pablo Carballo y Guillermo Failache
Objeto: servicios y asesoramiento profesional en áreas de Ingeniería Agronómica, Ingeniería Civil, Ingeniería Industrial y Química, Ingeniería Hidráulica etc.
Capital: $ 100.000
Aporte: 25 cuotas c/1
Administración: Guillermo Failache
Domicilio: Montevideo
Plazo: 30 años.

Única Publicación

22) $ 1548 1/p 33815 Oct 09- Oct 09

NIAS S.R.L

CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO
CONTRATO: 6 de setiembre de 2013
CESION: Julio César Diron cede sus 30 cuotas a María Cristina Lamadrid
Graciela Anahir Martínez cede sus 30 cuotas a Walter Hugo Sisto
Administración: Walter Hugo Sisto
Sede actual: Pública de 17 metros, barrio Portones de Florida. Florida.

Única Publicación

22) $ 1548 1/p 33811 Oct 09- Oct 09

KALA S.R.L.

Declaratoria: 11/9/2013
Inscripción: 12/9/2013, No. 18090
Se modifica denominación de KALA S.R.L pasando a denominarse KALA ALTA S.R.L.

Única Publicación

22) $ 516 1/p 33727 Oct 09- Oct 09

CEPEC LTDA.
CESIÓN DE CUOTAS Y MODIFICACIÓN

Contrato: 9/7/2013
Inscripción: 24/7/2013, No. 15012
Cedente: Alvaro Raúl VILA CAMARANO (50 cuotas)
Cesionarios: Guillermo Raúl TORRE PRESA (25 cuotas) y Matías Danilo TORRE PRESA (25 cuotas).
Administración: Raúl Danilo TORRE de LISA.

Única Publicación

22) $ 1032 1/p 33726 Oct 09- Oct 09

EDICTOS
"PADRERA DEL NORTE S.R.L."

CONTRATO: 14/03/2013.-
INSCRIPCION: Nº 7912 el 18/04/2013.-
SOCIOS: Rodrigo JIMENEZ FELICE y Martín BICERA HIRIART.-
OBJETO: a) extracción y triturado de piedras; y su comercialización al por mayor o menor; excavaciones; así mismo la sociedad podrá comprar explosivos para la realización de su cometidos; y toda actividad necesaria para dichos fines; b) el de compra, venta, industrialización, importación y exportación de mercaderías en general y, en especial en el ramo de barraca, ferretería, maderas, materiales de construcción, electrodomésticos y ramos generales; b) Construcción, refacción, demolición y afines, intermediación y venta de viviendas y/o todo tipo de inmuebles, cualquiera sea su forma y material; c) fabricación y venta de hormigón armado; y/o prefabricados; d) prestación de bienes y servicios en general; e) compra y venta, exportación e importación de todo tipo de maquinaria, mercaderías y herramientas en general.- En cumplimiento del objeto la Sociedad podrá realizar toda clase de actos.-
CAPITAL: $ 200.000, dividido en 100 cuotas de $ 2.000 c/u, correspondiendo a cada socio 50 cuotas sociales.-
PLAZO: 30 años.-
ADM. Y REPRESENTACION: Socios indistintamente. Para actividades y negocios, que supere la suma de U$S 20.000 se requerirá la actuación conjunta.

Única Publicación

22) $ 5160 1/p 33641 Oct 09- Oct 09

EDICTO
LUPANOS S.R.L
Cesión de Cuotas

Inscripción 13.886 03/07/2013
Cedente: Jesús Marelo Lupano Tadeo (totalidad)
Cesionario: Rony Ismael Beraza Lupano
Administración: Rony Ismael Beraza Lupano y Yannet Eroina Lupano Tadeo conjuntamente.

Única Publicación

22) $ 1032 1/p 33639 Oct 09- Oct 09

"CAVIARCREATIVO S.R.L." -

Contrato: 26.09.2013
Inscripción: 19.108 - 30.09.13
Domicilio: Montevideo
Socios: Miguel José RIENZI (50 cuotas)
Federico Manuel PEREZ JACOMET (50 cuotas)
Capital: $ 30.000 dividido en 300 cuotas de $300 cada una

Plazo: 10 años
Objeto: La prestación de todo tipo de servicios relacionado con el diseño y marketing empresarial en todas sus variedades.-
Administración: indistinta.

Única Publicación

22) $ 1548 1/p 33531 Oct 09- Oct 09

BENICIO S.R.L.

Contrato: 26/09/2013
Inscripción: Nº 19.199 el 1/10/2013
Socios: FLORENCIA MARQUÉS VON FRANKEN (239 cuotas) Y MARIA ALEJANDRA SELLANES LAGO (1 cuotas)
Capital: $ 240.000
Objetos: explotación del comercio en el ramo de gastronomía y anexos
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: FLORENCIA MARQUÉS VON FRANKEN.

Única Publicación

22) $ 1548 1/p 33527 Oct 09- Oct 09

SRL

"A. L. ESPERANZA S.R.L." Acto: cesión de cuotas sociales y modificación de contrato social. Carmelo 30/01/2013. Cedentes: Leonardo David GAMARRA STEFANI y Elena Beatriz BORSONI FUMEAUX (125 cuotas). Cesionaria: Wanda Florencia PIZZARRO CORBALAN (125 cuotas). Administración: indistinta, Andrés Camilo BERDUC DEFILIPPE y Wanda Florencia PIZZARRO CORBALAN. Inscripción: Nº 5469 de 19/03/2013.

Única Publicación

22) $ 1548 1/p 33523 Oct 09- Oct 09

Venta de Comercios

Ley 26/9/1904.-
MARIA DE LOS ANGELES VIANA CEPEDA, prometió vender a "COBOE S.A" "Farmacia Giralt", sita en Avda. Carlos Maria Ramirez número: 802, Montevideo.
Acreedores presentarse en Esc. Stella Righetti Avda. 18 de Julio 841/501. Montevideo.

25) $ 2640 20/p 33666 Oct 08- Nov 04

Ley 2.904. BERA LIMITADA, prometió vender a JILFER SOCIEDAD ANONIMA, estación de combustible en Paraje Puntas de San Gregorio (Padrón Nro. 17.335) sito en Ruta 1 (vieja) Km. 31.88, Ciudad del Plata, San José. Acreedores allí.

25) $ 2640 20/p 32684 Oct 01- Oct 28

Venta de establecimientos comerciales.

Por promesa de compraventa de establecimiento comercial suscrita el día 4 de setiembre de 2013, BARLISOL S.A. prometió vender a DALTIRO S.A. los establecimientos comerciales que funcionan bajo el nombre comercial de "SUPERMERCADOS EL MANJAR", sitos en calle Treinta y Tres Orientales Nº 1058 al 1060 de la ciudad de Rivera y calle 18 de Julio s/n de la Ciudad de Tranqueras.
En cumplimiento de las leyes 2.904, 5.418 y 14.433 se emplaza a los acreedores de los referidos establecimientos comerciales por el término de 30 días contados a partir de la primera publicación del último periódico, a denunciar sus créditos en el domicilio sito en calle Treinta y Tres Orientales Nº 1058 oficina 204 de la ciudad de Rivera de lunes a viernes, en el horario de 9 a 12 horas.

25) $ 9240 20/p 31285 Set 20- Oct 17

Ley 26/9/1904.-
NESTOR HERNANDEZ, prometió vender a "PINUSOL S.A." y "PINUSOL S.A." CEDIO A "COBOE S.A" farmacias: "URUFAR" y "URUFAR II" sitas en Young, Depto. de Río Negro, la primera en Avda. 18 de Julio No. 1676 y la segunda en Avda. 18 de Julio No. 1953.- Acreedores presentarse en Esc. Stella Righetti Avda. 18 de Julio 841/501. Montevideo.

25) $ 3960 20/p 31238 Set 19- Oct 16

Ley 26/9/1904.-
"SUCESORES DE ALEJANDRO ALVAREZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", prometió vender a "COBOE S.A" las farmacias sitas en la ciudad de Mercedes, Depto. Soriano, "Farmacia MERCEDES" en Artigas No. 281 y "Farmacia Alper" en Sarandí No. 550 esq. Rodo.- Acreedores presentarse en Esc. Stella Righetti Avda. 18 de Julio 841/501. Montevideo.

25) $ 3960 20/p 31234 Set 19- Oct 16

Ley 2904 de 26/09/04. FELICIA NOGUEIRA GARCIA, RUT 100524460015, prometió vender a CRISTINA OLIVARI SUAREZ, RUT 190115330013, establecimiento comercial, ramo farmacia y afines, ubicado en Guaruya s/nº entre calle 17 y Av. Del Océano, Ocean Park. Acreedores allí.

25) $ 2640 20/p 31104 Set 20- Oct 17

Ley 26/9/1904.-
"PARACELSO LTDA", prometió vender a "COBOE SA", "FARMACIA RHASES", sita en Mariscal Francisco Solano López No. 1665 bis, Montevideo.-, Acreedores presentarse en Esc. Stella Righetti Avda. 18 de Julio 841/501. Montevideo.

25) $ 2640 20/p 30875 Set 17- Oct 14

LEY 2.904. RICKIE S.R.L. prometió vender a BOWEREY S.A. autoservice "SAN FERNANDO" en Tomas Diago 798, Montevideo. Acreedores presentarse en Juan Carlos Gómez 1445/201. Montevideo, martes y jueves de 15 a 18 horas.

25) $ 2640 20/p 30867 Set 17- Oct 14

LEY 2904.- MARCELO GUTIERREZ QUINTIAN PROMETE VENDER A ALVARO DANIEL PIZZORNO GONZALEZ, COMERCIO (AUTOSERVICE), SITO en calle Los Pinos, solar 9, manzana 206, Balneario Neptunia, Canelones. ACREEDORES ALLI DE 9 A 12 Y 17 A 20 HS.

25) $ 2640 20/p 30440 Set 13- Oct 10

VENTA DE COMERCIO.
Juan Lanouguere RUT 100562840016 prometió vender a "TRISO SRL" establecimiento comercial (Parrilla - Restaurante) sito en Joaquín de Viana esquina Bergalli, Maldonado. Acreedores presentarse en Hermano Damasceno 1678 bis, Montevideo.

25) $ 2640 20/p 30215 Set 13- Oct 10

Niñez y Adolescencia

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Edicto:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "URRESTARAZU, INES- RATIFICACIÓN DE TENENCIA" Fa: IUE 0002-031949/2013, se cita, llama y emplaza a George Marcel Pepelescov Santos, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Amparada por la Ley 18.078
Montevideo, 4 de setiembre de 2013.- Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 32177 Set 30- Oct 11

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3er Turno en autos caratulados "ADOPCION PLENA, LEGITIMACION ADOPTIVA CON AUXILIATORIA DE POBREZA- FICHA 2-19569/2013", SE HACE SABER QUE: por auto No. 3916/2013 de fecha 20/08/2013, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA la SRA CARLA FABIANA FERNANDEZ a que comparezca a estar a derecho por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se continuarán estos procedimientos (art. 89 y 127 del C.G.P.). Se deja constancia que por decreto Nº 3916/2013 de fecha 20 de Agosto de 2013 se consedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, a los cinco días del mes de setiembre del año dos mil trece.- Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 32504 Oct 02- Oct 15

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3ER Turno en autos caratulados "MENDEZ DUTRA, MARISA- RATIFICACION DE TENENCIA-

FICHA 2-36882/2013", SE HACE SABER QUE: por auto No. 4148/2013 de fecha 28/08/2013, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al SR. CARLOS ANDRES BERRUTI RIVERO, a que comparezca a estar a derecho por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estos procedimientos (art. 89 y 127 del C.G.P.).- Se deja constancia que el presente trámite se realiza al amparo de la ley 18078.- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, a los catorce días del mes de marzo del año dos mil trece.- Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 31813 Set 26- Oct 09

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno en los autos caratulados "GIUDICE PERRETT MARTHA AURORA Y OTRO.- SEPARACION DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGIEN" Fa. 2-41292/2012 se citan, llaman y emplazan a JOSE ARTIGAS TRINIDAD y a LIDIA RODRIGUEZ a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Montevideo treinta de setiembre de dos mil trece Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.

26) $ 4150 10/p 33430 Oct 07- Oct 18

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "BARCELONA, SILVIA -RATIFICACION DE TENENCIA" Ficha 2-3977/2013", se cita, llama y emplaza a ALVARO PINASCO a estar a derecho en el plazo de 90 días, se hace saber que se presento SILVIA BARCELONA solictando la ratificacion de tenencia de TEO PINASCO BARCELONA.
Se deja constancia que el juicio es patrocinado por Defensoría de Oficio de Familia -Ley 18078.-
Montevideo, 28 de JUNIO de 2013. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 33621 Oct 09- Oct 22

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Décimo Primer Turno, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a MARTIN GABRIEL MORALES y MARITSA JANET COLMAN para que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho en los autos: "COLMAN GIMENEZ, MIRTHA- AUXILIATORIA DE POBREZA- RATIFICACION DE TENENCIA"- FICHA 2.26254/2013, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con el cual se seguirán estas actuaciones. Se deja constancia que el presente trámite fue patrocinado por Defensoría de Oficio de Familia y que la accionante se encuentra comprendida en lo preceptuado por la Ley Nº 18.078 y Resolución Nº 59/2008. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo a los veintiseis días del mes de Agosto de dos mil trece.- Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 10/p 32543 Oct 02- Oct 15

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de familia de 11º Turno, dictada en los autos caratulados "Marfetan Baldovino, Silvana c/ Alba Rubén Eduardo. Pensión alimenticia" IUE 2-38023/2011, se dispuso emplazar por edictos al Sr. Rubén Alba a estar a derecho en estos autos en el termino de 90 días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. Se deja constancia que la parte es asistida por Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho de la UDELAR.
Montevideo, 04 de Setiembre de 2013. Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 31847 Set 26- Oct 09

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12o Turno, dictada en autos caratulados: "MARTINEZ DIAZ SHEILON - RATIFICACION DE TENENCIA", Expediente Nº 2-37474/2013, se cita y emplaza a NOEMI POSSE a comparecer en estos autos dentro de un plazo de 90 días, AMPARADO EN LA LEY 18,078
Montevideo, DIEZ DE SETIEMBRE DE DOS MIL TRECE
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.

26) (Sin Costo) 10/p 32322 Oct 01- Oct 14

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dictada en autos: "SANGUINETTI, CELIA- RATIFICACION DE TENENCIA-" FICHA Nro. 0002-022478/2013 por Providencia Nro. 4018/2013 de fecha 26/07/2013, se Notifique mediante edictos a el Sr. NESTOR ADRIAN DA SILVA, (art. 404.2 del C.G.P. y art. 37 del CNA) a comparecer en estos autos en el término de 60 días, bajo apercibimiento. Se deja constancia que los presentes autos son trámitados por el Servicio Jurídico de Comuna de la Mujer.
Montevideo, 19 de setiembre de 2013. Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 33039 Oct 04- Oct 17

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno en los autos caratulados "FERNANDEZ MARY Y OTRO C/ SOSA CAMAÑO MARIA - SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN" Fa. 2-36326/2013 se citan, llaman y emplazan a MARIA LOURDES SOSA CAMAÑO y a ELIAS PAMPILLO a estar a derecho en estos autos por el término de treinta días bajo apercibimiento de que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Se deja constancia que los presentes autos se encuentran amparados por el artículo 133 del CNA
Montevideo nueve de setiembre de dos mil trece.- Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 32370 Oct 01- Oct 14

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "SUCIAS CASTELLANO, MARIANA - GISSEL CONTRA OCAMPO GABRIEL EDUARDO. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" - Expediente Nº 2-37037/2013, se cita, llama y emplaza a el Sr. EDUARDO GABRIEL OCAMPO, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se deja constancia que el presente trámite está amparado bajo la Ley 18.078.-
Montevideo, diecisiete de septiembre de dos mil trece.- Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 33392 Oct 08- Oct 21

EDICTO:
Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "RIVERO GOMEZ, VIRGINIA CONTRA GARCÍA CORREA, CHRISTIAN. PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" - Ficha Nº 2-37543/2013, se cita, llama y emplaza a el Sr. CHRISTIAN ANTONIO GARCIA CORREA, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 dias, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio. Se deja constancia que el presente está exonerado de pago en el Diario Oficial de acuerdo a lo establecido por la Ley 18.078.
Montevideo, doce de septiembre de dos mil trece.- Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 33163 Oct 07- Oct 18

EDICTO:
Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: " CRUZ RIOS, SILVIA CONTRA MOREIRA, HEBER. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" - Ficha Nº 2-41225/2013, se cita, llama y emplaza al Sr. HEBER JORDAN MOREIRA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 dias, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se deja constancia que el presente está exonerado de pago en el Diario Oficial de acuerdo a lo establecido por la Ley 18.078.-
Montevideo, veintiseis de septiembre de dos mil trece.- Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 33153 Oct 07- Oct 18

EDICTO:
Por disposición de la Señora Jueza Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "CONZE ACOSTA, ALEJANDRA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA, AUXILIATORIA DE POBREZA - Expediente Nº 2-27344/2013, se cita, llama y

emplaza a el SR. HAROLD JAMES SIMONS, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se deja constancia que el presente trámite está amparado bajo la Ley 18,078.-
Montevideo, doce de agosto de dos mil trece.- Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 32707 Oct 03- Oct 16

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "GALEANO VERONICA ANDREA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA - Expediente Nº 2-41823/2012, se cita, llama y emplaza a el Sr. MIGUEL ANGEL DI GIOVANNI RODRIGUEZ, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se deja constancia que el presente trámite está amparado bajo la Ley 18,078.-
Montevideo, treinta de septiembre de dos mil doce.- EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 32914 Oct 04- Oct 17

EDICTO:
Por disposicion del Señor Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ REALE, LETICIA Y LOUREIRO COSTA ALEX CONTRA PORTO CURBELO, MARTA Y QUIROGA ANGEL F. SEPARACION DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN" Ficha Nº 2-15215/2013, se cita, llama y emplaza a los Sres. Daniel Silva Piriz, Emiliana García, Federico Silva, Marta Curbelo, Carlos Porto, Cristina Curbelo, Shirley Porto, Carla Porto, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 dias, bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio. Se deja constancia que el presente está amparado en el art. 133 siguientes y concordantes del C.N.A., Ley 17.823 y en el art. 117 y 346 del C.G.P. y demás normas concordantes.-
Montevideo, diecisiete de septiembre de dos mil trece. EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 32848 Oct 03- Oct 16

EDICTO:
Por disposicion del Señor Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ REALE, LETICIA Y LOUREIRO COSTA ALEX CONTRA PORTO CURBELO, MARTA Y QUIROGA ANGEL F. SEPARACION DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN" Ficha Nº 2-15215/2013, se cita, llama y emplaza a los Sres. Daniel Silva Piriz, Emiliana García, Federico Silva, Marta Curbelo, Carlos Porto, Cristina Curbelo, Shirley Porto, Carla Porto, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 dias, bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio. Se deja constancia que el presente está amparado en el art. 133 siguientes y concordantes del C.N.A., Ley 17.823 y en el art. 117 y 346 del C.G.P. y demás normas concordantes.
Montevideo, diecisiete de septiembre de dos mil trece.- EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 32197 Set 27- Oct 10

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 17º Turno, caratulados: "BUDEZ CENTURION, JOANNA- RATIFICACION DE TENENCIA" I.U.E.: 2-29226/2013- se cita, llama y emplaza a WALTER DANIEL DELFINO, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparado por la ley 18.078.
Montevideo, diecinueve de agosto dos mil trece.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 32040 Set 27- Oct 10

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "BELEN, LAURA- RATIFICACION DE TENENCIA.-" ; Ficha 2-40904/2013. Emplazase al Sr. ROLANDO GOMEZ a estar a derecho en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Se deja constancia que la presente publicación se realiza al amparo de la Ley 18.078.
Montevideo, diecinueve de septiembre de dos mil trece.- Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 33562 Oct 09- Oct 22

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "PASPATIS MIÑO, MARGARITA- RATIFICACION DE TENENCIA.-" ; Ficha 2-35374/2013. Emplazase a la Sra. MIRNA NOEL RODRIGUEZ a estar a derecho en el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Se deja constancia que la presente publicación se realiza al amparo de la Ley 18.078.
Montevideo, veinte de septiembre de dos mil trece.- Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 33171 Oct 07- Oct 18

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "ACOSTA AHIJO, CAROLINA- RATIFICACION DE TENENCIA.-"; Ficha 2-42220/2013. Emplazase al Sr. OMAR ALVARO MARICHAL CABALLERO a estar a derecho en el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Se deja constancia que la presente publicación se realiza al amparo de la Ley 18.078.
Montevideo, veintisiete de septiembre de dos mil trece.- Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 33038 Oct 04- Oct 17

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "VERONA, ROSA- RATIFICACION DE TENENCIA.-"; Ficha 2-32414/2013. Emplazase al Sr. CARLOS ANTONIO PISCOYA SIALER a estar a derecho en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Se deja constancia que la presente publicación se realiza al amparo de la Ley 18.078.
Montevideo, veintidos de agosto de dos mil trece.- Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 32810 Oct 03- Oct 16

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "REYES AGUILERA, RUTH.- RATIFICACIÓN DE TENENCIA- Ficha 2-8163/2013 se de noticia al Sr. ANGEL MARCELO MARTORELL.
Se deja constancia que la presente publicacion se realiza al amparo de la Ley 18.078.
Montevideo, el ocho de mayo de dos mil trece.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 33571 Oct 09- Oct 22

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "RIVERO, DANNA y otro. c/ PELLEJERO, VERONICA y otro- SEPARACION DEFINITIVA.-" Ficha 2-17729/2012. Emplazase a la Sra. VERONICA PELLEJERO y al Sr. ALEX HORACIO FERNANDEZ a estar a derecho en el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Se deja constancia que la presente publicación se realiza al amparo de la Ley 19.092.
Montevideo, dieciocho de septiembre de dos mil trece.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 33354 Oct 08- Oct 21

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "GOMEZ RUIZ, MARIA.- RATIFICACIÓN DE TENENCIA- Ficha 2-42334/2013 se de noticia al Sr. JOSE NUÑEZ.
Se deja constancia que la presente publicacion se realiza al amparo de la Ley 18.078.
Montevideo, el veintisiete de septiembre de dos mil trece.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 32625 Oct 02- Oct 15

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "CORREA CARBALLO, TATIANA.- RATIFICACIÓN DE TENENCIA- Ficha 2-40507/2013 se de noticia al Sr. DIEGO AHOLO DUARTE GONZALEZ.
Se deja constancia que la presente publicación se realiza al amparo de la Ley 18.078.

Montevideo, el dieciocho de septiembre de dos mil trece.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 32496 Oct 02- Oct 15

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º en autos caratulados: "PIRIZ, MÓNICA- RATIFICACION DE TENENCIA IUE 2-26517/2013" se cita, llama y emplaza al Sr. Mario Denes Fernández a estar a derecho en estos auto por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio .-
Ley 18078- Tramitado por Consultorio Jurídico Montevideo, 11 de setiembre del 2013.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 32176 Set 30- Oct 11

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: "ZEPEDEO REESSING, DANIELA C/ HERRERA, MARIA ESTEFANIE. SEPARACION DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN — IUE 2-23035/2013", se cita, llama y emplaza al Sr. Hernán Castellanos a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. Fijándose constancia que conforme a lo establecido por el artículo 133 del C.N.A. en la redacción dada por la ley 19092, los mismos son gratuitos.- Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 33703 Oct 09- Oct 22

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º en autos caratulados: "MARTINEZ FERNANDEZ, KAREN AUTORIZACIÓN DE VIAJE ARTÍCULO 193 CNA IUE 2-40335/2013" se cita, llama y emplaza al Sr. Juan Ignacio Pintos Ramos a estar a derecho en estos auto por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.-
Ley 18078- Tramitado por Defensoría de oficio Montevideo, 01 de octubre del 2013. Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 33144 Oct 07- Oct 18

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º en autos caratulados: "PRADO ANADON, MAXIMIANA RATIFICACION DE TENENCIA IUE 2-33828/2013 "se cita, llama y emplaza a la Sra. Silvia Rosa Muraña a estar a derecho en estos auto por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.-
Ley 18078- Tramitado por Defensoría de oficio Montevideo, 5 de setiembre del 2013- Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 31814 Set 26- Oct 09

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 25º turno, en autos caratulados: "BONOMI CORREA SOFIA ESTEFANI. AUXILIATORIA DE POBREZA, RATIFICACION DE TENENCIA" IUE: 2-37741/2013, en cumplimiento a lo dispuesto por Decreto Nro 3751/2013 de fecha 6 de setiembre de 2013, se dispuso dar noticia de estas actuaciones al Sr. LEONARDO ANDRES MORAN TORALES-
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Defensoria de Oficio de Familia. según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, 25 de setiembre de 2013.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 32651 Oct 02- Oct 15

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en los autos caratulados: "HERNANDEZ DO CANTO, ANDREA PAOLA C/ DE LEON TEJEDOR, JUAN JOSE. AUXILIATORIA DE POBREZA, PERDIDA PATRIA POTESTAD." IUE 2-32792/2013 y por Decreto número 3251/2013 de fecha 13/8/2013 se dispuso citar, llamar y emplazar al Sr. JUAN JOSE DE LEON TEJEDOR, a estar a derecho y a contestar la demanda en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer.
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Defensoria de Oficio. Según lo dispuesto por Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario Oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 23 de agosto de 2013. Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 32593 Oct 02- Oct 15

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 25º turno, en autos caratulados: PEREYRA YENNY. RATIFICACION DE TENENCIA IUE 2-32135/2013 en cumplimiento a lo dispuesto por decreto número 3460 DE FECHA 26 de agosto de 2013 se dispuso dar noticia de estas actuaciones a la señora STEPHANIE ALEXANDRA ALVEZ.
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por consultorio jurídico de facultad de derecho según lo dispuesto por la ley 18078 y resolución número 5908 de la dirección general del diario OFICIAL se establece en su ART. 1 de la exoneración de tributos judiciales y profesionales así como el precio que cobra la dirección nacional de impres oficiales por los edictos que se publican en el diario OFICIAL respecto a los juicios tramitados por los consultorios jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República que sean gestionadas por instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
Montevideo once de setiembre de 2013. Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 32195 Set 30- Oct 11

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

EDICTO.
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia se Atlántida, Dra. Adriana De Aziz, dictada en autos "MENDEZ VELAZQUEZ ROSANA CAROLINA C/ DA SILVA CARLOS FABIAN -PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" I.U.E. 485-25/2012, se hace saber que por providencia Nº 812/2012 de fecha 15 de marzo de dos mil doce. se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a CARLOS FABIAN SILVA a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Atlántida 16 de abril de dos mil doce Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
26) $ 4150 10/p 32777 Oct 03- Oct 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "DAVILA, ALLISON C/ PANELLI, JUAN – PERDIDA PATRIA POTESTAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", ficha IUE: 458-431/2013; se cita, llama y emplaza al Sr. JUAN DARCI PANELLI DOS SANTOS, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Las Piedras, 13 de Junio de dos mil trece.- ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 32807 Oct 03- Oct 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "VARELA MIRIAM C/ VALVERDE SOSA JOSÉ ALBERTO -TENENCIA- AUXILIATORIA DE

POBREZA", Ficha 175+-691/2012, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a JOSE ALBERTO VALVERDE SOSA, padre del niño KEVIN VALVERDE VARELA, por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designarsele defensor de Oficio.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.
Pando, 5 de marzo de 2013. Dr DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 33178 Oct 07- Oct 18

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "CORREA CANDIOTA, DANIEL AGUSTIN, LUCAS SEBASTIAN, EMANUEL. RATIFICACION DE TENENCIA", Ficha 175-561/2013, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a DANIEL ALFONSO CORREA, por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designarsele defensor de Oficio.
SE EXONERA DE TIMBRES JUDICIALES Y PROFESIONALES Y TASA PARA EDICTOS SEGUN LO DISPEUSTO POR LEY 18.078.
TRAMITE DE DEFENSORIA
Pando, 5 de agosto de 2013. Dr DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 31975 Set 27- Oct 10

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados "TONI AGUIRRE, CLAUDIO ALEJANDRO y FONT TORNATORE, DANNYELLA GRACIELA c/ MONTES DE OCA FLORES, LETICIA GISELA; FRANCO JUAREZ, GABRIEL; MONTES DE OCA, JOHANA; JUAREZ, CRISTINA y FLORES PIRIZ, ZULMA JUSTINA - SEPARACIÓN DEFINITIVA", Ficha IUE 176-369/2013, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a JOHANA MONTES DE OCA y CRISTINA JUAREZ, por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designarseles defensor de oficio.
SE DEJA CONSTANCIA QUE POR AUTO 4828/2013 DE FECHA 29 DE AGOSTO DE 2013 SE ESTABLECE QUE LOS EDICTOS SON GRATUITOS POR IMPERIO LEGAL, ATENTO A LO QUE ESTABLECE EL ART. 133.1 DE LA LEY Nº 17.823 EN LA REDACCIÓN DADA POR EL ARTICULO 3º DE LA LEY Nº 15.590, MODIFICADO POR LA LEY Nº 19.092, EN SU INCISO SEXTO.
EN FE DE ELLO y de MANDATO JUDICIAL expido el presente que sello, y firmo en la ciudad de Pando el día veinte de setiembre del año dos mil trece. Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 32929 Oct 03- Oct 16

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "FERNANDEZ BENTANCUR, ELIAS DANIEL. RATIFICACION DE TENENCIA. AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 176-207/2013, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a VICTOR FERNANDEZ SANABRIA, padre del niño ELIAS DANIEL FERNANDEZ BENTANCUR, por el término legal de 60 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento legal.-
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.
Pando, 2 DE AGOSTO DE 2013.-
EN FE DE ELLO, y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Pando, a los cinco dias de setiembre de dos mil once. Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 31845 Set 26- Oct 09

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Rosario de 2º turno, en autos: "MENDEZ, Mirta c/ CUAYATO, Pablo - AUTORIZACION PARA VIAJAR" IUE 225-413/2013, y por Decreto Nº 3262 de fecha 17 de junio de 2013, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a PABLO CUAYATTO por el término de SESENTA DIAS, a fin de que comparezca a estar a derecho en los presentes autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Se deja constancia que la gestionante obtuvo el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA, por decreto Nº 3262 del 17 de junio de 2013.- Rosario, 23 de Julio de 2013.- Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 32751 Oct 03- Oct 16

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. María Eugenia Ferrer Sugo en autos caratulados: "ANTONINI MARIA EUGENIA.- RATIFICACION DE TENENCIA", Ficha 286-689/2012 se dispuso dar noticia del inicio de estos procedimientos a BRUCE LEE MARIÑO por Decreto Nº 4738/2013 de fecha 09/09/2013. PUBLICACION AMPARADA POR AL ART. 1 DE LA LEY 18.078.-
Maldonado, 20 de Setiembre de 2013.- Nelson Richart, ACTUARIO.
26) (Sin Costo) 10/p 32840 Oct 03- Oct 16

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "CABALLERO SUAREZ, BERTA SOFIA CONTRA GOMEZ, HIGINIO Y BURGOS CABALLERO, BLANCA TERESA. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 501-537/2013, se cita, llama y emplaza para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días a los Sres. HIGINIO GOMEZ Y BLANCA TERESA BURGOS CABALLERO, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- TRAMITE PATROCIANDO POR DEFENSORIA DE OFICIO. Paysandú, 26 de setiembre de 2013.- ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIO.
26) (Sin Costo) 10/p 33182 Oct 07- Oct 18

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, dictada en autos: "HEROU MACHADO, ANDREA MARIA Y MARTINEZ TRAVIESO, OSCAR JOSE. SEPARACION DEFINITIVA (ART. 133 C.N.A)" IUE 501-1497/2012, conforme al artículo 133.1 del Código de la Niñez y de la Adolescencia se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de treinta (30) días a los Sres. JOSE LUIS SILVA y DANIELA ISABEL FERNANDEZ AVELLAN, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.). Se hace constar la gratuidad de la publicación de los presentes edictos- Paysandú, 19 de setiembre de 2013.- DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 32809 Oct 03- Oct 16

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er Turno, en autos: "SORIA BRUNO MARIA- AUXILIATORIA DE POBREZA Y RATIFICACIÓN DE TENENCIA", FICHA 329-491/2013, Se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, a los Sres. Cecilia Soria Techera y Christian David Herrera Mena, para que comparezca a esta a derecho en estos autos por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. Trámite con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 09 de Setiembre de 2013. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 32740 Oct 03- Oct 16

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, en autos caratulados: "CALDERON SALAZAR GLADYS C/ MADRUGA DIEGO MARTIN. AUXILIATORIA DE POBREZA Y PERDIDA DE PATRIA POTESTAD, (FICHA IUE 462-265/2013), se CITA, LLAMA y EMPLAZA, al Sr. DIEGO MARTIN MADRUGA, para

que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Trámite con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 20 de Junio de 2013. ESC. O. MAGDALENA MELGAR, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 31973 Set 27- Oct 10

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por Decreto 4652/2013, dictada por el Sr. Juez Letrado de Tercer Turno, Dra. María Jacqueline Enrique Toledo, y en autos caratulados: "RODRIGUEZ SUAREZ ANDREA ELIZABETH. RATIFICACIÓN DE TENENCIA. IUE Nº 341-327/2013", se hace saber que se ordenó CITAR, LLAMAR Y EMPLAZAR a LEONARDO DOMINGO DI PASCUA, cuyo domicilio se desconoce, a estar a derecho, en estos autos, por el termino legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se hace constar que por decreto número 3727/2013 de fecha 19/07/2013, se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los cuatro días del mes de SETIEMBRE del año 2013. ESC MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 33312 Oct 08- Oct 21

EDICTO

Por Decreto 4771/2013, dictada por el Sr. Juez Letrado de Tercer Turno, Dra. María Jaqueline Enrique Toledo, en autos caratulados: "VIEYTES VANRELL; JULIO Y FERREIRA DUARTE, GONZALO SEBASTIAN. HOMOLOGACIÓN DE CONVENIO. IUE Nº 341-192/2013", se hace saber que se ordenó CITAR, LLAMAR Y EMPLAZAR a LUIS ANTENOR IBAÑEZ, cuyo domicilio se desconoce, a estar a derecho, en estos autos, por el termino legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se hace constar que por decreto número 4369/2013 de fecha 19/08/2013, se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los NUEVE días del mes de SETIEMBRE del año 2013. ESC MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 33118 Oct 07- Oct 18

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de SALTO, en autos caratulados: "GODOY FILIPPINI, Julia Vanesa c/ VARESI, Guillermo Mauricio. PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD.- I.U.E. número 353-601/2012" se hace saber que por Providencia Nº 6716/2012 de fecha 08 de octubre de 2012, se ha decretado el traslado de la demanda, emplazándose al Sr. Guillermo Mauricio VARESI para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 90 (NOVENTA) días. A los efectos legales y al amparo de la ley 18078 se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPÚBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 1º (PRIMERO) de NOVIEMBRE del año 2012 (DOS MIL DOCE).- Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
26) (Sin Costo) 10/p 32264 Set 30- Oct 11

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Libertad, en autos caratulados "TRAVIESO CARDOZO, Ángela- Ratificación de Tenencia y Auxiliatoria de Pobreza- I.U.E. 471-409/2013", se hace saber que por Auto No. 3459/2013 de fecha 14/8/2013, se dispuso dar noticia de las presentes actuaciones al Sr. RUBEN ENRIQUE SANTIAGO MEDEROS. Se deja constancia que en el presente trámite se concedió AUXILIATORIA DE POBREZA. Libertad, veintiocho de agosto de 2013. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 33659 Oct 09- Oct 22

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Libertad, en autos caratulados "CHOY MACHADO, Graciela Ivonne- Ratificación de Tenencia y Auxiliatoria de Pobreza- I.U.E. 471-180/2013", se hace saber que por Auto No. 2081/2013 de fecha 28/5/2013, se dispuso dar noticia de las presentes actuaciones al Sr. RUBEN EDINSON GONZÁLEZ RUIZ. Se deja constancia que en el presente trámite se concedió AUXILIATORIA DE POBREZA.
Libertad, departamento de San José, 6 de junio de 2013. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 33643 Oct 09- Oct 22

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Libertad, en autos caratulados "GONZÁLEZ FRANZONI, Natalia- Ratificación de Tenencia y Auxiliatoria de Pobreza- I.U.E. 471-286/2013", se hace saber que por Auto No. 2533/2013 de fecha 20/6/2013, se dispuso dar noticia de las presentes actuaciones al Sr. MARCOS JAVIER MATÍAS MENDOZA. Se deja constancia que en el presente trámite se concedió AUXILIATORIA DE POBREZA.
Libertad, seis de agosto de 2013. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 31932 Set 26- Oct 09

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno del dpto. de TREINTA Y TRES, en el expediente: "PIRIZ RUSSO, NATALIA LORENA C/ MENDEZ, DANIEL; INVESTIGACION DE PATERNIDAD Y PENSION ALIMENTICIA" Fa. 449-133/2013, Auto Nro. 3403/2013 del 16/7/2013, se EMPLAZA A MENDEZ, DANIEL, a que comparezca a estar a Derecho en éstos autos, por el término legal, y bajo apercibimiento de designarse DEFENSOR DE OFICIO con quien se seguirán estos procedimientos.- Por el mismo auto se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Treinta y Tres, 26 de Julio de 2013.- Esc. Adriana Zuluaga Larrechea, Actuaria Titular.
26) (Sin Costo) 10/p 32562 Oct 02- Oct 15

Varios

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

JEFATURAS DE POLICÍA

JEFATURA DE POLICÍA DE MONTEVIDEO

OFICINA DE INFORMACIONES SUMARIAS
(Carlos Quijano 1327 ss):

Por la presente se le notifica y otorga vista al Agente de 2ª Clase Adan Humberto NOGUEIRA SOTO, C.I. Nº 3.277.914/8, de las Conclusiones Sumariales incorporadas al Expediente Jefaturial Nº 6095/12 (Sum. Adm, Disc. Nº 10/13), que se le sustancia; quedando de manifiesto estos obrados por el término de 10 días hábiles en esta Oficina. EL INSTRUCTOR DE SUMARIOS: Sgto.1º (GR) Luis E. BENITEZ VARGAS.
Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 33167 Oct 07- Oct 09

JEFATURA DE POLICÍA DE ROCHA

OFICINA DE SUMARIOS

Se notifica al Agente de 2da. Enrique Martín LOPEZ FRAGA, Cédula de Identidad Nro. 5.244.920-2, de acuerdo al Art. 94 del Decreto 500/991, ante la posibilidad de desvinculación del Instituto Policial por expediente en trámite, contando con diez días corridos a partir de la

presente publicación para presentarse ante la Oficina de Sumarios de Jefatura de Policía de Rocha, los descargos que entienda puedan corresponder.-
CRIO. INSPECTOR WASHINGTON PEREZ RODRIGUEZ.- INSTRUCTOR SUMARIANTE.
Última Publicación
27) $ 1128 3/p 33256 Oct 07- Oct 09

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

DIRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVA - DGI

AVISO
DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
DIVISION ADMINISTRACION

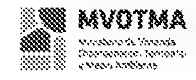
Se cita al Sr. REIMON PIANAVILLA, JORGE ADRIAN, para que comparezca dentro del horario de Oficina, en la Sección Control de Notificaciones de ésta División sita en la calle Daniel Fernández Crespo Nº 1534 piso 8, de ésta, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la Resolución de la Dirección General Num. 3101/2013, de fecha 26/09/2013, dictada en Expediente Nº 2009/05/005/00/03/10008, caratulado: "FINGERS S.A. — CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FORMALES — COBRO COACTIVO", bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario — Ley Nº 14.306 de 29/11/74.
Montevideo, 30 de setiembre de 2013.-
El Director de la División Administración.
Lic. Joaquin Serra.
Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 33122 Oct 07- Oct 09

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN NACIONAL DE AGUAS - DINAGUA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de MARIA ROCA ARROSPIDE SAN MARTIN, según expediente Nº 2013/14000/01018 para la regularización de un proyecto de represamiento que embalsa aguas de la Cañada del Convoy, tributario del Arroyo Ñaquiñá en la cuenca del Río Uruguay, con destino al riego del cultivo de arroz y pasturas con un volumen solicitado de 2:405.000 m³. El dique de la represa se ubica sobre el padrón 3221 y su embalse afecta parte de los padrones Nos. 3221 y 3223 de la 7a. Sección Catastral del Departamento de Artigas, con coordenadas planas X: 327.900, Y: 6.625.650.-
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 4 de noviembre del año 2013 a las 10:30 horas en la oficina de APCANU de Bella Unión, sita en Avda. Artigas Nº 928, de dicha ciudad.-
Ing. Agr. Jorge Gussoni Bongoll
Jefe Regional Artigas - Coordinador
RR HH Región Hidrográfica Cuenca Río Uruguay.
Primera Publicación
27) $ 2538 3/p 33642 Oct 09- Oct 11

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de LUIS HORACIO ARROSPIDE SAN MARTIN, según expediente Nº 2013/14000/00920 para la aprobación de un proyecto de represamiento que embalsa aguas de la Cañada La Horqueta, tributario del Arroyo Ñaquiñá en la cuenca del Río Uruguay, con destino al riego del cultivo de arroz y pasturas con un volumen solicitado de 2:405.000 m³. El dique de la represa y su embalse se ubican sobre los padrones Nos. 3223 y 5797 de la 7a. Sección Judicial del Departamento de Artigas, con coordenadas planas X: 329.250, Y: 6.624.250.-
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 4 de noviembre del año 2013 a las 10:00 horas en la oficina de APCANU de Bella Unión, sita en Avda. Artigas Nº 928, de dicha ciudad.-
Ing. Agr. Jorge Gussoni Bongoll
Jefe Regional Artigas - Coordinador
RR HH Región Hidrográfica Cuenca Río Uruguay.
Primera Publicación
27) $ 2538 3/p 33640 Oct 09- Oct 11



SGRH 2013-10-004-0510-1-42
GEX 2013/14000/01134
MINISTERIO DE VIVIENDA ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
DIRECCIÓN NACIONAL DE AGUAS

Se comunica que se ha presentado ante esta Dirección Nacional una solicitud de Jacqueline Booth para la aprobación de un proyecto de represamiento que embalsa las aguas de la Cañada de los Curupíes, tributaria del Río San Juan (cód. 217), cuenca del Río de la Plata, con destino riego, según expedientes GEX: 2013/14000/01134 y SGRH: 2013-10-004-0510-1-42 con un volumen solicitado de 964.000 m³. El dique, el vertedero y su embalse se ubican íntegramente en el padrón Nº 21.785 de la 7ª Sección Catastral de Colonia, coordenadas planas X= 298197 e Y= 6211089. Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 05 de Noviembre a las 14:00 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Aguas en la ciudad de Fray Bentos, sita en la calle 18 de Julio Nº 1.792 de dicha ciudad.
Ing. Agr. Pablo Aguerre
DINAGUA- MVOTMA.
27) $ 3384 3/p 33521 Oct 08- Oct 10

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - ANEP

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL - CODICEN

UNIDAD LETRADA
DEPARTAMENTO DE SUMARIOS

NOTIFICACIÓN: Se notifica por este medio al Sr. Juan Gabriel FLETCHER, C.I. 4.027.259-4, de la Resolución del Consejo Directivo Central Nº 43, Acta Nº 72 del 8 de setiembre de 2013, recaída en el expediente 1/5656/2011 en el cual se dispuso: "Tener por renunciante al Sr. Juan Gabriel FLETCHER, al cargo que ocupaba en el Organismo, Esc. "C", Grado 1/3, contratado con 30 horas semanales en la ex - Gerencia de Informática.
Primera Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 33650 Oct 09- Oct 11

UNIDAD LETRADA
DEPARTAMENTO DE SUMARIOS

NOTIFICACIÓN: Se notifica por este medio al Sr. Sergio María LERENA, titular de la cédula de identidad Nº 1.862.420-4, de la Resolución Nº 10, Acta Nº 72 del 18 de setiembre de 2013, recaída en expediente 1/5654/11 en el cual se dispuso: "Tener por renunciante al señor Sergio María LERENA, adscripto a la Unidad de Servicios Generales, al cargo que ocupaba en el Organismo, Esc. "F", Grado 1/2, presupuestado con 30 horas semanales.
Primera Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 33649 Oct 09- Oct 11

UNIDAD LETRADA
DEPARTAMENTO DE SUMARIOS

NOTIFICACIÓN: Se notifica por este medio a la Sra. Paola COLINA CARBALLO, C.I. 2.927.996-5, de la Resolución del Consejo Directivo Central Nº 42, Acta Nº 72 del 8 de setiembre de 2013, recaída en el expediente 1/5655/2011 en el cual se dispuso: "Tener por renunciante a la Sra. Paola COLINA CARBALLO, adscripta al Departamento de Tramitación General, al cargo que ocupaba en el Organismo, Esc. "C", Grado 1/3, contratada con 30 horas semanales.
Primera Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 33648 Oct 09- Oct 11

UNIDAD LETRADA
DEPARTAMENTO DE SUMARIOS

NOTIFICACIÓN: Se notifica por este medio a la Sra. Virginia Yanina VIOJO PINTOS, C.I. 3.656.713-7, de la Resolución del Consejo Directivo Central Nº 28, Acta Nº 72 del 8 de setiembre de 2013, recaída en el expediente 1/5664/2011 en el cual se dispuso: "Tener por renunciante a la Sra. Virginia Yanina VIOJO PINTOS, adscripta a la Gerencia de Recursos Propios, al cargo que ocupaba en el Organismo, Esc. "C", Grado 1/3, contratada con 40 horas semanales.
Primera Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 33647 Oct 09- Oct 11

UNIDAD LETRADA
DEPARTAMENTO DE SUMARIOS

NOTIFICACIÓN: Se notifica por este medio a la señora Marta Silvia GALLO, titular de la cédula de identidad Nº 1.879.664-7, de la Resolución Nº 40, Acta Nº 72 del 18 de setiembre de 2013, recaída en expediente 1/5667/11 en la cual se dispuso: "Tener por renunciante a la señora Marta Silvia GALLO MÍGUEZ, adscripta a la Gerencia de Administración, al cargo que ocupaba en el Organismo, Digitador Esc. "D", Grado 2/2, con 40 horas semanales.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 33646 Oct 09- Oct 11

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS - UTE

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, de acuerdo a lo establecido por el Decreto - Ley Nº 14.694, del 1º de setiembre de 1977, y conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 9.722, de 18 de noviembre de 1937, y los artículos 100 y siguientes del Decreto 277/02 de fecha 28 de junio de 2002, hace saber que su Directorio, por R. 12.-2003, de fecha 20 de Diciembre de 2012, designó los inmuebles que serán afectados por el tendido de la línea de conducción de energía eléctrica de 5 KV en el Departamento de Rivera, en padrones Nº 1508, 4387 y 1497 ubicados en la 6ª Sección Catastral del Departamento de Rivera y que quedarán sujeto a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:

a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;

b) de limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.

A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de la línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1º del Decreto - Ley 10.383 del 13 de febrero de 1943 y que tendrá un ancho de (30) treinta metros.

Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente - entre otras hipótesis -, podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar, o se repute inconveniente para, la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de la línea e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad - sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art. 2º del D.-L. 10.383. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150) mts. del eje de la línea y, dentro de esa misma zona, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes. Los inmuebles afectados por estas servidumbres aparecen señalados en los respectivos planos parcelarios que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sub-Gerencia Coordinación Asuntos Industriales. UTE - Palacio de la Luz, Paraguay Nº 2431, 4º piso, Montevideo- y en los Juzgados de Paz competentes individualizados por su número de padrón y por sus propietarios- en la nómina siguiente:

6ma. SECCION CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE RIVERA.
PADRONES, PROPIETARIOS;
1508, DINORA DA SILVEIRA;
4387, JULIO DA SILVEIRA;
1497, DAMIANA CARREÑO.

Dichos inmuebles están sometidos también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art.1º, lit.C) del D.L. 10.383), notificables en la forma respectiva.

Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3º del D.L.10.383, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles a los que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de la línea que se menciona.

Las oposiciones u observaciones se deducirán por escrito, que habrá de ser presentado directamente en la Subgerencia de Coordinación Asuntos Industriales de la Gerencia de Área Asesoría Técnico - Jurídica de UTE (Paraguay 2431 - Piso 4º Oficina 403 - Montevideo) o ante el Juzgado de Paz Competentes, desde donde se lo remitirá a UTE.

UTE
Sub-Gerencia de Coordinación Asuntos Industriales
Gerencia de Área Asesoría Técnico - Jurídica.

27) (Cta. Cte.) 10/p 32805 Oct 03- Oct 16

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, de acuerdo a lo establecido por el Decreto - Ley Nº 14.694, del 1º de setiembre de 1977, y conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 9.722, de 18 de noviembre de 1937, y los artículos 100 y siguientes del Decreto 278/02 de fecha 28 de junio de 2002, hace saber que su Directorio, por R. 13. -1179 , de fecha 8 de agosto de 2013, designó los inmuebles que serán afectados por el tendido de la línea de conducción de energía eléctrica de 150 KV denominada "Estación Parque Eólico Polesine a Estación Florida" Departamento de Florida en padrones, ubicados en la 1ºera. Y 5ºta. Sección Catastral del Departamento de Florida y que quedará sujeto a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:

a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;

b) de limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.

A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de la línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1º del Decreto - Ley 10.383 del 13 de febrero de 1943 y que tendrá un ancho de (60) sesenta metros.

Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente - entre otras hipótesis -, podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar, o se repute inconveniente para, la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de la línea e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad - sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art. 2º del D.-L.10.383. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150) mts. del eje de la línea y, dentro de esa misma zona, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes. Los inmuebles afectados por estas servidumbres aparecen señalados en los respectivos planos parcelarios que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sub-Gerencia Coordinación Asuntos Industriales. UTE - Palacio de la Luz, Paraguay Nº 2431, 4º piso ventanilla 403, Montevideo- y en los Juzgados de Paz competentes individualizados por su número de padrón y por sus propietarios- en la nómina siguiente:

1ºera. SECCION CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE FLORIDA.
PADRON, PROBABLE PROPIETARIO;
15900, UTE;
8449, Vazquez Da Silva Dora Celeste, Dene Souza Julio Walter.;

788, Marizcurrena Besozzi Herminia Tomasa;
17148, Pastorini Lemes Roberto;
11296, Seijas Martinez Pablo;
17024, Partición Adjudicatario: Ramón Alessandre Dinorah Elizabeth.
5ºta. SECCION CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE FLORIDA.
PADRON, PROBABLE PROPIETARIO;
18656, Ramón Alessandre Maria Carmen;
18657, Sucesión: Oliveri Ramón María Eugenia y otros;
786, Robaina Ferreira Gaspar Dionisio;
783, Rodriguez Rodriguez María Delia, Robaina Ferreira Gaspar Dionisio.;
19112, Arrospide Tobler Miguel Aparicio y Otros.;
19113, Polesine S.A.
Dichos inmuebles están sometidos también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art. 1º, lit. C) del DL.10.383), notificables en la forma respectiva.
Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3º del D.L.10.383, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles a los que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de la línea que se menciona.
Las oposiciones u observaciones se deducirán por escrito, que habrá de ser presentado directamente en la Subgerencia de Coordinación Asuntos Industriales de la Gerencia de Área Asesoría Técnico - Jurídica de UTE (Paraguay 2431 - Piso 4º Oficina 403 - Montevideo) o ante el Juzgado de Paz Competentes, desde donde se lo remitirá a UTE.
UTE
Sub-Gerencia de Coordinación Asuntos Industriales
Gerencia de Área Asesoría Técnico - Jurídica.
27) (Cta. Cte.) 10/p 32539 Oct 02- Oct 15

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY - BCU

BCU — MESA DE NEGOCIACIONES — CAMBIOS Y ARBITRAJES DEL DIA

CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 07 de Octubre de 2013

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.		ARBITRAJES
	MERCADO DE CAMBIOS			
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500		5,820400
BRASIL	REAL	1000		2,206700
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700	U$S	1,609200
JAPON	YEN	3600		96,925000
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900		0,903600
UNION MONET. EURO	EURO	1111	U$S	1,357900

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	2,403	2,403
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	9,592	9,592
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	21,630	21,630
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	21,608	21,608
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	21,608	21,608

POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A CENTRO COMUNICAC. INSTITUCIONAL TELEFAX: 1967 - 1690.

Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 33693 Oct 09- Oct 09

BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL - BPS



Se cita a ALIDO MORENO OLIVERA, a efectos de Tornar Vista de Determinaciones Tributarias, en el Banco de Previsión Social sito en Paseo Vaz Mendoza y 19 de Abril de la ciudad de Rocha, dentro del plazo de 30 días, bajo apercibimiento de darlo por notificado, de acuerdo a lo establecido por el art. 51 del Código Tributario.
REGISTRO: 6072192 OBRA: 118225181
EMPRESA: MORENO OLIVERA ALIDO
MOTIVO: TOMAR VISTA DETERMINACIONES TRIBUTARIAS OBRA 118 225 181
Unidad Descentralizada de Atención Integral - Rocha
Dpto. de Rocha.

Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 33162 Oct 07- Oct 09

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - UDELAR

OFICINAS CENTRALES- DIVISION SECRETARIA
DEPARTAMENTO DE PERSONAL

Notifica por este medio al:
Sr. Santiago Sebastián Rial Piñeyro, de la resolución Nº 49 del CDGAP de fecha 30 de setiembre de 2013, Nº Exp. 012010-000322-13: "Atento a lo solicitado por la Unidad de Capacitación de la Universidad de la República, a lo informado por la Dirección General de Personal y a lo establecido por el art. 5º del Estatuto de los Funcionarios No Docentes, disponer la inmediata separación del cargo de Administrativo III Administrativo (Nº 67231, Esc. C, Gº 7, 40 hs.) del Señor Santiago Sebastián Rial Piñeyro, antecedentes que lucen en el distribuido Nº 1768.13".
Por consulta dirigirse al Departamento de Personal de Oficinas Centrales, 18 de julio 1968- 1er. piso, tel. 24008055.

Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 33701 Oct 09- Oct 09



División Secretaría de Oficinas Centrales
Departamento de Personal
Sección Concursos Docentes

Llamado para la provisión de:
- 1 (un) cargo interino de Asistente (Esc. G, Gº 2, 30 hs.) para integrar el equipo del Programa Integral Metropolitano (PIM) de la Universidad de la República. Linea temática "Producción y Mundo del Trabajo" (SCEAM) - Resol. Nº 63 - CDA- 24/09/13 - Exp. 006200-003061-13. Apertura: 09/10/13 - Cierre: 29/10/13.-
- 1 (un) cargo interino de Ayudante (Esc. G, Gº 1, 30 hs.) para integrar el equipo del Programa Integral Metropolitano (PIM) de la Universidad de la República. Eje temático "Salud" (SCEAM) - Resol. Nº 64 - CDA - 24/09/2013 - Exp. 006200-003598-13. Apertura: 10/10/13 - Cierre: 06/11/13.-
- 1 (un) cargo efectivo de Asistente (Esc. G, Gº 2, 30 hs. semanales con opción a extensión horaria), para desempeñar tareas en la Ciudad de Artigas. (SCEAM) - Resol. Nº 93- CDC-17/09/2013 - Exp. 006200-003125-13. Inscripciones también en la sede de Rivera. Apertura: 11/10/13 - Cierre: 07/11/13.-

Inscripciones: Sección Concursos Docentes: Av. 18 de Julio 1968 - 1er. Piso, lunes a viernes de 9:00 a 13:00 horas -Tel: 2 4009201 al 05 (Int. 214) - www.universidad.edu.uy.

Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 33501 Oct 09- Oct 09

Dirección General de Personal

Llamados a concurso de ascenso para la provisión de los siguientes cargos:
-Jefe de Sección Administrativo (Escalafón C, Grado 12, 40 horas semanales) para el Centro Universitario de la Región Este (Maldonado, Rocha, Treinta y Tres y Lavalleja).
Cinco (5) cargos: Un (1) cargo para Maldonado, tres (3) cargos para Rocha, un (1) cargo para Treinta y Tres. Se podrán proveer otros cargos en función de las necesidades de la Región (vacantes y nuevas creaciones) y existencia de disponibilidad presupuestal.-
Resolución:
CDGAP Nº 29, fecha 23/09/13
-Jefe de Sección Servicios Generales (Escalafón F, Grado 9, 40 horas semanales) para la Región Noreste: Rivera (Centro Universitario de Rivera), Tacuarembó (Centro Universitario de Tacuarembó), Cerro Largo (Estación Experimental Bernardo Rosengurtt de Bañados de Medina y Casa de la Universidad de Cerro

Largo - Unidad de Extensión de Cerro Largo), Artigas (Casa de la Universidad de Artigas - Unidad de Extensión de Artigas).
Un (1) cargo para el Centro Universitario de Tacuarembó. Se podrán proveer otros cargos en función de las necesidades de la Región (vacantes y nuevas creaciones) y la existencia de disponibilidad presupuestal.
Resoluciones:
CDGAP Nº 61, fecha 02/09/13
CDGAP Nº 39, fecha 16/09/13
Período de inscripción:
Apertura: 4 de noviembre de 2013, hora 9:00
Cierre: 8 de noviembre de 2013, hora 12:00
Las inscripciones se realizan exclusivamente en la página
www.concursos.udelar.edu.uy
El 14 de noviembre de 2013 quienes hayan realizado la inscripción a través de la página, deberán consultar en
www.concursos.udelar.edu.uy, seleccionar "Previo a presentar documentación" y luego "Consulta", para conocer fecha y hora en la que deberán presentar la documentación establecida en las bases. Quienes no reúnan la totalidad de los documentos probatorios de los requisitos, serán eliminados de la nómina de inscriptos.
Al registrar su inscripción, el postulante acepta los términos y condiciones establecidos en las Bases del presente llamado.
Información y Bases en la Dirección WEB: http://dgp.udelar.edu.uy en menú central dirigirse a concursos
Departamento de Concursos
Sección Inscripciones.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 33498 Oct 09- Oct 09

Dirección General de Personal

Llamado a concurso de ingreso para la provisión de los siguientes cargos:
- Asistente de Contador (Escalafón B, Sub escalafón 2, Grado 8, 40 horas semanales) para la Región Noroeste: Salto (Regional Norte y Estación Experimental de San Antonio), Paysandú (Centro Universitario de Paysandú, Estación Experimental Mario A. Cassinoni), Artigas (Casa de la Universidad de Artigas - Unidad de Extensión de Artigas y Unidad de Extensión de Bella Unión) y Río Negro.
3 cargos para el Centro Universitario de Paysandú.
Se podrán proveer otros cargos de 30 ó 40 horas semanales, en función de las necesidades de los servicios de la Región (vacantes y nuevas creaciones) y la existencia de disponibilidad presupuestal.
Resolución:
CDGAP Nº 53, fecha 05/08/13
Período de inscripción:
Apertura: 28 de octubre de 2013, hora 9:00
Cierre: 01 de noviembre de 2013, hora 12:00
Las inscripciones se realizan exclusivamente en la página
www.concursos.udelar.edu.uy
El 7 de noviembre de 2013 quienes hayan realizado la inscripción a través de la página, deberán consultar en
www.concursos.udelar.edu.uy, seleccionar "Previo a presentar documentación" y luego "Consulta", para conocer fecha y hora en la que deberán presentar la documentación establecida en las bases. Quienes no reúnan la totalidad de los documentos probatorios de los requisitos, serán eliminados de la nómina de inscriptos.
Al registrar su inscripción, el postulante acepta los términos y condiciones establecidos en las Bases del presente llamado.
Información y Bases en la Dirección WEB: http://dgp.udelar.edu.uy en menú central dirigirse a concursos
Departamento de Concursos
Sección Inscripciones.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 33497 Oct 09- Oct 09

Dirección General de Personal

Llamado a concurso de ingreso para la provisión del siguiente cargo:
- Asistente de Contador (Escalafón B, Sub escalafón 2, Grado 8, 40 horas semanales) para la Región Metropolitana y Cercanías (Montevideo, Canelones y San José).
1 cargo para el Proyecto "Sistema Integrado de Gestión e Información" (SIGI).
Se podrán proveer otros cargos de 30 o 40 horas semanales, en función de las necesidades del servicio (vacantes y nuevas creaciones) y la existencia de disponibilidad presupuestal.
Resolución:
CDGAP Nº 54, fecha 05/08/13
Período de inscripción:
Apertura: 28 de octubre de 2013, hora 9:00
Cierre: 01 de noviembre de 2013, hora 12:00
Las inscripciones se realizan exclusivamente en la página
www.concursos.udelar.edu.uy
El 7 de noviembre de 2013 quienes hayan realizado la inscripción a través de la página, deberán consultar en
www.concursos.udelar.edu.uy, seleccionar "Previo a presentar documentación" y luego "Consulta", para conocer fecha y hora en la que deberán presentar la documentación establecida en las bases. Quienes no reúnan la totalidad de los documentos probatorios de los requisitos, serán eliminados de la nómina de inscriptos.
Al registrar su inscripción, el postulante acepta los términos y condiciones establecidos en las Bases del presente llamado.
Información y Bases en la Dirección WEB: http://dgp.udelar.edu.uy en menú central dirigirse a concursos
Departamento de Concursos
Sección Inscripciones.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 33496 Oct 09- Oct 09

Dirección General de Personal

Llamado a concurso de ingreso para la provisión del siguiente cargo:
-Especialista del Área Tecnológica (Escalafón D, Sub escalafón 3, Grado 7, 30 horas semanales) para el Instituto de Mecánica de los Fluidos e Ingeniería Ambiental de la Facultad de Ingeniería
Un (1) cargo para el Laboratorio del Departamento de Ingeniería Ambiental de la Facultad de Ingeniería. Se podrán proveer otros cargos de 30 ó 40 horas semanales, en función de las necesidades del Servicio (vacantes y nuevas creaciones) y existencia de disponibilidad presupuestal.-
Resolución:
CDGAP Nº 30, fecha 23/09/13
Período de inscripción:
Apertura: 28 de octubre de 2013, hora 9:00
Cierre: 1 de noviembre de 2013, hora 12:00
Las inscripciones se realizan exclusivamente en la página
www.concursos.udelar.edu.uy
El 7 de noviembre de 2013 quienes hayan realizado la inscripción a través de la página en la modalidad abierto con sorteo, deberán consultar en
www.concursos.udelar.edu.uy seleccionar: "Previo a presentar documentación" y luego "Consulta", para conocer el resultado del sorteo (en caso de que el número de inscriptos supere los 50).
Asimismo, el 7 de noviembre de 2013 , en la página web referida, quienes resulten sorteados o todos los inscriptos de la modalidad abierto con sorteo (en caso de no existir sorteo por no superar los 50) y los de las modalidades abierto sin sorteo y cerrado, deberán consultar fecha y hora en la que deberán presentar la documentación establecida en las bases.
Quienes no reúnan la totalidad de los documentos probatorios de los requisitos, serán eliminados de la nómina de inscriptos.
Al registrar su inscripción, el postulante acepta los términos y condiciones establecidos en las Bases del presente llamado.
Información y Bases en la Dirección WEB: http://dgp.udelar.edu.uy en menú central dirigirse a concursos
Departamento de Concursos
Sección Inscripciones.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 33494 Oct 09- Oct 09

FACULTAD DE CIENCIAS

FACULTAD DE AGRONOMIA

PLAN DE ESTUDIO de POSGRADO
"Maestría en Ciencias Nutricionales MCNut"
Aprobado por:
Claustro FCien Resol Nº 4.1.1 del 10/08/2011 Distr. Nº 80C/2010 - 2012
Consejo FAgro Resol Nº 1285 del 12/09/2011 Distr. Nº 933/11
Consejo FCien Resol Nº 34 del 03/10/2011 Distr. Nº 562/11
C.D.C. Resol Nº 23 del 06/08/2013 Distr. Nº 534/13
Exp. Nº 241110-000057-11 Adj. 020011-000967-11

La propuesta, de carácter interdisciplinario, refleja la integración de dos Facultades de la UdelaR, así como la participación de Académicos de la Universidad de Toulouse (Francia), del INRA (Theix-Clermond Ferrand, Francia) y de la Universidad de Tennessee (USA) en una armónica incorporación de varias disciplinas para cubrir las diferentes aristas de esta formación de Maestría.
I. DESCRIPCIÓN ANALÍTICA DE LA CARRERA
Finalidad y objetivos
El programa de Maestría en Ciencias Nutricionales, MCNut, tiene como objetivo consolidar e incrementar los recursos humanos como investigadores o profesionales de alto nivel con la finalidad de que puedan contribuir a la generación y aplicación del conocimiento en nutrición y su interfase con el hombre o el animal, con la calidad nutricional de los productos de origen animal o vegetal y con el ambiente.

El programa brinda, a través de su Plan de Estudios una formación especializada, profundiza la formación del graduado a través del manejo activo y creativo del conocimiento y le brinda la capacitación necesaria para llevar adelante investigaciones propias, optimizar la enseñanza y orientar a otros.
La MCNut de carácter académico e interdisciplinario, refleja la integración de dos Facultades y de Académicos del exterior en una armónica incorporación de varias disciplinas para cubrir las diferentes aristas de esta formación.
Será destinado a graduados universitarios que provengan de diferentes áreas, interesados en seguir una formación de posgrado en ciencias de la nutrición
Título a otorgar y perfil del egresado
El Título a otorgar será el de Magister en Ciencias Nutricionales el cual será expedido por la Universidad de la República a través de la Facultad de Ciencias y Facultad de Agronomía, alternando cada dos años.
La Maestría en Ciencias Nutricionales, de perfil esencialmente académico, formará recursos humanos como investigadores o profesionales:
a) que estarán capacitados para liderar o formar equipos multidisciplinarios en el área de la nutrición y sus aplicaciones a la calidad de los alimentos de origen animal o vegetal.
b) que podrán asimismo promover e implementar investigaciones que conduzcan al desarrollo de nuevos alimentos basados en la calidad nutricional, para el hombre o los animales y minimizando el uso de sustancias nocivas e impacto en el ambiente.
c) que contribuyan al desarrollo de normativas en calidad de alimentos y productos valorizados en relación al hombre, al animal y al ambiente.
d) que contribuyan a expandir la docencia de grado y posgrado en ciencias nutricionales.
II) ESTRUCTURA CURRICULAR DEL PROGRAMA Y CONTENIDOS DE SUS COMPONENTES.
El Plan de Estudios tiene una duración de 2 años y comprende módulos centrales y módulos electivos, espacios de trabajo de laboratorio, seminarios y tesis.
El programa de la Maestría en Ciencias Nutricionales, abarca temáticas centrales en las cuales se profundiza en los aspectos fisiológicos, moleculares y celulares de la nutrición, de la calidad nutricional de los alimentos y de los productos y de la nutrición adaptativa. Contiene perfiles que enfatizan en la calidad nutricional de los alimentos (de origen animal o vegetal) para el hombre, en la interacción nutrición animal-ambiente y en la interacción nutrición- alimentos- animal.
El programa presenta un fuerte componente de las metodologías experimentales y de los métodos y principios analíticos, para el estudio de un amplio espectro de la nutrición. Se imparte en modalidad de teóricos, teórico-prácticos, prácticos activos, seminarios, trabajos dirigidos, actividades con TIC´s e incluye la realización de una tesis de maestría.
La estructura curricular propuesta permitirá a los estudiantes que provienen de diferentes áreas de formación una comprensión de la amplitud de la nutrición moderna y de sus múltiples aplicaciones. Se presenta, a título indicativo, una propuesta de estructura curricular.
MÓDULOS CENTRALES:
Los conforman cursos teóricos y teórico-prácticos, seminarios individuales, trabajos dirigidos y seminarios de tesis I y II y constituyen el tronco de la formación, con posibilidad de elegir dentro de los cursos hasta completar 20 de los 60 créditos de cursos exigidos.
Los módulos centrales estarán conformados por una oferta de actividades teóricas, experimentales y analíticas que le permitan al estudiante adquirir los conocimientos avanzados en la temática y preparar el proyecto de tesis. Recibirá además cursos de estadística y/o bioestadística, de comunicación oral y escrita, y otros cursos que se consideren necesarios a la preparación del proyecto de tesis.
a) Se requiere completar un mínimo de 20 créditos obligatorios correspondientes a los cursos de los módulos centrales.
b) Se requiere completar 10 créditos de las actividades obligatorias siguientes:
* Seminarios Tópicos Especiales (TES). 2 créditos de carácter obligatorio
* Trabajos Dirigidos Métodos experimentales y analíticos (TDM): de carácter obligatorio, con valor de 2-5 créditos según actividad propuesta.
* Seminario de defensa de proyecto de tesis I (S I): 3 créditos.
* Seminario avance de resultados II (S II): 3 créditos.
MÓDULO OPCIONALES:
Es un conjunto de cursos que permiten perfilar y ampliar la formación hacia determinadas áreas de interés para los estudiantes. Algunos de estos cursos se han ofrecido a otros posgrados de la UdelaR, pero a partir de la aprobación de esta maestría serán propios a ella y permitirán al estudiante completar una opción, con énfasis en la calidad de los alimentos y productos, o con énfasis en la nutrición animal. El estudiante dispondrá de 30 créditos para destinar a cursos o actividades opcionales. Los módulos opcionales los integran una diversa oferta de cursos de posgrado integrados a la propuesta, la cual podrá seguir ampliándose.
III) ASPECTOS REGLAMENTARIOS
Se propone que esta Maestría mantenga el Reglamento ya vigente en la Maestría de Ciencias Agrarias de la Facultad de Agronomía.
Condiciones de admisión a la Maestría:
Podrán ingresar al Programa de la MCNut quienes posean título universitario o formación equivalente a juicio del Comité Académico de la Maestría- Interfacultad (CAM-IF). En este último caso el CAM-IF podrá exigir al aspirante cursos de nivelación si lo estima necesario. Se realizarán 2 llamados por años a aspirantes a la Maestría.
El aspirante debe presentar su Curriculum Vitae incluyendo la escolaridad y completar un formulario diseñando a tal fin, incluir una carta de su tutor de tesis constando la aceptación de dirigir al estudiante y dónde se llevará a cabo la tesis. Puede presentar uno o más co-tutores.
El tutor y/o co-tutores deberán pertenecer al cuerpo de docentes de la Maestría.
Las aspiraciones serán evaluadas por el CAM IF.
Requisitos para acceder al título:
Los requisitos para acceder al título son:
Haber completado los 20 créditos de cursos obligatorios, los 10 créditos de actividades obligatorias (Seminarios, TDM, Seminario tesis I y II), los 30 créditos de actividades opcionales y haber defendido y aprobado la tesis.
Se exigirá una constancia de haber aprobado un examen de comprensión lectora de inglés (Art 9º de la Ordenanza de Posgrado) y las copias correspondientes de la tesis entregadas en la Biblioteca de una de las dos Facultades al momento de entregar el acta de defensa de la tesis para solicitar el título de Magister.
Evaluación de las actividades curriculares:
Las actividades, cursos u otras serán evaluadas por pruebas, las cuales pueden ser de diferente modalidad o un examen final, según lo considere el docente o equipo docente del curso. Se utilizará la escala de notas ya vigente en la Maestría de Ciencias Agrarias, siendo la nota mínima de aprobación de 6 (BBB).
Estructura de créditos:
Total de 100 créditos. 1.500 horas.
Los cursos, obligatorios y opcionales, y las actividades obligatorias comprenderán 60 créditos y la tesis final 40 créditos.
Los créditos necesarios para acceder al título de Magister en Ciencias Nutricionales se estipulan en 100, equivalente a 1.500 horas totales. Dentro de estas horas el estudiante realizará actividades programadas de tipo obligatorio o electivo y la tesis. Las actividades programadas comprenderán un conjunto de actividades académicas del programa de posgrado (medidas en créditos) que el estudiante deberá completar, entendiéndose por esto las clases presenciales, teóricas y/o prácticas (la tercera parte del crédito, más trabajo personal u otras actividades de tipo grupal), presentación de seminarios teóricos o trabajos de laboratorio, exceptuando la tesis, (la cual deberá equivaler a 40 créditos). Se contabilizará el crédito como el que "equivale a quince horas de trabajo entendido en la forma señalada" (OPUR, Art. 8).
Horas presenciales
Se exigirá un mínimo de las dos terceras partes de las horas asignadas a cada crédito en los cursos (no tesis) como horas presenciales para esta Maestría, equivalente a 600 horas.
IV) ESTRUCTURA ACADÉMICA ORGANIZATIVA IF
Esta propuesta Interfacultad tendrá una coordinación conjunta y una integración de su Comité Académico de la Maestría IF y de su Comisión de Estudios conjunto entre ambas instituciones.
* Coordinación Titular y Alterna (proveniente de cada institución)
* Comité Académico de la Maestría Interfacultad (CAM IF)
* Comité de cursos
a) CUERPO DOCENTE (Profesores de la Maestría): dictará cursos y podrá dirigir tesis como tutores o co-tutores o asesores.
b) DOCENTES DEL EXTERIOR.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 33645 Oct 09- Oct 09

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

SECCIÓN CONCURSOS -PUBL. 017/13
LLAMADO A CARGOS DOCENTES

Se llama a aspirantes para la provisión de los siguientes cargos docentes:
* 1 cargo interino de Coordinador/a de la Unidad de Servicios Informáticos (Gdo. 2, 40 hrs. sem.) para realizar tareas de asistencia

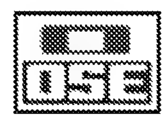
informática a usuarios/as y mantenimiento de redes y servidores. Decanato - Exp. 230010-001576 -13 Llam. 057/13.
* Lista de prelación para cargos interinos de Ayudante (Gdo 1, 10 hs. sem.) para desempeñar tareas de apoyo a la enseñanza, investigación y extensión. Dpto. Trabajo Social - Exp. 230100-001321-13 - Llam. 058/13.
PLAZOS DE INSCRIPCIONES: del 11 al 29 de octubre del 2013 Llam. 057/13, del 11 al 31 de octubre del 2013. Llam. 058/13
REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN: www.fcs.edu.uy.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 33518 Oct 09- Oct 09

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE



EDICTO DE NOTIFICACION DE SERVIDUMBRE. Se hace público y notifica según lo dispuesto por el Art. 119 de la Ley 14.859 (Código de Aguas), a los Sres. Carmen Morin de Marrero, Carmelo Teléforo Marrero Morin; José Aníbal y María del Carmen Marrero Pérez; Basilicia Pérez de Marrero y/o sucesores a cualquier título y a todas aquellas personas que tuvieren derechos reales o personales con respecto al bien que por Resolución del Directorio de OSE Nº 148/08 de fecha 13 de febrero de 2008 se constituyó una Servidumbre de Colector de Saneamiento con destino al saneamiento del complejo M.E.V.I.R. de la Localidad de San Antonio, Canelones, sobre la fracción de terreno sita en la Localidad Catastral San Antonio, Departamento de Canelones, Padrón Nº 378 (p), la que conforme al Plano de Mensura de la Ingº. Agrim Sara Alicia Netto., inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Canelones) el 11/04/07, con el Nº 13719, tiene una superficie afectada de 1479 m 68 dm y se deslinda de la siguiente manera: al Suroeste, 5 m 74 cm de frente a calle Arone Nogara; al Noroeste, 294 m 53 cm lindando con el Padrón Nº 378 parte, al Noreste, 5 m 00 cm lindando con parte del Padrón Nº 9859 y al Sureste, 297 m 34 cm, lindando con parte del Padrón Nº 413 y con parte del Padrón Nº 650
El bien fue tasado en la suma de U.R 71,50
El Expediente Nº 1485/07 se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de O.S.E., calle Carlos Roxlo Nº 1275, 5º piso, Montevideo.
A publicarse durante TRES días hábiles consecutivos.

27) (Cta. Cte.) 3/p 33321 Oct 08- Oct 10

EDICTO DE NOTIFICACION DE SERVIDUMBRE. Se hace público y notifica de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 118 de la Ley 14.859 (Código de Aguas), a los sucesores de Gonzalez de Mora y a los Sres. Cledia González, Sara Días De Sousa o De Souza, Jose Bernardino De Souza; y/o sucesores a cualquier título así como a todas aquellas personas que tuvieren derechos reales o personales con respecto al bien que se ha de constituir una Servidumbre de Paso y Acueducto con destino a Depósito Elevado en Cerro del Arbolito sobre la fracción de terreno sita en la 3ª Sección Catastral del Departamento de Tacuarembó, zona rural, Padrón Nº 6.244 (p) señalada como Fracción A, la que conforme al plano de mensura del Ing. Agrim. Eliseo Russi inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Tacuarembó el 18/12/12 con el Nº 11.389, tiene una superficie afectada de 2.479 m² 26 dm² y se deslinda de la siguiente manera: Al Noreste, 4 m 20 cm con frente a Camino al Paso de los Novillos; al Este, línea quebrada compuesta de tres tramos rectos de 364 m 40 cm; 116 m 30 cm y 39 m 60 cm respectivamente, lindando todos con el Padrón Nº 6.244(p); al Suroeste, 6 m lindando con el Padrón Nº 6.244(p), Fracción B del mismo plano, destinada a expropiación; al Oeste, línea quebrada compuesta de tres tramos rectos de 33 m 70 c; 113 m 40 cm y 370 m 50 cm respectivamente, lindando el primero y el segundo con Padrón Nº 6.244(p) y el tercero con Parte del Padrón Nº 602
El bien fue tasado en la suma de U.R 20.
El Expediente Nº 508/13 se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de O.S.E., calle Carlos Roxlo Nº 1275, 5º piso, Montevideo.
A publicarse durante TRES días hábiles consecutivos.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 33157 Oct 07- Oct 09

PODER JUDICIAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a Veronica SUAREZ MACHADO para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 7 de octubre de 2013.- Dr. FERNANDO R. TOVAGLIARE ROMERO, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 470 1/p 33882 Oct 09- Oct 09

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a Gastón ROSSI MOIZO para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 7 de octubre de 2013.- Dr. FERNANDO R. TOVAGLIARE ROMERO, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 470 1/p 33865 Oct 09- Oct 09

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEXTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "GALANTE OLIVERA, AMPARO Y OTRO - RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNION CONCUBINARIA-" Fa. Nro. 0002-013140/2013, entre la Sra. AMPARO GALANTE OLIVERA y el Sr. WALTER SEGAL GWIAZDA, por Providencia Nro. 2729/2013 de fecha 28/05/2013, se dispuso que tratándose de un proceso voluntario en integración con la ley que lo regula, notifíquese a todos los interesados mediante edictos por el plazo de 6 días a estar a derecho en estos obrados (art. 89 del C.G.P).-
Montevideo, 2 de octubre de 2013, Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 2450 10/p 33395 Oct 08- Oct 21

VARIOS

CONSTITUCION BIEN DE FAMILIA:
FECHA DE CONSITITUCION: 18/09/2013
INSCRIPCION REGISTRO DE LA PROPIEDAD SECCION INMOBILIARIA DE MONTEVIDEO: No. 36791 el 19/09/2013
PADRON 148006/002 MONTEVIDEO
CONSTITUYENTE: SOLANGE ANDREA FERRO CABRERA
BENEFICIARIO: AGUSTINA SIDI FERRO
TASACION BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY: UR 2667.92.

27) (Sin Costo) 10/p 32934 Oct 03- Oct 16

CONSTITUCION DE BIEN DE FAMILIA (Ley 15.597)

Escritura: Tacuarembó, 19/8/2013
Inscripción: No. 2024, 18/9/2013
Constituyente: Patricia Rosalía Olivera Moreno
Beneficiarios: José Carlos Coelho Olivera y Juan Pablo Gutiérrez Olivera
Padrón: 16.222, Localidad Catastral Tacuarembó, Departamento de Tacuarembó, manzana 656, planta suburbana, superficie: 748 mc., frente a Avenida República Argentina
Certificado de Valor de Tasación B.H.U.: U.R.: 4.448,1.

27) (Sin Costo) 10/p 32065 Set 27- Oct 10

Sociedades Anónimas y Balances

GORASOV HNOS. SOCIEDAD ANONIMA (Antes GORASOV HNOS. LTDA)

Fecha: 1/1/2012
Inscripción: Nº 15.380, 31/7/2013
Capital: $ 5.000.000.- (Acciones nominativas endosables $ 1.- c/u)

Domicilio: Montevideo
Plazo: 100 años
Objeto: Su objeto principal es: fletes. Objeto secundario: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, transporte, limpieza, madera, máquinas, marítimo, transporte, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.

Única Publicación

28) $ 4128 1/p 33881 Oct 09- Oct 09

DEVELSIN S.A.

Cien años.
Montevideo.
$ 1.000.000. Acciones Nominativas Endosables.
Objeto: Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en ramos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
19238 (01/10/2013).

Única Publicación

28) $ 3096 1/p 33855 Oct 09- Oct 09

VAG VALVES S.A. SUCURSAL URUGUAY

Asamblea: 23/5/2013 resolvió instalar Sucursal.
Constitución: 25/8/2013, Buenos Aires (Argentina).
Representante: Andrés Steinhäuser.
Capital: USD 10.000.
Objeto: Compraventa, importación, exportación, producción propia o a través de terceros de válvulas, bombas, juntas, caños, codos y demás productos para conducir, bombear, regular fluidos, servicios de ingeniería relacionados con la conducción, reducción de pérdidas, manejo de presiones y otros servicios afines.
Inscripción: No. 15.299 (30/7/2013).

Única Publicación

28) $ 2064 1/p 33852 Oct 09- Oct 09

MOCACTIA S.A.

Contrato: 01/10/2013
Inscripción Nro.: 19626 el 07/10/2013
Capital: $ 40.000
40.000 acciones de $ 1
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, vestimenta, veterinaria, vidrio. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales. D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados. Todo lo dispuesto en el presente artículo, es en tanto no contravenga las disposiciones legales específicas vigentes.
Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo.

Única Publicación

28) $ 4128 1/p 33771 Oct 09- Oct 09

MBOJERE S.A.

Contrato: 01/10/2013
Inscripción Nro.: 19624 el 07/10/2013
Capital: $ 40.000
40.000 acciones de $ 1
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, vestimenta, veterinaria, vidrio. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales. D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados. Todo lo dispuesto en el presente artículo, es en tanto no contravenga las disposiciones legales específicas vigentes.
Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo.

Única Publicación

28) $ 4128 1/p 33770 Oct 09- Oct 09

IPORT S.A.

$ 60.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamiento de bienes, obras, servicios: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
Inscripción 03/10/2013 Nº 19318.

Única Publicación

28) $ 2580 1/p 33731 Oct 09- Oct 09

WITMAR S.A.

$ 60.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamiento de bienes, obras, servicios: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
Inscripción 03/10/2013 Nº 19316.

Única Publicación

28) $ 2580 1/p 33730 Oct 09- Oct 09

OROLUZ S.A.

$ 60.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamiento de bienes, obras, servicios: alimentación, hogar, oficina, automotriz,

bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
Inscripción 03/10/2013 Nº 19311.

Única Publicación

28) $ 2580 1/p 33729 Oct 09- Oct 09

ZONA CELESTE S.A.

$ 60.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamiento de bienes, obras, servicios: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
Inscripción 03/10/2013 Nº 19302.

Única Publicación

28) $ 2580 1/p 33728 Oct 09- Oct 09

TANTUR S.A.

$ 60.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamiento de bienes, obras, servicios: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
Inscripción 03/10/2013 Nº 19315.

Única Publicación

28) $ 2580 1/p 33725 Oct 09- Oct 09

LIDERIS S.A.

$ 60.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamiento de bienes, obras, servicios: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
Inscripción 03/10/2013 Nº 19308.

Única Publicación

28) $ 2580 1/p 33722 Oct 09- Oct 09

DEXPANSION S.A.

$ 60.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamiento de bienes, obras, servicios: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
Inscripción 03/10/2013 Nº 19304.

Única Publicación

28) $ 2580 1/p 33721 Oct 09- Oct 09

YEK S.A.

$ 60.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamiento de bienes, obras, servicios: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
Inscripción 03/10/2013 Nº 19313.

Única Publicación

28) $ 2580 1/p 33719 Oct 09- Oct 09

GRANTECH S.A.

$ 60.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamiento de bienes, obras, servicios: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
Inscripción 03/10/2013 Nº 19310.

Única Publicación

28) $ 2580 1/p 33718 Oct 09- Oct 09

ECOFASE S.A.

$ 60.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamiento de bienes, obras, servicios: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación,

constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
Inscripción 03/10/2013 Nº 19306.
Única Publicación
28) $ 2580 1/p 33717 Oct 09- Oct 09

REFORMAS

FOLSER S.A.
Reducción de capital social

Por resolución de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 31 de julio de 2009, se resolvió reducir el capital social y en consecuencia modificar el articulo 3 del estatuto social, el que quedará redactado de la siguiente forma:
"Capital y acciones. Artículo 3. El capital formado con títulos de una o más acciones ordinarias al portador de $ 1 cada una será de $ 2.500.000.000 (pesos uruguayos dos mil quinientos millones). Todo aumento de capital contractual será resuelto por asamblea extraordinaria de accionistas mediante el procedimiento de reforma de estatutos sin necesidad de conformidad administrativa; la Asamblea podrá delegar en el Directorio o el Administrador en su caso, la época de emisión, la forma y condiciones de pago."
Inscripción: 13/08/2013, Nº 16194.
Única Publicación
28) $ 3612 1/p 33862 Oct 09- Oct 09

PLUCKY S.A.
ART. 284 LEY 16.060

Asamblea Extraordinaria del 9/9/2013 resolvió aumentar el capital contractual a $ 500.000.000
Inscripción 26/09/2013 Nº 18855.
Única Publicación
28) $ 1032 1/p 33856 Oct 09- Oct 09

BARFILAR SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea 4.10.2013
Modifica artículo 5, acciones nominativas, artículo 17 Ley 18930
7.10.2013, 19652.
Única Publicación
28) $ 516 1/p 33841 Oct 09- Oct 09

ESFERTAL SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea 4.10.2013
Modifica artículo 5, acciones nominativas, artículo 17 Ley 18930
7.10.2013, 19643.
Única Publicación
28) $ 516 1/p 33840 Oct 09- Oct 09

ACHERIAS SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea 4.10.2013
Modifica artículo 5, acciones nominativas, artículo 17 Ley 18930
7.10.2013, 19651.
Única Publicación
28) $ 516 1/p 33839 Oct 09- Oct 09

GLAMINTON SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea 4.10.2013
Modifica artículo 5, acciones nominativas, artículo 17 Ley 18930
7.10.2013, 19654.
Única Publicación
28) $ 516 1/p 33838 Oct 09- Oct 09

NETUL SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea 4.10.2013
Modifica artículo 5, acciones nominativas, artículo 17 Ley 18930
7.10.2013, 19650.
Única Publicación
28) $ 516 1/p 33837 Oct 09- Oct 09

CRASWEET SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea 4.10.2013
Modifica artículo 5, acciones nominativas, artículo 17 Ley 18930
7.10.2013, 19642.
Única Publicación
28) $ 516 1/p 33836 Oct 09- Oct 09

MINEFLAN SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea 4.10.2013
Modifica artículo 5, acciones nominativas, artículo 17 Ley 18930
7.10.2013, 19649.
Única Publicación
28) $ 516 1/p 33835 Oct 09- Oct 09

KELPIN SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea 4.10.2013
Modifica artículo 5, acciones nominativas, artículo 17 Ley 18930
7.10.2013, 19657.
Única Publicación
28) $ 516 1/p 33834 Oct 09- Oct 09

AQUAMARIN SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea 4.10.2013
Modifica artículo 5, acciones nominativas, artículo 17 Ley 18930
7.10.2013, 19636.
Única Publicación
28) $ 516 1/p 33833 Oct 09- Oct 09

FUNTEX SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea 4.10.2013
Modifica artículo 5, acciones nominativas, artículo 17 Ley 18930
7.10.2013, 19653.
Única Publicación
28) $ 516 1/p 33832 Oct 09- Oct 09

FRENSTER SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea 4.10.2013
Modifica artículo 5, acciones nominativas, artículo 17 Ley 18930
7.10.2013, 19645.
Única Publicación
28) $ 516 1/p 33831 Oct 09- Oct 09

MINUFLEX SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea 4.10.2013
Modifica artículo 5, acciones nominativas, artículo 17 Ley 18930
7.10.2013, 19660.
Única Publicación
28) $ 516 1/p 33830 Oct 09- Oct 09

LONAMIT SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea 4.10.2013
Modifica artículo 5, acciones nominativas, artículo 17 Ley 18930
7.10.2013, 19659.
Única Publicación
28) $ 516 1/p 33829 Oct 09- Oct 09

LARSINTON SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea 4.10.2013
Modifica artículo 5, acciones nominativas, artículo 17 Ley 18930
7.10.2013, 19648.
Única Publicación
28) $ 516 1/p 33828 Oct 09- Oct 09

KUZROS SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea 4.10.2013
Modifica artículo 5, acciones nominativas, artículo 17 Ley 18930
7.10.2013, 19658.
Única Publicación
28) $ 516 1/p 33827 Oct 09- Oct 09

INVERTODO SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea 4.10.2013
Modifica artículo 5, acciones nominativas, artículo 17 Ley 18930
7.10.2013, 19647.
Única Publicación
28) $ 516 1/p 33826 Oct 09- Oct 09

HORSENY SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea 4.10.2013
Modifica artículo 5, acciones nominativas, artículo 17 Ley 18930
7.10.2013, 19655.
Única Publicación
28) $ 516 1/p 33825 Oct 09- Oct 09

BUSLENIR SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea 4.10.2013
Modifica artículo 5, acciones nominativas, artículo 17 Ley 18930
7.10.2013, 19639.
Única Publicación
28) $ 516 1/p 33824 Oct 09- Oct 09

NEVEREND SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea 4.10.2013
Modifica artículo 5, acciones nominativas, artículo 17 Ley 18930
7.10.2013, 19661.
Única Publicación
28) $ 516 1/p 33823 Oct 09- Oct 09

GLASES SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea 4.10.2013
Modifica artículo 5, acciones nominativas, artículo 17 Ley 18930
7.10.2013, 19646.
Única Publicación
28) $ 516 1/p 33822 Oct 09- Oct 09

CARENTAN S.A.
Reducción de Capital art. 294, Ley 16.060

Asamblea Extraordinaria de Accionistas 9 de setiembre de 2013 resolvió reducción voluntaria de capital con rescate de acciones. Capital integrado se reduce de $ 68.211.300 a $ 621.907. Documentación a disposición de interesados: Cerrito 517 Of. 603. Convocándose a acreedores legales a deducir opciones dentro del plazo legal.

Primera Publicación

28) $ 15480 10/p 33821 Oct 09- Oct 22

KATHARO S.A.
Reducción de Capital art. 294, Ley 16.060

Asamblea Extraordinaria de Accionistas 11 de setiembre de 2013 resolvió reducción voluntaria de capital con rescate de acciones. Capital integrado se reduce de $ 26.570.000 a $ 453.255. Documentación a disposición de interesados: Cerrito 517 Of. 603. Convocándose a acreedores legales a deducir opciones dentro del plazo legal.

Primera Publicación

28) $ 15480 10/p 33820 Oct 09- Oct 22

CLASNEY S.A.

Asamblea: 10/07/2012.
Artículo 5: Acciones Nominativas.
Inscripción: Nº 14.792 19/07/2013.

Única Publicación

28) $ 516 1/p 33732 Oct 09- Oct 09

PROVOKERS S.A.
(antes Dasbul Trading S.A.)

Modificación del Artículo 1. cambio de denominación a PROVOKERS S.A..
Inscripción: Nº 17.723 05/09/2013.

Única Publicación

28) $ 516 1/p 33724 Oct 09- Oct 09

GIESUR S.A. (ZONA FRANCA) en lo sucesivo GIESUR S.A. (16.060)
Transformación régimen legal

Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos bienes, obras, servicios en: alimentación, artículos hogar, automotriz, bar, construcción, cueros, editorial, electrónica, enseñanza, espectáculos, farmacia, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, lana, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, papel, obras de ingeniería, pesca, plástico, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte nacional e internacional carga y pasajeros, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
DOMICILIO: Montevideo
DURACION: 100 años
CAPITAL: $ 1.400.000
Inscripción: 04/10/2013 Nº 19517.

Única Publicación

28) $ 3096 1/p 33723 Oct 09- Oct 09

JUAN PEDRO ETCHAMENDI S.A.

ART. 284 LEY 16.060
ASAMBLEA: 30/08/2012
CAPITAL: $ 40.000.000.
REGISTRO: 01/10/2013 19185.

Única Publicación

28) $ 516 1/p 33720 Oct 09- Oct 09

INDURA URUGUAY S.A.

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 30 de abril de 2013 resolvió reducir el capital integrado a $ 100.000.000 (pesos uruguayos un millón). Documentación en Cesar Cortinas 2037. Se convoca a los interesados por el plazo de 30 días.

28) $ 15480 10/p 33536 Oct 08- Oct 21

VIERZY BUSINESS CORPORATION S.A.
Ley 16.060 Art. 294

Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 02/09/2013 aprobó reducción de Capital Social y Capital Integrado. Documentación a disposición de acreedores en Misiones 1361 Escritorio 12, Montevideo. Oposiciones: plazo 30 días.

28) $ 10320 10/p 32558 Oct 01- Oct 14

TALSUR S.A.

En virtud del reintegro de capital resuelto por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de 25 de setiembre de 2013, se convoca a accionistas de Talsur S.A. a presentarse en Misiones 1424 piso 2 antes del 14 de noviembre de 2013 a ejercer su derecho de preferencia realizando aportes de capital por la suma de $ 7.420.595 a prorrata de su participación.

28) $ 20640 10/p 32445 Set 30- Oct 11

ALTOS PERFILES S.A.
(RUT 21.608558.0014)
Reducción de Capital

Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 5 de setiembre de 2013, resolvió reducir el capital integrado y en consecuencia también el capital autorizado. Se convoca a los Señores Acreedores a deducir oposición en el plazo de 30 días a partir de la última publicación.
La documentación estará a disposición en Constituyente 1467 Oficina 1302, horario 12.00 a 16.00, Montevideo.
El Directorio.

28) $ 20640 10/p 32435 Set 30- Oct 11

PANIFICADORA BIMBO DEL URUGUAY S.A.
ART. 294 LEY 16060

Asamblea del 1 de setiembre de 2013 resolvió rescate de capital y de acciones por $ 35.689.221,32, acreedores deducir oposición plazo legal. Documentación en Camino Edison 4599, Montevideo.

28) $ 10320 10/p 32235 Set 27- Oct 10

Cantidad de avisos de fecha 09/10/2013 publicados en esta edición: 184.

BALANCES



TRIBUNAL DE CUENTAS

DICTAMEN

El Tribunal de Cuentas ha examinado los estados financieros del Banco de Seguros del Estado (BSE) que se adjuntan. Dichos estados comprenden el Estado de Situación Patrimonial al 31/12/2012, los correspondientes Estados de Resultados, de Flujos de Efectivo y de Evolución del Patrimonio por el ejercicio anual finalizado en esa fecha, los Anexos y las Notas de políticas contables significativas y otras notas explicativas a los estados financieros.

El Tribunal de Cuentas también ha auditado el cumplimiento por parte del BSE de las disposiciones legales vigentes.

Responsabilidad de la Dirección por los Estados Financieros

La Dirección del BSE es responsable por la preparación y la razonable presentación de estos estados financieros de acuerdo con las normas contables y los criterios de valuación y presentación dictados por la Superintendencia de Servicios Financieros (SSF) del Banco Central del Uruguay (BCU) y, en lo no dispuesto por dichas normas, por la Ordenanza N° 81 de este Tribunal.

Esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno adecuado para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o error, seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas y realizar estimaciones contables razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del auditor

La responsabilidad del Tribunal de Cuentas es expresar una opinión sobre dichos estados financieros basada en la auditoría realizada. Esta auditoría fue practicada de acuerdo con los Principios Fundamentales de Auditoría (ISSAI 100, 200, 300 y 400) y las Directrices de Auditoria Financiera (ISSAI 1000 a 2999) de la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI). Estas normas requieren que se cumpla con requisitos éticos, se planifique y se realice la auditoria para obtener seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos.

Una auditoria implica realizar procedimientos para obtener evidencia acerca de los montos y revelaciones contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de existencia de errores significativos en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar la evaluación de riesgos, el auditor considera los aspectos de control interno de la entidad relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión acerca de la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también implica evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Dirección, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.

Se considera que la evidencia de auditoria obtenida brinda una base suficiente y apropiada para sustentar la opinión.

Opinión

En opinión del Tribunal de Cuentas, los estados financieros referidos precedentemente presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación patrimonial del BSE al 31/12/2012, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables y los criterios de valuación y presentación dictados por la SSF.
Con relación a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes relacionadas con los estados financieros que fueron objeto de examen en el transcurso de la auditoría, el Organismo continúa incumpliendo los siguientes artículos:

De la Recopilación de Normas de Seguros y Reaseguros (RNSR)

1 Artículo 117 Numerales 2.2.5 y 2.3.4 (antes Articulo 47 Numerales 2.2.5 y 2.3.4), debido a que no se realizan al cierre de cada mes todos los listados analíticos del cálculo de las Reservas de Riesgo en Curso y Siniestros Pendientes.

2 Artículo 117 Numeral 2.3.1 (Artículo 47 Numeral 2.3.1), al no asentar en forma diaria todas las denuncias de siniestros recibidas, en registros rubricados a tales efectos.

3 Artículo 117 Numeral 2.3.2 (Artículo 47 Numeral 2.3.2) al no cumplir con los requisitos que deben contener las carpetas de siniestros.

4 Artículo 117 Numeral 2.6 (Artículo 47 Numeral 2.6) ya que no se registran los asientos mensuales del diario general antes del día treinta del mes inmediato posterior.

5 Artículo 117 Numeral 2.7.1 (Artículo 47 Numeral 2.7.1) debido a que los Estados Contables no se transcriben en el libro Inventario con anterioridad a la presentación de los mismos ante la SSF.

6 Artículo 119 Numeral 1.1 (Artículo 46 Numeral 1.1), debido a que no realiza los depósitos de todos sus ingresos en cuentas bancarias a más tardar el día hábil siguiente.

7 Articulo 119 Numeral 3.2 (Articulo 46 Numeral 3.2), al no conciliar las cuentas bancarias con una frecuencia mínima mensual.

8 No se ha dado cumplimiento a la Circular 2.087 del BCU y a los cambios establecidos por la misma en el Plan de Cuentas debido a que se incluyen en el Capitulo Disponibilidades los cheques, documentos al cobro y el saldo del rubro "BROU Cuenta Sucursales y Agencias"
Del Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera (TOCAF)

9 Artículo 84 del TOCAF (antes Artículo 72) por no disponer de inventarios de muebles y útiles y otros.

10 Artículo 119 del TOCAF (antes Artículo 102) por no realizar arqueos la Contaduría del Organismo.
De la Ordenanza N° 81

11 Artículo 32 al no haber presentado ante el Tribunal de Cuentas los Estados Financieros dentro de los noventa días siguientes al cierre del ejercicio.

Montevideo, 5 de agosto de 2013.

Esc. ELIZABETH M. CASTRO
SECRETARIO GENERAL

Banco de Seguros del Estado

Estados contables al 31 de diciembre de 2012

Notas - Ley 17.040 Art. 2

Numeral A Número de funcionarios, becarios y situaciones similares en los últimos 5 ejercicios

Año	Presupuestados	Contratados	Totales	Becarios
2008	1532	127	1659	3
2009	1592	134	1726	0
2010	1585	130	1715	59
2011	1559	156	1715	55
2012	1753	82	1835	53

Numeral B Ingresos desagregados

	Importe en pesos
VENTAS NETAS DE SEGUROS POR RAMA	**13.091.391.534**
Seguros Generales y Reaseguros Activos	13.091.391.534
Incendio	156.464.718
Vehículos aut.y remolcad.	3.112.927.309
Robo y riesgos similares	173.861.979
Responsabilidad civil	85.830.285
Caución	92.937.428
Transporte	150.070.558
Otros	71.035.087
Accidentes de Trabajo	5.391.499.081
Seguros Rurales	232.081.070
Seguros de Ingeniería	30.094.416
Seguros de Crédito	1.718.871
VIDA	777.885.881
VIDA PREVISIONAL	2.814.984.851
INGRESOS FINANCIEROS	**3.609.728.857**
OTROS INGRESOS	**0**
TOTAL DE INGRESOS	**16.701.120.391**

Numeral C **Gastos desagregados**

	Importe en pesos
Pago de Indemnizaciones	10.025.657.756
Gastos de Producción y de Explotación	4.108.613.335
Egresos Financieros	1.896.377.449
Resultados Extraordinarios	-312.945.940
Resultado Por Desvalorización Monetaria	494.681.579
TOTAL DE GASTOS	16.212.384.179
OTROS EGRESOS	0
TOTAL DE EGRESOS	16.212.384.179
IRAE	-111.601.092
UTILIDADES DEL EJERCICIO	377.135.120

El BSE no recibe subsidios.

Numeral D **Impuestos pagados por la Empresa en el Ejercicio 2012**
Utilizamos el criterio de lo devengado para informar e incluimos las retenciones que se generaron a partir de la Reforma Tributaria

Impuestos	*Importe en pesos*
IRAE	101.601.092
IVA	1.507.184.732
Impuesto Ingresos de las entidades aseguradoras	226.729.860
Tasa Tribunal de Cuentas	2.166.827
Tasa Control BCU	26.763.574
Impuesto Servicio Nacional de Sangre	184.901.051
TOTAL IMPUESTOS	**2.049.347.136**
RETENCIONES	
IVA Corredores	185.108.657
IVA Transporte de Pasajeros	1.016.697
IVA Talleristas	127.304.910
IRPF Dependientes Form. 1144	168.938.886
IRPF Pasivos Form. 1145	257
IASS Pasivos Form. 1845	2.660.308
IRPF Capital y No Dependientes Form. 1146	51.637.422
IRNR Form. 1246	7.628.101
IVA compras del estado	74.098.182
Impuesto Ingresos de las entidades aseguradoras	4.007.022
TOTAL RETENCIONES	**622.400.443**

Numeral E **Transferencias a Rentas Generales**

No se realizaron transferencias a Rentas Generales

Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2012 (en pesos uruguayos)

	Nota	Dic-12	Dic-11
ACTIVO			
DISPONIBILIDADES			
Caja		58.199.697	33.816.347
		58.199.697	33.816.347
INVERSIONES EN ACTIVOS FINANCIEROS	2.3		
Valores públicos emitidos por el Estado Uruguayo	4	17.502.752.560	14.653.535.419
Valores emitidos por empresas uruguayas	4	386.765.320	442.975.796
Valores extranjeros	4	757.803.371	878.351.488
Valores en instituciones de intermediación financiera	4	1.102.814.947	1.446.287.923
Préstamos sobre pólizas de vida		199.526.591	218.605.459
Otras inversiones	5	169.668.859	167.724.529
Inversiones en Activos Financ-Seg. Previsionales	4	14.357.513.012	11.234.369.359
		34.476.844.660	29.041.849.973
CREDITOS DE SEGUROS	2.4		
Deudores por primas - Seguros no Previsionales		4.009.722.357	3.602.518.196
Previsión para incobrabilidad primas Seg.no Prev.		(719.841.014)	(721.850.989)
Créditos por reaseguros pasivos Seg.no Prev.		142.180.890	203.681.876
Créditos por siniestros a recuperar		12.860.100	12.014.322
Deudores por primas - Seguros Previsionales		169.418.581	183.539.587
		3.614.340.914	3.279.902.992
OTROS CREDITOS			
Varios	6	483.145.456	487.829.903
Previsión para incobrabilidad otros créditos	2.5	(20.696.980)	(22.392.860)
		462.448.476	465.437.043
RECUPEROS Y SALVATAJES			
Recuperos y salvatajes	7	12.222.209	35.941.250
Previsión por recuperos y salvatajes	2.6	(12.222.209)	(35.941.250)
		-	-
INVERSIONES INMOBILIARIAS	2.7		
Valores inmobiliarios		452.675.014	523.380.427
Amortizaciones acumuladas valores inmobiliarios		(105.376.005)	(110.351.529)
Rentas a cobrar valores inmobiliarios		302.021.692	382.984.755
		649.320.701	796.013.653
BIENES DE USO	2.8		
Inmuebles asiento de la empresa		1.024.259.328	720.434.666
Muebles y útiles		64.004.418	55.213.100
Vehículos		3.103.395	3.491.319
Equipos de computación		36.844.104	51.737.943
Otros		55.409.431	62.395.210
		1.183.620.676	893.272.238
INTANGIBLES	2.9		
Intangibles		44.469.458	79.612.961
		44.469.458	79.612.961
TOTAL DEL ACTIVO		40.489.244.582	34.589.905.207

El Anexo y las Notas 1 a 21 que se adjuntan forman parte integral de los estados contables.

	Nota	Dic-12	Dic-11
PASIVO			
DEUDAS POR SEGURO	2.10		
Deudas con asegurados		94.712.897	130.191.498
Cuenta Corriente - Coaseguros otorgados		(1.253.502)	(1.381.880)
Cuenta Corriente - Reaseguros Activos	8	506.921.974	555.443.198
Deudas por reaseguros pasivos		375.914.343	219.559.309
Deudas con intermediarios		488.656.631	548.193.508
		1.464.952.343	1.452.005.633
RESERVAS TECNICA S	2.11		
Rvas. técnicas de riesgos en curso Seg. Directos	9	2.330.027.295	2.031.427.013
Rvas. técnicas matemáticas Seg. Directos	9	2.693.161.696	2.781.576.010
Rvas. técnicas para siniestros pendientes Seg. Dir.	9	11.745.433.556	9.824.122.565
Rvas. técnicas para siniestros pendientes Reas.			
Activos	9	302.328.030	332.348.060
Rvas. técnicas seguros Colectivos de Inv. y	9	11.043.905.496	8.887.180.347
Rvas. técnicas Renta Vitalicia Previsional	9	3.258.815.747	2.296.466.135
		31.373.671.820	26.153.120.130
DEUDAS FINANCIERAS			
Sobregiros bancarios		-	-
DEUDAS DIVERSAS	2.10		
Cobros anticipados		7.450.780	8.322.685
Acreedores por sueldos y jornales		7.647.697	3.539.991
Acreedores por cargas sociales		108.560.617	123.337.703
Acreedores fiscales		61.554.116	-70.431.830
Pasivos por impuestos diferidos	13	198.725.918	121.594.096
Otras deudas diversas	10	963.297.543	872.169.288
		1.347.236.671	1.058.531.933
TOTAL DEL PASIVO		34.185.860.834	28.663.657.696
PATRIMONIO			
CAPITAL	21		
Capital integrado		10	10
Ajuste por reexpresión		2.514.060.154	2.514.060.154
		2.514.060.164	2.514.060.164
RESERVAS	21		
Reserva voluntaria		36.846.285	27.816.191
		36.846.285	27.816.191
RESULTADOS ACUMULADOS	21		
Resultados acumulados		3.146.991.874	2.743.110.417
Ajuste por reexpresión		228.350.305	498.130.581
		3.375.342.179	3.241.240.998
RESULTADO DEL EJERCICIO		377.135.120	143.130.158
TOTAL PATRIMONIO		6.303.383.748	5.926.247.511
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		40.489.244.582	34.589.905.207

El Anexo y las Notas 1 a 21 que se adjuntan forman parte integral de los estados contables.

Estado de Resultados por el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012

(En pesos uruguayos)

	Nota	Dic-12	Dic-11
	2.15		
PRIMAS RETENIDAS NETAS DEVENGADAS			
Primas emitidas netas de anulaciones seguros directos		14.047.581.280	12.317.756.503
Primas emitidas netas de anulaciones seguros tomados		37.356	16.957
Primas cedidas en reaseguro netas de anulaciones		(746.037.565)	(599.471.023)
Variación reserva de riesgos en curso y rva. matemática		(210.189.537)	(229.383.051)
		13.091.391.534	11.488.919.386
SINIESTROS NETOS DEVENGADOS			
Siniestros		(4.846.492.729)	(4.375.900.645)
Gastos de liquidación		(438.186.390)	(424.634.812)
Siniestros recuperados de terceros netos		75.758.807	91.371.799
Siniestros recuperados de reaseguradores		193.644.113	66.880.547
Variación reserva para siniestros pendientes		(5.010.381.557)	(3.373.238.842)
		(10.025.657.756)	(8.015.521.953)
GASTOS DE ADQUISICION NETOS			
Comisiones seguro directo		(874.562.476)	(827.105.812)
Comisiones reaseguros activos		4.044	(1.336)
Otros gastos de producción		(480.071.288)	(321.685.066)
Gastos de producción de cargo del reasegurador		137.953.639	103.586.642
Participación utilidades reaseguros cedidos		31.823.811	44.765.637
		(1.184.852.270)	(1.000.439.935)
GASTOS DE EXPLOTACION			
Retribuciones y cargas sociales	11	(2.183.769.107)	(2.079.300.418)
Otros gastos de explotación	12	(739.991.958)	(768.247.083)
		(2.923.761.065)	(2.847.547.501)
RESULTADOS OPERATIVOS		(1.042.879.557)	(374.590.003)
RESULTADOS FINANCIEROS			
Resultados por financiación sobre primas		59.862.823	27.155.214
Rentas por inversiones financieras		3.510.852.072	2.583.189.982
Rentas por inversiones inmobiliarias		39.013.962	82.070.202
Otros resultados financieros		(1.896.377.449)	(1.623.944.685)
		1.713.351.408	1.068.470.713
RESULTADO POR DESVALORIZACION MONETARIA			
Pérdida por desvalorización monetaria		(494.681.579)	(519.441.816)
		(494.681.579)	(519.441.816)
RESULTADOS EXTRAORDINARIOS	19	312.945.940	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA		488.736.212	174.438.894
IMPUESTO A LA RENTA	13	(111.601.092)	(31.308.736)
RESULTADO NETO		377.135.120	143.130.158

El Anexo y las Notas 1 a 21 que se adjuntan forman parte integral de los estados contables

Estado de Origen y Aplicación de Fondos por el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012

(en pesos uruguayos)

	Dic-12	Dic-11
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Resultado del ejercicio antes de impuestos	377.135.120	174.438.894
Ajustes por:		
Amortizaciones	103.509.903	87.669.397
Variación de previsiones por incobrabilidad	259.507.934	88.726.477
Rentas por inv. inmob. y resultado por venta bs. uso	-	-44.730.468
Resultado por cotización de inversiones financieras	70.672.503	-367.224.545
Resultado por tasación de inmuebles asiento de la empresa	-312.945.940	-
Creación/Desafectación de reservas	5.220.571.094	-
Pérdida por baja de bienes de uso	52.366.691	-
Pérdida por impuesto diferido	85.590.904	20.960.906
Resultado por exposición a la inflación y tenencia	-1.550.977.536	-863.088.017
Resultado operativo despues de ajustes	4.305.430.673	-903.247.355
(Aumento)/ Disminución de inversiones en activos financieros	-3.473.057.888	-1.005.384.481
(Aumento)/ Disminución de créditos de seguro	-861.843.413	-575.755.580
(Aumento) / Disminución de otros créditos y rentas a cobrar val inmob.	184.261.635	458.812.667
Aumento / (Disminución) de deudas por seguro	147.979.573	-87.162.840
Aumento / (Disminución) de reservas técnicas	2.156.458.405	3.595.314.246
Aumento / (Disminución) de deudas financieras	-	-18.955.979
Aumento / (Disminución) de deudas diversas	297.609.019	-259.907.253
Efectivo generado por/ (usado en) operaciones	2.756.838.004	1.203.713.425
Impuesto a la renta pagado	-136.235.188	-104.396.131
Flujos netos de efectivo por actividades de operación	2.620.602.816	1.099.317.294
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Adquisiciones de bienes de uso e intangibles	-40.170.620	-132.147.988
Adquisiciones de inversiones inmobiliarias	-32.392.704	-7.359.911
Ingreso por venta inversiones inmobiliarias y bienes de uso	-	87.437.181
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión	-72.563.324	-52.070.719
ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		

Distribución de utilidades	-	-303.620.407
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación	-	-303.620.407
Incremento / (Disminución) neto de efectivo y equivalentes	2.548.039.492	743.626.168
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL EJERCICIO	3.336.898.821	2.764.311.631
Fondos asociados al mantenimiento de efectivo y equivalentes	-1.315.441	-171.038.978
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	5.883.622.872	3.336.898.821

El Anexo y las Notas 1 a 21 que se adjuntan forman parte integral de los estados contables.

Estado de Evolución del Patrimonio por el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012

(en pesos uruguayos)

	Capital	Ajustes al patrimonio	Reserva Afectada	Resultados acumulados	Total
1. SALDOS INICIALES AL 1° DE ENERO DE 2011					
Aportes de propietarios	10	-	-	-	10
Reservas afectadas	-	-	26.568.491	-	26.568.491
Resultados no asignados	-	-	-	3.222.900.574	3.222.900.574
Reexpresiones contables	-	2.153.923.645	-	-	2.153.923.645
	10	2.153.923.645	26.568.491	3.222.900.574	5.403.392.720
2. MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL					
Reexpresión de los saldos iniciales	-	185.237.434	1.247.700	269.460.905	455.946.040
	-	185.237.434	1.247.700	269.460.905	455.946.040
3. SALDOS INICIALES MODIFICADOS	10	2.339.161.079	27.816.191	3.492.361.479	5.859.338.760
4. DISTRIBUCION DE UTILIDADES					
Distribuciones al MEF	-	-	-	-478.542.456	-478.542.456
Otras reservas	-	-	-	-	-
5. RESULTADOS DEL EJERCICIO	-	-	-	133.172.851	133.172.851
	-	-	-	-345.369.605	-345.369.605
6. SALDOS FINALES AL 31 DIC.2011					
Aportes de propietarios	10	-	-	-	10
Reservas afectadas	-	-	27.816.191	-	27.816.191
Resultados no asignados	-	-	-	3.146.991.874	3.146.991.874
Reexpresiones contables	-	2.339.161.079	-	-	2.339.161.079
7. SALDOS INICIALES AL 1° DE ENERO DE 2012	10	2.339.161.079	27.816.191	3.146.991.874	5.513.969.154
8. MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL					
Reexpresión de los saldos iniciales	-	174.899.075	-	237.380.399	412.279.474
	-	174.899.075	-	237.380.399	412.279.474
3. SALDOS INICIALES MODIFICADOS	10	2.514.060.154	27.816.191	3.384.372.273	5.926.248.628
4. DISTRIBUCION DE UTILIDADES					
Distribuciones en efectivo		-	-	-	-
Otras Otras reservas	-	-	9.030.094	-9.030.094	-
5. RESULTADOS DEL EJERCICIO	-		-	377.135.120	377.135.120
	-	-	9.030.094	368.105.026	377.135.120
6. SALDOS FINALES AL 31 DIC.2012					
Aportes de propietarios	10	-	-	-	10
Reservas afectadas	-	-	36.846.285	-	36.846.285
Resultados no asignados	-	-	-	3.752.477.299	3.752.477.299
Reexpresiones contables	-	2.514.060.154	-	-	2.514.060.154
	10	2.514.060.154	36.846.285	3.752.477.299	6.303.383.748

El Anexo y las Notas 1 a 21 que se adjuntan forman parte integral de los estados contables.

Cuadro de Bienes de Uso, Intangibles, Valores Inmobiliarios, Amortizaciones y Revaluaciones por el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012

(en pesos uruguayos)

RUBRO	VALORES DE ORIGEN Y REVALUACIONES					AMORTIZACIONES					Valor neto Dic-12	Valor neto Dic-11
	Valores al inicio del ejercicio (1)	Aumentos (2)	Disminuciones (3)	Revaluaciones (4)	Valores al cierre del ejercicio (5)=(1+2-3+4)	Acumuladas al inicio del ejercicio (6)	Ajustes Revaluaciones (7)	Bajas del ejercicio (8)	Del ejercicio Importe (9)	Acumuladas al cierre del ejercicio (10)=(6+7-8+9)	(11)=(5)-(10)	
BIENES DE USO												
Inmuebles - Tierras	139.061.956	1.311.313	-	78.326.879	218.700.148	-	-	-	-	-	218.700.148	149.459.590
Inmuebles - Mejoras	805.654.954	7.430.774	-	453.610.670	1.266.696.398	274.401.585	168.896.575	-	17.839.058	461.137.218	805.559.180	570.975.076
Muebles y útiles	364.853.985	17.892.475	-	27.280.059	410.026.519	313.481.961	23.438.983	-	9.101.157	346.022.101	64.004.418	55.213.100
Vehículos	24.413.395	-	-	1.825.385	26.238.780	21.164.961	1.582.499		387.925	23.135.385	3.103.395	3.491.319
Equipos de computación	636.271.481	4.343.292	-	47.573.890	688.188.663	588.132.852	43.974.575	-	19.237.132	651.344.559	36.844.104	51.737.943
Otros	118.980.926	2.377.002	-	8.896.187	130.254.115	60.926.439	4.555.458	-	9.362.787	74.844.684	55.409.431	62.395.209
TOTALES	2.089.236.697	33.354.856	-	617.513.070	2.740.104.623	1.258.107.798	242.448.090	-	55.928.059	1.556.483.947	1.183.620.676	893.272.238
INTANGIBLES												
Programas de computación	475.434.047	6.815.764	-	35.548.108	517.797.919	401.359.616	30.009.577		41.959.268	473.328.461	44.469.458	79.612.961
TOTALES	475.434.047	6.815.764	-	35.548.108	517.797.919	401.359.616	30.009.577	-	41.959.268	473.328.461	44.469.458	79.612.961
VALORES INMOBILIARIOS												
Tierras	112.151.562	-	4.879.125	7.927.443	115.199.880	-	-	-	-	-	115.199.880	120.537.113
Mejoras	374.818.232	-	57.345.137	20.002.039	337.475.134	102.674.572	6.936.428	9.857.571	5.622.576	105.376.005	232.099.129	292.491.785
TOTALES	486.969.794	-	62.224.262	27.929.482	452.675.014	102.674.572	6.936.428	9.857.571	5.622.576	105.376.005	347.299.009	413.028.898
TOTALES GENERALES	3.051.640.538	40.170.620	62.224.262	680.990.660	3.710.577.556	1.762.141.986	279.394.095	9.857.571	103.509.903	2.135.188.413	1.575.389.143	1.385.914.097

El Anexo y las Notas 1 a 21 que se adjuntan forman parte integral de los estados contables.

Notas a los Estados Contables al 31 de diciembre de 2012
(en pesos uruguayos)
Nota 1 - Información básica sobre la empresa

1.1 Naturaleza jurídica
El Banco de Seguros del Estado ("BSE" o "Banco") es un ente autónomo estatal que desarrolla la actividad aseguradora en el Uruguay, bajo el régimen legal establecido por las Leyes Nº 3.935 del 27 de diciembre de 1911, Nº 7.915 del 19 de julio de 1926, Nº 8.416 del 30 de mayo de 1929, Nº 16.426 del 14 de octubre de 1993 y N° 18.243 del 27 de diciembre de 2007.

1.2 Actividad principal

Opera en seguros de vida, vida previsional y en las siguientes ramas de seguros generales: incendio, vehículos automotores y remolcados, robo y riesgos similares, responsabilidad civil, caución, transporte, cristales, riesgos rurales, seguros de ingeniería y seguros de créditos, dentro del marco legal establecido por la Ley 16.426 de fecha 14 de octubre de 1993. De acuerdo a la Ley No. 16.074 del 10 de octubre de 1989 opera, en forma monopólica, en seguros de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.

La Superintendencia de Servicios Financieros del Banco Central del Uruguay ("SSF") supervisa las empresas habilitadas y establece el cumplimiento de normas específicas en lo que tiene que ver con la actividad que desarrollan.

Los presentes estados contables básicos han sido aprobados para su emisión por el Directorio del Banco con fecha 18 de marzo de 2013.

Nota 2 - Principales políticas contables

2.1 Bases contables

Los estados contables se presentan de conformidad con las normas contables y los criterios de valuación y presentación dictados por la SSF.

Los estados contables han sido preparados en moneda constante, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación, siguiéndose el método de ajuste establecido en los artículos 131 a 135 de la Recopilación de Normas de Seguros y Reaseguros (RNSR).

Siguiendo la metodología empleada, los activos y pasivos no monetarios, los saldos del estado de resultados expresados en moneda anterior a la de cierre y los saldos de la cuenta de patrimonio, se ajustan a moneda de cierre, utilizando el Índice de Precios al Consumidor (IPC), elaborado por el Instituto Nacional de Estadística, con excepción de las Inversiones Inmobiliarias y los Bienes de Uso que se valúan de acuerdo con los criterios indicados en las Notas 2.7 y 2.8 respectivamente. Los activos y pasivos monetarios se presentan a valores históricos, excepto los activos y pasivos en moneda extranjera que se valúan de acuerdo con el criterio indicado en la Nota 2.2 y las inversiones en activos financieros que se valúan de acuerdo con los criterios indicados en la Nota 2.3.

De acuerdo con la normativa establecida por la SSF, los índices de precios utilizados para la re expresión han sido los siguientes:

* Hasta el año 2000 se utilizó el Índice de Precios al por Mayor (IPM), elaborado por el Banco Central del Uruguay
* Para los años 2001 y 2002 se utilizó el Índice de Precios al Productor de Productos Nacionales (IPPN), elaborado por el Instituto Nacional de Estadística
* A partir del ejercicio 2003 se utiliza el Índice de Precios al Consumidor (IPC), elaborado por el Instituto Nacional de Estadística.

Las principales políticas contables utilizadas son las siguientes:

2.2 Activos y pasivos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten a pesos uruguayos utilizando los arbitrajes y las cotizaciones proporcionadas por la SSF a la fecha de cierre del ejercicio. Los activos y pasivos denominados en monedas extranjeras al cierre del ejercicio se resumen en la Nota 14.5. Las diferencias de cambio resultantes figuran presentadas en el Estado de Resultados, en la cuenta "Otros Resultados Financieros".

2.3 Inversiones en activos financieros

Este capítulo comprende inversiones en Bonos del Tesoro, Bonos Externos, Bonos Locales, Letras de Tesorería, Letras y Notas de Regulación Monetaria, Obligaciones Negociables, Fideicomisos Financieros, Acciones, Depósitos a Plazo Fijo, Cajas de Ahorro, Cuentas Corrientes, Certificados de Depósito, Bonos Hipotecarios y Préstamos sobre pólizas de vida.

Las inversiones financieras se reconocen inicialmente a su costo y posteriormente se presentan, con excepción de los valores detallados en el numeral 2.3.7, a su valor razonable, reconociéndose en el Estado de Resultados todas las ganancias o pérdidas correspondientes.

Las inversiones financieras son reconocidas o dadas de baja por el Banco en la fecha en que los fondos son transferidos.

Su composición se detalla en la Nota 4.

El valor razonable de las inversiones es determinado de acuerdo con la normativa vigente establecida por la SSF, según el siguiente detalle:

2.3.1 Valores emitidos por el Estado Uruguayo

a) Bonos y Notas del Tesoro, Bonos Externos, Bonos Externos Pick, Bonos Locales: se valúan a precios de mercado vigentes a la fecha de cierre de ejercicio. Si a esa fecha no se dispusiera de tales precios, se valúan por la suma de todos los flujos descontados a las tasas de mercado vigentes a la fecha de cierre de ejercicio, existentes para títulos similares (en términos de divisas, plazos, tasas de interés u otros factores).

b) Letras de Tesorería: se valúan a su valor nominal descontado a la tasa de corte de la última licitación para el plazo y moneda que corresponda. Se consideró la tasa que corresponde al plazo más próximo en función de los días que restan hasta la fecha de vencimiento, considerando las tasas de interés de corto plazo que publica el Banco Central del Uruguay en su página Web.

2.3.2 Valores emitidos por empresas uruguayas

a) Obligaciones Negociables: se valúan a precios de mercado vigentes a la fecha de cierre de ejercicio. Si a esa fecha no se dispusiera de tales precios, se valúan al valor nominal, más el interés devengado a la fecha de cierre de ejercicio, obtenido de la planilla de precios de instrumentos financieros proporcionada por el Banco Central del Uruguay. Los valores emitidos por empresas con incumplimiento en los pagos de amortizaciones, para los cuales no existe acuerdo definitivo de la Asamblea de Obligacionistas para aprobar eventuales acuerdos de reprogramación, se valúan al 55% sobre el valor de adquisición, de acuerdo con el artículo 43 literal 1 de la RNSR. Aquellos valores emitidos por empresas con incumplimiento en los pagos de intereses y amortizaciones, y para los cuales no existe quórum suficiente de la Asamblea de Obligacionistas para aprobar eventuales acuerdos de reprogramación, se valúan al 0,01% sobre el valor de adquisición, de acuerdo con el artículo 43 literal 2 de la RNSR.
b) Acciones de República AFAP S.A.: se valúan al valor patrimonial proporcional, según estados contables al 31 de diciembre de 2012 (participación del 12% del capital).
c) Fideicomisos financieros: se valúan a precios de mercado vigentes a la fecha de cierre de ejercicio obtenidos de la planilla de precios de instrumentos financieros proporcionada por el Banco Central del Uruguay.

2.3.3 Valores extranjeros

a) Caja de ahorro y Cuentas corrientes: se valúan en función del capital depositado más los intereses devengados a la fecha de cierre del ejercicio, cuando corresponda.
b) Bonos del Tesoro del Exterior: se valúan a la cotización de fecha de cierre del ejercicio en mercados internacionales representativos.

2.3.4 *Inversiones en instituciones de intermediación financiera*

a) Depósitos a plazo fijo: se valúan en función del capital depositado más los intereses devengados a la fecha de cierre de ejercicio.
b) Certificados de depósito: los certificados de depósito sin cotización de mercado se valúan a su valor nominal descontado a la tasa de interés de la operación, por los días corridos que restan hasta la fecha de vencimiento. Los certificados de depósito que cotizan en el mercado secundario se valúan a precio de mercado.
c) Cajas de ahorro y Cuentas corrientes: Según Modificaciones efectuadas al SIFICO Versión 3.33 enviadas por la SSF, deben incluirse dentro de Inversiones en instituciones de intermediación financiera. Se valúan en función del capital depositado más los intereses devengados a la fecha de cierre de ejercicio, cuando corresponda.

2.3.5 *Préstamos sobre pólizas de vida*

Consisten en anticipos de capital efectuados a los asegurados, descontables de los respectivos vencimientos y/o liquidaciones finales. Se valúa el importe del capital prestado actualizado por el índice de revaluación respectivo.

2.3.6 *Letras de Regulación Monetaria emitidas por el Banco Central del Uruguay*

Las letras y notas de regulación monetaria en unidades indexadas se valúan a precios de mercado vigentes a la fecha de cierre de ejercicio. Si a esa fecha no se dispusiera de tales precios, se valúan por la suma de todos los flujos descontados a las tasas de mercado vigentes a la fecha de cierre de ejercicio, existentes para títulos similares. Las letras de regulación monetaria en pesos uruguayos se valúan al valor nominal descontado a la tasa de corte de la última licitación para el plazo y moneda que corresponda. A estos efectos se utilizan las tasas que correspondan al plazo más próximo en función de los días que restan hasta la fecha de vencimiento, considerando las tasas de interés de corto plazo que publica el Banco Central del Uruguay en su página Web.

2.3.7 *Activos financieros valuados a fondeo*

Al 31 de diciembre de 2012, los siguientes valores públicos emitidos por el Estado Uruguayo se valúan aplicando el criterio de fondeo hasta el vencimiento según los artículos 39 y 40 de la Recopilación de Normas de Seguros y Reaseguros. La información detallada no se publica dada su extensión, pero ha sido brindada al Tribunal de Cuentas y a la Auditoría Externa, siendo considerada en los dictámenes correspondientes.

Los títulos que ya habían sido adquiridos y que fueron afectados a este régimen se incorporaron al precio de valuación del día hábil anterior a la fecha de afectación más los intereses devengados a la fecha de valuación. Y aquellos valuados, desde el momento de adquisición, a su precio de compra más los intereses devengados a la fecha de valuación y son ajustados por la diferencia entre el precio de adquisición y el valor nominal, prorrateada linealmente por el plazo que resta para su vencimiento. El Banco tiene la intención y capacidad financiera de mantener estos valores hasta su vencimiento y ha cumplido con los requisitos de aprobación por parte del Directorio del Banco y las comunicaciones de tal decisión a la Superintendencia de Servicios Financieros.

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012, no se incorporaron nuevos valores valuados a fondeo.

2.3.8 *Otras inversiones*

El saldo del capítulo se compone de préstamos otorgados a funcionarios, a rentistas, a titulares de la cartera de vida agrupamiento y a corredores. Se presentan las cuotas pendientes de cobro deducidos los intereses a vencer. Su composición se detalla en la Nota 5.

2.3.9 *Rentas por inversiones financieras*

Los ajustes al valor de cotización de las diferentes inversiones en activos financieros así como los resultados por compraventa y los intereses devengados, son imputados al resultado del ejercicio.

2.4 **Créditos de Seguros**

Los créditos se presentan por su valor nominal más intereses devengados a la fecha de cierre de ejercicio, cuando corresponde.

2.4.1 *Deudores por prima*

Representan los derechos que el Banco tiene contra terceros por las prestaciones realizadas en su actividad aseguradora. En el caso de que el premio se financie, en el rubro Créditos por Seguros se contabiliza por su valor contado y los recargos por financiación se registran en el rubro Intereses por Financiación sobre Primas, a medida que se van devengando.

De acuerdo con las normas establecidas por la SSF se constituyó previsión para incobrabilidad sobre:

* 50% de las primas a cobrar vencidas a partir de los 60 días del vencimiento del plazo de pago;
* 100% de las primas a cobrar vencidas cuando hayan transcurrido mas de 90 días de vencido el plazo.
* 100% de las primas a cobrar y los deudores por premio de los contratos con vigencias vencidas al cierre del ejercicio.
* De acuerdo con la facultad concedida por el Banco Central del Uruguay en su resolución de Directorio de fecha 12 de setiembre de 1997, no se constituyó previsión para incobrabilidad sobre los saldos de deudores por premio y primas a cobrar adeudados por entidades públicas con vigencia vencida a la fecha de cierre del ejercicio, para los cuales existe un convenio de refinanciación firmado que no presenta atrasos en los pagos.

2.4.2 *Compañías Retrocesionarias*

Corresponde al saldo de la cuenta corriente por operaciones de retrocesión realizadas con el Instituto Nacional de Reaseguros de Argentina (INDER) por $ 403.688.320 ($ 387.648.897 al 31 de diciembre de 2011). Este saldo está 100% previsionado y se presenta neto de esta previsión.

2.4.3 *Créditos por reaseguros pasivos – Seguros no previsionales*

Representan los derechos que tiene el Banco contra reaseguradores emergentes de los contratos de reaseguros pasivos. Comprende el saldo de los siguientes rubros: siniestros y gastos de liquidación a recuperar, participación en utilidades, comisiones a recuperar e impuestos a recuperar.

De acuerdo con las normas y comunicaciones establecidas por la SSF al 31 de diciembre de 2012 se constituyó previsión para incobrabilidad sobre los saldos pendientes de cobro a los reaseguradores pasivos con antigüedad mayor a 90 días y por el 100% de los créditos pendientes de cobro de aquellas compañías reaseguradoras que no cumplen con los requisitos de calificación establecidos en el artículo 65 de la RNSR, por un total de $ 173.662.282 ($ 22.872.157 al 31 de diciembre de 2011). La comunicación que prevé la constitución de esta previsión aplica únicamente al ejercicio terminado al 31 de diciembre 2012. El saldo de este rubro se presenta neto de esta previsión.

2.4.4 *Créditos por siniestros a recuperar*

Representa los créditos por siniestros a recuperar de otras compañías aseguradoras y los vales a cobrar a asegurados por la financiación del deducible.

De acuerdo con las normas establecidas por la SSF, al cierre del ejercicio se constituyó previsión para incobrabilidad sobre:

a) el 100% de los créditos a recuperar de otras aseguradoras, por $ 4.197.532 ($12.232.003 al 31 de diciembre de 2011).
b) el 100% de las cuotas vencidas al cierre del ejercicio a recuperar de terceros por financiación del deducible, por $ 27.980.177 ($ 26.944.827 al 31 de diciembre de 2011).

El saldo de este rubro se presenta neto de estas previsiones.

2.5 Otros Créditos

Los créditos se presentan por su valor nominal, deduciéndose la previsión para el riesgo de incobrables. Su composición se detalla en la Nota 6.

Al cierre de cada ejercicio se constituyó previsión por los siguientes conceptos:

	Dic-12	Dic-11
* Dolos detectados en sucursales y agencias	488.845	531.398
* Previsión por deuda BPS	182.373	196.009
* Cheques sin fondos en gestión de cobro	20.025.762	21.065.576
* Otras Previsiones	0	599.877
	20.696.980	22.392.860

2.6 Recuperos y salvatajes

Representan los bienes recuperados aún no vendidos al cierre del ejercicio. De acuerdo con las normas establecidas por la SSF se constituyó previsión por el 100% del saldo.

Su composición se detalla en la Nota 7.

2.7 Valores inmobiliarios e inmuebles asiento del Banco

Las inversiones inmobiliarias fueron tasadas a valores de mercado al 31 de diciembre de 2006 por el Banco Hipotecario del Uruguay y reexpresados por el índice de precios al consumidor desde esa fecha hasta el 31 de diciembre de 2012.

Los inmuebles asiento del Banco fueron tasados a valores de mercado al 31 de diciembre de 2012 por Agencia Nacional de Vivienda.

Las explotaciones forestales fueron valuadas a valores de mercado al 31 de diciembre de 2012 por tasador independiente.

De acuerdo con la Comunicación N° 06/29 de la SSF, las inversiones inmobiliarias y los inmuebles asientos de la empresa se presentan valuados al 31 de diciembre de 2012 al menor valor que surge de comparar: a) el valor de mercado al 31 de diciembre de 2012 determinado como se indica en el párrafo precedente y b) el costo de adquisición original revaluado, menos las amortizaciones acumuladas. Los valores de adquisición fueron reexpresados a valores de cierre de acuerdo con la variación en: a) el Indice de Precios al por Mayor (IPM) elaborado por el Banco Central del Uruguay hasta el 31 de diciembre de 2000, b) el Índice de Precios al Por mayor de Productos Nacionales (IPPN) elaborado por el Instituto Nacional de Estadística entre el 1° de enero de 2001 y el 31 de diciembre de 2002, c) el Índice de Precios al Consumidor elaborado por el Instituto Nacional de Estadística a partir del 1° de enero de 2003.

Al cierre de cada ejercicio se ha constituido previsión por incobrabilidad para deudores por cuotas vencidas correspondientes a:

	Dic-12	Dic-11
* Venta de inmuebles	26.534.890	24.577.779
* Alquileres	20.775.852	21.943.272
	47.310.742	46.521.051

Las mencionadas previsiones se presentan deducidas del rubro "Rentas a cobrar de valores inmobiliarios".

2.8 Bienes de uso

Valuación

Los inmuebles asiento del Banco están valuados como se menciona en la Nota 2.7.

El resto de los bienes de uso figura presentado a su valor de adquisición reexpresado en moneda de cierre de acuerdo con la variación en: a) el Índice de Precios al por Mayor (IPM) elaborado por el Banco Central del Uruguay hasta el 31 de diciembre de 2000, b) el Índice de Precios al Por mayor de Productos Nacionales (IPPN) elaborado por el Instituto Nacional de Estadística entre el 1° de enero de 2001 y el 31 de diciembre de 2002, c) el Índice de Precios del Consumo elaborado por el Instituto Nacional de Estadística a partir del 1° de enero de 2003; deducida la amortización acumulada.

Gastos posteriores

Los gastos posteriores incurridos para reemplazar un componente de un bien de uso son únicamente activados cuando éstos incrementan los beneficios económicos futuros de un bien de uso. El resto de los gastos son reconocidos en el estado de resultados como gastos en el momento en que se incurren.

Amortizaciones

Las amortizaciones son cargadas al estado de resultados utilizando porcentajes fijos sobre los valores antes referidos, calculados según la vida útil estimada para cada categoría, a partir del año siguiente al de su incorporación. Los terrenos no son amortizados. Las vidas útiles estimadas para cada categoría son las siguientes:

* Inmuebles (mejoras)	50 años
* Muebles y útiles	Entre 3 y 10 años
* Vehículos	10 años
* Equipos de computación	Entre 3 y 10 años
* Otros bienes de uso	10 años
* Valores inmobiliarios (mejoras)	50 años

2.9 Intangibles

Corresponden a programas y aplicaciones informáticas y se encuentran valuados a su valor de adquisición reexpresado en moneda de cierre de acuerdo con la variación en el Índice de Precios al Consumidor elaborado por el Instituto Nacional de Estadística.
Las amortizaciones son cargadas al estado de resultados utilizando porcentajes fijos sobre los valores antes referidos, considerando una vida útil estimada de 3 años.

2.10 Deudas por seguros y Deudas diversas

Las deudas se presentan a su costo amortizado.

2.10.1 Deudas con asegurados

Representa los saldos adeudados por concepto de primas a devolver de contratos rescindidos y/o anulados y por siniestros liquidados impagos a la fecha de cierre.

2.10.2 Deudas por reaseguros pasivos

Corresponde al saldo pendiente de pago al cierre del ejercicio por concepto de primas cedidas a reaseguradores, emergentes de los contratos de reaseguros pasivos.

2.10.3 Cuenta Corriente - Coaseguros Otorgados

Representa el saldo de la cuenta corriente por operaciones de coaseguros.

2.10.4 Cuenta Corriente – Reaseguros Activos

Representa el saldo de la cuenta corriente por operaciones de reaseguros tomados. Su composición se detalla en la Nota 8.

2.10.5 Deudas con intermediarios

Corresponde al saldo pendiente de pago al cierre del ejercicio a los corredores de seguro, por su actividad de intermediación.

2.11 Reservas técnicas

El Banco ha constituido las reservas para riesgos en curso, reserva matemática, reserva para siniestros pendientes, reservas de seguro

colectivo de invalidez y fallecimiento y reserva de renta vitalicia previsional, de acuerdo con las normas establecidas por la SSF. Su composición se detalla en la Nota 9.

2.11.1 Reservas para riesgos en curso

La reserva para riesgos en curso se determina como sigue:

* Para la rama Transporte: como el importe de las primas emitidas por seguros directos, netas de reaseguros y anulaciones, en el período de un mes o quince días en la fecha de cálculo de la reserva, según corresponda a transporte marítimo, aéreo y terrestre, respectivamente.
* Para las restantes ramas: se determina póliza a póliza la parte de primas emitidas por seguros directos, netas de reaseguros, correspondiente al riesgo no corrido a la fecha de cierre de ejercicio, constituyéndose la reserva por el 70% del monto así calculado.

2.11.2 Reservas para siniestros pendientes seguros directos

Las reservas para siniestros pendientes por seguros directos se determinan como sigue:

* Reserva para siniestros ocurridos y denunciados: corresponde a la estimación del monto a pagar en base a un análisis siniestro por siniestro. En los casos que se ha promovido demanda judicial y se dictó sentencia el importe reservado corresponde al importe de la sentencia y en los demás casos corresponde al 30% del importe demandado actualizado. El importe resultante se topea por la cobertura de la póliza.
* Reserva para siniestros ocurridos y no denunciados (IBNR): para su determinación se aplicó como referencia lo establecido en la Circular N° 1 de la SSF del 18 de agosto de 1994. La reserva se calcula como el producto entre:

  - El promedio de siniestros diarios (PSD)
  - El plazo promedio de demora (PPD)
  - El costo promedio de siniestros (CPS)

Para la determinación del PSD se considera la cantidad de siniestros pagos en los últimos 36 meses y se lo divide entre 36x30. Para determinar el PPD se toma el plazo promedio de demora entre la fecha de denuncia y la fecha de siniestro. El CPS se calcula considerando el monto total de los siniestros pagos en los últimos 36 meses netos de reaseguros y actualizados por IPC divididos entre la cantidad de siniestros pagos en igual período.

Reserva de insuficiencia de cálculo: de acuerdo a lo establecido en el literal C) del artículo 29 de la RNSR se determina al cierre de cada ejercicio, por rama de seguros, como el cociente entre: a) la suma de: i) los siniestros pagados y liquidados pendientes de pago cuya fecha de ocurrencia es anterior al ejercicio actual, netos de reaseguros y actualizados por IPC más ii) los siniestros pendientes de liquidación al cierre del ejercicio, cuya fecha de ocurrencia es anterior al ejercicio actual, netos de reaseguros, con b) las reservas existentes para dichos siniestros al cierre del ejercicio anterior. Si el cociente anterior resulta superior a 1,2, el porcentaje excedente se aplica a la suma de los saldos al 31 de diciembre de 2012 de la reserva para siniestros ocurridos y denunciados, de la reserva para siniestros ocurridos y no denunciados y de otras reservas para siniestros (netas de reaseguro).

Al 31 de diciembre de 2012 se debió constituir reserva de insuficiencia de cálculo para las ramas Vida, Seguro de Crédito y Seguros Rurales. Al 31 de diciembre de 2011 se debió constituir reserva de insuficiencia de cálculo para las ramas Responsabilidad Civil y Robo y Riesgos Similares

2.11.3 Reservas para siniestros pendientes reaseguros activos

Las reservas para siniestros pendientes por reaseguros activos se determinan como sigue:

* Reserva para siniestros ocurridos y denunciados: corresponde a la estimación del monto a pagar en base a un análisis siniestro por siniestro.
* Reserva para siniestros ocurridos y no denunciados (IBNR): se determina como el promedio de los siniestros denunciados en los últimos 5 años más el monto de las nuevas reclamaciones del ejercicio en curso, neto de reclamaciones prescriptas según la legislación vigente en el país origen de la reclamación.

2.11.4 Reservas matemáticas vida y accidentes de trabajo

Se utilizan tablas de mortalidad elaboradas por la División Actuarial del BSE para el cálculo de la reserva matemática de la rama vida y tabla de mortalidad uruguaya elaborada por el I.N.E. para la reserva de siniestros pendientes de accidentes de trabajo.

En el año 2012, se sustituyó la tabla "BSE8891" que se venía utilizando para el cálculo de las reservas de la rama vida, por la BSE2012, que surge de estudios de mortalidad recientes. El impacto generado dicho cambio resultó en una disminución en la reserva respectiva de $ 190.299.064.

A partir del año 2002 la tasa de interés de descuento utilizada para el cálculo de la reserva matemática para los seguros de vida en dólares se modificó de un 7% a un 4,5%. A partir del presente ejercicio para las pólizas nuevas de vida se aplicó una tasa del 4% en dólares y del 3.5% en pesos (reajustables). En la medida que dicho cambio afecta las pólizas nuevas, no tuvo impacto significativo en el importe de la reserva.

La Reserva de Accidentes de Trabajo se incluye dentro de las Reservas para Siniestros pendientes – Seguros Directos. A partir del año 2009 la tasa de interés de descuento utilizada para el cálculo de la reserva matemática de accidentes de trabajo se modificó de un 4,5% a un 3%. A partir de este ejercicio y para las rentas nuevas de Accidentes de Trabajo se determinó una baja en la tasa de valuación de la reserva pasando de ser 3,5% a 1,5%. Se adoptó dicha modificación por analogía con la normativa aprobada para los seguros previsionales que establece dicha baja en tasa de valuación de reservas para los nuevos siniestros, y fundada en que ambos tipos de prestaciones se actualizan de acuerdo a la evolución del Índice Medio de Salarios (IMS). El impacto por la baja de la tasa resultó en un aumento en la reserva respectiva de $ 89.685.546.

En cumplimiento de lo establecido en el art. 67 de la Ley de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales Nº 16.074, la reserva matemática correspondiente se constituye por el valor inicial de las rentas permanentes. Los aumentos de las obligaciones originadas por la aplicación del régimen de actualización previsto en la misma ley, son financiados aplicando los principios del método de reparto empleado en materia de seguros sociales. El Banco ha acordado con el Banco Central del Uruguay adecuar paulatinamente las Reservas Técnicas de Rentas derivadas del Seguro de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales a los criterios definidos por la SSF.

En el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011 la reexpresión de la reserva matemática adicional correspondiente a Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales constituida en años anteriores, más la reserva adicional constituida en el ejercicio ascendía a $ 3.228.947.122. En el presente ejercicio, la reexpresión de la reserva matemática adicional de ejercicios anteriores, más la reserva adicional constituida en el presente ejercicio asciende a $ 4.814.312.241.

2.11.5 Reservas técnicas seguros colectivos de invalidez y fallecimiento

Se determinan de acuerdo con lo establecido en el artículo Nº 31 de la RNSR.

* Reserva de siniestros liquidados a pagar: se constituye siniestro por siniestro por el valor actual actuarial de la prestación que corresponde pagar.
* Reserva de siniestros pendientes de liquidación: se constituye siniestro por siniestro por el valor actual actuarial de la prestación que se estime pagar.
* Reserva de siniestros ocurridos pero no suficientemente reportados: fue calculada como el 5% del monto calculado en concepto de reserva de siniestros pendientes de liquidación.
* Reserva de siniestros ocurridos pero no reportados: el cálculo fue realizado por la División Actuarial cumpliendo con el mínimo exigido por la norma del 10% de las primas emitidas en concepto de seguro colectivo de invalidez y fallecimiento en el último año anterior a la fecha de cálculo.

* Reserva de insuficiencia de cálculos: corresponde al 5% de la suma de los saldos de las reservas anteriormente definidas.

2.11.6 Renta vitalicia previsional:

Se determina de acuerdo con lo establecido en el artículo N° 34 de la RNSR y corresponde a la reserva matemática por cada póliza emitida equivalente al valor actual actuarial de la prestación mensual que corresponda pagar al asegurado y a sus potenciales beneficiarios.

2.12 Provisión para licencia

De acuerdo con la resolución de la SSF de fecha 2 de julio de 1999, se previsionaron licencias no gozadas por hasta un máximo equivalente al beneficio correspondiente a dos años por funcionario.

2.13 Patrimonio

El total del patrimonio al inicio del ejercicio, que estaba reexpresado en moneda del 31 de diciembre de 2011, fue reexpresado en moneda de cierre.

La reexpresión al 31 de diciembre de 2012 del Capital existente al 31 de diciembre de 2011 asciende a $ 174.899.075 ($185.237.434 al 31 de diciembre de 2011) y se imputa al rubro "Ajuste por reexpresión", exponiéndose el Capital a su valor nominal. La reexpresión al 31 de diciembre de 2012 de las Reservas y los Resultados acumulados existentes al 31 de diciembre de 2011 asciende a $ 237.380.399 ($ 270.708.605 al 31 de diciembre de 2011) y se imputa al rubro "Resultados Acumulados". Dichas reexpresiones se exponen en los renglones 2 y 8 "Modificaciones al saldo inicial" del Estado de Evolución del Patrimonio, respectivamente.

2.14 Impuesto a la renta

El impuesto a la renta sobre los resultados del ejercicio comprende el impuesto corriente y el impuesto diferido. El impuesto a la renta es reconocido en el estado de resultados, excepto que esté relacionado con partidas reconocidas en el patrimonio, en cuyo caso se reconoce dentro del patrimonio.

El impuesto corriente es el impuesto a pagar sobre el monto imponible de ganancia para el ejercicio, utilizando la tasa de impuesto vigente a la fecha de los estados contables y considerando los ajustes por pérdidas fiscales en años anteriores.

El impuesto diferido es calculado utilizando el método del pasivo basado en el estado de situación patrimonial, determinado a partir de las diferencias temporarias entre los importes contables de activos y pasivos y los importes utilizados para fines fiscales. El importe de impuesto diferido calculado está basado en la forma esperada de realización o liquidación de los importes contables de activos y pasivos, utilizando la tasa de impuesto vigente a la fecha de los estados contables.

Un activo por impuesto diferido es reconocido solamente hasta el importe que es probable que futuras ganancias imponibles estarán disponibles, contra las cuales el activo pueda ser utilizado. Los activos por impuesto diferido son reducidos por el importe que no es probable que los beneficios relacionados con impuestos puedan ser realizados.

2.15 Determinación del resultado

El resultado del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012 se obtuvo por diferencia entre los patrimonios al inicio y cierre, medidos ambos en moneda de poder adquisitivo de esa fecha, y considerando las variaciones en el patrimonio que no provienen del resultado del ejercicio.

Los ingresos por ventas de seguros se reconocen a su valor contado en el momento de la emisión de los contratos de póliza. En el caso de los contratos de vida individual la emisión de los contratos se realiza en forma mensual.

Los costos por reaseguros cedidos, los gastos por comisiones y el impuesto a los ingresos de las compañías de seguros se reconocen en el momento de la emisión de las pólizas correspondientes.

Las constituciones y desafectaciones de reservas se contabilizan de acuerdo con las normas contables y los criterios de valuación dictados por la SSF.

El impuesto a la renta comprende el impuesto corriente y diferido como se indica en la Nota 2.14.

Los otros ingresos y gastos se reconocen en función del principio de lo devengado y normas contables de la SSF.

2.16 Uso de estimaciones contables

La preparación de estados contables de acuerdo con las normas contables y los criterios de valuación dictados por la SSF a una fecha determinada requiere que la dirección del Banco realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de emisión de los presentes estados contables, como así también los ingresos y egresos registrados en el período.

La Dirección de BSE realiza estimaciones para calcular a un momento determinado la previsión para deudores incobrables, reservas técnicas, las amortizaciones y el cargo por impuesto a la renta, entre otras estimaciones. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

2.17 Definición de fondos

Para la preparación del "Estado de Origen y Aplicación de Fondos" se definió fondos como disponibilidades más inversiones en activos financieros con vencimiento menor a tres meses.

Nota 3 - Información por segmentos por productos

Un segmento es un componente distinguible del Banco dedicado a suministrar productos y/o clases de productos, que están sujetos a riesgos y beneficios diferentes de los correspondientes a otros segmentos.

La información por segmentos es presentada en relación a los siguientes segmentos por productos del Banco:

* Seguros Generales
* Vida
* Vida Previsional

Los activos, pasivos y resultados de los segmentos incluyen los saldos y transacciones directamente atribuibles a éstos, así como aquellos que pueden ser distribuidos sobre una base razonable. Los saldos y transacciones no distribuidos comprenden principalmente activos rentables, deudas diversas y los resultados asociados, que no pueden ser directamente atribuibles a los segmentos.

La información detallada no se publica dada su extensión, pero ha sido brindada al Tribunal de Cuentas y a la Auditoría Externa, siendo tomada en cuenta en los dictámenes correspondientes.

Nota 4 - Inversiones financieras

El detalle de las inversiones financieras no se publica dada su extensión, pero ha sido brindado al Tribunal de Cuentas y a la Auditoría Externa, siendo tomada en cuenta en los dictámenes correspondientes.

Nota 5 - Otras inversiones

El saldo se compone de los siguientes conceptos:

	Dic-12	Dic-11
Préstamos a funcionarios	22.594.865	32.772.136

Préstamos a rentistas	137.075.115	125.699.109
Préstamos a titulares de seguros de vida agrupamiento	134.059	149.499
Préstamos a corredores	4.482.045	7.071.671
Otros	5.382.775	2.032.114
	169.668.859	167.724.529

Nota 6 - Otros créditos

El saldo del rubro Deudores varios se compone de los siguientes conceptos:

	Dic-12	Dic-11
Publicidad pagada por adelantado	1.376.028	4.206.087
Cheques sin fondo en gestión	20.025.762	21.065.576
Anticipos a corredores y funcionarios	12.484.928	18.428.791
Materiales Central de Servicios Médicos (CSM) y otros	55.515.165	57.986.484
Deudores por cobranza descentralizada	308.833.660	234.629.520
Seguros y otros gastos a cobrar de funcionarios	20.430.149	24.695.310
Cheques emitidos por el BSE no entregados a sus destinatarios	10.682.920	13.890.473
Adelantos gremiales médicas interior	35.938.925	54.281.176
Otros	17.857.919	58.646.486
	483.145.456	487.829.903

Dentro del capítulo "Otros Créditos" se incluyen los Bienes de Cambio, dado que este rubro no se encuentra discriminado en el Plan de Cuentas de la Superintendencia de Servicios Financieros. En dicho rubro se incluyen los materiales y suministros que serán utilizados durante la prestación de servicios. Los bienes de cambio se clasifican de la siguiente forma, de acuerdo a la unidad de compra:

Bienes de cambio C.S.M.	31.598.677
Otros bienes de cambio	23.916.488
	53.952.469

Nota 7 - Recuperos y Salvatajes

El saldo se compone de los siguientes conceptos:

	Dic-12	Dic-11
Deudores por recuperos sobre accidentes de trabajo	8.309.685	31.664.267
Vehículos y restos recuperados	3.912.524	4.276.983
	12.222.209	35.941.250

Nota 8 - Cuenta Corriente - Reaseguros Activos

En el saldo del rubro Cuenta corriente – Reaseguros Activos incluido en el pasivo del Estado de Situación Patrimonial emitido a través del SIFICO, se incluyen $ 506.921.974 ($ 555.443.198 al 31 de diciembre de 2011) que corresponden al saldo de operaciones de Reaseguros Activos.

Nota 9 - Reservas técnicas

La composición al 31 de diciembre de 2012 y al 31 de diciembre de 2011 de las reservas técnicas, la porción a cargo de los reaseguradores, y la reserva neta a cargo de la institución es la siguiente:

	Dic- 12		
	Reservas Brutas	Reservas a cargo de reaseguradores	Reservas Netas
Rvas. de riesgo en curso de seguros directos	2.516.777.672	186.750.377	2.330.027.295
Rvas. matemáticas rama vida seguros directos	2.693.161.696	-	2.693.161.696
Rvas. técnicas para siniestros pendientes seguros directos	12.021.877.738	276.444.182	11.745.433.556
Rvas. técnicas para siniestros pendientes reaseguros activos	302.328.030	-	302.328.030
Rvas. técnicas seguros colectivos de invalidez y fallecimiento	11.043.905.496	-	11.043.905.496
Rvas. técnicas renta vitalicia previsional	3.258.815.747	-	3.258.815.747
	31.836.866.379	463.194.559	31.373.671.820

	Dic- 11		
	Reservas Brutas	Reservas a cargo de reaseguradores	Reservas Netas
Rvas. de riesgo en curso de seguros directos	2.251.991.370	220.564.357	2.031.427.013
Rvas. matemáticas rama vida seguros directos	2.781.576.010	-	2.781.576.010
Rvas. técnicas para siniestros pendientes seguros directos	10.189.647.115	365.524.550	9.824.122.565
Rvas. técnicas para siniestros pendientes reaseguros activos	332.348.060	-	332.348.060
Rvas. técnicas seguros colectivos de invalidez y fallecimiento	8.887.180.347	-	8.887.180.347
Rvas. técnicas renta vitalicia previsional	2.296.466.135	-	2.296.466.135
	26.739.209.037	586.088.907	26.153.120.130

Nota 10 - Otras deudas diversas

El saldo se compone de los siguientes conceptos:

	Dic-12	Dic-11
Provisión para beneficios sociales	191.484.032	207.142.786
Acreedores comerciales	228.274.223	149.986.880
Depósitos de terceros en garantía (Nota 18)	211.112.596	141.264.351
Retenciones al personal	44.356.291	43.312.761
Acreedores por gastos varios	49.817.469	54.399.349
Deudas por seguro de retiro del personal	-	68.274.844
Gremiales médicas del interior	44.957.517	-
Partidas a regularizar	150.056.894	116.587.737
Otros	43.238.521	91.200.580
	963.297.543	872.169.288

Nota 11 - Gastos del personal

Los gastos del personal incurridos por la institución han sido los siguientes:

	Dic-12	Dic-11
Sueldos	1.563.565.472	1.478.867.266
Contribuciones a la seguridad social	620.203.635	600.433.152
	2.183.769.107	2.079.300.418

El número de empleados presupuestados y contratados al cierre del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012 fue de 1.833 y el número de becarios y pasantes fue de 53 (1.713 presupuestados y contratados y 55 becarios al cierre del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011).

Nota 12 - Otros gastos de explotación

La composición de otros gastos de explotación por naturaleza es la siguiente:

	Dic-12	Dic-11
Amortizaciones	97.887.329	81.454.977
Compensación asistencia médica	91.412.442	92.258.259
Asistencia médica exfuncionarios	69.177.673	71.019.658
Impuestos, tasas y contribuciones	141.498.561	115.948.998
Gastos de mantenimiento de bienes de so	44.006.812	89.234.588
Publicidad, propaganda y publicaciones	43.835.647	43.121.209
Gastos de la central de servicios médicos	65.060.429	61.887.324
Gastos de comunicación	27.612.686	45.463.483
Arrendamientos	29.467.874	22.839.970
Vigilancia	42.785.280	32.884.570
Reclamaciones judiciales	-	1.406.314
Otros	87.247.225	110.727.733
	739.991.958	768.247.083

Nota 13 - Impuesto a la Renta

13.1 Componentes del impuesto a la renta reconocido en el estado de resultados

	Dic-12	Dic-11
Gasto por impuesto corriente		
Impuesto corriente	26.010.188	10.347.830
Gasto / (Ingreso)	26.010.188	10.347.830
Impuesto diferido		
Gasto / (Ingreso) por origen y reversión de diferencias temporarias	85.590.904	20.960.906
Gasto / (Ingreso)	85.590.904	20.960.906
	111.601.092	31.308.736

13.2 Conciliación del gasto por impuesto a la renta y la utilidad contable

	Dic- 12		Dic- 11	
	%	Pesos	%	Pesos
Resultados antes de impuestos		488.736.212		174.438.894
Impuesto a la renta según la tasa aplicable	25,00%	122.184.053	25,00%	43.609.724
Renta de fuente extranjera y gastos asociados	(3,63%)	(17.739.421)	3,23%	5.628.607
Ajuste fiscal por inflación	(13,82%)	(67.535.390)	(78,67)%	(137.228.449)
Promoción del empleo	(1,85%)	(9.052.024)	(1,85)%	(3.224.639)
Exoneración por inversiones	(0,09%)	(434.293)	(1,41)%	(2.464.532)
RDM contra patrimonio	16,55%	80.907.213	56,96%	99.358.168
Otros ajustes	0,67%	3.270.954	14,69%	25.629.857
Tasa y gasto / (ingreso) por impuesto a la renta	22,83%	111.601.092	17,95%	31.308.736

13.3 Impuesto a la renta diferido reconocido directamente en el patrimonio

En el período no se reconoció impuesto a la renta diferido directamente en el patrimonio.

13.4 Activos y pasivos por impuesto a la renta diferido

Los activos y pasivos correspondientes al impuesto a la renta diferido son atribuibles según el siguiente detalle:

	Dic- 12		
	Activos	Pasivo	Neto
Bienes de Uso	-	(198.725.918)	(198.725.918)
Activo / (Pasivo) neto por impuesto diferido	-	(198.725.918)	(198.725.918)

	Dic- 11		
	Activos	Pasivo	Neto
Bienes de Uso	-	(121.594.096)	(121.594.096)
Activo / (Pasivo) neto por impuesto diferido	-	(121.594.096)	(121.594.096)

13.5 Movimiento durante el ejercicio de las diferencias temporarias

	Saldos a	Reconocido en		Ajuste por	Saldos a
	Dic-11	Resultados	Patrimonio	inflación	Dic- 12
Bienes de Uso	(121.594.096)	(85.590.904)	-	8.459.082	(198.725.918)
Activo / (Pasivo) neto por imp. diferido	(121.594.096)	(85.590.904)	-	8.459.082	(198.725.918)

	Saldos a	Reconocido en		Ajuste por	Saldos a
	Dic-11	Resultados	Patrimonio	inflación	Dic- 12
Bienes de Uso	(101.684.700)	(20.960.906)	-	1.051.510	(121.594.096)
Activo / (Pasivo) neto por imp. diferido	(101.684.700)	(20.960.906)	-	1.051.510	(121.594.096)

Nota 14 - Instrumentos financieros

Como resultado del curso normal de los negocios de Banco de Seguros del Estado surgen exposiciones a riesgos de crédito, riesgo de tasa de interés y riesgo de moneda.

14.1 Riesgo de crédito

La cartera de inversiones financieras así como los créditos por seguro están expuestos al riesgo de crédito. Este riesgo se define como la potencial pérdida en el valor de mercado resultante de la imposibilidad de los deudores de repagar la deuda. El objetivo del Banco de Seguros del Estado es lograr un adecuado retorno invirtiendo en un portafolio diversificado, sujeto a los límites de diversificación establecidos por el organismo regulador. El Banco administra dicho riesgo a través del análisis realizado en forma periódica por el Comité de Inversiones.

La gerencia tiene políticas de crédito que permiten monitorear este riesgo de forma continua. La gerencia espera un correcto comportamiento crediticio y los eventuales incumplimientos están cubiertos razonablemente por las previsiones existentes.

14.2 Riesgo de liquidez

El Banco de Seguros tiene que cumplir con requerimientos diarios de su flujo de efectivo, básicamente por eventos inciertos de siniestros emergentes de sus contratos de seguros. El riesgo de contar con el efectivo necesario para liquidar sus pasivos en la fecha que son exigibles a un costo razonable, es analizado por la División Finanzas del Banco. Dicha administración comprende, entre otros, la adecuada administración de las fechas de vencimientos de los valores que componen la cartera de inversiones.

14.3 Riesgo de precios

El Banco tiene exposición al riesgo de cambio de precios en los valores razonables de sus inversiones. La cartera de inversiones se encuentra diversificada y valuada de acuerdo con la normativa vigente emitida por la SSF que establece la clase de valores en que pueden invertir las compañías de seguro, su forma de valuación y los límites máximos de inversión por clase de valor. El riesgo de precios es mitigado por la aplicación de las políticas de fondeo.

14.4 Riesgo de seguro

La actividad del Banco implica básicamente la cotización, aceptación y manejo de los riesgos de la cartera de contratos de seguros con sus clientes. Como resultado de ello el Banco está expuesto a la cobertura de siniestros. Como forma de reducir la volatilidad y transferir dichos riesgos Banco de Seguros del Estado ha definido políticas de reaseguro con compañías reaseguradoras de primera línea directamente autorizadas a operar por la SSF o con brokers autorizados por la SSF que operan con estas compañías reaseguradoras.

14.5 Riesgo de moneda

El Banco incurre en riesgos de moneda extranjera en ventas, compras e inversiones denominadas en monedas diferentes al peso uruguayo. Las monedas que originan principalmente este riesgo son: Dólar estadounidense y Euro. Este riesgo es monitoreado de forma de mantener la exposición al mismo en niveles aceptables para el Banco.

El siguiente es el detalle de la exposición al riesgo de moneda:

	Dic- 12			
ACTIVO	**U$S**	**Euros**	**UI**	**Equivalente $**
Disponibilidades	438.672	8.576	-	8.729.734
Inversiones en activos financieros	168.128.363	20.100	9.723.818.529	27.830.237.483
Créditos de seguros	37.613.836	19.688	3.428	730.184.374
Otros créditos	4.186.440	38	-	81.213.724
Inversiones inmobiliarias	14.823.237	-	4.974.837	300.125.398
	225.190.548	48.402	9.728.796.794	28.950.490.713
PASIVO				
Deudas por seguros	67.460.073	-	-	1.308.657.956
Reservas técnicas	147.388.467	-	-	2.859.188.871
Deudas diversas	21.972.961	4.373	-	426.365.618
	236.821.501	4.373	-	4.594.212.446
POSICION NETA	(11.630.953)	44.029	9.728.796.794	24.356.278.267

	Dic- 11			
ACTIVO	**U$S**	**Euros**	**UI**	**Equivalente $**
Disponibilidades	187.391	4.750	-	4.139.106
Inversiones en activos financieros	165.230.530	47.715	-	3.534.904.025
Créditos de seguros	34.461.097	34.541	-	737.934.079
Otros créditos	5.307.443	-	-	113.503.752
Inversiones inmobiliarias	17.133.687	-	-	366.417.080
	222.320.148	87.006	-	4.756.898.042
PASIVO	46.862.342	23.714	-	1.002.844.269
Deudas por seguros	137.637.637	-	-	2.943.486.770
Reservas técnicas	-	-	-	-
Deudas diversas	18.541.131	5.576	-	396.670.844
	203.041.110	29.290		4.343.001.883
POSICION NETA	19.279.038	57.716		413.896.159

14.6 Riesgo de tasa de interés

La exposición al riesgo de tasa de interés del Banco está concentrada básicamente en su cartera de inversiones. El Banco monitorea esta exposición a través de revisiones periódicas de la posición de activos y pasivos. El portafolio de inversiones es analizado regularmente (reuniones quincenales) por el Comité de Inversiones, y está sujeto a los requisitos de diversificación establecidos por la SSF.

El detalle de los activos y pasivos financieros que devengan intereses, presentados de acuerdo con su exposición al riesgo de tasa de interés, no se publica dada su extensión, pero ha sido brindado al Tribunal de Cuentas y a la Auditoría Externa, siendo tomada en cuenta en los dictámenes correspondientes.

Nota 15 - Efectivo y equivalentes de efectivo

La composición de efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2012 y 2011 respectivamente, es la siguiente:

	Dic-12	**Dic-11**
Caja	58.199.697	33.816.347
Bancos	233.212.497	134.005.323
Inversiones en activos financieros con vencimiento menor a tres meses	5.592.210.678	3.169.077.151
Efectivo y equivalente de efectivo	5.883.622.872	3.336.898.821

Nota 16 - Saldos y transacciones con partes relacionadas

Los saldos con partes relacionadas son los siguientes:

Créditos de seguro	**Dic-12**	**Dic-11**
Cuentas a cobrar República AFAP S.A.	71.840.709	83.025.524
Inversiones en activos financieros		
Acciones República AFAP S.A.	103.747.594	87.048.109

Las transacciones realizadas con partes relacionadas son las siguientes:

16.1 Transacciones con asociadas

Primas emitidas netas de anulaciones		
Primas emitidas a República AFAP S.A.	957.130.252	817.819.490
Siniestros		
Acciones República AFAP S.A.	304.257.440	243.431.441

16.2 Transacciones con personal gerencial clave

El Banco solo provee beneficios a corto plazo a los directores y gerentes. Las retribuciones a directores y personal gerencial clave son las siguientes:

	Dic-12	Dic-11
Directores	4.110.633	3.960.341
Personal gerencial clave	37.673.862	37.999.536
	41.784.495	41.959.877

El total de las remuneraciones se incluye dentro del capítulo Retribuciones y cargas sociales (Nota 11).

Nota 17 - Valores de terceros

Los valores recibidos de clientes en custodia y garantía de pólizas de fianza, totalizan los siguientes montos:

		Dic-12	Dic-11
Valores en moneda extranjera	U$S	4.851.417	6.927.735
Valores en moneda nacional	$	18.641.000	10.916.000
Valores en unidades indexadas	UI	1.980.000	3.060.000
Vales - Conformes	U$S	3.302.801	3.302.801
Obligaciones hipotecarias reajustables y otras	OHR	2.853	2.853
Valores en obligaciones hipotecarias reajustables	OHR	6.980	7.680
Certificados varios en moneda extranjera	U$S	68.551.700	60.229.345
Certificados varios en pesos uruguayos	$	117.531.150	125.585.350
Certificados varios	OHR	9.892	9.892
Certificados varios	UR	1.250	1.250
Certificados varios	UI	388.200	138.200
Certificados de pólizas de fianza lacrados	$	1.163	1.163
Efectivo en moneda extranjera en garantía (depositos en cajas ahorro BROU)	U$S	863.009	850.102

Nota 18 - Depósitos en garantía

El BSE ha recibido depósitos en efectivo en garantía de licitaciones públicas y/o en garantía de seguros de fianza por $ 211.112.596 ($ 141.264.351 al 31 de diciembre de 2011) (Nota 10).

Nota 19 – Resultados extraordinarios

Como se expresa en la Nota 2.7, los inmuebles asiento del Banco fueron tasados a valores de mercado al 31 de diciembre de 2012 por la Agencia Nacional de Vivienda y las explotaciones forestales fueron valuadas a valores de mercado al 31 de diciembre de 2012 por tasador independiente, siguiendo los criterios de valuación previstos en la Comunicación N° 06/29.

El resultado asociado con la aplicación de dicha comunicación sobre la nueva tasación de los inmuebles asiento del Banco se reconoció como resultado del período (ganancia) y se expone en el estado de resultados en el capítulo "Resultados Extraordinarios" por un total de $ 312.945.940. Dicha ganancia corresponde a la reversión de pérdidas reconocidas en ejercicios anteriores por el mismo concepto.

Nota 20 - Contingencias

El Banco ha cedido parte de sus contratos de seguros a otras compañías a través de contratos de reaseguro a los efectos de minimizar las pérdidas derivadas de la concentración de pólizas de montos significativos. Estos contratos no relevan al Banco de sus obligaciones frente a los beneficiarios de las pólizas. El no cumplimiento por parte de los reaseguradores de sus obligaciones puede derivar en pérdidas para el Banco. Cabe mencionar que los reaseguradores con que opera el Banco son compañías internacionales de primera línea, que los contratos se firman luego de un profundo análisis de su situación económico-financiera y que éstos se encuentran debidamente autorizados a operar en el mercado local por la SSF o lo hacen a través de brokers autorizados por la SSF.

El Banco, como parte de su actividad aseguradora normal, tiene pasivos contingentes derivados de la celebración de contratos de seguro, en particular en los seguros de cauciones, fianzas, crédito a la exportación. Cabe mencionar que dichos contratos se celebran luego de analizar la situación económico-financiera particular del cliente, existiendo, en la mayoría de los casos, valores en garantía en depósito en el Banco como respaldo de la transacción y contratos de reaseguro asociados.

Nota 21 - Patrimonio

21.1 Capital

El capital de la institución al 31 de diciembre de 2012 y 2011 asciende a $ 10.

21.2 Ajustes al patrimonio

Los ajustes al patrimonio corresponden a la reexpresión del capital, de las reservas y del propio rubro a moneda de cierre de cada ejercicio.

21.3 Reservas especiales y resultados acumulados

De acuerdo con la liquidación del impuesto a la renta a las actividades económicas, correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2011, la institución contabilizó, en el presente ejercicio la formación de una Reserva por inversiones –Ley 15.903 art 447– por la suma de $ 9.030.094.

Cra. Estrella Rodríguez	Cr. Raúl Onetto	Mario Castro
Contadora General	Gerente General	Presidente

Única Publicación

28) (Cta. Cte.) 1/p 33516 Oct 09- Oct 09

Tarifas Vigentes a partir del 9 de septiembre de 2013

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

SECCIÓN AVISOS

PUBLICACIONES GENERALES — *TARIFA (1)*

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios....................................$ 69.00 (*)
Se publica a texto completo, si se emplaza por un plazo diferente a 30 o 90 días, si hay un emplazamiento específico a persona/s o si se trata de una herencia yacente.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales..........................$ 94.00 (*)
Se publican a texto completo las que se efectúan "bajo beneficio de emolumento", (Art. 2014 Código Civil). Tal condición debe constar en el texto del aviso.

Convocatorias, Dirección de Necrópolis, Emplazamientos, Expropiaciones, Licitaciones, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Procesos Concursales, Prescripciones, Niñez y Adolescencia, Disoluciones de Sociedades Comerciales (excepto S.A y SRL)..........$ 83.00 (*)

Avisos Varios ....$ 94.00 (*)

Venta de Comercios..........$ 66.00 (*)

Remates..........$ 94.00 (*)

Divorcios, Incapacidades, Información de Vida y Costumbres, Segundas Copias, Unión Concubinaria..........$ 35.00 (*)

Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Estatutos, Reformas, Consorcios y Disoluciones)..........$ 516.00 (*)

TARIFA (2)

Balances..........$10.159.00 (*)

PUBLICACIONES BONIFICADAS — *TARIFA (1)*

Propiedad Literaria y Artística (Decreto 154/004, art. 9)..........$ 47.00 (*)

Estatutos de Cooperativas (50% de tarifa de Avisos de Sociedades Anónimas)..........$ 258.00 (*)

PUBLICACIONES EXTRACTADAS — *TARIFA FIJA*

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios
(10 publicaciones - mantiene relación con valor del cm)..........$ 2.760.00 (*)
De acuerdo con lo dispuesto por los Arts. 3º y 4º de la Ley Nº 16.044, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los autos sucesorios, ficha y año, lugar, fecha y actuario.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales
(10 publicaciones - mantiene relación con valor del cm)..........$ 4.700.00 (*)
En cumplimiento de los artículos 3º, 4º y 5º de la Ley Nº 16.044, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los cónyuges, ficha, año, lugar, fecha y actuario.

Edictos Matrimoniales (3 publicaciones)..........$ 251.00 (*)
Ley Nº 9.906, art. 3 y art. 92 del Código Civil.

PUBLICACIONES SIN COSTO SEGÚN NORMATIVA

Todos los avisos judiciales donde conste:
- Auxiliatoria de pobreza - Ley Nº 15.982, art. 89.
- Trámite por Defensoría de Oficio o Consultorio Jurídico - Ley Nº 18.078.
- Demandas Laborales - Ley Nº 18.572, art. 28.

Edictos Matrimoniales - In Extremis.
Procesos Concursales - Ley Nº 18.387, art. 21 (no comprende los financiados con créditos a la masa).
Rectificaciones de Partidas - Ley Nº 16.170, art. 340
Niñez y Adolescencia - Ley Nº 17.823, art. 133 y/o Ley Nº 13.209, art. 2.
Varios - Bien de Familia - Ley Nº 15.597, art. 16
Declaración de Ausencia - Ley Nº 17.894, art. 2
Prescripción Adquisitiva (Ley de Ordenamiento Territorial) - Ley Nº 18.308, art. 65

(1) Precio para el centímetro por columna de 6,2 cm.
(2) Precio por página.

SECCIÓN DOCUMENTOS

PUBLICACIONES OFICIALES — *TARIFA (3)*

Documentos oficiales (leyes, decretos, resoluciones)..........$ 125.00 (*)

(3) Precio para el centímetro por columna de 9,5 cms.

PUBLICACIONES ESPECIALES

Documentos oficiales o Avisos que individualmente y por publicación superen las 10 páginas del Diario Oficial se aplicará la siguiente tabla de descuentos por franjas, considerando la tarifa que corresponda:

Cantidad de páginas	Equivalente en cm. de Avisos	Equivalente en cm. de Documentos	Descuento
11 a 20	781 a 1560	521 a 1040	10%
21 a 30	1561 a 2340	1041 a 1560	20%
31 a 40	2341 a 3120	1561 a 2080	30%
41 a 50	3121 a 3900	2081 a 2600	40%
51 en adelante	3901 en adelante	2601 en adelante	50%

DETALLE TÉCNICO DE LA PUBLICACIÓN

- Formato de la caja de cada página, 19,5 x 26 cm.
- La Sección Avisos se diagrama a tres columnas de 6,25 cm.
- La Sección Documentos se diagrama a dos columnas de 9,5 cm.
- El tipo de letra utilizado es Palatino Linotype, cuerpo 8,7. El interlineado es 9,5.

ACLARACIONES DE LA PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS Y DOCUMENTOS

- Las publicaciones se realizarán en un plazo de hasta 48 horas de recibido el original en IMPO.
- Los avisos recibidos por el Sistema Electrónico de Publicaciones (SEP) se publicarán en un plazo de 24 horas a partir de ser validados.
- Se respetará fielmente el original recibido.
- Al momento de recibir el material a publicar, IMPO se reserva el derecho de no publicar avisos o documentos que por su presentación no sean legibles, se encuentren incompletos, presenten incongruencias o no cumplan con la normativa vigente.
- Los edictos deberán estar convalidados por el sello de la Sede y la firma del Juez o Actuario, y no podrán contener enmiendas, tachaduras o agregados que no estén debidamente salvados por el firmante (Circular 32/2006 de la SCJ).
- IMPO determinará la ubicación donde deban publicarse los avisos o documentos recibidos.
- IMPO podrá exigir la presentación en medio magnético de los originales que sean extensos.
- El proceso de diagramación del Diario, tanto en avisos como en documentos, puede dar lugar a diferencia en la medición manual de los centímetros.

La gobernanza del agua

Las experiencias internacionales en el área de gestión de aguas muestran una clara tendencia a reforzar las capacidades de gobernabilidad sobre territorios con límites naturales. El área de una cuenca es la unidad territorial más aceptada para la gestión integrada de los recursos hídricos –de acuerdo a la CEPAL- y Uruguay no es ajeno a esta definición. Nuestro país comienza a hacer su experiencia a partir del último cambio de nuestra Constitución, en el marco de un Proyecto de gestión integrada de los recursos hídricos. Un enfoque basado cada vez más en la creación de capacidades de gobernabilidad y de compromisos compartidos entre los usuarios de los recursos naturales de la cuenca, sus habitantes, la sociedad civil y el estado.

En Uruguay los Consejos de Recursos Hídricos son producto de la Ley 18.610 (octubre, 2009) de la Política Nacional de Aguas, que surge del artículo 47 de nuestra Constitución (reforma 2004):

"A los efectos de manejar en forma sustentable los recursos hídricos compartidos entre varios Estados, constitúyense en el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y como estrategia de descentralización, los Consejos Regionales de Recursos Hídricos, los que estarán integrados por representantes del Gobierno, usuarios y sociedad civil, teniendo cada uno de ellos igual representación".

Se conforman de esta manera tres Consejos Regionales: el Consejo Regional de Recursos Hídricos del Río Uruguay, el de la Laguna Merín y el del Río de la Plata y su Frente Marítimo.

¿Cuáles son sus competencias?

Entre sus competencias, se destacan:

Desde la Planificación regional:

- Formular el Plan Regional de Recursos Hídricos
- Acompañar la ejecución de los Planes de Recursos Hídricos adoptando las decisiones necesarias para el cumplimiento de sus metas
- Formular directrices para los Planes Locales de Recursos Hídricos

Desde la Articulación:

- Vincular al Poder Ejecutivo con los demás actores involucrados en la formulación y ejecución de planes y demás instrumentos de la Política Nacional de Aguas
- Promover y coordinar la conformación de Comisiones de Cuenca y Acuíferos, brindándoles apoyo a través de su Secretaría Técnica
- Asesorar y apoyar en la gestión de la Autoridad de Aguas
- Formular directrices para los Planes Locales de Recursos Hídricos
- Propiciar el fortalecimiento y el ejercicio efectivo del Derecho de Participación ciudadana
- Proponer criterios generales para el otorgamiento de derechos de uso de los recursos hídricos y para la cobranza por su uso
- Articular acciones con actores implicados en abastecimiento de agua potable, inundaciones y drenaje, pesca, transporte fluvial, aprovechamiento hidroeléctrico, uso del suelo, medio ambiente, hidrología, meteorología, entre otros

Apoyo a la gestión:

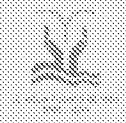
- Cuando le sea requerido, asesorar sobre proyectos de aprovechamiento de recursos hídricos, procurando su sustentabilidad y eficiencia
- Entender en asuntos que le sean elevados por las Comisiones de Cuenca o Acuíferos

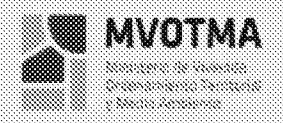
¿Quiénes los integran?

Los Consejos Regionales son integrados de manera tripartita y equitativa con 7 integrantes por grupo. El Gobierno está representado a través de 4 Ministerios y 3 Intendencias. El Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, el cual ejerce la Presidencia a través de la Dirección Nacional de Aguas; el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca que ejerce la Vice presidencia; el Ministerio de Relaciones Exteriores, por tratarse de aguas transfronterizas y un cuarto ministerio que se selecciona de acuerdo a la pertinencia de la zona que se trate. El Congreso de Intendentes selecciona 3 delegados para cada Consejo.

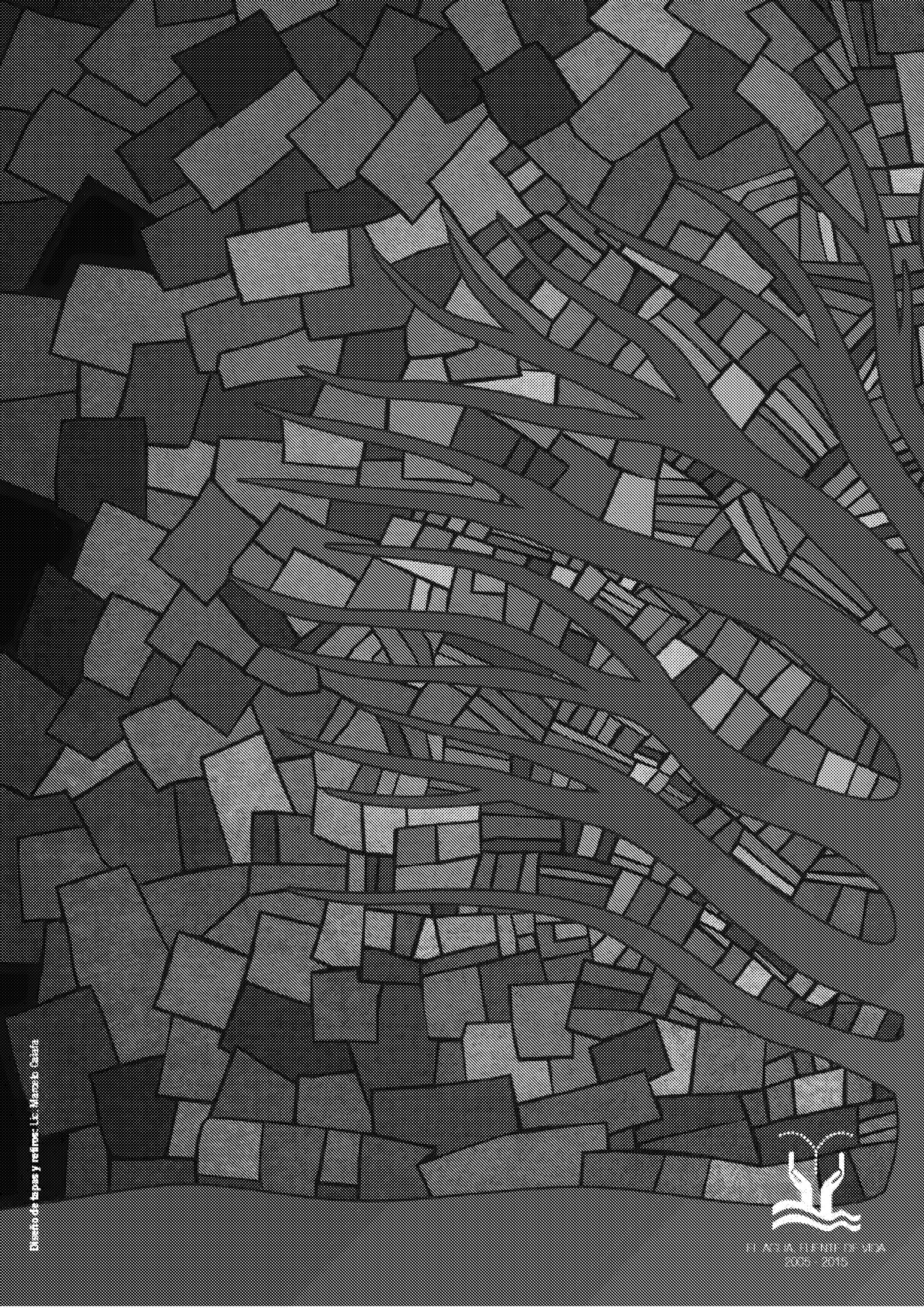
Los usuarios (públicos y privados) son propuestos por aquellos sectores productivos o entidades que desarrollen actividades en la respectiva cuenca, siendo designados finalmente por el MVOTMA, de acuerdo a la importancia de la actividad que representan.

Dentro de la Sociedad Civil, 3 integrantes pertenecen a organizaciones sociales o no gubernamentales con representación nacional (instituciones técnicas o de enseñanza, ONG, trabajadores) y 4 son parte de las Comisiones de Cuencas existentes en la región.








Diseño de tapas y retiros: Lic. Marcelo Calafa